EDICION DE 20 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio único en todo el país:
20 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO V
Santiago de Chile, Miércoles 28 de Diciembre de 1921
Núm. 1,810

EN EL AGUA

—¿Viene usted, miss Ada? ¿Sí o no?

—¡Oh, sí! Voy en seguida. Pero reflexione usted, Colette: anoche llegamos a casa de su tía, la señora de Savourdon, tan tarde, que, excepto la camarera encargada de esperarnos, todos dormían en el castillo. Luego, una escapada tan de mañana, y al primer día de estar aquí, desagradará seguramente a sus papás, que ayer mismo, ya en la estación y al momento de partir, me recomendaron...

Pero la joven y linda Colette, sorda a las amonestaciones de su institutriz, hizo girar silenciosamente la llave en la cerradura del vestíbulo, entreabrió la puerta y desde la escalinata saltó ágilmente al jardín.

Una vez en la avenida de los tilos, limitada por una salida del parque, se volvió la muchacha hacia la inglesa, que la seguía azorada, y mostrándole bajo el níveo y finísimo peinador un traje de baño, exclamó alegremente:

—Mire usted, ya estoy preparada.

—Sí; un verdadero diablillo —murmuró miss Ada en su azoramiento.

Pero el encantador diablillo, apretando aún más el paso, replicó:

—¡Oh! Usted, miss Ada, no gusta del agua fría; no concibe usted de qué modo, en completa soledad, a la sombra azulada de los sauces y entre las claras ondas, cuyos brumosos velos dora el sol, es delicioso y sabrosamente reparador el baño.

—¡Oh, no! Malo más bien. Estos placeres se pagan después con reumatismos—refunfuñó la institutriz.—Aunque yo la acompañe a usted no es que los apruebe; es porque sé que usted lo mismo habría ido sola, ¡y sola hubiera sido completamente "chocking"!

—Tenga usted la bondad, miss Ada, de no turbar mis placeres con sus reconvenciones, ahora, que todo favorece mis caprichos. Vea usted: esta última puerta no tiene echado el cerrojo; abro la puerta, y hétenos en la orilla del río, ante el embarcadero, donde está la canoa de mi tía.

Miss Ada sólo tuvo tiempo de atrapar al vuelo el blanco peinador de Colette y de recomendar:

—¡Sobre todo, no se aleje usted de la orilla!

En tres saltos, como una ágil corza, el diablillo rojo franqueó el talud, cayendo ligeramente en la canoa, y desde ella, como un trampolín, siguió su vuelo en la más loca de las cabriolas.

—¡Brre!... ¡Esto me ha sobrecogido!—exclamó la alegre voz de Colette en el gran silencio del río dormido.—Pero reacciono ya. ¡Ah, qué satisfecha y libre me siento en esa magnífica agua de cristal, fresca y límpida! ¡Ah, miss Ada, quisiera haber nacido sirena! ¡Nadar: esto consuela un poco de no tener alas! El agua os lleva, os envuelve, os acaricia, pone en toda la piel un picante cosquilleo, y el cielo, las nubes, el follaje, reflejándose en el largo espejo, dan la exquisita ilusión de deslizarse entre las ramas, de flotar en la cima de los árboles, de cernerse en el azul...

Un cercano chapoteo tras de un bosquecillo de sauces alarmó a la institutriz. Presintiendo allí algún otro bañista, sin hablar por miedo de atraer la atención del desconocido, llamó a Colette con gesticulaciones espantadas y púdicas; pero la joven, hechizada, levantando y sumergiendo sus brazos flexibles y graciosos, hendía el tul de azulados vapores, se deslizaba bulliciosa, sutil y esbelta en el estremecimiento de un surco espumoso, y ganaba lo ancho para recrearse en la tibia y rutilante lluvia de sol. Semejante a la gallina que descubre un anedón entre sus polluelos, la inglesa cloqueaba y pataleaba en su sitio, cuando, de repente, detenida en su curso, Colette gritó con voz de espanto:

—¡Miss Ada, desate usted la canoa, coja los remos y venga en seguida! Tengo el pie cogido en unos hierbajos... Me hundo... Tengo miedo... ¡Aprisa, aprisa!

Al ver desde lejos cómo palidecía la cara de su discípula y cómo, viéndose perdida, agitaba el agua con súbita torpeza, producida por el terror, la inglesa perdió la cabeza. En su alocada precipitación, sus dedos no acertaban a deshacer el nudo de la amarra de la canoa, espantándola aún más del accidente, viéndola ya ahogada, se puso a llamar como se llama en una pesadilla: "¡Socorro!, ¡socorro!, ¡socorro!"

Pero ya el bañista que la institutriz había presentido tras de los sauces se lanzaba al agua, y con siete u ocho braceadas tan vigorosas que parecía que saltaba sobre el agua, agarró hábilmente a la bañista y la sostuvo antes de que el agua mojara la finísima punta de la linda nariz.

—¡Oh, gracias! — balbuceó Colette cuando hubo tomado aliento.

Y apoyando la mano sobre el hombro del bañista:

—Si no es por usted, bebía un buen sorbo. Y todo por una alga cogida a mi alpargata.

Sonrió a su salvador, un buen mozo, de cabellos cortados como cepillo, de líneas regulares, iluminadas por francos ojos negros, y cuyos rojos labios, sombreados imperceptiblemente por un bozo moreno, le sonrieron a su vez. Luego, apoyándose en la robusta mano que la sostenía por la cintura, alargó el pie, pequeñísimo, cubierto de hierbas. El joven, con destreza, las arrancó y le dijo:

—Ponga la manecita sobre mi hombro y la ayudaré a ganar la orilla.

Colette aceptó, y, aunque apenas curada del espanto, se dejó llevar perezosamente por el agua clara, fortalecida por una sensación de perfecta seguridad por el ligero contacto, meciéndose en las hojas, las nubes y el azul reflejados en el agua.

El, disminuyó la velocidad, bien por consideración, bien para que durara la agradable escena, y volviéndose hacia ella, le preguntaba, sonriendo siempre:

—¿No está usted cansada?

—En lo más mínimo.

—¿Va bien eso?

—Va muy bien.

Y sintiendo la arena fina bajo sus pies, exclamaron ambos:

—¿Ya? ¡Qué lástima!

Y mientras que, discreto, el joven desaparecía de nuevo tras los sauces, miss Ada, sacada de su estupor por un pudor lleno de indignación, la cubría con la capa de baño y la llevaba hacia el parque, desahogó su ansiedad en vehementes y enérgicos "shockings". Pero Colette, interrumpiendo los reproches, preguntó, aturdida:

—¡Oh! Miss Ada, ¿quién puede ser este joven? Un "sportsman", sin duda. Nada soberbiamente. ¡Si fuera el castellano vecino de mi tía! Figúrese usted una presentación, un noviazgo, unas bodas, después de conocernos en el agua. ¡Qué romántico sería! ¡Y usted me reprochaba que no he tenido tiempo de tender la mano a este caballero...., que me ha salvado la vida!

Poco después, la campana llamó a almorzar; la muchacha, fresca y sonrosada en su blanco tocado, entró en el comedor, donde los huéspedes de su tía, la señora de Saronodon, se hallaban reunidos.

Cambiados los besos, reverencias y demás, Colette se sentó a la mesa.

—El almuerzo de la señorita, Roberto—dijo la tía.

Momentos después, un brazo colocó el chocolate delante de la joven. Levantó los ojos maquinalmente, quedó muda de sorpresa, enrojeció súbitamente, al reconocer bajo la librea de su tía al muchacho de ojos negros.

¡Su valvador era camarero!

Dudó un momento, y levantándose delante de todos, bravamente, resueltamente, tendió la mano al joven.

—¿Es usted Roberto? ¡Bien! Me complace poder ahora reparar mi olvido. Le ruego que acepte mi agradecimiento dándole la mano.

Y Colette, sacudiéndole el brazo con energía, volviéndose a su tía, ante los huéspedes, estupefactos, contó su aventura. El pobre Roberto, rojo hasta las orejas, pero orgulloso, intimidado, turbado, dió la siguiente excusa:

—La señorita me perdone... En el agua no podía llevar la librea... ni adivinar que usted era la sobrina de la señora... Si lo hubiese sabido no me hubiera atrevido... a salvar a la señorita.

Todos se rieron.

Luego, la señorita y Roberto fueron buenos amigos. El camarero se casó el año pasado con la costurera, y supe anteayer que Colette es madrina del primer niño.

A mis Ada le ha parecido esto muy "shocking". Pero para mí y para ustedes no lo es, ¿verdad?

CHARLES FOLEY.

Para Regalos
Visite la Perfumería Barzalatto
ESTADO 157 29-D.

Brillantes
Perlas y joyas en general, compro al mejor precio.
MONEDA 937
D-31

DIA DE INOCENTES

Farsas de la Edad Media. — Costumbres de los tiempos modernos

Los inocentes es una fiesta que se celebra el 28 de Diciembre, en conmemoración de la matanza que Herodes y los suyos efectuaron entre los niños.

Es un asunto que han tratado los grandes maestros pictóricos: Rafael, Rubens, Giotto, Fra Angélico, Ghirlandajo, Tintoretto, Poussin y Gustavo Doré.

La costumbre de hacer bromas nació del mismo carácter que llegó a tener la fiesta "de los locos inocentes".

En viejos documentos aparece como muy corriente ese género de fiestas en la Edad Media.

Estas se transformaron luego en Carnaval en algunos países y en otros quedaron como simples días de broma. Además de la fiesta de los inocentes, se le daba el nombre de "fiestas de los locos", "del asno", "de los diáconos", "de las libertades de Diciembre" y otros más.

Las diversiones tenían, generalmente, la iglesia por teatro y por actores a los mismos eclesiásticos.

En algunas iglesias durante los tres días de San Esteban, de San Juan y de los Inocentes, un clérigo joven, adornado del título de obispo de los locos y revestido de los adornos pontificios, a excepción de la mitra, que estaba reemplazada por una especie de gorra de lana, oficiaba, y al terminar el oficio recibía los mismos honores que el verdadero prelado, y su capellán pronunciaba una bendición, en la que pedía para los asistentes "Le mal de foie", un carro de perdones, veinte carros de dolor de dientes, y dos dedos de polilla en el mentón".

Como se ve, todo esto es muy estrafalario; pero así son, casi siempre, las costumbres que pasan.

La fiesta de los locos, llamada "millin", daba lugar a ceremonias especiales. Se elegía un obispo y hasta en algunas iglesias un papa de locos.

Los prelados se pintaban con vivos colores y se enmascaraban y disfrazaban de la manera más estrambótica.

Danzaban entrando en el coro y cantando canciones; diáconos y bajos diáconos comían budines y salchichas sobre el altar y jugaban ante los ojos de los celebrantes a las cartas y a los dados y cometían otras irreverencias aún mayores.

Mauricio, obispo de París, muerto hacia 1196, tentó, vanamente, abolir semejantes fiestas en su diócesis.

En 1444 la Facultad de París, accediendo al petitorio de varios obispos, dirigió a todos los prelados una carta condenando la fiesta, y al año siguiente Carlos VII hizo saber a todos los maestros de teología su intención de suprimir las fiestas en los colegios eclesiásticos, pero sus medidas radicales no llegaron a producir ningún resultado serio.

En el siglo XVII se mantenían todavía las estrafalarias fiestas de los locos.

La costumbre de hacer bromas el 28 de Diciembre, la hemos heredado de España, en donde las dan mayúsculas y de muy diverso género.

Podemos citar algunas para que nuestros lectores se den cuenta de cómo "las gastan" en la península.

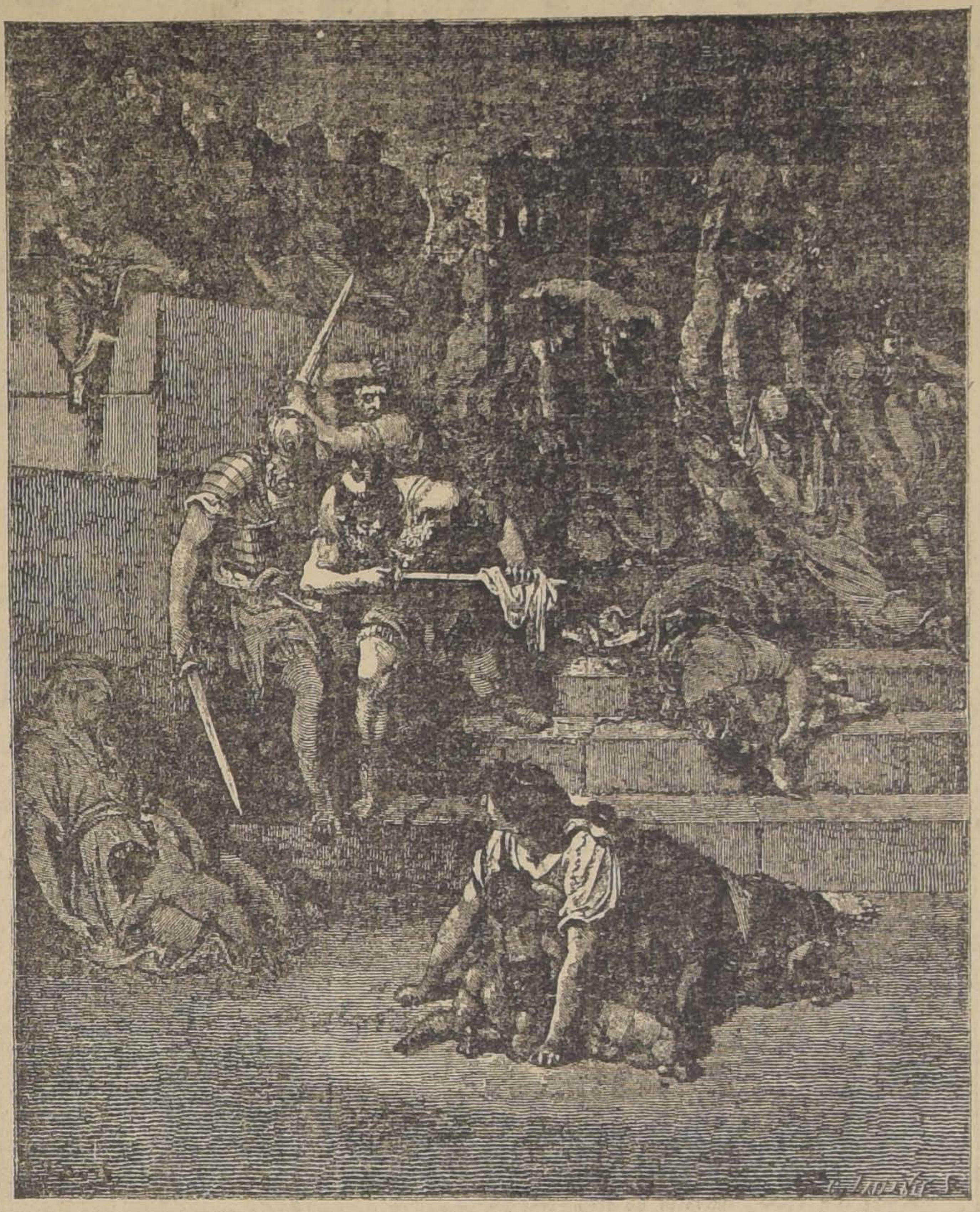

LA DEGOLLACION DE LOS INOCENTES, SEGUN GUSTAVO DORE.

La política es tema tentador para las sensacionales noticias del día de Inocentes.

Una vez un diario publicó en forma de simple rumor una información que levantó tempestades, pues muchos, olvidados de la fecha, se escandalizaron del anuncio:

"Se asegura que el señor Lerroux se afilió a la agrupación que preside el señor Maura."

Respecto a los siniestros, algunos órganos del periodismo madrileño, como "El Liberal", han anunciado, en distintos años, o el hundimiento del viaducto, o el incendio del Museo de Pinturas, o el desbordamiento del Manzanares, etc.

Y lo particular es que siempre la mayoría de las personas son tomadas de sorpresa y los "canards" prosperan y producen asombros y lamentaciones.

No hace muchos años que el "Blanco y Negro" dió a sus lectores una broma gráfica hábilmente preparada.

En sus páginas, en sitio muy visible y de gran tamaño apareció el frente del Palacio del Congreso: pero faltaban los magníficos leones de la entrada. ¡Se los habían robado la noche anterior!

"En Madrid la seguridad era un mito, desde que podían cometerse semejantes atentados contra la propiedad pública, despojando a los palacios de sus más artísticos ornamentos."

La gente, indignada, apenas recibía la noticia o la veía en el acreditado semanario, corría hasta el Congreso para confrontar el desastre.

Allí hubo una muchedumbre hasta mediodía, que protestaba de la "bromita" o festejaba con grandes carcajadas la ocurrencia.

También han sorprendido al público otras noticias como el duelo de dos conocidos políticos, la "cogida" del diestro X, la participación de una tiple a la moda en el "gordo" de Navidad etcétera.

En Málaga se recuerda siempre una broma muy pesada que le jugaron a un banquero famoso por su resistencia para las obras benéficas, no obstante lo valioso de sus caudales.

En una hoja popular en la ciudad, apareció un aviso concebido, aproximadamente, en estas términos:

"Todos los pobres pueden acudir hoy, de 8 de la mañana a 12 del día, a las oficinas del banquero X, donde se le entregará una peseta a cada uno."

Aquello fué una invasión y se produjo tal tumulto, que fué indispensable el concurso de la guardia civil.

Hubo heridos y contusos y el avaro banquero pasó, por su parte, uno de los momentos más desagradables de su vida.

A pesar de todas las bromas de que acabamos de hacer somera crónica, no por eso era abandonado el nombre de Inocente que se ponía a los niños con frecuencia. Hoy tal nombre resulta pasado de moda.

Nadie se atreve a bautizar con él a un hijo suyo. Por eso dicen las abuelas: "Ahora no hay inocentes".

Pero hay candidatos para el cuento del tío.

GANADORES
El mejor cigarrillo Habano.
60 cts. PAQUETE

INDUSTRIALES
Viajero zona Sur hasta Puerto Montt, solicita representaciones a comisión. Referencias muy buenas.
Dirección: A. V. G., Correo 10.

COMPRO
Brillantes, perlas y joyas de cualquier valor.
Artículos de plaqué, plata y oro.
SAN DIEGO 460 E-16

Feria de Productos Agrícolas de Ureta y Cía.
DELICIAS 3410
PARA EL REMATE DE MAÑANA JUEVES
DE 1 1|2 a 6 P. M.
SE REMATARAN, ENTRE OTROS PRODUCTOS, LOS SIGUIENTES:
Afrecho
Afrechillo
Avena
Carbón blanco
Carbón de espino
Frejoles
Cebada
Garbanzos
Granzas de trigo
Granzas de cebada
Lentejas
Nueces
Leña por carga y ensacada
Maíz
Miel
Papas
Pasto
Sal de costa
Trigo de todas clases
QUESO Y MANTEQUILLA de las más acreditadas marcas
RAIMUNDO URETA E.,
Gerente.

Solidez
Precisión
Longines
Duración
Elegancia

LOTERIA NACIONAL ARGENTINA

LOTERIA EXTRAORDINARIA
(Sorteará el 30 de Diciembre de 1921)
Premio mayor: $ 300,000 argentinos
Precio de los billetes en moneda chilena:
ENTERO: $ 230; MEDIO billete: $ 120; DECIMO: $ 25

LOTERIA DE MONTEVIDEO
(Sorteará el 31 de DICIEMBRE de 1921)
Premio mayor: $ 500,000 oro uruguayo
Precio de los billetes en moneda chilena.
ENTERO: $ 800; MEDIO billete, $ 430; DECIMO, $ 90

LOTERIA EXTRAORDINARIA
(Sorteará el 10 de ENERO: la primera del año 1922)
Premio mayor: $ 300,000 argentinos
Precio de los billetes en moneda chilena.
ENTERO: $ 230; MEDIO billete: $ 120; DECIMO: $ 25

Los interesados en adquirir billetes de Lotería deben tener presente que la Casa más favorecida por la suerte es la de E. TURRI. La mejor prueba de esta afirmación la constituye el hecho de que ésta ha sido, hasta ahora, la UNICA que ha vendido en Chile premios grandes.
En el último Sorteo, efectuado el 22 del corriente, la Casa E. TURRI obtuvo, para sus clientes de Chile, el 4.o premio, número 35496, favorecido con $ 100,000 argentinos.

Casa E. TURRI
Santiago
Huérfanos 955
Buenos Aires
Galería Güemes 356
Valparaíso
Prat 118

LA SEMANA DE LIQUIDACION

Solamente quedan 4 días para dar término a esta gran realización de

CALZADO

Toda la existencia total en calzado para señoras caballeros y niños rebajada en un 40 %. Visítenos y se convencerá de esta verdadera liquidación.

"LA FORTUNA" - PUENTE 732

DEFUNCION

Ha fallecido la señora

Florinda Lazo de Willshaw

Sus restos serán sepultados hoy privadamente en el Cementerio Católico.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir mi querida madre, señora

Margarita Rodríguez v. de Núñez

Ruego a mis amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio Católico mañana Jueves 29 del presente, a las 9 A. M. El cortejo partirá desde su casa habitación, Maestranza N.o 1092.

Su hija: **María Mercedes Núñez.**

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor don

Rafael Silva Herrera

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, mañana Jueves 29, del presente, después de una misa que se oficiará en su casa habitación, Av. República N.o 252, a las 9.30 A. M.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

A las 3 P. M. del 26 del presente, falleció

J. Carlos Cornejo Hernández

A los que fueron sus amigos, suplicamos rueguen a Dios por el descanso de su alma.

José Gregorio Cornejo L.— ue Cornejo.

DEFUNCION

Ha fallecido don

Fabián Martínez Rodríguez

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, mañana Jueves 29, a las 9 A. M., desde su casa habitación, Bellavista 0296.

LA FAMILIA.

Al Comercio

GUILLERMO SILVA y Co.

sigue atendiendo provisoriamente, en Echáurren 477, de 1 a 4 P. M.

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores, pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

El señor **ANTON J. A. OTTESEN,** de Copenhague, para "Mejoras relacionadas con la refrigeración de carnes, pescados, frutas, etc., usando para su conservación un líquido refrigerante".

D—28

El señor **MARK BENSON,** de Londres, para "Un procedimiento para generar y transmitir energía, aplicando presión a líquidos por medio de vapor comprimido".

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

EL JEFE DE LA OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

247-28-D

VETERINARIO

L. SCHMIDT HERMAN

Especialista enfermedades perros y gatos finos.

SAN ANTONIO 240

TELEFONO 3649

D—31

COMPAÑIA NACIONAL DE FUERZA ELECTRICA

Se avisa a los señores Accionistas que sólo se admitirán traspasos de la Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica hasta el día 31 de Diciembre próximo inclusive.

EL DIRECTORIO.

D-31

ALAMBRE

NEGRO No. 14

Ofrecen a precios bajos

ENRIQUE RAWLINS & Co.

STO. DOMINCO 855 - TELEFONO 1107

FERROCARRILES DEL ESTADO

TRENES A CARTAGENA

Desde el Sábado 31 del actual el tren número 49, que sale de Alameda a las 13.05, prolongará su carrera los Sábados únicamente hasta Cartagena.

EL ADMINISTRADOR DE LA II ZONA.

Diciembre 27 de 1921.

ADQUISICION DE MATERIALES, HERRAMIENTAS, MUEBLES Y UTILES, ETC., PARA EL AÑO DE 1922

Las propuestas públicas por materiales para el consumo de la Empresa durante el año de 1922, cuyos pormenores se detallan en los Cuadernos impresos (Grupos) que están para la venta en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda, serán abiertas en dicho Departamento, a las 15 horas de los días que a continuación se indican:

El 17 de Enero de 1922

Grupo N.o 14.—Artículos de tapicería por valor aproximado de $ 100,000 de 18 d.

Grupo N.o 16.—Hojalatería, faroles, lámparas, depósitos, etc., por valor aproximado de $ 80,000 m|cte.

Grupo N.o 18.—Mercería en general, por un valor aproximado de $ 50,000 de 18 d.

Grupo N.o 20.—Muebles y útiles, por un valor aproximado de $ 30,000 m|cte.

Grupo N.o 21.—Artículos varios, por un valor aproximado de $ 240,000 de 18 d.

Grupo N.o 22.—Vestuario y equipo para el Grupo de Carabineros al servicio de esta Empresa, por un valor aproximado de $ 70,000 m|cte.

El 24 de Febrero de 1922

Grupo N.o 8.—Materiales de fundición y combustibles, por un valor aproximado de $ 350,000 de 18 d.

Grupo N.o 17.—Alumbrado acetileno, soldadura autógena y soldadura eléctrica, por valor aproximado de $ 80,000 de 18 d.

Grupo N.o 30.—Materiales de imprenta, por valor aproximado de $ 230,000 de 18 d.

Grupo N.o 30 A.—Artículos de escritorio, por valor aproximado de $ 75,000 de 18 d.

Grupo N.o 31.—Maderas nacionales y extranjeras, por un valor aproximado de $ 370,000 m|cte.

El 30 de Marzo de 1922

Grupo N.o 3.—Metales en lingotes, más o menos en kilos 1.011,000.

Grupo N.o 6.—Alambres y esterillas, por un valor aproximado de $ 100,000 de 18 d.

Grupo N.o 9.—Esmeriles y molejones, por un valor aproximado de $ 10,000 de 18 d.

Grupo N.o 10.—Cadenas, cables y cordeles, por un valor aproximado de $ 20,000 de 18 d.

Grupo N.o 27.—Materiales de galvanoplastia química y útiles de Laboratorio, por valor aproximado de $ 20,000 m|cte.

El 28 de Abril de 1922

Grupo N.o 4.—Cobre, bronce, plomo, etc., en planchas y cañerías y fierro galvanizado, por un valor aproximado de $ 200,000 de 18 d.

Grupo N.o 7.—Aceites lubricantes y de alumbrado, empaquetaduras y mangueras, por un valor aproximado de $ 70,000 de 18 d.

Grupo N.o 12.—Vidrios diversos 31,435 números.

Grupo N.o 13.—Barnices, pinturas, útiles de pintar y correas, por un valor aproximado de $ 250,000 de 18 d.

El 30 de Mayo de 1922

Grupo N.o 1.—Aceros en general por una cantidad de kilos 80,338.

Grupo N.o 2.—Fierros en general, por una cantidad de kilos 870,700.

Grupo N.o 11.—Pernos, golillas, chavetas, clavos y tornillos, por un valor aproximado de $ 160,000 de 18 d.

El 28 de Junio de 1922

Grupo N.o 5.—Cañerías y accesorios por un valor aproximado de $ 22,479 de 18 d.

Grupo N.o 15.—Herramientas en general, por un valor aproximado de $ 85,000 de 18 d.

Grupo N.o 19.—Maquinarias en general, por un valor aproximado de $ 9,000 de 18 d.

El 25 de Julio de 1922

Grupo N.o 24.—Materiales eléctricos en general, por un valor aproximado de $ 95,000 de 18 d.

Grupo N.o 26.—Materiales para telégrafos, teléfonos y timbres, por un valor aproximado de $ 15,000 de 18 d.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda, como asimismo el pliego que indica las modificaciones introducidas en las Condiciones establecidas para las propuestas públicas, sobre Adquisición de materiales, etc., para esta Empresa, modificaciones que regirán a contar desde el 1.o de Enero próximo, según se hizo presente en aviso publicado en "El Diario Ilustrado" desde el 21 al 30 de Octubre del presente año.

Santiago, 14 de Diciembre de 1921.

Se solicitan propuestas públicas para el 29 del presente mes por mechas cometa para faroles de señales, cordón de alarma para coches, escobitas de curagüilla, piedras de asentar para carpinteros, brea de Noruega, aparatos para probar ácidos, sierras para cortar metales, interruptores comunes, murales, tinta Morse para telégrafo, manipuladores completos para id., espirales de traslación para telégrafo, carpas portátiles para id. y ladrillos refractarios.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 10 de Diciembre de 1921.

RENOVACION DE PUENTES EN LA II ZONA

Pídese propuestas públicas para la ejecución y suministro de:

a) Ocho tramos de concreto armado, de 16 mts. de luz para los puentes Tripaume, Rengo y Clarillo.

b) Ocho tramos metálicos destinados a los puentes Tinguiririca N.o 1 y Teno N.o 1 y N.o 2.

Bases y antecedentes pueden consultarse en el Departamento de la Vía y Obras, estación Mapocho; y en la Administración de la II Zona, Alameda, de 14 a 16 horas.

Las propuestas se abrirán en la Oficina del Jefe del citado Departamento el 2 de Febrero de 1922, a las 15 horas, las correspondientes a los tramos de concreto armado; y a las 16 horas las correspondientes a los tramos metálicos.

31-D.

Se solicitan propuestas públicas para la construcción de 3,500 cabezas de enganches automáticos destinados al equipo de carga.

Las propuestas se abrirán en el Departamento de Tracción y Maestranza (Agustinas 1260), el 15 de Marzo de 1922, a las 10 hrs.

Bases, especificaciones y demás antecedentes en el mismo Departamento.

A Bañarse!!

BAÑOS INGLESES	$ 140.00
BAÑOS FRANCESES..	$ 120.00
BAÑOS AMERICANOS...	$ 100.00
BAÑOS fierro galvanizado, 150 centímetros.. ..	$ 50.00
BAÑOS fierro galvanizado, 165 centímetros ...	$ 60.00
BAÑOS, guagua, 1 metro...	$ 25.00
BAÑOS guagua, 85 centímetros...	$ 20.00
BAÑOS guagua, 70 centímetros...	$ 15.00

Todos estos baños llevan en la orilla una linda caña de zinc.

Catres de fierro para los mismos baños de guagua, de 1 metro, $ 14; de 85, $ 13; de 70, $ 12. ¡Sigue la baratura!

BAÑOS de asiento...	$ 29.00
BAÑOS de lluvia, automáticos...	$ 24.00
BAÑOS de esponja...	$ 29.00

Lluvias sueltas en puro zinc, de 20 centímetros $ 4.

NOTA.— Los baños de valor de $ 140 $ 120, $ 100, son precios instalados, buena ventaja, para el comprador.

CALIFONES a leña desde $ 30, $ 80, $ 120, $ 150, $ 200, $ 250.

Ofrece la fabricación más grande de plaza.

"MERIDA" - Chacabuco 28-B

Solicítense prospectos gratis. Despachos rápidos a provincias.

JOSE MERIDA F.

Ultimos Cuatro Dias

DE LA GRAN REALIZACION ANUAL

VERANEANTES!!! Aprovechen la oportunidad para adquirir los artículos indispensables para su alegría, salud, comodidad:

LAMPARAS a carburo, para colgar, a..	$ 20.00
LAMPARAS a carburo para mesa, a..	$ 15.00
LAMPARITAS de mano, a..	$ 12.00
GENERADORES autógenos, a...	$ 35.00
REFRIGERADORES patentados, a...	$ 150.00
LAMPARAS nacionales, a..	$ 4.50
FILTROS para agua, a..	$ 35.00
VENTILADORES autómatas Standart, a..	$ 100.00
REGADERAS, lavaplatos, anafes, baldes.	
REFLECTORES para automóviles, a...	$ 25.00
AUTOGENOS y faroles acetileno, a..	$ 80.00
BAÑOS lluvias y de esponja, a..	$ 25.00
BAÑOS guagua, a..	$ 12.00
BAÑOS corrientes, a...	$ 38.00
BAÑOS para niños, a...	$ 18.00
BAÑOS modelo americano, a...	$ 100.00
CALENTADORES a leña (patentados).	

Y miles de artículos que le pueden ser de provecho.

Casa Andres Dubois

Sto. Domingo 1077 - Santiago - Cas. 291

"TATTERSALL"

En la FERIA que se efectuará hoy

MIERCOLES 28 DE DICIEMBRE

se rematarán:

200 BORREGAS OXFORD-DOWN, del Criadero "Marchigue"; y

25 BUEYES GARANTIDOS DE TRABAJO, que se venderán en lotes pequeños.

EL GERENTE.

AVISOS DE REMATES

Gran Remate del Menaje de Casa

— DE —

Madame Kum de Naveidan

EL JUEVES 29

DE 10 A 12, Y DE 2 ADELANTE

1366 - CATEDRAL - 1366

— HAY —

SALON.— Piano Kaps 1|4 de cola, alfombra cortada de una pieza, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, tapiz felpa y gobelinos, 3 cortinas de felpa y punto, **mesa centro dorada cubierta mármol rosa,** 2 sillas centro doradas, cuadro al óleo, 1 espejo antiguo, lámpara pie pantalla seda, **vitrina estilo inglés color caoba con marquetería,** mueble para música, piso piano, **estatua mármol,** objetos de porcelana para vitrinas, **2 relojes pulsera de oro para señora,** etc.

SALITA ANTIGUA.— Alfombra de una pieza, **gran mesa arrimo de raíz de caoba y mármol,** mesa centro caoba antigua, 6 sillas antiguas de caoba, **linda vitrinita antigua de caoba,** pedestales, cuadros y 1 espejito ovalado antiguo.

ESCRITORIO.— Alfombra de una pieza, **amoblado roble americano compuesto de:** escritorio ministro, 2 estantes, 1 sillón giratorio y 1 sofá y 2 sillones Chesterfield de cuero amarillo oscuro, **rica máquina escribir Adler,** mesa centro, cuadros, columnas, algunos libros y **las obras francesas bien empastadas.**

COMEDOR.— Linoleum, aparador y 2 trinches con mármoles blancos y espejos, mesa de correleras, 12 sillas tapiz cuero, carpeta de mesa, reloj de colgar, cuadros, servicio de loza, **cuchillería de plaqué fino,** servicio de cristalería, paneras, jarros, bandejas, servicios de té, alcuzas, piezas de centro, 12 copas champañeras de plaqué, un refrigerador americano.

HALL.— Alfombra de escala, linoleum, 2 muebles vestíbulo con espejos, **amoblado asiento tapiz cuero de búfalo de:** 1 sofá, 1 sillón balanza, 1 id. fijo y 6 sillas, mesa para ejedrez, **4 grandes hortensias en maceteros,** pinos japoneses y otras plantas finas, jardineras.

1.er DORMITORIO.— Gran alfombra de Bruselas, **amoblado estilo inglés color natural de:** 2 veladores con cubierta de cristal, 1 peinador, 1 cómoda alta con espejo y 1 ropero de 3 cuerpos con espejos lunas cortadas, **2 lindos catres de bronce cuadrados importados,** 2 colchones de lana, servicio lavatorio, 2 sofáes de moaré lacre, 1 diván, cuadros, etc.

OTROS DORMITORIOS.— Alfombra de una pieza, **3 amoblados de dormitorio en diversos estilos** con ropero de 1 cuerpo, amoblados de asiento, divanes, sillones sueltos, catres de bronce y de fierro, marquesas anchas y angosta, colchones lana y crin, cortinaje de felpa y punto, servicio de lavatorio, mesas de centro, roperos con espejo, peinadores, veladores y cómodas sueltas, **un gran guardarropa de raíz nogal, y otro estilo Renacimiento con espejo.**

BAÑOS.— 2 ricas tinas de fierro enlozado, lavatorios de desagüe, 2 calentadores, 1 romanita, 2 espejos al laqué, etc.

VARIOS.— 2 cocinas económicas y útiles, destiladera, **1 tina baño de zinc, 1 bonito mueble al laqué para repostero,** sillas sueltas, 1|2 amoblado de bambú importado, diversidad de mamparas y divisiones de madera, españoletas, gran cantidad de cajones vacíos, botellas vacías, damajuanas y un sofá y 2 sillones antiguos de caoba, **rica silla inglesa importada, de montar para señora,** cañerías de fierro, ladrillos de composición, etc.

A LA VISTA HOY MIERCOLES, DE 2 A 6.

ENRIQUE MANDIOLA E.,

MARTILLERO DE HACIENDA.

NOTA.— De 10 a 12 remataré los baños, sección varios y dormitorios interiores.

SE VENDE LA CASA.

FERIA DEL MATADERO
Estación San Diego
PLACER 960
SANTIAGO

En la Feria de MAÑANA

JUEVES 29

venderemos abundante **GANADO GORDO** llegado de La Calera, Marruecos, Vilcún, Temuco, Rosario, Loncoche, etc.

Remate Judicial y Voluntario

DE MENAJES DE CASAS. — TRES AUTOMOVILES TURISMO Y UN CAMION DE CARGA

865-AGUSTINAS-865

EL JUEVES 29 DEL PRESENTE, DE 9.30 A 12 DE LA MAÑANA Y DE 2 P. M. ADELANTE

Por orden de los 2.o y 4.o Juzgados civiles en diversas ejecuciones, sesiones del Villar, Olave Duo, Quiebras Bosch, Járdua y demás consignatarios.

— **HAY:** —

SALONES. — 2 pianos verticales con muy poco uso, marcas Kingelsteih. y Bogs Voigt, 1 piano de 1|4 de cola Carl Hoffmann caja de nogal, 3 victrolas Víctor, Imperator con discos, gramófonos, 1 violoncello, 500 piezas para autopianos de 65 y 88 notas, guitarras, mandolinos, diez amoblados de salón estilo Inglés, María Antonieta, Mouquett, Berger, dorados, forrados en seda, felpa de lino, yuto; espejos y consolas doradas, mesas de arrimo de caoba antiguas, id. de centro y jacarandá, vitrinas, etagéres nikelados con espejo, pedestales de Onix y bronce, id. de caoba con bronce, estatuas de mármol y medio bronce, jarrones, floreros, cuadros al óleo, grabados en colores, cojines de seda, cortinajes de seda, stores de punto, lámparas eléctricas y de sobre-mesa.

ESCRITORIOS.— Escritorio de cortina roble americano y lingue, estantes para libros con y sin vidrio, escritorio ministro estilo Luis XV, mesas y paradas, prensas de copiar con pedestal, archivadores con cortina, amoblados de asiento estilo Chesterfield tapiz marroquí, y varios estilos, sillones giratorios, grabados en acero, columnas, estatuas, artículos para escritorio, tinteros mármol y bronce, cortinajes de lana, lámparas de pie eléctricas, alfombras, etc.

COMEDOR.— 8 amoblados diversos estilos en nogal, roble americano y lingue, compuestos de aparador, trinches y vitrina con mármol varios colores, espejos biselados y cristales, mesas de correderas con sus tableros, id. fijas, sillas respaldo alto y bajo tapizadas y enjuncadas, cuero estampado y pergamoid, aparadores y trinches sueltos, servicio de mesa, loza y porcelana, centros de mesa, cuchillería, plaquées, cristalería, relojes de colgar, cuadros de frutas, gobelinos, manteles y servilletas, vitrina suelta, alfombra, lámparas, cortinas, etc.

DORMITORIO.— 8 juegos estilos Inglés, Luis XV, Enrique II y otros con ropero de 1, 2 y 3 cuerpos con lunas biseladas, mármol y vidrio Catedral, guardarropas de 3 cuerpos con bandeja, peinadores, mesitas tollett con 3 espejos, muebles Emperatriz, catres de bronce, fierro con bronce, cuna de bronce antiguo para guagua, coches y sillas americanas para id., colchones de lana, crin y olimpia, marquesas con sommier forrado, sobrecamas, ropa de cama, chaisselongue, biombos, servicio lavatorio loza y fierro enlozado alfombras, cortinas y lámparas.

VARIOS.— Tinas de baño fierro enlozado, id. zinc, lavatorios de loza con llaves, calentadores para id a gas y carbón, cocina económica y a gas, bodegas de fierro para botellas, estantes para reportero, refrigeradores, sillas de montar inglesas y chilenas, plantas en tina, mesas forradas en zinc, baúles de viaje, un gran lote de alfombras usadas, etc., etc.

Y demás a la vista desde hoy.

VICTOR ARAYA L.

MARTILLERO DE HACIENDA

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la partición de los bienes quedados al fallecimiento de la señora Clorinda Labbé de Benítez, se subastará

EL 29 DE DICIEMBRE,

a las 3 P. M., en el estudio del compromisario don Miguel A. Urrutia, Rosas N.o 1551, y ante el Notario don Pedro N. Cruz, la extensa casa

N.o 297 DE LA CALLE DEL EJERCITO

esquina de Grajales, y que consta de dos casas de habitación, una en altos y otra en bajos; cocheras y garage.

MINIMUM: $ 180,000

pagándose el precio en tres cuotas iguales, al contado, a seis meses y a un año plazo. La propiedad no tiene gravámenes. Para verla todos los días, de 10 a 12 M. y de 4 a 7 P. M. Más datos se proporcionarán en la misma casa y en la del albacea, don Ignacio Benítez. **GRAJALES N.o 1727.**

Remates de prendas de plazo vencido

Hoy Miércoles 28 de Diciembre, a las 9 A. M., el martillero señor Rivas rematará en la **Casa de Préstamos "LA EQUITATIVA, Av. Delicias N.o 855,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 82,829 a 83,989.

Hay: anteojos "Zeis", máquinas fotográficas "Foca", auto piano "Fischer", prendedores, anillos, rosas y alfileres con brillantes y diamantes, figuras de bronce, carteras de plata, relojes y cadenas de oro y plata, argollas, gargantillas, alcuzas plaqué, anteojos de teatro, pistolas, revólvers, colleras, cigarreras, máquina de escribir "Underwood", etc., etc.

Hoy Miércoles 28 de Diciembre, a las 2 P. M., el martillero señor Tagle V., rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN FRANCISCO", calle Castro N.o 507,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 19,755 a 24,892.

Hay: bicicletas, catres, máquinas de coser y afeitar, ternos, sábanas, colchas, frazadas, relojes y cadenas, prendedores, cortes de casimir, restos de género, loza y calzado vestidos, batas, sombreros, manteles, cortinas, ponchos, máquinas de coser, calentadores, aparadores, peinadores con mármol, máquina de escribir "Royal", varias otras especies.

Hoy Miércoles 28 de Diciembre, a las 4 P. M., el martillero señor Mandiola, rematará en la **Casa de Préstamos "EL LEON", Av. Independencia N.o 396,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 68,192 a 70,629 (11-505).

Hay: fonógrafos con piezas, máquinas fotográficas, ternos, colchones, restos de género, sobrecamas, pañuelos de rebozo y seda, vestidos, batas, pantalones, manteles, polleras, relojes y cadenas, anillos, argollas, colchas, frazadas, mantos, ponchos, herramientas, blusas, sábanas, máquinas de afeitar, guitarras, sillas de Viena y junco, loza y calzado, etc., etc.

El Jueves 29 de Diciembre, a las 9 A. M., el martillero señor Mandiola rematará en la **Casa de Préstamos "LA MARAVILLA", calle San Diego N.o 1802,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 97,213 a 474.

Hay: sillas de montar, espejos, colchones, catres, máquinas de coser y afeitar, 4 forros para autos, manteles y servilletas, colchas, frazadas, sábanas, ternos, mantos, ponchos, vestidos, batas, blusas, pañuelos de rebozo y seda, relojes y cadenas, anillo, maletines de cuero, sombreros, sobretodos, sobrecamas, restos de género, loza, guitarras, restos de género, calzado, maletas de cuero, etc.

El Jueves 29 de Diciembre, a las 2 P. M., el martillero señor Rivas rematará en la **Casa de Préstamos "EL GLOBITO", Avenida Matta N.o 1042,** las prendas no rescatadas comprendidas entre los números 40,582 a 44,693.

Hay: Diccionario Enciclopédico, catres, colchones, roperos, cómodas, violines, ternos, sábanas, colchas, frazadas, vestidos, batas, polleras, blusas, chombas, cortinas, carpetas, cortes de casimir, restos de género, sobrecamas de pieles y raso, relojes, prendedores, anillos, pulseras, servicios de alpaca y plata, revólvers, alhajas de plaqué, pistolas, **zas,** etc., etc.

El Jueves 29 de Diciembre, a las 4 P. M., el martillero señor Tagle V. rematará en la **Casa de Préstamos "LA NUEVA ESMERALDA", calle San Diego N.o 1925,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 29,093 a 31,...

Hay: máquinas de coser y de afeitar, sillas de montar, roperos, cómodas, anillos, prendedores, rosas y alfileres con brillantes, pulseras, aros, collares, prendedores y perlas, cadenas de oro, aparatos, relojes y cadenas, dos juegos de billar de carambolas, colchones, anteojos "Zeis", sábanas, amoblados de salón, ternos, manteles y servilletas, vestidos, batas, colchas, blusas, etc., etc., cortinas, carpetas, etc., etc.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate. **Pago al contado.**

EL INSPECTOR.

LA NACION

Santiago, Diciembre 28 de 1921

LA LIBRA A 40 PESOS

Salvo ligeras e imperceptibles oscilaciones, el valor de nuestra moneda se mantiene en las equivalencias de 40 pesos por libra esterlina, de 10 pesos por dólar, y 200% por premio del oro.

Un año atrás esos mismos valores eran de 25 pesos por libra, 7 pesos por dólar y 105% por premio del oro.

No queremos recordar aquellos tiempos—ya son de la "patria vieja"—en que la libra esterlina valía cinco pesos y un peso un dólar. Todos sabemos que una moneda depreciada no recupera casi nunca su valor anterior y, en el mejor de los casos, cuando se detiene la depreciación, una nueva moneda resurge de los despojos de la antigua. Así, Maynard Keynes, el profesor de Cambridge y célebre autor de las "Consecuencias Económicas de la Paz", declara, a propósito del marco alemán, que no recuerda "caso alguno en la Historia en que unidades monetarias muy depreciadas hayan recuperado su antiguo valor". A este respecto bien podríamos citar nosotros el caso de nuestro peso, primero de 48 peniques, depreciado y convertido en seguida en una nueva moneda de 18 d, vuelto a depreciar y ensayado de convertir en otra nueva y tercera moneda de 10 d. Y hemos bajado todavía de ese tipo hasta llegar a los 40 pesos por libra que producen hoy la equivalencia de 6 peniques por peso...

Se ha detallado en estas mismas columnas las causas de la situación actual. Son muchas, pero entre ellas sólo hay dos fundamentales. Obra como causa antigua, inicial y permanente, la pérdida del padrón de oro y su reemplazo por el circulante fiduciario. Es causa ocasional—alternativamente perjudicial o favorable—el balance de saldos en el exterior, o más gráficamente dicho, el sentido de movimiento de la balanza comercial. De estas dos causas preponderantes la última es, hasta cierto punto, independiente del sistema de Gobierno. En cambio la primera es una consecuencia directa e inmediata del régimen o estado de la Hacienda Pública.

Todos confiamos en que, para una fecha relativamente próxima, el movimiento de la balanza comercial se torne favorable. Se espera una renovación de las ventas de salitre, cobre, fierro y carbón. Con ello se tendría eliminada una de las causas de la depreciación actual de la moneda.

Pero ¿recuperará nuestro peso siquiera los peniques perdidos desde 1920? ¿Podría el valor de nuestra moneda duplicarse?

En todo caso, si los saldos de nuestro comercio internacional lo permitieran ¿no pesaría en contra de esta reacción el exceso de circulante fiduciario producido por el mal estado de la Hacienda Pública?

En sólo el curso del presente año la Hacienda Pública ha consumido—para el saldo deficitario de los presupuestos ordinarios—150 millones obtenidos del empréstito interno y 112,5 millones de empréstito externo. Los primeros 150 millones—por la forma de su colocación en los bancos del país y por el derecho que las leyes respectivas de contratación han concedido a dichas instituciones para retirar billetes de la oficina de emisión—pasan en su totalidad o en gran parte a incrementar el exceso de circulante fiduciario. A esto es preciso agregar todavía las restantes emisiones de Vales del Tesoro destinadas a obras públicas u otros usos, que no corresponden a los presupuestos de gastos ordinarios.

La circulación fiduciaria crece cada día más porque el concepto de que el Vale del Tesoro no es papel moneda se hace cada vez más general. Cada crisis de la Hacienda Pública, cada déficit presupuestario, cada obra pública que se inicia se traduce en un empréstito o en una emisión de Vales del Tesoro. Y hace ya mucho tiempo que estamos en lo mismo. No han pasado aún 20 años desde que nuestra circulación fiduciaria alcanzaba sólo a 50 millones de pesos. A fines de 1920 teníamos ya 803 millones y para 1921 debemos agregar todavía la emisión resultante de los últimos empréstitos internos.

Pero lo más grave es que aún no se señala ni se prevé siquiera un límite al incremento fiduciario. Ya en otra ocasión hemos advertido que—en el estado actual de las leyes tributarias—el ejercicio financiero de 1922 dejará un déficit aproximado de 70 a 80 millones de pesos en billetes. Lógicamente, un nuevo empréstito seguirá a ese déficit.

Ahora bien, si la situación de la Hacienda Pública no se mejora, si el Estado se ve de nuevo en la necesidad de continuar con el sistema de emisión, ¿quedará alguna esperanza de que nuestra moneda se valorice o que detenga siquiera su permanente depreciación?

Será imposible — cualquiera que sea la inclinación de la balanza de los saldos internacionales—que nuestra moneda recupere parte apreciable de su anterior valor mientras no se normalice el estado de la Hacienda Pública.

La conferencia económica de Bruselas adoptó por unanimidad estas conclusiones de su Comisión de Finanzas Públicas, que son perfectamente aplicables al caso nuestro:

"Las primeras reformas sociales y financieras—y de las cuales dependen todas las [illegible]—deben tender a:

1) Mantener los gastos presupuestarios ordinarios—incluso el servicio de la deuda pública—en los justos límites que le determinan las entradas ordinarias;

2) Reducir estrictamente todos los gastos de armamentos hasta donde esta reducción sea compatible con las seguridades nacionales;

3) Renunciar a todo gasto extraordinario no productivo.

4) Reducir al mínimo los gastos extraordinarios aún siendo productivos".

Sería imposible negar que nosotros hemos hecho a ese respecto todo lo contrario. Las leyes tributarias figuran en todos los cálculos de la Comisión Mixta de Presupuestos, pero aún no se despachan. El empréstito y la emisión figuran como los principales recursos del Estado. Ni siquiera —como ya lo hemos dicho—señala para el año 1922 una mejoría efectiva de la situación. ¿Qué ganará entonces nuestra moneda con un mejoramiento de los saldos internacionales si en el interior subsiste la inflación?

La primera y más decisiva medida en favor de nuestra moneda debe ser el restablecimiento de la Hacienda Pública. Y para ello será forzoso considerar esta otra recomendación de la Conferencia de Bruselas: "el aumento de los impuestos deberá ser perseguido con energía y con constancia hasta que las entradas **estables** del Estado basten para cubrir la totalidad de sus gastos ordinarios".

Hemos visto llegar la libra a $ 40 sin alarma de nadie que no sean los que sufren la angustiosa carestía de la vida. El Congreso sigue favoreciendo o impulsando una política de derroche creciente. Los presupuestos no se despachan ni los impuestos tampoco. El régimen fiduciario se ahonda y se agrava. Los particulares gastan sin la menor noción del mundo en que viven. ¿Por qué entonces nos hemos de alarmar por la cotización de la libra a $ 40?

PREVENGAMONOS CONTRA EL CENTRALISMO ELECTORAL

Un órgano de la prensa ha acogido en los últimos días ciertas especies circulantes en el ambiente político sobre "pour parlers" iniciados no ha mucho alrededor de la senaturía vacante de Maule y algunas otras que, como la de Linares y Santiago, habrán de renovar su representación en 1924.

Se ha adelantado la posibilidad de la concertación, en Santiago y entre los dirigentes de los partidos, de pactos destinados a adjudicar cada uno de esos cargos de la representación popular a determinadas colectividades políticas. No sabríamos precisar hasta qué punto las referidas noticias corresponden a la realidad, y es nuestro íntimo deseo que ellas no tengan fundamento; pero nos creemos en el ineludible deber de anticipar desde luego todas las objeciones que nos merecería semejante regresión a las prácticas anti-democráticas que por tantos años han afrentado nuestra vida republicana en la institución de los Poderes del Estado cuya generación nuestra Constitución confía imperiosamente a la voluntad del electorado.

En ninguna época podría inferirse herida más dolorosa al sentimiento democrático del país con tales acuerdos que en esta hora en que empieza a echar raíces en la conciencia nacional la certeza alentadora de que el centralismo se encuentra ya en el umbral del pasado, cediendo plaza a los principios igualitarios que el electorado ha impuesto con enérgica decisión en las últimas jornadas de las urnas. Ni podría incurrirse en más flagrante inconsecuencia, por parte de los dirigentes de nuestra vida política, al prolongar en el hecho, mediante acuerdos electorales concertados por un reducido grupo central, procedimientos sobre los cuales han pronunciado las últimas Convenciones partidarias el más categórico repudio.

Sería imposible a esos dirigentes justificar ante la opinión nacional cualquier convenio electoral que significase una nueva anulación de los derechos y de la voluntad de los ciudadanos de las provincias a quienes exclusivamente corresponde, en la hora oportuna, elegir a sus representantes en el Congreso. No habría razón honorable y digna que cohonestase ante el concepto público la distribución, anticipada a los años plazo, de los cargos senatoriales de lejanas provincias, desde los corrillos donde se dirimen, en nutrido tráfico de compensaciones y componendas, las diferencias de intereses de los grupos dirigentes.

No. No es concebible que el estrecho horizonte de la política capitalina ciegue hasta tal punto las pupilas que no las permita advertir el chocante anacronismo que, a estas alturas de nuestra evolución, importaría una renovación de los procedimientos centralistas que ya sublevaban a los espíritus libres en los lejanos tiempos en que era una nébula nuestra fuerte democracia de hoy, y ello hacía explicable la absorción del poder y las responsabilidades públicas por un grupo determinado.

Ha pasado ya, por fortuna, la época en que parecía natural que las provincias fuesen representadas en el Parlamento por políticos que no las conocían a no ser de nombre y por vagas referencias, y en que las elecciones eran frecuentemente una formalidad secundaria destinada a refrendar legalmente la decisión de los círculos directivos de la capital. Resucitarla hoy sería imprimir a nuestro progreso cívico un retroceso que la opinión nacional, la esforzada población de las provincias, ha manifestado reiteradamente no estar dispuesta a tolerar.

Consideramos del mayor interés y oportunidad que se produzca un patriótico acuerdo para evitar la lucha electoral en Maule. La situación política del país y las condiciones en que esa lucha se diseña, entre partidos interesados en unirse para asumir juntos las responsabilidades del Gobierno, aconseja llegar a un acuerdo que evite un distanciamiento como obligada consecuencia de una campaña electoral. Pero quedémonos ahí. No lleguemos para arreglar una determinada situación eleccionaria, a tomar el electorado de las provincias como mercancía ofrecida en permuta o cambalache con prescindencia de la opinión de hoy y de la voluntad de mañana de los electores.

Esperamos que las noticias circulantes sean inexactas. Pero creemos que aún en ese caso no pueden dejarse pasar sin protesta informaciones de esa clase que en el fondo prescinden de la moral política del país.

El transandino del sur

I

Desde que Chile terminó su ferrocarril central, de Santiago a Puerto Montt y la Argentina, su línea litoral de Buenos Aires a Bahía Blanca ha sido preocupación constante de ambos Gobiernos, por no decir de ambos pueblos, entrelazar esas redes, que tienen trocha común de 1.68 y brillantes expectativas de intercambio comercial.

Persiguiendo esta mutua y justificada aspiración, como lo decía el Estado, dueño de la red chilena, ha construído dentro de la zona Sur del país tres ramales hacia el Oriente, de índole y trayectorias eminentemente internacionales, que arrancan desde las estaciones Púa, Cajón y Freire de la línea central, y cuyo desarrollo es:

	Kilómetros
Púa a Curacautín	48
Cajón a General López . .	48
Freire a Cunco	57

Vemos así, que dentro de una limitada zona de 77 kilómetros, que es la distancia que media entre Púa y Freire, nuestro país ofrece a los vecinos del Oriente tres soluciones de entrelazamiento; circunstancia favorable que ha sido debidamente considerada por la Comisión de Obras Públicas de la Cámara de Diputados que, al informar el Mensaje del Ejecutivo en pro de la construcción del ferrocarril por Lonquimay, ha expresado la conveniencia de dejar a la opción del Presidente de la República la elección de cualquiera de estas tres rutas, sensiblemente paralelas entre sí.

Las características globales de cada uno de estos ramales pueden expresarse así:

El **primero** parte de la estación Púa, ubicada a 310 metros sobre el mar y distante 640 kilómetros de Santiago, y remontando el valle del río Cautín, llega al pueblo Curacautín con 48 kilómetros de desarrollo. Fué terminado en 1914.

El **segundo** arranca de la estación Cajón, ubicada a 134 metros sobre el mar y a 683 kilómetros de Santiago, y siguiendo por las proximidades del río Quepe, llega a General López (antes Cherquenco) con 48 kilómetros de desarrollo. Fué terminada en 1916.

Y por último, el **tercero**, aún en **construcción**, parte de la estación Freire, que dista 717 kilómetros de Santiago y tiene 103 metros de altura, y siguiendo al Oriente, en demanda del valle Allipén, llega a Cunco con una longitud de 57 kilómetros.

Los citados ríos Cautín y Quepe son tributarios del Imperial y el Allipén converge al Toltén.

De igual modo, el Gobierno argentino, al autorizar al ferrocarril Sur la prolongación de Bahía Blanca hacia el Poniente, destinado a valorar las extensas y ricas gobernaciones del Neuquén y Río Negro, impuso a su concesionario la obligación de llevarlo hasta la propia divisoria chilena, dándole así carácter internacional.

Ese ramal, iniciado hace años, parte, como se sabe, de Bahía Blanca; remonta el curso del río Colorado; cruza al valle del Río Negro, que sigue aguas arriba y llega al pueblo Neuquén, ubicado en la confluencia con el río Limay, y continúa aún, con rumbo eminentemente cordillerano, hasta el caserío de Zapala, al cual llega con 750 kilómetros de desarrollo.

Para que se puedan apreciar mejor estas distancias, agregaré que saliendo de Buenos Aires hacia el Sur, se llega a Bahía Blanca (vía Las Flores) con 15 horas de viaje, y 18 horas después, por el ramal Poniente, se arriba a Zapala. Lo que hace un total de 33 horas, para recorrer 1,390 kilómetros, a un andar medio de 42 kilómetros por hora.

Con estas premisas vemos, en resumen, que la futura y anhelada unión transandina del Sur, tiene, por el lado argentino, como punto obligado la estación de Zapala y por el lado chileno podrá optarse por tres cabeceras: Curacautín, General López y Cunco.

La altura sobre el mar de Zapala es de 1,012 metros y la de los extremos chilenos de 521, 526 y 363 metros, respectivamente.

De manera que, geográficamente considerada, la estación Zapala está sensiblemente equidistante de Curacautín, General López y Cunco, por lo cual, con previsor acuerdo, la empresa argentina tiene detenida ahí, desde 1915, la prolongación poniente hasta que el Gobierno de Chile resuelva en forma definitiva el punto de paso cordillerano; cuestión trascendental y de no fácil solución, ya que ella debe contemplar no sólo el factor financiero de **construcción**, sino también la faz económica de la **explotación**.

SANTIAGO MARIN VICUÑA.

Cuestiones militares de actualidad

LAS ECONOMIAS EN EL PRESUPUESTO DE GUERRA

Decíamos que la Escuela de Suboficiales debiera suprimirse y que con ello se economizaría más de medio millón de pesos anuales.

Las razones en que fundamos esa proposición, son las siguientes:

1.o Dicho establecimiento constituye un gasto de mero lujo, porque únicamente proporciona **una parte muy pequeña** de los suboficiales que necesita el arma de infantería, que es la que tal vez está en mejores condiciones de formarlos dentro de los respectivos regimientos. A la artillería y caballería no les da la Escuela un solo suboficial, desde hace muchos años, y los cuerpos de estas armas no sienten la necesidad de que se los proporcionen, pues sus capitanes saben formarlos. Una de las más hermosas tareas de un capitán es formar él mismo su cuerpo de suboficiales y cabos.

2.o Gran parte de los suboficiales formados en la Escuela fracasa en los cuerpos. Su conducta no siempre es satisfactoria, y su preparación no es superior a la de los que en los cuerpos se forman.

Durante los años de 1911 a 1917 inclusives, o sea en un período de 7 años, la Escuela de Suboficiales dió al Ejército un total de 784 cabos y sargentos. Pues bien, desde el mes de Julio de 1912 a Diciembre de 1917, se expulsaron y licenciaron del Ejército por viciosos o incorregibles y por mala conducta, a 70 de esos cabos o suboficiales, o sea cerca de un 10 o|o.

3.o De los Ejércitos europeos el único que tenía Escuelas de Suboficiales antes de la gran guerra, era Alemania, y no para formar en ellas a la totalidad de sus suboficiales, sino para llenar en parte los huecos que se producían. El 80 o|o de los suboficiales del Ejército alemán era formado en los cuerpos de tropa, y sólo el 20 o|o provenía de las Escuelas.

Era opinión general dominante en Alemania que era mejor el suboficial formado en los cuerpos que el de las Escuelas.

Hay que convenir entonces que si la Escuela no proporciona la totalidad de los suboficiales que necesitan todos los cuerpos de las diferentes armas, y sólo da una muy pequeña parte de los que necesita una sola de las armas, la infantería, y el personal que proporciona no es superior al que forman los cuerpos, no es entonces indispensable la existencia de dicho establecimiento, y además, en la época actual es un verdadero lujo mantenerla.

Si se quiere, transfórmesela en Escuela de aplicación o perfeccionamiento de suboficiales, y entonces el personal de alumnos lo proporcionarían los propios Regimientos, y por consiguiente pagarían éstos el sueldo, el vestuario y la alimentación del personal que enviasen a la Escuela. De este modo se conseguiría uniformar la instrucción de los suboficiales del Ejército y los métodos de trabajo y aplicación de los reglamentos; y, al cabo de muy pocos años, tendríamos un personal de suboficiales homogéneo y bien preparado. Esta Escuela de Aplicación o Perfeccionamiento no importaría **más de cien mil pesos al año**, con lo cual se economizarían 400,000 del medio millón que hoy gasta la Escuela de Suboficiales.

Proponíamos que la "gratificación por cambio de guarnición" solamente se diese a los oficiales casados y no a los solteros, es decir tal y cual está establecido para la tropa.

Esa gratificación que más propiamente debiera llamarse "indemnización de mudanza", existe en todos los ejércitos del mundo, pero sólo se concede a los oficiales casados; y ello se comprende que así sea, porque el oficial casado cada vez que se ve obligado a cambiar de guarnición, gasta fuertes cantidades, muy superiores, por cierto, al mes de sueldo que se le da, en embalar sus muebles y atender a los mil gastos que el viaje de una familia origina, amén de las quebrazones de vajilla, destrucción del mobiliario, pago de hoteles, etc., etc...

En cambio, el oficial soltero sólo tiene que embalar su cama, caja con vestuario y equipo y sus libros; pues el mobiliario se lo proporciona el Estado, donde quiera que vaya. De modo, entonces, que la razón para darle medio mes de sueldo como indemnización no existe.

Puede también que, haciendo desaparecer esa indemnización para los solteros, se disminuya un tanto el continuo ir y venir de oficiales que con tanta frecuencia cambiar de guarnición, con grave daño de la instrucción y del servicio, y con tanto gasto para el Erario Nacional.

Seguir detallando las razones en que nos hemos fundado al señalar las numerosas economías propuestas, sería tarea larga y engorrosa; pero bástenos decir que no las hemos señalado así no más, con ánimo ligero, sino que, estudiándolas meditadamente, y los cálculos de su costo son prolijos, como podemos comprobarlo a quien tenga interés en ello.

Queremos sí, agregar una última palabra a este asunto que ya damos por definitivamente terminado:

Son tantos los organismos, servicios y comandos creados en el Ejército en estos últimos tiempos, y es tanta la amplitud que se les ha dado que la Planta de oficiales resulta sumamente estrecha, y los cuerpos de tropa, cuyo servicio, sin duda alguna, es el más pesado de todos, se ven hoy en esqueleto, excepción hecha de los de Santiago.

Esos variados servicios, establecimientos y oficinas absorben la actividad de numerosísimos oficiales superiores y capitanes, y en cambio los cuerpos llevan una vida por demás precaria. No puntualizaremos esta cuestión, por cuanto tendríamos que personalizarla, pero bástenos decir que las Brigadas de las diferentes armas en su mayoría, están mandadas por tenientes coroneles; los Regimientos por mayores y los Batallones por capitanes, pues es muy raro el Regimiento que tiene dos mayores, especialmente los de infantería.

Y para que no se diga que exageramos al respecto, damos los siguientes datos:

De las 8 Brigadas de Infantería, sólo 3 hay mandadas por coroneles, las restantes por tenientes coroneles.

De las 4 Brigadas de Artillería, hay 3 mandadas por coroneles.

De las 4 de Caballería, hay 2 mandadas por coroneles.

Los 16 Regimientos de Infantería los mandan 8 tenientes coroneles y 8 mayores. De los 6 Regimientos de Artillería, hay 2 mandados por mayores, y de los 8 Regimientos de Caballería, hay 3 mandados por mayores.

Los cuerpos de infantería deberían tener 3 mayores, 1 por cada batallón; pues bien, tal vez no hay tres Regimientos que tengan dos mayores; la generalidad sólo tiene uno.

¿Dónde están, qué se hacen esos oficiales superiores que no ocupan los puestos que reglamentariamente les corresponden?

Es esta última una situación que merece la pena estudiarla, a fin de ver si nos nos hemos ido demasiado lejos o hemos obrado en forma un tanto fantástica, al crear y mantener en servicio organismos que nos quedan grandes o no corresponden a la importancia de nuestro Ejército, ya que nos privan de tener nuestros cuerpos de tropas con su dotación completa de jefes y oficiales, con grave daño para el servicio, para la instrucción y aún para la disciplina.

DESAIX.

Santiago, a 19 de Diciembre de 1921.

LECTURA
— PARA —
Vacaciones

César Cascabel.—Crónicas	$ 3.50
César Cascabel.—Cien nuevas crónicas	$ 5.50
T. Gatica Martínez.— Los Figurones	$ 3.50
Rafael Maluenda.— La Señorita Ana	$ 5.00
Vives Solar.— Rapa Nui, Cuentos de la Isla de Pascua	$ 3.50
Eduardo Barrios.— El niño que enloqueció de amor	$ 4.00
Eduardo Barrios.— Un Perdido	$ 7.50
Daniel de la Vega.—Música que Pasa	$ 2.00
Daniel de la Vega.—Montañas ardientes	$ 2.50
Daniel de la Vega.— Revista mensual, cada número (Han salido 5 números).	$ 0.80
Armando Donoso.—Bilbao	$ 4.00
Fray Apenta.— Serie de Historias	$ 2.60
Zapata Lillo.— El Torbellino	$ 5.00
C. Acuña.— Capachito.—Cuentos	$ 3.00
Karez y Roschan.— Fragmentos	$ 1.80
Paul Borget.— El demonio del mediodía	$ 10.00
O. Swett Marden.— Voluntad de Acero	$ 2.00
O. Swett Marden.— Puede el que Cree que Puede	$ 4.00
O. Swett Marden.— Cada Hombre un Rey . . .	$ 4.00
Nicolás Palacios.— Hogar Chileno	$ 5.00
Blasco Ibáñez.— Oriente	$ 3.00
Blasco Ibáñez.—Los Muertos Mandan	$ 3.00
Blasco Ibáñez.— Sangre y Arena	$ 3.00
Blasco Ibáñez.—El Intruso	$ 3.00
Blasco Ibáñez.— Flor de Mayo	$ 3.00
A. L.— Hogar	$ 3.50
Víctor Hugo.— Los Miserables	$ 5.00
Víctor Hugo.— Nuestra Señora de París	$ 2.00
Víctor Hugo.— Los Trabajadores del Mar. . . .	$ 2.00
Víctor Hugo.— Han de Islandia	$ 2.00
Víctor Hugo.— Noventa y tres	$ 2.00

Enviando pago anticipado, se mandan franco de porte a provincia. Giro postal a M. Carlos Jorge N.

Librería Nascimento
AHUMADA 272.—CASILLA 2298.
PIDASE CATALOGO.

VINICULTOR

se necesita para una bodega de vinos importante No se exigen grandes conocimientos científicos; pero sí alguna práctica, competencia para dirigir el personal, y una gran actividad. Dirigir las ofertas por escrito a este diario, bajo las iniciales G. D. A., dando amplios antecedentes y referencias. Se podrá guardar reserva sobre las ofertas. 30-D.

ALQUILO
ZAPALLAR

CHALET de tres pisos, sobre la playa. En los bajos cuatro dormitorios y cocina. Segundo piso: salón, comedor y dos dormitorios. Todas las piezas con vista al mar. **Canon: ($ 3,500) por la temporada.**

ESPLENDIDO CHALET DE DOS PISOS, con subterráneo, muy cerca de la playa. Consta: 1.er piso, salón, galería, comedor, repostero, dormitorio, vestíbulo y dormitorio servidumbre; 2.o piso, cuatro dormitorios y cocina. **Canon: ($ 1,800) por Enero, Febrero y 15 días de Marzo.**

ESPLENDIDA CASA, a un paso de la playa. Tiene: jardín y hay siete dormitorios, comedor, antesala, pieza de baño, gasómetro, agua potable. **Canon: ($ 4,500) la temporada.**

CHALET con jardín, arboleda, en muy buen estado. Consta de las siguientes dependencias: escritorio, comedor, cinco dormitorios, galería de vidrio. Cocina, piezas para servidumbre, etc. Gas acetileno. **Canon: (2,500) la temporada.**

CARLOS OSSANDON B.
168 — BANDERA — 168
Horas de Oficina: de 2 A. M. a 12 M. y de 1.30 a 5 P. M.

AGRICULTORES:

Invitamos comunicarnos antes del 31 de Diciembre si Ud. tendrá interés en comprar para la cosecha

Una Trilladora "CASE"

para dar a Ud. precios y facilidades de pago que le permitan adquirir esta máquina con sólo un pequeño desembolso en dinero.

En iguales condiciones, antes del 31 de Diciembre, podemos ofrecerle:

Accesorios para trilladoras.
Prensas para pasto "Whitman".
Picadoras de pasto.
Motores ingleses "Ransomes".

ESCRIBANOS HOY:

GRACE Y Cía.-Chile-S. A.
HUERFANOS 1087

Cigarrillos
CASINO
con tabaco hebra y boquilla Ambré.

VENTILADORES ELECTRICOS

"Siemens-Schuckert"

Ofrecemos para entrega inmediata:

Ventiladores fijos y oscilatorios, de mesa, pared y techo, de diferentes formas y estilos, para corriente contínua y alterna.
Ventiladores con motor abierto y cerrado.

Extractores de aire

Garantizamos nuestra legítima fabricación.

Consulte nuestros precios, que son los más económicos.

Siemens-Schuckert, Ltda.
1025 - HUERFANOS - 1025
Valparaíso - Concepción - Antofagasta - Valdivia

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

TEXTO DEL PACTO FIRMADO POR LOS SENADORES LIBERALES, COMO GESTION PREVIA A LA FUSION DE LOS PARTIDOS LIBERALES

Las conversaciones iniciadas sobre este mismo asunto entre los diputados liberales, se desarrollarían en un ambiente favorable

DEBATE INTERNACIONAL

El Senado continuará hoy en sesión secreta el debate iniciado sobre los problemas internacionales

SENADURIA POR MAULE

La Junta Ejecutiva Nacional acordó ayer mantener la candidatura del señor Guzmán Moreno

El Partido Demócrata irá a candidato propio, y las Agrupaciones de Maule se reunirán el próximo Domingo en Convención Provincial para elegirlo

CONSEJEROS DE LA CAJA HIPOTECARIA

Los diputados liberales aliancistas, rechazaron ayer una petición en favor de un candidato balmacedista aliancista, y acordaron ir por candidato propio, el que será designado hoy

Los diputados demócratas se reunirán hoy en la mañana, para estudiar la actitud que les corresponderá observar en esta elección

Los parlamentarios radicales postergaron hasta mañana la reunión convocada para elegir candidato

INCIDENTE PERSONAL

Quedó satisfactoriamente solucionado el incidente suscitado entre el senador señor Errázuriz Lazcano y el diputado señor Sierra, con motivo de algunos conceptos emitidos por este último en la sesión de ayer de la Cámara sobre la movilización militar de 1920

DEBATE INTERNACIONAL

Ayer continuó en el Honorable Senado, el debate internacional iniciado el Lunes último, considerándose diversos aspectos de los problemas de este orden que afectan a nuestro país. El debate continuará esta tarde, en sesión secreta, que se iniciará a las 6.30.

LA ENTENTE PARLAMENTARIA LIBERAL

En nuestras ediciones anteriores, refiriéndonos a las gestiones que se han venido desarrollando para provocar la fusión de los partidos liberales, dijimos que como paso preliminar a tan importante movimiento político se había producido un acuerdo entre los senadores liberales, para uniformar la acción parlamentaria y política, firmándose al efecto un pacto que contenía las bases de dicho acuerdo.

El pacto a que aludíamos en esas informaciones es el siguiente:

"Los congresales que suscriben, deseosos de facilitar el correcto funcionamiento de nuestro régimen parlamentario, asegurando así el único medio de satisfacer las graves necesidades económicas y sociales de la República, acuerdan:

1.o Unir desde luego su acción política y parlamentaria, para realizar aquellos puntos de sus programas que son comunes; y

2.o Procurar activamente que los respectivos Directorios citen en el plazo máximo de dos meses, a una convención que tenga por principal objeto pronunciarse sobre la fusión de todas las colectividades y elementos liberales del país en una sola gran agrupación política.

Se sabe que en la Cámara de Diputados se ha producido también un movimiento entre los congresales liberales, en el sentido de hacer extensivo el pacto de los senadores. A este efecto, la Junta Ejecutiva Liberal Aliancista, en su última reunión, tomó un acuerdo expreso en favor de tal idea y, según se nos informa, en la reunión que los diputados de esta colectividad celebraron ayer tarde, se trató de la cuestión, acordándose llevar adelante las gestiones ya iniciadas en un terreno que sería propicio al éxito de ellas.

CONSEJEROS DE LA CAJA HIPOTECARIA

En la sesión de mañana, la Cámara de Diputados procederá a elegir dos Consejeros de la Caja de Crédito Hipotecario, cuyo período vencerá el 31 del presente mes.

Los diputados liberales aliancistas, reunidos ayer tarde para cambiar ideas sobre esta cuestión, acordaron ir a candidato propio, rechazando una petición formulada por el señor Agustín Correa Bravo, en favor de un candidato de la colectividad a que pertenece. La designación del candidato liberal aliancista la harán los diputados en una reunión que celebrarán hoy a las 3.30 P. M.

Los diputados radicales han postergado la reunión que debían efectuar esta tarde, para elegir su candidato para mañana a las 3 P. M.

El Comité Parlamentario Demócrata nos pide citar a sus diputados para hoy, a las 11.30 A. M., en una de las salas de la Cámara, para ocuparse de la actitud que deberán asumir en esta elección.

SENADURIA POR MAULE

Obedeciendo a un acuerdo adoptado por la Convención Extraordinaria del Partido Demócrata, el próximo Domingo las agrupaciones demócratas de Maule se reunirán en Convención Provincial para proceder a elegir candidato propio a Senador.

Según puede consultarse más adelante, la Junta Ejecutiva del Partido Nacional, en su sesión de ayer, acordó el mantenimiento de la candidatura del señor Guzmán Moreno.

Respecto de las gestiones iniciadas por el Partido Liberal Aliancista para obtener el apoyo de todos los partidos en favor de un candidato liberal único, siguen su curso, esperándose llegar pronto a un resultado definitivo.

JUNTA EJECUTIVA NACIONAL

Ayer celebró sesión la Junta Ejecutiva del Partido Nacional, presidida por don Felipe Herrera, con asistencia de los señores Benjamín Montt, Guillermo Echavarría, Régulo Valenzuela, Aníbal Rodríguez, Miguel Luis Yrarrázaval, Jorge Andrés Guerra, José Víctor Besa, Luis A. Meza Torres y el secretario don Carlos Acuña.

Después de la lectura del acta y de las comunicaciones de orden interno se pasó a tratar de la senaduría de Maule.

La Mesa dió cuenta de las últimas actuaciones que le habían cabido en dicha materia, y que merecieron la aprobación de los miembros de la Junta. A continuación se incorporó a la sala el candidato a senador, don Fernando Guzmán Moreno, quien hizo una completa exposición de la situación electoral de su candidatura en la provincia, y reiteró, — de acuerdo con la mesa directiva — el propósito de mantenerse decididamente en el puesto que su Partido le tiene designado.

En vista de las declaraciones del señor Guzmán Moreno y de las circunstancias absolutamente satisfactorias de su candidatura, la Junta Ejecutiva acordó por unanimidad facultar ampliamente a la Mesa para que tome todas las medidas conducentes a allegar el mayor número de elementos electorales que aseguren el triunfo del candidato nacional en la próxima elección de senador por Maule.

INCIDENTE PERSONAL

En la sesión de ayer de la Cámara, el diputado señor don Wenceslao Sierra, refiriéndose a la movilización del Ejército decretada en 1920, emitió algunas apreciaciones sobre el Ministro de la Guerra de aquella época, señor don Ladislao Errázuriz.

Al tener conocimiento de esos conceptos, el señor Errázuriz Lazcano, que se encontraba en el Senado, se dirigió por medio de una carta a los diputados señores Ismael Edwards M. y Oscar Urzúa, rogándoles se acercaran al señor Sierra y le solicitaran el retiro de sus palabras o la reparación usual en estos casos.

Pocos momentos después de levantada la sesión secreta del Senado, 8 P. M., los señores Edwards Matte y Urzúa, se acercaron al señor Sierra, celebrando los tres políticos una detenida conferencia, terminada la cual, el señor Sierra se trasladó al Club de la Unión, donde a su vez se entrevistó con los señores Pedro Aguirre Cerda y Aquiles Vergara Vicuña, a quienes pidió se sirvieran representarlo en tan delicada gestión. Aceptada esta misión por los señores Aguirre Cerda y Vergara, quedó concertada entre éstos y los señores Edwards M. y Urzúa J., una entrevista para las 10 de la noche, en una de las salas de la Cámara.

A la hora fijada se reunieron los cuatro padrinos, en la Sala de Comisiones de la Cámara y después de una extensa deliberación, que ha durado hasta las 12.45 de la madrugada de hoy, se puso feliz término al incidente, firmándose la siguiente acta:

"En Santiago, a 27 de Diciembre de 1921, se reunieron los señores Ismael Edwards M. y Oscar Urzúa, en representación de don Ladislao Errázuriz, y don Pedro Aguirre Cerda y don Aquiles Vergara, en representación de don Wenceslao Sierra.

"Los señores Urzúa y Edwards expusieron: que tenían encargo del señor Errázuriz, para pedir al señor Sierra, que retirara el concepto de "mistificación del juicio del Congreso" y demás de índole análoga que el señor Sierra empleara en la sesión de hoy al referirse a la actuación del señor Errázuriz, como Ministro de la Guerra y en defecto de este retiro, la reparación consiguiente y usual en estos casos.

"Los señores Aguirre y Vergara expusieron que el señor Sierra no había tenido la intención de inferir ofensa personal alguna al señor Errázuriz, y que su propósito había sido apreciar la actuación funcionaria del ex-Ministro de la Guerra y que, en consecuencia, retiran los referidos conceptos estimados como ofensa personal y que han originado la comisión que desempeñan los señores Edwards y Urzúa.

"Los suscritos convinieron en rogar al Presidente de la Cámara que revise la versión de la sesión, a fin de adaptar las palabras al concepto a que se hace referencia en el párrafo anterior y dieron por terminado el incidente. — (Firmados). — **Pedro Aguirre Cerda. — Oscar Urzúa. — Aquiles Vergara. — Ismael Edwards".**

De esta acta se hicieron dos copias exactamente iguales, las que fueron entregadas en la madrugada de hoy a los señores Errázuriz Lazcano y Sierra.

SESION ESPECIAL

Hoy de 10 1|2 a 12, tendrá lugar la sesión especial acordada por la Cámara de Diputados para los días Miércoles, Jueves y Viernes con el objeto de seguir discutiendo el Mensaje del Ejecutivo sobre la construcción del ferrocarril transandino de Lonquimay.

El Ministro de Industria y Obras Públicas, señor Jaramillo, ha recomendado a los diputados la asistencia a dichas sesiones.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Anoche celebró sesión ordinaria el Directorio General del Partido Demócrata, presidido por el vicepresidente señor Luis M. Concha y con numerosa asistencia.

Se dió cuenta de una moción presentada por los convencionales de O'Higgins, solicitando la exoneración del Comandante de la Policía Comunal de Linderos, acordándose poner los denuncios hechos sobre dicho funcionario, en conocimiento del Ministro del Interior.

Se aprobaron los poderes de director general por La Victoria del señor Juan Muñoz.

Se acordó comisionar a la mesa directiva para que, de acuerdo con los parlamentarios del partido resuelvan la actitud que deberán asumir éstos en la designación de consejeros de la Caja de Crédito Hipotecario.

En seguida se leyó el informe de la comisión que fué al Congreso Obrero de Rancagua.

Algunos miembros de esta comisión dieron cuenta de la conducta inconveniente con que fueron recibidos en ese Congreso. Dieron cuenta también que en dicha reunión se injurió a los dirigentes del Partido Demócrata, en especial al senador señor Bañados y al diputado señor Chanks.

Se originó, sobre esta cuenta, un extenso debate, en que tomaron parte los señores Fajardo, Guerra, Concha y otros, dejando establecida la buena voluntad del partido para colaborar con la Federación Obrera en bien de los obreros.

Se acordó celebrar sesión especial mañana Jueves, a la misma hora, para seguir ocupándose de este asunto.

IMPUESTO A LA RENTA

La reunión que los Comitées Parlamentarios de los diversos partidos debieron celebrar ayer con el Ministro de Hacienda, señor Garcés Gana, para buscar una fórmula que permita el pronto despacho del proyecto sobre impuesto a la renta, ha sido postergada para hoy, a las 3 P. M., y se efectuará en la Presidencia de la Cámara.

IMPUESTO AL GANADO ARGENTINO

El diputado por Antofagasta, señor Leonardo Guzmán, presentó en la sesión de ayer de la Cámara un proyecto de ley por el cual se prolonga por un año más la vigencia de la ley que libera al ganado argentino del pago del impuesto.

El señor Guzmán solicitó que el proyecto en cuestión fuera incluído en la presente convocatoria.

COMISION MIXTA DEL SALITRE

Presidida por el Senador señor Errázuriz Lazcano, se reunió ayer tarde la Comisión Mixta que estudia los problemas relacionados con la industria salitrera, ocupándose de un memorial presentado por la Asociación de Productores de Salitre, sobre el cobro de los derechos de exportación.

El debate quedó pendiente hasta la reunión del próximo Martes.

JUNTA DIRECTIVA LIBERAL DEMOCRATICA

Presidida por don Enrique Zañartu Prieto y los vice-presidentes señores Augusto Vicuña Subercaseaux y Tito V. Lisoni, se reunió la Junta Directiva del Partido Liberal Democrático.

El Presidente don Enrique Zañartu explicó la forma en que la Mesa Directiva había dividido las comisiones que para el estudio de los diversos asuntos había acordado designar la Junta.

Por unanimidad fué aceptada la proposición de la Mesa, dejándose para el fin de la sesión la designación para las diversas comisiones.

A indicación del señor Tadeo Mateluna, apoyada por los señores Abraham Arias, Tito V. Lisoni y Maximiliano del Campo, se acordó recomendar a los diputados del Partido el proyecto pendiente de la resolución de esta Cámara y que está relacionado con la situación de los empleados particulares.

El director don Bernardo Rioseco, manifestó a la Junta Directiva del Partido que, se discutía en la Cámara de Senadores el artículo 3.o del proyecto aprobado en la Cámara de Diputados que reserva el cabotaje a las naves chilenas y que, estimado que el rechazo de ese proyecto con sus modificaciones en forma fundamental, podría significar la anulación de los fines que se persiguieron al presentar dicha ley.

Pidió el señor director su opinión al Presidente del Partido, don Enrique Zañartu, presente en la sala, quien corroboró las apreciaciones del señor Rioseco, en vista de lo que el señor director propuso el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Junta Directiva del Partido Liberal Democrático acuerda manifestar a la Mesa Directiva, la conveniencia de dirigirse a los diputados, haciéndoles presente que, en caso de ser desechados por la Cámara de Senadores o modificados fundamentalmente el artículo 3.o del proyecto que reserva el cabotaje a las naves chilenas, la Junta Directiva, vería con agrado que, en cumplimiento del programa del Partido, aprobado en la última Convención, no omitan esfuerzo para que, la Cámara de Diputados insista en el artículo aludido".

El señor Marín Vicuña, en seguida, fundó en interesante disertación una indicación para recomendar a los diputados del Partido, con motivo de la discusión del proyecto de ferrocarril por Lonquimay, la necesidad de establecer previamente tratados, que aseguren su eficacia.

Fué aceptado este acuerdo en vista de ser éste uno de los puntos del Programa del Partido aprobado por la Convención recientemente celebrada.

El señor Lisoni propone un voto de adhesión y aplauso al Ministro de Justicia, don Roberto Sánchez, por su iniciativa en la reforma de los planes de enseñanza oficial, perseguida como una urgente necesidad tan largo tiempo sentida, y que ahora se ve en vías de próxima consecución debido a la intervención inteligente y decidida del señor Sánchez.

Este voto fué aprobado, acordándose, además, dejar constancia en el acta de la labor del señor Ministro conforme con el nuevo Programa y enviarle una nota en tal sentido.

EL PARTIDO DEMOCRATA Y LA LUCHA DE CLASES

Hemos recibido del señor don Luis Malaquías Concha, la siguiente carta:

"Ha causado verdadero estupor en la opinión sensata del país el acuerdo de la Convención Demócrata, celebrada últimamente, que declara que nuestro Partido es de lucha de clases.

Pero antes de lanzar un veredicto definitivo sobre dicho acuerdo, conviene conocer la forma en que éste se generó y entonces, con mejor conocimiento de los hechos, habremos de convenir en que no hay motivo para censurar tan acremente a la Convención ni al Partido, ni tampoco para alarmarse tanto, ya que se trata de algo que no es válido ni definitivo.

En primer lugar la Convención celebrada fué **"extraordinaria"** y conforme a lo que dispone el Reglamento del Partido no podía tratar de reformas al Programa, como es la cuestión de si aceptamos o no la lucha de clases. En consecuencia dicho acuerdo es nulo y no obliga a ningún demócrata.

El artículo 26 del Reglamento dispone que corresponde a las Convenciones: 1) Fijar el Programa del Partido, que sólo podrá ser alterado con arreglo a las prescripciones siguientes: La proposición de reforma será presentada a una Convención **Ordinaria** y una vez admitida por élla, será comunicada a todas las Agrupaciones, y discutida y votada en la próxima Convención ordinaria que celebre el Partido.

Así, pues, la proposición referente a la lucha de clases no ha debido siquiera ser admitida a examen en esta Convención porque no era ordinaria. Pero ya que lo fué, necesita ser ratificada por otra Convención, y esperamos que de aquí a entonces el buen criterio se haya abierto paso en el seno de mis correligionarios y que no habrán de aceptar un principio que contraría en su **esencia** la doctrina democrática.

Muchos se han paralogizado con la disposición del artículo 4 de nuestro Programa que reconoce el hecho de hallarse la sociedad dividida en dos clases antagónicas: la una que goza de la propiedad y la otra que trabaja para la clase poseedora, y de aquí han deducido que nuestro Partido acepta y proclama la lucha de clases. Pero el mismo artículo citado **agrega** que la abolición de estas clases es fundamento de la emancipación de los trabajadores".

De modo que nuestro Partido lejos de aceptar la lucha de clases, desea la **abolición** de las clases, como fundamento de la emancipación de los trabajadores, y esta disposición clara y terminante de nuestro **programa** no ha podido ser modificada sino en conformidad al artículo 26 del Reglamento, a que antes nos hemos referido.

Será necesario entonces, presentar de nuevo en la próxima Convención Ordinaria de 1922 la reforma que se pretende, y dado caso que esa Convención la acepte, deberá ser comunicada a todas las Agrupaciones para que en una próxima Convención (1925) sea discutida y votada. Y esperamos que nuestros correligionarios con un maduro estudio de la cuestión habrán de rechazar la pretendida lucha de clases.

Pero aún ahora debió ser rechazada esa proposición, tanto por la cuestión previa de su inadmisibilidad, cuanto por la forma en que se resolvió. Cuando se entró a discutir ese punto hablaron dos o tres oradores en favor de la lucha de clases, quienes, a decir verdad, no dieron ninguna **razón** al respecto, y se limitaron a declamar en favor de la idea.

De los aplausos de algunos oyentes y de algunos convencionales dedujo el presidente de la Convención que la idea era aceptada y sin ofrecer la palabra ni declarar cerrado el debate, dió por aceptada la idea en los precisos momentos en que varios delegados solicitábamos la palabra para rebatir esa idea.

Fué así cómo se aprobó la declaración de que el Partido Demócrata era de lucha de clases. Como se ve, dicho acuerdo no refleja el sentir de la Democracia, ni fué tomado en forma reglamentaria.

No se alarmen, pues, los distinguidos políticos, ni la prensa, que han comentado tal acuerdo, ya que él no tiene, ni con mucho el alcance ni el significado que se le ha querido dar.

En cambio los otros acuerdos de la Convención, tomados después de larga y madura deliberación, como el referente a que la democracia es reformista y no revolucionaria, son la expresión del sentir de las provincias y auguran a nuestro Partido días de grandeza, la que anhelamos vivamente para bien del país. — **Luis Malaquías Concha".**

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO.—Esta noche, a la hora reglamentaria, celebrará sesión ordinaria la Asamblea Radical de Santiago.

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO DEMOCRATA DE SANTIAGO.—Mañana Jueves, a las 9 y media P. M. en punto, en Rosas N.o 1049, celebrará sesión ordinaria el Centro Demócrata para ocuparse de importantes asuntos, entre los cuales figuran los siguientes:

—Cuenta de la Secretría.
—Cuenta de los convencionales.
—Alzas tranviarias, etc.

Se recomienda la asistencia de los centristas y miembros del Directorio.

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO. — De orden del presidente señor Eduardo Guzmán, se ha citado a sesión ordinaria de Directorio para hoy Miércles a las 9 P. M.

Debiendo tratarse de preferencia en esta sesión todo lo relacionado con la tesorería y constitución de las diversas comisiones nombradas por el Directorio en su primera sesión, se encarece la asistencia de todos los miembros del directorio, especialmente de los miembros de las comisiones de contabilidad y funerales y del ex-tesorero señor Luis A. Muñoz.

PARTIDO NACIONAL

CENTRO NACIONAL. — La asamblea del Centro Nacional celebrará sesión hoy, Miércoles, 28, a las nueve y media de la noche, en el local del Club del Partido, Santo Domingo número 1344.

También tomará conocimiento el Centro de las últimas incidencias de la campaña senatorial de Maule.

Se recomienda la asistencia, por ser tal vez la última sesión en que se reunirá el Centro antes de las vacaciones.

POR EL PARLAMENTO

EN EL SENADO QUEDARON PENDIENTES LOS DEBATES SOBRE LA LEY DEL CABOTAJE Y LA DE CONTRIBUCIONES

En la Cámara de Diputados, se produjo un acalorado incidente entre diputados de la mayoría y minoría, con motivo de un debate sobre la Administración Sanfuentes

En la sesión de hoy, de 7 a 8 P. M., de la Cámara, se discutirá la prórroga de la conversión metálica

EN EL SENADO

Celebró ayer sesión matinal y vespertina.

Sesión matinal. — Se abrió a las 10.10 A. M., presidida por el señor Claro Solar.

Por asentimiento tácito se concedió permiso al Club Militar, para que pueda adquirir y conservar por 30 años un bien raíz, que estará destinado al funcionamiento del Club.

Orden del día. — Se continuó la discusión del artículo 3.o de la ley que reserva a las naves mercantes nacionales, el comercio de cabotaje. Usó de la palabra y quedó con ella para la sesión de hoy, el Presidente de la Corporación, señor Claro Solar.

Sesión vespertina. — Se inició a las 4.10 P. M., presidida por el señor Claro Solar.

Tabla de fácil despacho. — Se aprobó con las modificaciones propuestas por el Ministro de Guerra, el proyecto de ley que autoriza la adquisición de un predio para ubicar el Hospital Militar.

Incidentes.— El señor Concha Subercaseaux solicitó se remitieran al Senado todos los antecedentes relacionados con los servicios de sanidad y la Dirección General.

Orden del día.— Se puso en discusión general el proyecto que autoriza el cobro y percepción de impuestos por el término de 18 meses. Se suscitó un amplio debate, con motivo de una indicación formulada por el señor Quezada Acharán, para intercalar en el proyecto una disposición para exonerar de impuestos al ganado argentino. El debate ha quedado pendiente para la sesión de hoy.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Se abrió la sesión a las 4.15 P. M., presidida por el señor Ruiz.

Incidentes.—El diputado señor Urzúa Jaramillo, con el asentimiento de la Cámara, preguntó si habría llegado a la Mesa la acusación al ex-Presidente de la República, señor Sanfuentes, que los diputados señores Labarca, Lois y Rojas Mery anunciaron presentarían. Como se le contestara que dicho documento no había llegado a la Mesa, el señor Urzúa Jaramillo se extendió en latas observaciones, lamentando que se haya dejado pasar el plazo constitucional que se otorga para iniciar tales acusaciones, porque en los debates a que ella habría, naturalmente, dado lugar, se habría puesto de manifiesto los altos y honrados propósitos en que estuvo siempre inspirada la administración del señor Sanfuentes.

A continuación hizo una prolija y detallada enumeración de las obras públicas realizadas durante aquel Gobierno, señalando que con ellas no se habían recargado las deudas de la Nación y que más bien habían sido disminuídas en 4 millones de libras esterlinas.

Comparó a continuación el señor Urzúa Jaramillo, diversos aspectos de la Administración Sanfuentes con la actual, agregando que nunca se habían dirigido contra la primera críticas tan severas como las hechas en el Parlamento al actual Gobierno, sobre la negociación del "Pool", albergues, Ferrocarril Salitrero de Tarapacá, etc.

El diputado señor Guzmán Cortés, contestando las observaciones del señor Urzúa, manifestó que ignoraba las razones por las cuales los diputados señores Labarca y demás, habían desistido de sus propósitos.

Sin embargo, agregó, a mi juicio ha podido hacerse al Gobierno del señor Sanfuentes, duras críticas, particularmente por la forma como presidió las elecciones presidenciales, en las cuales habría quedado en evidencia que se pretendió falsificar los verdaderos resultados de ella.

El orador es interrumpido varias veces por los señores Urzúa, Jaramillo y otros diputados de la minoría, pero amparado en su derecho, continuó su discurso, manifestando que en todo caso la actitud de los diputados acusadores habrían merecido el aplauso del país y no censuras, como las que les ha dirigido el señor Urzúa, pues, por muchos capítulos, sin contar el de la movilización del Ejército, aquella Administración pudo ser acusada.

El señor Gumucio, interrumpiendo al señor Guzmán C., le observó que los subsidios solicitados por el Gobierno en aquella ocasión, con la concurrencia de tres Ministros aliancistas, fueron votados por la unanimidad de la Cámara. Ante esta afirmación, el diputado señor Sierra, se refirió en términos de dura crítica a la actitud del Gobierno cuando ordenó la movilización de las tropas.

Como se suscitara un incidente sobre si el señor Sierra había votado los subsidios, el señor Gumucio formuló indicación para que las actas de las sesiones secretas en que se trató de los subsidios, fueran publicadas, oponiéndose el señor Ramírez Frías y varios diputados, por considerarlo innecesario e inconveniente.

Terció el Diputado señor Pradenas Muñoz y dijo que cuando se presentó a solicitar el sufragio de sus conciudadanos, había anunciado que formularía en la Cámara una acusación en contra del señor Sanfuentes, por estimar que durante su Gobierno se habían cometido numerosas transgresiones legales y constitucionales, tales como el asalto a la Federación de Estudiantes de Santiago, el incidente de la Federación Obrera de Punta Arenas; pero, añadió, posteriormente, me he sentido desengañado, "pues el actual Gobierno que subió en brazos del proletariado ha continuado el mismo régimen de las anteriores administraciones".

El Diputado señor Chanks, dijo que sería conveniente hacer un balance entre la actual administración y la anterior, censurando que se haya prohibido a los obreros reunidos en Convención en Rancagua, enarbolar la bandera roja de los soviets. "No estoy de acuerdo, agregó, en aceptar tales emblemas, pero desearía se me dijera qué disposiciones legales impiden a los trabajadores el usarlos".

El Diputado por Santiago, señor Edwards Matte, terciando en el debate, manifestó que no se extrañaba que diputados recientemente llegados al Parlamento, como el señor Pradenas Muñoz, pudieran encontrar censuras para el Gobierno del señor Sanfuentes, pero, que sí le extrañaba, que congresales como el señor Sierra, que formaba parte del Congreso cuando se discutió la movilización, pueda formular aquellas censuras, pues, en realidad el Diputado por Vallenar fué un ardoroso partidario de los proyectos del Ministro de la Guerra de aquel entonces, señor Errázuriz L., y votó los subsidios. Terminó lamentando que el secreto de aquellas sesiones impida poner de manifiesto cuál es la verdad de lo ocurrido en ellas y cuáles fueron los que resistieron los proyectos del Gobierno.

Se continuó la discusión durante algún tiempo, en términos un tanto acalorados, concluyéndose por aceptar la indicación del señor Gumucio para publicar las actas de las sesiones secreta de 1920, relativas a la movilización, previa revisión de ellas por el Ministro de Relaciones Exteriores.

Prórroga de la conversión.—El Ministro de Hacienda, señor Garcés Gana, formuló indicación para eximir del trámite de comisión y tratar sobre tabla el proyecto que prorroga la conversión metálica hasta 1924.

El señor Urzúa Jaramillo, formuló algunas observaciones generales, sobre la petición del Gobierno de postergar nuevamente la conversión, en circunstancias que uno de los puntos del programa del actual Presidente es el de efectuarla en el menor tiempo posible.

Con este motivo, los diputados señores Salas Romo y Guzmán, especialmente el primero, preguntaron a los Ministros de Hacienda y de Justicia que se encontraban en la sala, si el último era partidario de la prórroga y si ella se había acordado en Consejo de Gabinete. Alrededor de este asunto se suscitó un nuevo debate entre los señores Urzúa J., Salas Romo y Guzmán C., que terminó con el acuerdo para dejar pendiente la discusión del proyecto para la sesión especial de esta tarde, de 7 a 8.

Impuesto a la renta.—En espera del acuerdo que debe producirse entre el Ministro de Hacienda y los comitées parlamentarios, sobre este proyecto, se acordó aplazar su discusión.

Colonización.—Al entrar la Cámara a la discusión del proyecto de Tribunal de Colonización, la sala quedó sin número, levantándose la sesión.

FRAGUAS PORTATILES
DE VENTILADOR
—— OFRECE: ——
FUNDICION LIBERTAD
LIBERTAD 53 y 58

"Específico Benguria"
EL UNICO QUE CURA LA CALVICIE
Es un procedimiento totalmente vegetal e inofensivo. Detiene la caída del cabello, extermina la caspa y hace recuperar el pelo perdido. Las canas recobran el color natural sin teñirlas, no mancha la piel ni ensucia. El cabello crece del color natural.
Dr. RAFAEL BENGURIA B.—CASILLA 2426.—SANTIAGO
Unico lugar de Ventas y Consultas: Moneda 875 (altos)
ATIENDO PEDIDOS DE PROVINCIAS

Ventiladores
Westinghouse
ERRAZURIZ SIMPSON & C
HUERFANOS 1112

QUESOS
de primera clase y
Mantequilla
fresca encontrará Ud. el
JUEVES EN LA FERIA
URETA y Cía.
DELICIAS 3410

Avisos de Vapores
Compañía Sud-Americana de Vapores
PROXIMAS SALIDAS:
"AYSEN" Vapor rápido para Cristóbal, en conexión con naves, para Estados Unidos, Europa, etc., el MIERCOLES 4 de ENERO, a las 4 P. M.
"MAPOCHO" Vapor para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, el SABADO 31 de DICIEMBRE, a las 4 P. M.
Agentes: Wessel, Duval y Co., Huérfanos esq. Morandé.—Sub-Agentes: Compañía de Trasportes Unidos, Estado esq. Delicias

MUNSON STEAMSHIP LINE
Servicio de pasajeros de Buenos Aires a New York, con escalas en Montevideo, Santos y Río de Janeiro.
Próxima salida
"AEOLUS" Enero 2
Por informes y pasajes a
THE AMERICAN EXPRESS COMPANY, INC.
CASILLA 147. — VALPARAISO.— PRAT 938

VIDA SOCIAL

EN LA DIPLOMACIA.—

El Encargado de Negocios de Holanda, señor Van Stipriaan Luiscius, regresó con la combinación de anoche, de Buenos Aires, donde ha pasado una semana ocupado en asuntos particulares. Desde hoy estará a cargo nuevamente de la Legación de los Países Bajos.

—El secretario comercial de la Legación de Gran Bretaña, partió ayer al norte, en viaje de estudio.

CLUB DE SEÑORAS.— Audición de declamación.—

Esta tarde, a las 6.30, hará una presentación de sus alumnas de declamación el señor Luis Ortúzar ... aventajado maestro que tendremos ocasión de aplaudir, pues será una verdadera velada de arte y sentimiento. El programa es el siguiente:

1. Piano, señor Gustavo Loyola; 2. Señorita Inés de Amesti: "El duende" (Ricardo Palma); 3. Señorita Matilde Gómez: "Reina y madre" (Belmonte); 4. Señorita Carmen Ortúzar: "Las palomas" (Verdugo Cávada); 5. Piano, señorita Juana Liejavesky; 6. Señora Vera Zouroff: "La saltimbanqui" (Víctor Domingo Silva); 7. Señorita María Walker: "La serenata de Schubert" (Gutiérrez Nájera); 8. Piano, señorita Juana Liejavesky; 9. "Los monigotes", juguete cómico, por Domingo Guerra y M., con el siguiente reparto: Elena, señora Ema González de Ortúzar; Pepito, señor Manuel Gallardo; Juana, señorita Laura Ortúzar G.

Pueden asistir todas las personas que lo deseen, advirtiéndoles a las socias que tendrán, como en otras ocasiones, sus asientos reservados.

—**Visiones de arte.**— Esta noche, a las 9.30, tendrá lugar la primera exhibición de los interesantes autocromos que el señor W. Sandoz dará a conocer al público santiaguino por primera vez en Chile.

Su primera función será "Las maravillas de la España artística", y el Jueves, a la misma hora, "La Francia encantadora".

—**Conferencia.**— Mañana a las 6.30 se dará lectura a una interesante y suscinta disertación del señor don Manuel Vega (ex-diplomático chileno), sobre orígenes de la Cruz Roja. Este breve estudio está dedicado a las damas de la Cruz Roja Nacional, especialmente adecuado para estos momentos en que se trata de dar mayor impulso en nuestro país a esta noble institución.

Algunos alumnos del conocido maestro H. Contrucci tienen a su cargo la parte musical, con el siguiente programa:

1. Schubert-Listz: Solo de piano por la señorita Rebeca Goldemberg; 2. Halevy: Romanza de la ópera "La judía", por Oscar Jiménez; 3. Gounod: Romanza de la ópera "Cig-mars", señorita Dora Iturra (soprano); 4. Wagner: Dúo de la ópera "Lohengrin", señoritas Iturra y Jiménez; 5. Rosenthal: Papillons, señorita Goldemberg (piano); 6. Giardano: Romanza de la ópera "Andrea Chenier"; 7. a) Pitrella: Romanza de la ópera "I promesse Sposi"; b) Ponce: Estrellita, señorita Iturra, acompañada al piano por el señor Héctor Contrucci.

Se invita a la sociedad de Santiago, miembros de la Cruz Roja y demás personas que deseen asistir, advirtiendo a las socias que, como siempre, tendrán sus asientos reservados.

—Damos a continuación el progra

Damos a continuación el programa que se desarrollará en el concierto organizado por la Sociedad Pro Estudiantes Chilenos en el Extranjero, el Viernes 30, a las 10 P. M., a beneficio del distinguido alumno del Conservatorio Nacional de Música, señor Rafael Silva de la Cuadra, quien se trasladará próximamente a Europa a continuar sus estudios de piano. Dada la demanda de localidades, y lo interesante del programa este concierto promete ser un éxito artístico y social.

Primera parte

1.— Verdi. Traviata, señorita Graciela Miranda.
2.— Hanselmans. Serenata Melancólica, arpa por la señorita Teresa Tixier.
3.— Presentación del señor Rafael Silva de la C., por el presidente de la Sociedad Pro-Estudiantes en el Extranjero, señor Alberto Mackenna S.
4.— Piano por el señor Rafael Silva de la Cuadra.
  a) Debussy. Arabesco.
  b) Borodin. Au Couvent.
  c) Chopin. Polonesa.

Segunda parte

1.— S. y J. Alvarez Quinteros. Rosa y Rosita. Diálogo: señorita Marta Flottes y Rafael Frontaura.
2.— Canto por la señora Margot de Meneses (mezzo soprano).
  a) Thomas. Mignon.
  b) Saint Saens. Sansón y Dalila.
3.— Concierto de guitarra, por el señor Juan Sepúlveda.
  a) Wirkan. Rayo de luna, nocturno en Re menor.
  b) Wirkan. Triunfal, fantasía guerrera.

HOSPITAL DE NIÑOS "MANUEL ARRIARAN".—

Circula la siguiente invitación:

"Ismael Valdés Valdés y Alejandro del Río, administrador del Hospital de Niños "Manuel Arriarán", tienen el honor de invitar a Ud. y familia a visitar los pabellones de infecciosos recién construídos, el Lunes 2 de Enero próximo, a las 5.45 P. M.

Diciembre de 1921.

Trayecto: San Isidro, 10 de Julio, Santa Rosa.

LA FIESTA DEL 1.o EN EL PARQUE COUSIÑO.—

Se completan los últimos preparativos para la gran fiesta de estilo oriental que a beneficio de la institución "El Hogar del Pobre", se llevará a cabo, la noche del próximo Domingo 1.o. en los jardines del Parque Cousiño.

Una comisión del Directorio de la sociedad que auspicia esta reunión de caridad, pasará hoy tarde al Palacio de la Moneda, con el objeto de invitar a S. E. el Presidente de la República, para que honre con su presencia, esta interesante fiesta social que por primera vez se hace en Sur América.

Las invitaciones circulares que pasan de tres mil, han sido dirigidas a todo el Cuerpo Diplomático residente, miembros de ambas Cámaras legislativas, alto comercio, banca y distinguidas familias de las colonias extranjeras y de nuestra sociedad.

Las autoridades locales, como el señor Intendente de la provincia, don Alberto Mackenna Subercaseaux y 1.er Alcalde, don Luis Alberto Cariola, fueron ayer especialmente invitados y ofrecieron dar toda clase de facilidades para el mayor éxito de la fiesta.

Las instalaciones eléctricas de la fantástica iluminación, empezaron ayer y corren a cargo de la firma Guzmán, Herrera y Cía.

Los boletos de entradas son numerados y con doble folio y dan derecho a participar esa misma noche en el sorteo de un hermoso collar de perlas que se exhibe en las vitrinas de la casa Weil.

Para comodidad del público, las entradas están a venta en las siguientes instituciones: Club de Señoras, Casa Weil, Olimpia, Palet, Restaurant Gage, Restaurant Nacional, edificio Ariztía, Richmond, Cigarrería Kahni, Casa Cori, calle Huérfanos, Casa Japonesa de Shmidzu y Panorama de Maipú en el Parque Cousiño.

BAILE EN EL CLUB DE LAWN TENNIS SANTIAGO.—

El baile que este club había anunciado para la noche del 31 de Diciembre se ha postergado porque esa misma noche tendrá lugar una gran fiesta de caridad.

VIAJEROS.—

En viaje de placer se ha dirigido a Puerto Montt y al Lago Villarrica el doctor Elías Malbrán, quien pasará a Argentina para después regresar a ésta.

MANIFESTACION.—

Para la comida que se ofrecerá el 30 del presente a don Luis Varas Gómez, con motivo de haber obtenido el "Premio Tocornal" al terminar sus estudios de leyes, se reciben adhesiones en el Restaurant Richmond, Huérfanos 1036.

LA GRAN FIESTA DEL SABADO PROXIMO EN LA QUINTA NORMAL.—

Existe justificado entusiasmo en nuestra sociedad por concurrir a la fiesta de Año Nuevo que prepara el Patronato Nacional de la Infancia, para la noche del Sábado 31, en la Quinta Normal.

A propósito de esta fiesta, la presidenta de la Comisión organizadora ha recibido la siguiente comunicación del presidente del Club de Lawn Tennis Santiago:

"Distinguida señora.— El baile que el Club de Lawn Tennis "Santiago" estaba preparando para la noche de Año Nuevo ha sido postergado para el 6 de Enero, en vista de que talvez podría perjudicarse la gran fiesta de caridad que usted dirige, y siendo los deseos de todo el Directorio del Club que esta fiesta obtenga el más grande éxito, lo que me es grato comunicarle, se suscribe de usted, respetuosamente su affmo. S. S. — (Firmado). — **Carlos Ossandón**".

Se ha contestado agradeciendo tan generosa deferencia.

MATRIMONIO CONCERTADO.—

El Domingo ha quedado concertado en Viña del Mar el matrimonio del señor Santiago Aldunate Morel con la señorita Ana Carvallo R.

Hizo la visita de estilo la señora Luisa Morel de Aldunate.

THE AMERICAN SOCIETY OF CHILE.—

Annual meeting and elecction of officers: Inmediately following the regular luncheon of the American Society of Chile today, Wednesday, at the Savoy Hotel, to which all American men are annual meeting will be held the annual meeting with election of officers for the year 1922.

IN MEMORIAM.—

Hoy 28, cuarto aniversario del fallecimiento del contador 1.o de Ejército, don Eduardo Muñoz Bonilla, se oficiarán misas en su memoria, de 7 a 9 A. M., en el templo de San Francisco.

OBSEQUIO DE UN PONNEY.—

Don Roberto Figueroa Pérez ha obsequiado al Patronato Nacional de la Infancia, un hermoso caballito (Ponney), con el propósito de que sea rifado en la fiesta del Sábado. Se sorteará entre cien números al precio de cinco pesos cada uno. Estos números pueden obtenerse en Morandé 482.

BISMOLAN

El mejor tratamiento para la impotencia

El BISMOLAN no ataca órgano alguno, no es un excitante, ES UN REHABILITADOR PODEROSO.

El uso del BISMOLAN evita el decaimiento prematuro por exceso de expansiones viriles.

El BISMOLAN de poderosa acción vigorizante y regeneradora, se expende únicamente en píldoras confitadas de dosificación exacta.

Fórmula científica, indicada para el tratamiento de la Impotencia. Anemia y debilidad general.

Laboratorio Recalcine

En venta en la

BOTICA ITALIANA

Huérfanos 1020 - Weinstein y Cía.

y en las buenas farmacias.

VERANEANTES.—

Se han dirigido a Valparaíso a pasar una temporada el señor Luis Valdés, señora Natalia Illanes de Valdés y familia.

CERRO SAN CRISTOBAL.—

Han continuado obteniendo gran éxito los dinner-danzant que se ofrecen diariamente a las familias. Hoy habrá un escogido programa musical.

Se prepara también una gran fiesta para la celebración de la llegada del nuevo año, la que consistirá en una gran concierto y baile.

RIFA.—

Ayer se tiró, ante el Notario señor Altamirano, la rifa de $ 2,000, cuyos números fueron vendidos en el baile social efectuado el 17 del presente en el Teatro Municipal.

Resultó favorecido el N.o 316.

FIESTA DE CARIDAD.—

Con motivo de la gran fiesta de beneficencia que se verificará el próximo Jueves, a las 5 1|2 P. M., en la Quinta Normal, circula la siguiente invitación:

"La Sociedad de "Beneficencia de Señoras" tiene el agrado de invitar a usted a una fiesta social que se efectuará el Jueves 29 del presente, a las 5.30 P. M., en la Exposición y Feria de Arte del Pabellón París, de la Quinta Normal.—Ana Ovalle de Vial.—Sara Ortúzar de Vicuña.—Eugenia Valdés de Fuenzalida.—Anita Lyon de Alamos.—Teresa Alamos de Balmaceda".

VELADA.—

El próximo Viernes 30 del presente se efectuará en la sala del Miraflores la velada de clausura del Centro Ex-Alumnos del Conservatorio.

Este círculo de arte es hoy por hoy la única institución musical que mantiene un ambiente artístico, ofreciendo periódicamente sus audiciones, las que se realizan siempre con fines de beneficencia.

Figuran entre los asociados conocidos maestros, concertistas y aficionados que sienten bastante satisfacción de mantener esta colectividad con prestigio envidiable. Además de sus tareas que forman un ambiente agradable, el Centro Ex-alumnos del Conservatorio es la única institución que mantiene relaciones con asociaciones de otros países y que así como propaga la música de los autores chilenos, da a conocer las de los maestros americanos, especialmente argentinos.

La velada del 30 promete todo un éxito; el programa no es únicamente dedicado a la música, pues consta de hermosos números literarios y de danzas clásicas que llamarán grandemente la atención.

Como un premio al talento y por considerarlo un mérito para este Centro, se obsequiará esa noche una hermosa medalla de oro a la joven pianista señorita Olga Ruiz Rubio, que ha actuado brillantemente en este año, especialmente en el gran concierto de Mendesshon, que tantas ovaciones le proporcionó en el Teatro Setiembre el 16 de Noviembre.

Entre los números importantes siguen algunos de piano a cargo de la señorita Ruiz Rubio, Lila Ascuí C., Aída Carreño Correa, Alejandrina Le Fevre; de violín, señor Roberto González; de cítara, señor Eduardo Geisse C.; de canto, señor Emmanuel Martínez, Jorge Martínez, Julio Cartagena, y de la señorita Inés Cartagena Oyarzún; de declamación, el aplaudido actor señor Pepe Martínez, y como novedad actuará en una comedia y drama, la señorita Aída Carreño Correa, señorita María Padilla y señores Onofre Vidal y Luis Catalán E.

La señorita María Brieba ha preparado un hermoso grupo de danzas y tonadillas nuevas que agradarán bastante a la concurrencia.

EL BAILE DEL SABADO EN EL MUNICIPAL.—

Un éxito sin precedentes tendrá el baile que en ocasión del último del año y primero del nuevo año, se efectuará el Sábado próximo, a las 11 P. M., en el Municipal.

Los palcos serán ocupados por distinguidas familias de nuestra sociedad, cuyos nombres daremos oportunamente.

Ha habido mucha demanda de entradas en la administración del teatro.

Se nos encarga avisar que la tenida para este baile es la "toilette" para las señoras y frack o smoking para los caballeros.

La orquesta del maestro Betteo estrenará el Sábado varios shimmy y schottis recién llegados de Buenos Aires.

En el boleto de entrada está incluído el buffet frío.

Las anotaciones para el servicio de buffet caliente en mesitas se aceptarán en la administración, solamente hasta el Jueves.

La Visita a Chile de Clara Kimball Young

DESDE ANOCHE SE ENCUENTRA ENTRE NOSOTROS

CUATRO PALABRAS CON LA GENIAL ACTRIZ

En los andenes de la estación Mapocho, tuvimos anoche oportunidad de presentarle nuestro saludo de bienvenida a la genial actriz que, como se sabe, viene a nuestro país en viaje de placer por la costa del Pacífico. A pesar del sigilo que se ha guardado sobre esta sensacional visita, el rumor de su llegada había tomado cuerpo en los últimos días y su arribo era esperado por varios representantes de la prensa que deseaban saludar a la eminente creadora de tantas producciones artísticas del cine moderno.

Contestando a nuestras preguntas, Clara Kimball Young nos ha declarado que no desea hacer ostentación sobre su estada en Santiago, que, contrariamente a sus deseos, habrá de ser muy breve, a fin de poder cumplir con el plazo reducido de su itinerario de paseo. En el día de hoy visitará la Sala Imperio y otros teatros centrales, asistiendo a las dos funciones del teatro de la calle Estado, por especial invitación de la empresa.

APROVECHEN

CABALLEROS

ARTICULOS DE ESTACION A PRECIOS REBAJADOS

CAMISAS de rico céfiro de hilo, gran variedad de colores, desde . . $ 15.90

TRAJES DE SPORT, confeccionados en ricos géneros de "HOMESPUN", c|u. . . . . $ 195.00

PANTALONES de franela blanca precios muy convenientes.

PANTALONES de montar en brin de hilo, gabardina y "Whip-Cord", desde. . . . . $ 65.00

PAÑUELOS de Batista fina de medio hilo, rica clase, la 1|2 doc. . . $ 7.45

CALCETINES finos de 1|2 hilo en todos colores, el par . . . . . . $ 2.90

CINTURONES de cuero en una gran variedad de colores y estilos nuevos, c|u. . . . . $ 5.90

LIGAS en todos colores, artículo muy durable, par . . . . $ 2.80

CAMISAS de pura seda, artículo muy superior.

SALDOS A ELEGIR

Precio de gran ocasión

$ 39.50

Sombreros de Paja de gustos refinados. MODELOS de última moda.

Precio excepcional

$ 13.80

LOS ALMACENES INGLESES

STRUTHERS y Mc ROSTIE

Estado esquina Huérfanos

GRANDES CURSOS

Dos únicos de vacación, ambos colectivos y de 20 clases cada uno; uno de tarde de 6 a 8 y el nocturno de 9 a 11. Se cursarán 3 de los bailes conocidos, incluso el Tango, y dos de los de recién novedad: el Four Four y Fox Canters. Inagúranse el 3 de Enero, como cursos rápidos terminarán con el mes. Ambos son para caballeros y señoritas. El original baile anunciado para el 31 del presente, comenzará a las 12 de la noche, magnífica orquesta y espléndido buffet caliente. **E. GREEN** Puente 769, altos

[illegible]

HOTEL PARIS y Anexo, antiguo Hotel Central, atendido personalmente por su dueña. Andresa M. de B.

Precios módicos.

CASILLA 27

288-30-D

CIGARRILLO HABANO

MURIAS

ES EL MEJOR

SALOME

FOX-TROT en

DISCOS VICTOR

Recibieron:

Grimm y Kern

Ahumada 99 esq. Moneda

El estómago es el motor del cuerpo y las PILDORAS JAPONESAS el mejor purgante vegetal para mantenerlo en buen estado

A. M. ROBERT.

Ahumada 200

LIQUIDACION

COMPLETA A PRECIOS MUY BAJOS

Vestidos de Velo $ 60.-

" de Organdí $ 90.-

D—29

PAPUDO

GRAN HOTEL

Abierto desde 1.o de Diciembre. Precios muy convenientes por los meses de Diciembre y Enero.

EL MORO

Aceite puro de oliva.

Vega, Noriega y Cía.

Puente 701, esquina de Rosas

N|o

Gran Realizacion

Sombreros Modelos de las afamadas casas de París.

Sombreros de Organdí de todos colores. Toquet diversos modelos y muy chic, Velos de todos tamaños, cintas pura seda, fantasías de brillo, cabochones, flores preciosas para trajes elegantes de alta novedad. Maletines, guantes y medias se realizan por pocos días.

MONEDA 880

No más feas

No hay persona fea usando la maravillosa Leche Ideal de Werck, El Rojo, Líquido de Werck, la Crema Reina de Hungría y los perfumados polvos Terciopelina de Werck.

Daube: Droguería Francesa y en todas las boticas de la República.

LABORATORIO CLINICO

— DEL —

Dr. Leonidas Corona T.

SANTIAGO

Delicias 868. — Teléfono 2483

Sección de química. Sección de bacteriología.

AUTOVACUNAS

Se Arrienda

espléndido local.

SAN PABLO 3301

Esquina Matucana

D-29

Muebles

Los obtiene Ud. con grandes facilidades de pago.

Arturo Prat 183

ENTREGA INMEDIATA

Pídanse las afamadas Conservas

FELIX POTIN

La gran marca Francesa

Langostas
Patés
Galantine
Trufas
Champiñones
Foies gras
etc. etc.

Unicos Agentes:
SIMON Hnos.
Casilla 29
SANTIAGO

EN VENTA:
Casa Francesa
Giordano y Cía.
R. bucher
P. Redon
etc. etc.
y todas las casas de comestibles

"EXPOSICION Y FERIA DE ARTE"

Pabellón París :-: Quinta Normal

ENTRADA POR AGUSTINAS

Abierta de 9 a 12, en la mañana; y de 5 de la tarde a 12 de la noche, diariamente.

BELLAS ARTES - INDUSTRIA - COMERCIO

Gran Restaurant de Verano. Té danzante en la tarde. Baile en la noche.

VALOR DE LA ENTRADA: $ 2.00

VIERNES 30: Concierto instrumental, a beneficio de las bandas militares.

N|o

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y All America Cables, Inc., de "The Associated Press", vía All America Cables Inc. y de la Agencia Havas

EL CANCILLER SALOMON EXPRESA A NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL EN LIMA SUS IMPRESIONES Y EXPECTATIVAS SOBRE LA GESTION PENDIENTE

La respuesta peruana a la última nota chilena aceptaría el envío de Plenipotenciarios a Washington, para discutir las bases de arbitraje, sin limitaciones a pacto alguno

GRAN BRETAÑA

LA APROBACION DEL TRATADO ANGLO - IRLADES

LONDRES 27. — En las noticias procedentes de Irlanda que publican los diarios de hoy, se refleja la existencia de un sentimiento abrumador en favor del tratado anglo-irlandés.

Las informaciones de las provincias dan a conocer que el 90 por ciento de la población de los 26 condados del Sur de Irlanda ratificará el pacto.

Se predice que cuando el Dail Ireann se reuna el 3 de Enero próximo, la mayoría por la cual se aprobará el tratado hará innecesario que se recurra al pronunciamiento del país.

En algunos círculos se rumorea que el señor De Valera piensa retirar su oposición en vista de la enorme presión de la opinión en favor del tratado.

INVITACION QUE SE DIRIGIRA A LOS REPRESENTANTES DEL SOVIET

LONDRES, 27.— Según una información dada por "The Times", Mr. Lloyd George y M. Briand han decidido, en principio, invitar a Tchicherin y a Litvinoff a Londres en los comienzos del año que viene.

Se supone que se pedirá a los rusos que den respuestas precisas sobre muchas e importantes cuestiones políticas.

Se menciona como fecha probable para la iniciación de las conversaciones el 8 de Febrero de 1922.

FRANCIA

ES POSIBLE QUE SE SUPRIMA EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DE RELACIONES

PARIS, 27. — Se cree posible que, en vista de la renuncia de M. Berthelot del cargo de Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores, M. Briand suprima ese puesto, quedando esa función a cargo del director de negocios políticos.

M. BRIAND DEFIENDE A M. BERTHELOT EN LA CAMARA

PARIS, 27. — Respondiendo en la Cámara a las interpelaciones sosobre el Banco de China, M. Briand constató que Berthelot intervino cerca del Banco Indochina, únicamente a título oficioso, no como Secretario General de Relaciones Exteriores.

Respecto al telegrama enviado a Indochina, lo envió no para recomendar a los católicos chinos y a las misiones dejar sus fondos en el Banco Chino, sino únicamente a propósito de la campaña financiera anti francesa.

En seguida M. Briand rindió homenaje a Berthelot, diciendo que era una desgracia para Francia perder un funcionario como él.

Examinando después la situación general que se produce como consecuencia de la situación del Banco de China, constató que si las operaciones bancarias tienen un gran desarrollo, pueden llegar a comprometer la solidaridad nacional, por cuyo motivo depositó el proyecto de ley precedentemente telegrafiado.

POR 361 VOTOS CONTRA 238, LA CAMARA FRANCESA EXPRESA NUEVAMENTE SU CONFIANZA AL GOBIERNO

EL CONGRESO PAN-RUSO APROBO TAMBIEN UN VOTO DE CONFIANZA A LA POLITICA INTERNA Y EXTERNA DE LENIN

"The Times" informa que los premiers británico y francés invitarán a conferenciar en Londres a Thichierin y Litvinoff

VOTO DE CONFIANZA AL GOBIERNO

PARIS, 27.— La Cámara de Diputados otorgó por gran mayoría un voto de confianza al Gobierno. El número de votos a favor fué de 177.

La moción se votó al clausurarse el debate relacionado con la quiebra del Banco Industrial de la China.

El voto de confianza se otorgó al rehusarse nombrar una comisión que investigara las supuestas irregularidades, mientras esté pendiente el proceso que siguen los tribunales.

LA DISCUSION DEL PRESUPUESTO DE MARINA

PARIS, 27.— Durante la discusión del presupuesto de Marina en el Senado, se aludió a la determinación de Francia para poseer una poderosa flota y a las objeciones para limitar los esfuerzos de la Conferencia de Washington.

M. Henry Berenger, que informa el presupuesto de Marina, dijo en la sesión que Francia se encuentra en un momento decisivo, y agregó: "¿Francia es aún independiente en materia de marina como lo es en el ejército? ¿Ha sido sacrificado el antiguo principio de soberanía en aquellas conferencias en que se nos ha prometido algo así como la felicidad internacional?"

El senador M. de Kerguezec defendió a los submarinos como elementos esencialmente defensivos, pero declaró que deseaba verlos confinados a usos militares en vez de usarlos para torpedear el comercio.

LLEGADA DE MR. LLOYD GEORGE A CANNES

PARIS, 27.— Comunican de Cannes que el Primer Ministro británico, Mr. Lloyd George llegó a esa ciudad.

CARACTER DE LA FUTURA CONFERENCIA FINANCIERA

PARIS, 27. — El Consejo Supremo que se reunirá en Cannes fijará la fecha en que habrá de reunirse la Conferencia Financiera Internacional que, según se cree, seguirá el sistema de trabajo de la Conferencia Financiera de la Liga de las Naciones que se celebró en Bruselas el año último, pero que tendrá un carácter más oficial.

Los delegados a las reuniones de la Liga de las Naciones no representarán a sus Gobiernos y se propone que la próxima reunión sea una Conferencia de Gobiernos para que así los resultados tengan mayor fuerza de unión.

En Cannes se determinará también qué naciones serán invitadas. En general, la opinión que reina es la de que todos los grandes países industriales y agrícolas deben encontrarse representados en ella, pero aún no se ha resuelto nada definitivo.

LOS GRANDES PROBLEMAS DE EUROPA

NUEVA YORK 27. — El corresponsal de "The World" en París comunica lo siguiente:

"Los cinco problemas que preocupan actualmente a los estadistas, son los siguientes, a saber:

Primero, la reconstrucción de las zonas devastadas en Francia; segundo, restablecimiento de la estabilidad económica de Alemania; tercero, la situación de Rusia; cuarto, la reanimación del comercio británico; y quinto, la estabilización de los cambios.

Se reconoce que hay que vencer muchos obstáculos de menor cuantía, antes de entrar de lleno a tratar estos problemas capitales, creyéndose, eso sí, que el éxito depende en gran parte de la actitud de Francia.

Inmediatamente después que se disuelva la reunión del Consejo Supremo de Cannes, se reunirá la conferencia de París, la cual será seguida a su vez de la gran conferencia económica europea, a la que asistirán los principales hombres de negocios e industriales. Finalmente se celebrará en La Haya una reunión de la Liga de las Naciones, la que será también seguida de otra conferencia europea de cinco potencias.

NUEVA CONFERENCIA DE M. BRIAND Y DE MR. LLOYD GEORGE

PARIS, 27.— "Le Petit Parisién", dice que Mr. Lloyd George y M. Briand, tendrán una nueva conferencia antes de la reunión del Consejo Supremo en Cannes.

LA CUESTION DEL BANCO CHINO EN LA CAMARA

PARIS, 27. — El voto presentado en la orden del día de la Cámara de Diputados y en que se expresaba la confianza al Gabinete, dió al Gobierno una pequeña mayoría. Los sufragios a favor fueron 361 por 238 en contra.

El Gobierno se opuso al nombramiento de una comisión investigadora en el asunto del Banco Industrial de China, pues ello significaría conducir a un conflicto de autoridades, ya que el poder judicial prosigue las investigaciones.

M. Briand explicó las circunstancias por las cuales Berthelot, cuya renuncia había sido precipitada por las revelaciones que se habían efectuado, había invertido en favor del Banco a cuya cabeza se encontraba un hermano.

El Premier declaró que sentía que M. Berthelot hubiera renunciado, pero admitió que si hubiera visto el telegrama que éste envió a M. Casenave pidiéndole que interviniera ante los Bancos norteamericanos en favor del Banco Industrial, habría cambiado la forma del telegrama.

El Ministro de Justicia, M. Bonnevay, declaró que si la investigación relacionada con los cargos de irregularidades en el Banco presentados en contra de M. André Berthelot y otros miembros de la Dirección, dejaban suficiente evidencia como para justificar una acción en contra de ellos, esa acción sería bastante enérgica.

EL ASUNTO DE LAS REPARACIONES ALEMANAS

PARIS, 27.— La Comisión de Reparaciones recibió una nota de Alemania hoy en la tarde, en la que se solicita que se les oiga, de manera que puedan obtener informaciones fidedignas que les permita dar una respuesta a la nota de la Comisión, fechada el 16 del presente mes.

La Comisión ha sido informada en forma no oficial de que los alemanes pueden hacer frente a los futuros pagos, siempre que los aliados acepten ciertas condiciones, la principal de las cuales se cree serán las postergaciones definidas de los pagos posteriores.

Se indica además que se oirá oficialmente a la Comisión, y en esa audiencia se planteará todo el problema de las reparaciones; pero esto depende de los acontecimientos que se desarrollen el Jueves.

EL DEBATE SOBRE EL PROGRAMA NAVAL Y LOS SUBMARINOS

PARIS, 27.— El senador M. de Kerguezec, en la sesión del Senado, dijo, refiriéndose al asunto del tonelaje de los submarinos:

"En Washington quedamos sorprendidos al ver que la delegación francesa solicitaba un tonelaje de buques mayores ascendiente a 350 mil toneladas, cuando Francia no desea llevar la guerra a aguas extranjeras".

El mencionado senador explicó la necesidad que existe de que los submarinos defiendan las costas y el transporte de abastecimientos y tropas.

Antes de iniciarse el debate naval, la Comisión Naval presentó una resolución, pidiendo al Ministro de Marina que aumente los submarinos de modo que adecuadamente puedan defender la línea de la costa, en vista de la debilidad actual de la armada.

En la resolución se dice: "Nadie puede concebir que los esfuerzos de Francia en este sentido constituyan obstrucción o pongan un límite. Esta es cuestión de la independencia nacional y el derecho de legítima defensa se encuentra en juego".

La resolución adoptada con relación al informe de la Comisión Naval sobre el programa, se basa en dos principios: que debe ser siempre superior a la flota alemana y suficientemente poderosa en el Mediterráneo para salvaguardiar los intereses franceses en el cercano Oriente.

BELGICA

EL MATRIMONIO DEL DUQUE DE BRABANTE

BRUSELAS, 27.—En los círculos reales se manifiesta la más completa ignorancia con respecto al compromiso matrimonial del Duque de Brabante, hijo del Rey Alberto y la Princesa Yolanda, ja del Rey de Italia; pero en los altos círculos sociales de Bruselas y de Roma se cree que los rumores tienen base.

ESPAÑA

EL VIAJE DE LA CIERVA A AFRICA

MADRID, 27.— En los círculos políticos se considera que el viaje del Ministro de la Guerra a Marruecos está relacionado con el rescate de los prisioneros.

El Ministro permanecerá en Africa hasta el 5 de Enero próximo.

LLEGADA DE LA CIERVA A MELILLA

MELILLA, 27.— El Ministro de la Guerra, señor La Cierva y el alto comisionado español, General Dámaso Berenguer, llegaron hoy a Melilla. Este último regresará a Tetuán.

Se han reanudado las operaciones en todas las zonas de guerra.

ITALIA

FALLECE EL SECRETARIO DE LA EMBAJADA NORTEAMERICANA

ROMA, 27.— Mr. Lewis Idding, que desempeñó por muchos años el cargo de Secretario de la Embajada de los Estados Unidos, murió el Lunes en la tarde durante una visita a un amigo italiano.

SE HABRIA FIRMADO EL ACUERDO COMERCIAL ITALO-RUSO

PARIS, 27. — Informaciones procedentes de Roma indican que el acuerdo comercial italo-ruso fué firmado esta tarde en el Consulado.

ALEMANIA

ASPIRACIONES MONARQUICAS DE RUPERTO DE BAVIERA

BERLIN 27. — Circulan insistentes rumores de que existe un acuerdo entre el Príncipe Ruperto de Baviera y el Archiduque de Hungría, prometiéndose apoyo mutuo en los esfuerzos para reconquistar los tronos de ambos países, como asimismo para establecer la Liga Católica Romana.

EL PAGO DE LAS CUOTAS POR REPARACIONES

BERLIN, 27.—El "Frankfurter Zeitung" asegura saber de fuente autorizada que el Consejo Supremo que se reunirá en Cannes el 1 de Enero próximo resolverá el pago en efectivo por parte de Alemania de la suma de dos mil quinientos millones de marcos oro al año, y que el resto de 500 millones los podría pagar en materiales y productos manufacturados.

El diario citado agrega que los aliados deben convencerse de que Alemania desea cumplir sus obligaciones dentro de lo posible.

"En todo caso, agrega el diario mencionado, en pocas semanas deberá decidirse no sólo la suerte de Alemania sino de todo el Continente europeo".

El diario "Germania", que suele reflejar las opiniones de herr Wirth, se manifiesta optimista y cree que pronto quedará arreglada la cuestión de las reparaciones.

Por otra parte, los dos diarios citados ya no se muestran escépticos respecto a la Conferencia de Washington y ambos creen posible que se logrará reducir los armamentos en el mundo.

EL PROGRAMA DE CONCESIONES OFRECIDO POR LOS ALIADOS

BERLIN, 27.— El corresponsal del "Vossiche Zeitung" en París asegura que el programa de grandes concesiones a Alemania se debe a Francia y no a Gran Bretaña.

Entre esas concesiones figura el empréstito de 4 mil millones de dólares que se pondrá a disposición de Alemania para que reconstruya sus industrias, a condición de que equilibre su presupuesto.

El plan propuesto por Francia tiende a reconocer a los aliados el derecho de inspeccionar la administración financiera de Alemania, pero sin establecer una fiscalización permanente.

Propone también que el Reichsbank se coloque en la situación del Banco de Inglaterra y del Banco de Francia, y considera muy importante la cooperación alemana en la reconstrucción de Rusia.

EL COMERCIO EXTERIOR EN NOVIEMBRE ULTIMO

BERLIN, 27.— Las exportaciones alemanas en Noviembre, fueron de 11,900 millones de marcos contra 9,700 en Noviembre del año pasado y las importaciones fueron de 12,300 millones contra 13,[illegible] millones en el mismo mes del año último.

MINISTRO DE ALEMANIA EN VIENA

BERLIN, 27.— Herr Pfeiffer, miembro del centro del Reichstag, ha sido nombrado Ministro en Viena.

El optimismo del doctor Salomón

EL CANCILLER PERUANO CREE QUE LAS GESTIONES EN CURSO PUEDEN LLEVAR A UNA SOLUCION

"El arreglo de esta vieja controversia deberá plantearse sin reservas y sin medidas a medias"

"Las escobas nuevas barren bien, y necesitamos ahora una escoba de esas"

(De nuestro corresponsal, por cable)

LIMA, 27. — Aún cuando la nota chilena fué recibida anoche, no ha sido dada aún a publicidad ni lo será probablemente mientras no sea despachada la respuesta de la Cancillería peruana.

Según he podido informarme "en las fuentes más autorizadas", su contexto ha sido considerado como altamente satisfactorio, salvo uno o dos puntos en que subsisten discrepancias.

La conferencia de Plenipotenciarios de Chile y el Perú en Washington para acordar las bases de un arbitraje eventual es considerada como un hecho.

La creciente cordialidad y la cortés fraseología de las notas que han venido cambiándose entre los dos Gobiernos son estimadas como un buen augurio para la amistosa iniciación de las negociaciones de Washington.

El sentimiento de la opinión a través del país, según mis noticias, es unánimemente favorable a la fórmula de arbitraje norteamericano, y es indudable que los delegados del Perú tendrán tras de sí el apoyo resuelto de la nación.

Los intereses económicos fundamentales del Perú ven en la posibilidad de que se despeje el horizonte internacional como un signo altamente esperanzador, y su realización indudablemente reforzaría el prestigio de la presente administración.

La réplica peruana a la tercera nota chilena será despachada probablemente mañana en la tarde. Será breve y se referirá únicamente a los puntos hasta ahora no bien aclarados.

ENTREVISTA AL CANCILLER SALOMON

Esta tarde tuve oportunidad de celebrar una corta entrevista con el Canciller doctor Salomón, a quien rogué me hiciera algunas declaraciones para "La Nación" de Santiago, condensando su pensamiento acerca de la situación general de la gestión pendiente.

Me dijo textualmente:

"Las últimas incidencias indican que el Gobierno chileno está inclinado a ceder a las imposiciones de la nueva orientación dominante en la diplomacia del mundo en la época presente.

"El arreglo de esta larga controversia deberá afrontarse sin reservas y sin medidas a medias.

"Entramos a esta negociación con el convencimiento de que el difícil problema sólo podrá ser resuelto con una cordial y sincera buena voluntad por ambas partes.

"Las escobas nuevas barren bien, y es precisamente una escoba nueva la que necesitamos en este caso.

"Creo sinceramente que el arreglo de esta vieja querella ejercerá sobre el pensamiento y la vida política continental, y especialmente de Sur América una influencia muchísimo mayor que la que muchos de nosotros imaginamos.

"Durante treinta años o más ha sido éste un cáncer en el organismo político del Continente. Removiéndolo, podremos entrar en un período de desenvolvimiento mucho más saludable y vigoroso.

"Mi Cancillería hace los mayores esfuerzos para llegar a un arreglo satisfactorio y los pasos ya dados me llevan a creer que la solución no está tan lejana ni tan desesperanzadamente remota como frecuentemente pareció en el pasado".

EL CORRESPONSAL

El sentimiento público boliviano

La nota peruana rechazando la tercería boliviana en el pleito de Tacna y Arica produce profundo malestar en Bolivia. — La prensa se manifiesta desengañada de la amistad del Perú

(De nuestro Corresponsal Especial, por cable)

LA PAZ, 27.—Los diarios publican la respuesta peruana a la nota del Canciller señor Gutiérrez, nota cuyos términos son cordiales, pero que, sin embargo, no dejan entrever el apoyo amplio del Perú a la causa de Bolivia.

De la forma cómo ha sido planteada la nota se desprende que el Perú establece que Bolivia debe entenderse con Chile para reivindicar sus derechos.

Los comentarios unánimes de la prensa son de profundo desengaño por la actitud peruana, pues esperaban un apoyo completo.

La nota boliviana traducía el sentimiento unánime de la nación y su aceptación o rechazo no podía menos que tener honda resonancia en ese sentimiento.

Los periódicos republicanos dicen: "Interpondremos nuestros derechos pese a quien pese, en cualquiera parte y en todas partes y nuestra personería en todas las emergencias de la guerra será tenida en cuenta porque algo somos y somos nación no gracias al Perú ni a Chile".

"El Diario" dice: "No necesitaba el Perú comprometer sus derechos ni sus aspiraciones al aceptar la tercería boliviana en momentos que su Cancillería reconoce como decisivos, pero está visto que nuestro vecino y ex aliado piensa hoy lo mismo que en 1883 cuando los negociadores de Ancón renunciaron a Tarapacá poniendo en tela de juicio la soberanía de Tacna y Arica, sin tomarnos en cuenta para nada."

En resumen la nota peruana ha causado un malestar profundo.

EL CORRESPONSAL.

LA CUESTION SUR - PACIFICA

LA PRENSA DE LA PAZ CENSURA LA ACTITUD PERUANA

LA PAZ, 27.— "La República" refiriéndose a la respuesta peruana sobre la aspiración boliviana, dice que esa nota está inspirada en intereses egoístas, que es contraria a la fraternidad americana y agrega que la impresión que ha producido en Bolivia ha sido desastrosa.

ARTICULO PUBLICADO POR "EL DIARIO" SOBRE EL ASUNTO DE TACNA Y ARICA

BUENOS AIRES, 27.— "El Diario" publica un artículo de Daniel Salamanca, en que trata de la cuestión de Tacna y Arica.

En algunos de sus párrafos dice el artículo:

"Diríase que el dificultoso problema americano está en camino de llegar a un resultado definitivo. Esta es una pura apariencia sobre la cual no se puede fundar todavía esperanza cierta de paz americana.

"A través de las estudiadas frases del lenguaje diplomático, vése claro que el Perú quiere el arbitraje absoluto, integral, entendiendo que el tratado de Ancón no puede ya cumplirse en lo relativo al plebiscito, en tanto que Chile quiere un arbitraje que allane los obstáculos de diferencias de criterio para realizar el plebiscito convenido en dicho tratado.

"Subsiste irreductible el conflicto de intereses entre el Perú y Chile. El arbitraje en que parecen coincidir ambos países no es más que un derivativo que permite salir de la dificultad por el momento, pero el pleito queda como una amenaza permanente para la tranquilidad de las naciones americanas."

El articulista agrega: "Es evidente que del punto de vista de la paz americana ninguna solución de la cuestión del Pacífico será completa y definitiva si no se toman en cuenta y se satisfacen los intereses bolivianos en su aspiración de encontrar salida libre al mar."

PUNTOS FUNDAMENTALES DE LA RESPUESTA PERUANA

LIMA, 27.— Después que el Ministro de Relaciones, señor Salomón, comunicó la respuesta chilena al Presidente de la República, convocó en su despacho a las comisiones diplomáticas del Parlamento, acordándose con ellas los puntos fundamentales de la respuesta peruana.

Se acordó celebrar una nueva reunión mañana a las 4 de la tarde en la que el Ministro de Relaciones leerá la nota-respuesta, la que será enviada probablemente a Chile en la noche.

Se cree que el espíritu de la respuesta será que el Perú acepta el nombramiento de los delegados para reunirse en Washington, pero con la condición de que éstos deberán fijar, antes de ser sometidos al árbitro, todos los puntos que comprenderá el arbitraje, sin limitación de pacto alguno.

LA CANCILLERIA PERUANA RECIBE LA NOTA REPUESTA DE CHILE

LIMA, 27. — En la Cancillería se recibió la respuesta chilena a la nota peruana.

La comunicación en referencia fué puesta en la tarde en conocimiento del Presidente de la República, y se resolvió no entregarla a la publicidad hasta que esté redactada la contestación, que se dará, como sucedió con la nota anteriormente enviada.

Es muy posible que mañana Miércoles se consulte a las Comisiones de Relaciones de ambas Cámaras para enviar, entonces, el Jueves la respuesta a la comunicación chilena.

Hasta última hora de hoy no se

LA CONFERENCIA DE WASHINGTON

LAS ACTIVIDADES DE LOS DELEGADOS A LA CONFERENCIA DEL DESARME

WASHINGTON, 27. — Las actividades de los delegados a la Conferencia del Desarme se han circunscrito a consultas sin carácter oficial entre varios grupos y a los esfuerzos de los expertos navales para aclarar la discusión estipulando bases técnicas navales definidas, que servirían a los plenipotenciarios para guiarse en las futuras negociaciones.

Los diferentes métodos para medir el tonelaje y que son empleados por las varias naciones, han conducido a alguna confusión en las pasadas deliberaciones y los expertos han declarado hoy que una unidad común de comparación será sugerida cuando la Comisión Naval se reuna el Miércoles.

El viaje de la Comisión Militar italiana y el anuncio de que los militares británicos también saldrán para su patria a fines del mes, como también el gradual retiro de los consultores técnicos franceses, confirma la impresión de que el asunto de los armamentos terrestres no será vuelto a tratar por la Conferencia.

LA OPOSICION DEL SENADO PREPARA EL RECHAZO DEL TRATADO DE LA CUADRUPLE ENTENTE

WASHINGTON, 27. — Los enemigos del tratado de la Cuádruple Entente organizan la oposición del Senado durante el receso de las fiestas.

Los "irreconciliables" amenazan atacar directamente a Mr. Hughes por haber convenido en las interpretaciones especiales que dará el Japón a ciertas cláusulas del tratado.

CHAUFFEURS

No compréis bencina en ninguna parte. El compañero Alfonso Ciuffardi,

DELICIAS 2500

por cada lata que compréis, os obsequiará un litro de aceite.

Señor

YA HEMOS RECIBIDO LA FAMOSA MAQUINA DE ESCRIBIR

"REMINGTON PORTATIL"

ES LA MAS MODERNA, SOLIDA Y COMPACTA

Está provista de un elegante estuche de tamaño muy reducido, que la hace la máquina más manual de cuantas se conocen.

Su teclado es "Universal" y su escritura no tiene nada que envidiar a la mejor máquina de escribir de tamaño grande.

Pídanos una demostración en su oficina a nuestro Departamento Remington.

MORRISON & Co.

AHUMADA 65-77 — : — SANTIAGO

LA VENCEDORA

CIGARRILLOS HABANOS SELECCIONADOS

80 Cts. La Cajetilla

REGALO DE AÑO NUEVO

Como obsequio de Año Nuevo, ofrecemos a nuestra distinguida clientela un lindo y extenso surtido en artículos de punto de nuestra conocida manufactura, a precios de verdadero regalo.

Recomendamos a nuestros estimados clientes no dejar pasar esta espléndida oportunidad, que, como fin de año, nos damos el gusto de brindarles

CHOMBAS de hilo seda para señoras, artículo de moda, en lindos colores y modelos de novedad, a elegir, c|u. a . . . . $	25.00
CHOMBAS de hilo seda para señoras, artículo de fantasía, modelos y colores listados de alta novedad. (Excepcional). C|u. a . . . $	30.00
CHOMBITAS de hilo seda para niñitas, en preciosos colores y modelitos muy bonitos, c|u. a $ 18, 15 y . . . . $	12.00
TRAJECITOS tejidos en fino jersey de hilo seda, para niñitos, colores escogidos y con gorritos, a elegir, c|u. a . . . . $	25.00
VESTIDITOS tejidos en jersey de hilo seda con pollerita tableada, cuello marinero y corbatita, modelito muy práctico para niñitas, hasta de 6 años, a elegir, a . . . . $	23.50
UN SALDO de jersey en fino tejido para niñitos hasta de 10 años. Colores y modelos muy prácticos, para playa y campo, c|u. a $	8.90
PALETOES tejidos en finísimo jersey de hilo seda, para señoras y señoritas. Lindo surtido en colores y modelos de novedad. Artículo especial para la playa, a . . . . $	27.50
PALETOES tejidos, en rico jersey de hilo seda, modelo como los anteriores, pero calidad superior, a . . . . $	42.00
PALETOES tejidos, en rico jersey de seda, artículo de gran moda, modelos de alta novedad, lindísimos colores, a $ 135 y . . . $	120.00
PALETOES tejidos en jersey de seda, artículo muy conveniente. Saldamos un lote a $ 85 y . . . . $	60.00
PALETOES tejidos en rico jersey de lana, calidad recomendada, modelos y colores de moda. Artículo especial para la playa, a $ 65 y . . . . $	59.00
CHOMBAS tejidas de seda. Artículo de gran moda y novedad, lindas combinaciones de colores de fantasía, para señoras, a $ 85 y . $	65.00
CAPAS tejidas de lana para niñas. Artículo de novedad y gran moda. Modelo muy práctico y elegante, c|u. a $ 65 y . . . . . . $	55.00
CAPAS tejidas de lana para señoras. Artículo de la más alta novedad, con cuello y bufanda escardada, colores de moda, a elegir, c|u. a . . . . $	165.00
MEDIAS de seda para señoras, artículo de excelente calidad recomendada, en negras y colores de moda, a elegir, el par a . . $	11.90
MEDIAS de seda para señoras, artículo de calidad superior, en negras, café, gris, brig, champaña, azul marino, blancas, el par a $ 29.80, 22.50 y . . . . $	16.50
MEDIAS de hilo mercerizado, para señoras, artículo muy buena calidad, en negras y colores de moda, el par a $ 6.50, 5.90, 4.90, 4.50, 3.90 y . . . . $	3.60
MEDIAS de algodón para señoras, en negras, café, plomo, blancas y champaña, el par a $ 3.60, 2.90 y . . . . $	2.60
CALCETINES de seda negros para caballeros, artículo de rica calidad, fabricación especial, de mucha duración, el par a . . . . $	7.50
CALCETINES de hilo finos, en negros y colores de novedad, con bordados y flecha bordada, el par a . . . . $	5.90
CALCETINES de hilo mercerizado, calidad superior, en negros, café, gris, azul marino y blancos, el par a $ 4.50 y . . . . . $	3.90
CALCETINES de algodón, buena calidad, gran variedad de colores, el par a $ 2.90, 2.60, 2.20, 1.80, 1.60 y . . . . $	1.40
CAMISETAS de malla fina para hombres, artículo especial para la temporada, c|u. a $ 3.90 y . . . . $	2.50
CORBATAS tejidas de seda, artículo de novedad en lindos colores, fabricación especial de la Casa, a . . . . $	3.90

Fábrica de Tejidos de Punto

Estado 26 - Teléfono 2171 Casilla 3876

había recibido comunicación oficial alguna de parte de Bolivia.

LAS NOTICIAS PROCEDENTES DE BOLIVIA CAUSAN GRAN IMPRESION EN LIMA

LIMA, 27.—La opinión pública sigue preocupada de la cuestión del Pacífico. Los comentarios de los diarios y las conversaciones en los círculos políticos giran alrededor de la cuestión sobre nulidad del tratado de Ancón. Se estima que el Gobierno no podrá prescindir del sentimiento general a este respecto.

El discurso del diputado boliviano señor Tamayo, en favor de la tesis reivindicacionista, ha causado sensación. El mencionado político acusa de traidores a los periodistas que sostengan que Bolivia [illegible] debe intervenir en el asunto de Tacna y Arica.

Igual sensación ha causado el acuerdo del Parlamento boliviano en el sentido de publicar el acuerdo secreto de Junio de 1920 en favor de la reivindicación del territorio boliviano y se juzga este asunto de trascendental importancia.

RUSIA

LO QUE PIENSAN LOS BOLSHEVIKIS DEL PLAN PARA LA RECONSTRUCCION ECONOMICA RUSIA

BERLIN 27. — Carlos Radek, el célebre caudillo comunista, escribe en "Pravda" un artículo en que trata de la reconstrucción económica de Rusia, según el plan ideado por Hugo Stinnes.

Radek dice que a los bolshevikis no les entusiasma la idea y agrega que no se persigue por parte de Gran Bretaña en este asunto, sino utilizar la capacidad organizadora de la industria alemana, para convertirla en seguida en una especie de colonia británica.

Esta política volveríase después también en contra de Alemania, la que perdería toda su independencia económica en sus relaciones con Rusia.

"Rusia, dice Radek, debe defenderse y mostrarse decidida a no correr la suerte de Turquía y de China".

EL CONGRESO PAN-RUSO APROBO

LA POLITICA DE LENIN

MOSCOU, 27. — El Congreso de todas las Rusias ha dado un voto de confianza a la política interna y externa de Lenin.

Al realizarse la votación no hubo oposición abierta.

FINLANDIA

DERROTA DE LOS MAXIMALISTAS EN LA KARELIA

HELSINGSFORS, 27.— Los karelianos ocuparon a Porajacrvi, en donde los maximalistas numéricamente superiores y fuertemente atrincherados, fueron obligados a huír dejando 200 muertos y numerosos heridos, además de un importante botín.

EGIPTO

DIARIOS SUSPENDIDOS POR LAS AUTORIDADES BRITANICAS

EL CAIRO, 27.— Las autoridades británicas han suspendido por dos días los diarios "Egiptian Gazette" y "Alexandría Istaklal".

EL MOVIMIENTO NACIONALISTA SE MANTIENE EN TODO EL PAIS

LONDRES, 27.— Un comunicado oficial del Ministerio de Relaciones, anuncia que los disturbios en El Cairo continúan, especialmente en el Bajo Egipto.

La situación en Tantah es más tranquila debido a la presencia de numerosas fuerzas británicas.

Circula el rumor de que vapores armados de ametralladoras recorren el Nilo, comandados por oficiales británicos.

Las tropas controlan la situación en Suez y Port Said.

En Alexandría la tropa ha dispersado pequeñas manifestaciones.

CHINA

RENUNCIA DEL MINISTRO DE RELACIONES

PEKIN 27. — El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Yen, ha renunciado su cargo.

ESTADOS UNIDOS

EL COMERCIO CON AMERICA DEL SUR

WASHINGTON 27. — El informe oficial suministrado por el Departamento de Comercio relacionado con el comercio exterior, demuestra que las exportaciones norteamericanas a Sur América durante el mes de Noviembre, sumaron 13.320,000 dólares. Las importaciones en el mismo período ascendieron a 26.807,000 dólares.

Estas cifras se descomponen así: exportaciones a la Argentina, 5 millones 99,000 dólares; importaciones: 4.803,000 dólares. Exportaciones al Brasil: 2.726,000 dólares; importaciones: 11.097,000 dólares. Exportaciones a Chile: 1.260,000 dólares; importaciones: 3.075,000 dólares.

LAS NEGOCIACIONES SOBRE LIMITACION DE TONELAJE SUBMARINO

WASHINGTON, 27.— Mientras los delegados a la Conferencia sobre Armamentos están en espera de las respuestas que deben dar Francia y Japón a la proposición formulada por los Estados Unidos relacionada con el compromiso para limitar el tonelaje de los submarinos ha ido cundiendo hoy la idea de que todos los asuntos relacionados con esta materia bien pueden ser dejados para ser discutidos en una nueva conferencia mundial.

Ninguna delegación aboga abiertamente por la postergación, pero privadamente más de un delegado ha expresado su conformidad en el sentido de que la oposición franco-japonesa constituye una barrera desconcertante para el progreso de las negociaciones relacionadas con los submarinos.

EL CAMBIO DE RATIFICACIONES DEL TRATADO CON COLOMBIA

WASHINGTON, 27.— Los funcionarios del Departamento de Estado estiman que el cambio de ratificaciones del tratado pactado entre los Estados Unidos y Colombia se efectuará dentro de corto tiempo en Bogotá.

POSIBLE REANUDACION DE LAS RELACIONES COMERCIALES CON RUSIA

WASHINGTON, 27.— En la Casa Blanca se ha anunciado que los cambios en la política gubernamental de Rusia recientemente dados a conocer y que se dice serán puestos en práctica, pueden conducir a la reanudación de las relaciones comerciales ruso-norteamericanas.

PROBABLE ACUERDO ENTRE

LOS ESTADOS UNIDOS Y RUSIA

WASHINGTON, 27.— Rumores provenientes de la misma Casa Blanca, hacen saber de que el cambio de política en el Gobierno del Soviet hace posible un acuerdo entre Rusia y los Estados Unidos.

LAS TROPAS BRITANICAS HABRIAN

MASACRADO A LAS MUCHEDUMBRES DE CALCUTA

CHICAGO, 27. — El doctor Krishna, representante del Congreso Nacionalista de la India, ha recibido un mensaje telegráfico cifrado procedente de Calcuta, en que se le anuncia que las fuerzas británicas hicieron fuego sobre la muchedumbre, resultando doscientos muertos y quinientos heridos.

Este mismo mensaje agrega que veinte mil hombres fueron arrestados durante el curso de los recientes disturbios revolucionarios en la India.

La noticia no ha sido confirmada por otras fuentes.

EL TRATADO CON COLOMBIA

WASHINGTON, 27. — La ratificación, por el Parlamento de Colombia, del Tratado que la indemniza por el asunto de Panamá, dice el "New York Times", cierra la puerta a la controversia diplomática que reunió a casi toda la América del Sur en contra de los Estados Unidos, y abrirá la puerta al desarrollo de los recursos de Colombia, lo que le acarreará incalculables beneficios y será de gran provecho para los Estados Unidos.

El pago de 25 millones de dólares, continúa el diario citado, tendrán como resultado mejorar las relaciones de los Estados Unidos, no sólo con Colombia sino que con todos los demás Estados sudamericanos.

Agrega el diario en referencia que "con las asociaciones amistosas y teniendo de nuestra parte la renovada fe de nuestros vecinos del sur en nuestros buenos deseos, es imposible que pueda dejar de traducirse la situación en ventajas económicas y políticas".

"Un día llegará, dice "The New York Times", en que el tratado con Colombia será tenido no sólo como un acto de reparación sino que también como un gran paso dado por una nación".

MEXICO

RENUNCIA EL MINISTRO DE INDUSTRIA

MEXICO 27. — El señor Rafael Zubaran, Ministro de Industria, Comercio y Trabajo, ha renunciado. El Presidente señor Obregón aún no le ha aceptado la renuncia.

La actitud asumida por el señor Zubaran emana de los recientes ataques a su honradez durante los debates en la Cámara de Diputados.

NUEVA VICTIMA DE LA FIEBRE AMARILLA

VERACRUZ, 27.— Ha fallecido a causa de la fiebre amarilla el doctor Mr. Howard Cross, que había llegado recientemente a ésta, a fin de abrir el laboratorio que el Instituto Rockefeller instalará aquí a fin de estudiar la fiebre amarilla y palúdica.

Mr. Cross es el segundo médico norteamericano que en el curso del año ha muerto de fiebre amarilla.

PERU

LIMA, 27.—**Agasajos a los universitarios bolivianos.** — Siguen siendo muy festejados los universitarios bolivianos. Ayer, después del banquete que les ofreció el hijo del Presidente de la República, visitaron al señor Leguía y conversaron media hora con él.

El señor Alberdi dará hoy una conferencia.

ARGENTINA

BUENOS AIRES TIENE 1.700 MIL HABITANTES

BUENOS AIRES, 27.— La última estadística municipal de la población de Buenos Aires arroja la cifra de 1.700,846 almas.

VALPARAISO

Visita del Intendente

El Intendente de la provincia, señor Alberto Phillips ha hecho una visita de inspección al local donde funciona desde hace algunos años el Liceo N.o 1 de Niñas de esta ciudad.

Fué atendida por la Directora del Establecimiento señorita Balbina Jiménez y en su compañía recorrió todas las dependencias del Liceo.

Manifestación del ayudante de la Prefectura

Muy simpática resultó la manifestación en honor del ayudante militar de la Prefectura, teniente 1.o señor Elías Román que ofrecieron los alumnos del 2.o curso de la Escuela de Aspirantes a Oficiales de Policía.

El aviador Figueroa

En la mañana de hoy si el tiempo lo permite regresará a la Escuela de Aviación de El Bosque el aviador Clodomiro Figueroa.

El aviador Figueroa irá acompañado de un pasajero y probablemente partirá de la cancha del Sporting Club a las ocho y media de la mañana para volar sobre el puerto y en seguida enfilar hacia la capital.

Accidente automovilístico

A medio día de ayer venía por la calle de Esmeralda el auto particular de don Santiago Schiaffino piloteado por el señor Antonio Corroteo, y llevando además del señor Schiaffino, al niño Mario Guerra cuando se encontraron con el carro N.o 62 produciéndose un choque que pudo tener desgraciadas consecuencias; pero que por felicidad sólo ocasionó destrozos en la carrocería de los vehículos.

Salteo en Casablanca

VARIOS BANDOLEROS ASALTAN UN NEGOCIO Y SE LLEVAN TRES MIL PESOS EN DINERO

Anoche, como a las nueve y media, ocurrió un salteo en Casablanca, en la parte sur de El Llanito y entrecruce de los caminos que conducen hacia el Paso de Patigue y La Viñita.

Cinco bandoleros entraron violentamente al negocio que don Paulino Aguilar, tiene instalado en dicho sitio, mientras otros cinco se quedaron a fuera del edificio disparando sus carabinas contra la policía y los vecinos que acudieron a defender al asaltado.

Los malhechores se llevaron consigo tres mil pesos en dinero efectivo, no alcanzando a llevar mercaderías, porque se lo impidió la policía y los vecinos.

Los asaltantes huyeron en seguida por el camino que va a Lo Ovalle siendo seguidos por la policía y carabineros, quienes esperan capturarlos por cuanto han logrado ya rodearlos.

SALOMÉ

Disco "Víctor" No. 18816

Por fin podemos anunciar la llegada de este famoso Shimmy, original de Robert Stolz, tocado por el célebre conjunto orquestal: Joseph O. Smith and His Orchestra.

SALOME, Shimmy, de gran moda, no debe faltar en ningún hogar amante al arte coreográfico y estamos seguros que esta noticia les proporcionará un verdadero placer.

Visítenos hoy mismo y adquiéralo junto con otras novedades correspondientes a este mes y tendrá Ud. hermosas novedades para sus fiestas de Año Nuevo.

Distribuidores exclusivos de la

Víctor Talking Machine Company,

Camden, N. J.

CURPHEY Y Cía.

SANTIAGO: ESTADO 67 :-: VALPARAISO: BLANCO 637; ESMERALDA 99

INFORMACIONES DEL INTERIOR

TALCA

VISITA A LA PENITENCIARIA

Condiciones del establecimiento.— Cómo viven los recluídos.— 310 celdas para 800 reos.— Régimen interno y talleres.

TALCA, 27.— Entre los servicios públicos de Talca tiene situación sobresaliente la Pententiaría, establecimiento que ha pasado por una reorganización completa.

A cuatro cuadras de la Plaza principal, ocupa una manzana entera; su fachada blanca de dos pisos, presenta la portada del mejor edificio de la ciudad, descontados el Liceo Nuevo y la Intendencia, que son trabajos modernos.

Al visitar detenidamente las diversas dependencias de la prisión se puede comprobar que la Penitenciaría tiene 310 celdas y aloja 800 reos; hace tres años esta población no bajó de 900 hombres. Cumplen aquí condenas, reos que vienen desde Lontué hasta Magallanes. He aquí explicada la enorme aglomeración. Con todo, el nuevo Director ha conseguido mejorar las condiciones higiénicas del local construyendo un baño de lluvia cuya capacidad permite asear en tres horas a todos los penados. Este baño tiene el mérito de haber sido construído con materiales sobrantes de otros trabajos; el Fisco nada ha gastado en él.

Se ha conseguido también mejorar el medio moral, separando a los menores de los criminales de profesión. Se puede ver un departamento especial para los niños, que los hay hasta de 11 años, en donde viven los pequeños delincuentes sin comunicación alguna con el resto.

La sala del hospital reformada recientemente, deja la mejor impresión: aire, luz, aseo, todo está en ella cuidadosamente reunido.

Nada falta en ese local para operaciones y curaciones, y un perfecto aseo se advierte en él.

En la Penitenciaría funcionan cuatro talleres, grandes unos, pequeños otros; en poco más, estos últimos tendrán el desarrollo que les corresponde a estas industrias.

Mucho podría pedirse al Gobierno en favor de la Penitenciaría. Lo primero sería sacar la Cárcel de ese recinto para extender el presidio a la Sección que aquélla ocupa. Sería igualmente útil enviar a ciertos presidios que tienen celdas disponibles unos cien reos, con lo cual se descargaría el peligroso exceso de gente que aloja en el establecimiento visitado, exceso en el que figuran 89 reos condenados a prisión perpetua.

TACNA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

TACNA.—**Viajeros.**—Se han dirigido al sur el administrador del Ferrocarril de Arica a La Paz, don Luis Schmidt, y el político peruano don Augusto Durán.

Por el vapor "Ebro", se dirigió al sur el visitador de las escuelas de la provincia, don Federico Aburto.

Nueva institución.—Se ha constituído el Centro Social de Estudiantes formado por los alumnos del Liceo de Hombres de esta ciudad.

Juicios de imprenta.—En la Intendencia se reunió el jurado de imprentas con el objeto de designar quince miembros que conozcan los juicios de imprentas en la provincia de Tacna.

Matrimonios.—Ha contraído matrimonio en ésta, el distinguido joven de la sociedad de Curicó, señor Armando Merino con la señorita Carlota Ghigliotti.

ANTOFAGASTA

ANTOFAGASTA. — **Intento de asesinato.**— El Ingeniero de la provincia, don Juan Caravantes, ha salvado milagrosamente de ser asesinado por uno de los peones de la cuadrilla que trabaja en el camino a San Pedro.

Aprehensión de un ladrón. — Ha sido capturado a bordo del vapor "Aysen", por dos agentes de la Sección de Seguridad, el conocido estafador Teófilo Tapia Hampero. Al ser conducido a tierra este delincuente se arrojó al agua con intenciones de fugarse, afortunadamente intervino a tiempo uno de los agentes.

ANTOFAGASTA. — **Construcción del Cuartel del Grupo Borgoño.**— La Chile Exploration de Antofagasta ha enviado una nota a la Intendencia, participándole el envío de 1,500 planchas de calaminas usadas y cuarenta barriles de cemento para la construcción del cuartel destinado al Grupo Borgoño.

El Intendente agradeció el obsequio y manifestó al Gerente que la Empresa del Ferrocarril a Volivia, como una deferencia especial al objeto que inspiraba el regalo, había resuelto hacer gratuitamente el traslado de aquellos materiales siempre que se avisase su envío con la debida oportunidad.

Sangriento suceso.—A la salida del bar Olimpia un individuo llamado Segundo González, le infirió a Arturo Campos, a puñal, una profunda herida en el cuello.

ACONCAGUA

SAN FELIPE.—**Grave denuncio.**—Se ha denunciado a la policía que en una de las calles de esta ciudad hacía tres días que permanecía insepulto el cadáver de un individuo fallecido de viruelas.

CONCEPCION

CONCEPCION.— **Fiesta en el Liceo Fiscal de Niñas.**— En el Liceo Fiscal de Niñas se ha verificado una hermosa fiesta de despedida organizada por el profesorado y las alumnas del 5.o año en honor de las jóvenes del 6.o que terminan ahora su curso de humanidades.

La viruela.— Nuevamente se ha presentado en esta ciudad con caracteres violentísimos la epidemia de la peste de viruelas.

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

CONCEPCION.—**Sensible fallecimiento.** — Hoy falleció en ésta el prestigioso comerciante de esta localidad señor Exequiel de la Barra, dueño de la firma comercial de su nombre que cuenta con diversas sucursales en varias ciudades del sur.

Este fallecimiento ha sido muy lamentado.

Los funerales se efectuarán mañana, a las 5.30 P. M.

VALDIVIA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA.—**Enfermedad de un alto jefe del Ejército.**—En Osorno sufrió un fuerte ataque de angina el General don Alberto Herrera.

Locomoción eléctrica.—La Municipalidad acordó pedir propuestas públicas para establecer el servicio de locomoción eléctrica, fijándose el 25 de Enero próximo para abrir las propuestas.

El primer caso de viruela.—Se ha presentado el primer caso de viruela en esta ciudad, siendo el atacado aislado inmediatamente en el Lazareto.

HOY ACONTECIMIENTO SERIAL
SALA IMPERIO
HOY ENORME SUCESO

Iniciación de la grandiosa novela episódica francesa de la "Eclair-París", emocionante obra en 6 funciones, de dos episodios cada una, titulada

EL HIJO DE LA NOCHE

Drama gemelo de "El Conde de Montecristo", protagonizado por Mr. Theddy, el célebre intérprete de "Protea" y en el que laboran las mejores figuras del teatro francés. Estreno de los episodios 1 y 2.

ALHAMBRA Y VICTORIA
Reiniciación de los programas cómicos.
HOY PROGRAMA COMICO "IMPERIO No. 1"
que le presenta a Ud. cuatro comedias que son el derroche de la risa, a saber: **"RIVALES PERNICIOSOS" "DONDE LAS TOMAN LAS DAN" "FALDAS" Y "ESCANDALO DE SEMINARIO"**, donde admirará Ud. las más atléticas de todas las chicas.

IMPERIO-Estreno-Sábado 31-KAZAN-EL PERRO LOBO, un Cuatro Remos de Alaska. | **IMPERIO-Estreno-CLARA KIMBALL** DOMINGO 1.o ENERO EN EL GRANDIOSO DRAMA ARCAICO **El Triunfo del Amor**

T. Delicias
Alameda esq. San Alfonso
Conmovedor drama de dolor y miserias.
Sublime canto al verdadero amor.
LA TIERRA MANDA

T. Mundial
Gálvez 447--Plaza Almagro
Grandioso estreno de lujo deslumbrante.
Creación de la genial ALICE BRADY.
El Secreto de la Alcoba

TEATROS - MUSICA - CINES

CON PASTORA IMPERIO

En el fondo de la amplia luna veneciana veo el rostro moreno de Pastora Imperio que sonríe. Los ojos de la artista son como dos esmeraldas que flotan en las quietas aguas del espejo. Sin mirarme, de espaldas, levanta su mano y con ella me atrae y me sienta en el diván, junto a las minuciosas baterías de su tocador.

Tiene sobre los hombros una túnica roja, con unos pálidos vivos azules. Cuando levanta el brazo para darse una pincelada de carbón sobre las ojeras, la túnica parece una ala empapada de sangre, y reluce como una llamarada. La luz violenta y fuerte del camerino me muestra a la artista en toda la verdad, en la expresión exacta de su figura. Mientras hablamos la contemplo y sigo cada uno de sus actos. Es lenta, parsimoniosa, tranquila y en vano busco el gesto apasionado con que canta y danza y la exaltación de que ha dado prueba esa alma sacudida por amores trágicos y dolorosos. Va echando pausadamente los colores sobre los labios, sobre los ojos, dando meticuloso brillo a sus pestañas crespas. Algunas veces se queda con el lápiz de carmín en alto y me mira con una mirada indecisa, inquiriendo hacia dónde voy con mis preguntas.

La digo que "La Nación" quiere una entrevista original, que salga de la ordinaria rutina y le expreso mi temor de que no esté dispuesta a espontaneidades.

Se sonríe.

—¿Originalidades? Vea usted, que es difícil, después de tanto reportaje que me han hecho en la vida. Ya lo tengo dicho todo. Siempre los periódicos han sido muy buenos conmigo, y se han interesado en darme a conocer a sus lectores y no ha habido más que hablar. . .

Le insinúo que quiero oirle cosas suyas, de la vida de su espíritu, cosas de su corazón. Pastora se contrae, como quien se arma contra un asalto.

—¡Bah! dice, no siempre se puede hablar de eso. Y un poco más febril, entonces, lleva el lápiz de las cejas a los párpados, poniendo una sombra deliciosa sobre los ojos.

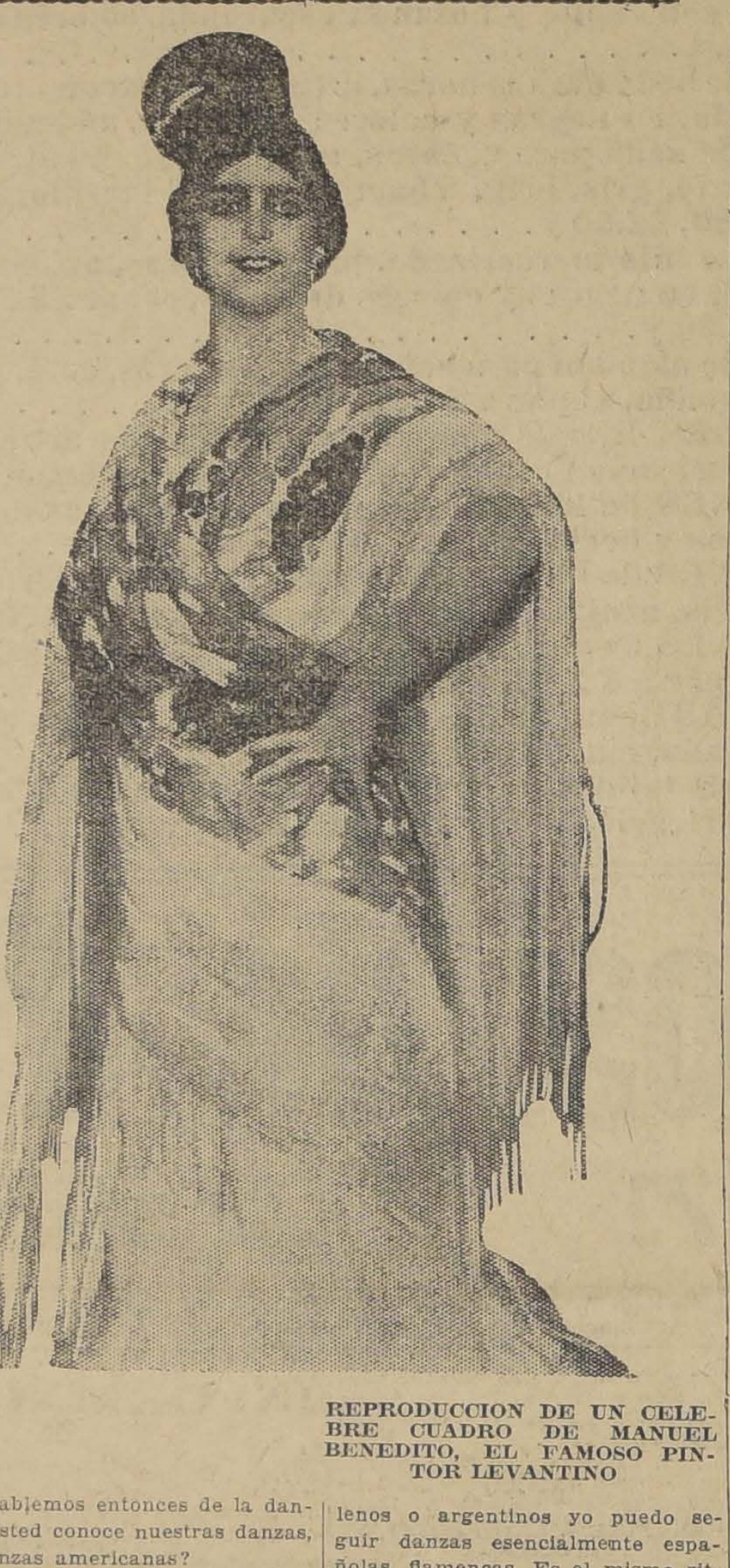

REPRODUCCION DE UN CELEBRE CUADRO DE MANUEL BENEDITO, EL FAMOSO PINTOR LEVANTINO

—Hablemos entonces de la danza. ¿Usted conoce nuestras danzas, las danzas americanas?

—Ya lo creo. Conozco muchas de ellas. ¿Sabe Ud. que se parecen mucho a las danzas españolas? Es que en el fondo se derivan de nuestros bailes. Con los aires chilenos o argentinos yo puedo seguir danzas esencialmente españolas, flamencas. Es el mismo ritmo, la misma entonación, el mismo carácter casi. Si no hubiera otro signo para determinar vuestro origen, este de las danzas bastaría. La España castiza, pura, está latente en vuestra música.

—¿Cree Ud. que entendemos la danza española?

—Yo no se si los americanos entienden y comprenden el sentido de la danza ibérica, lo que sé es que gustan de ella y la aplauden. No creo que me aplaudan por pura simpatía, sino porque mis danzas interpretan sentimientos también americanos. Es la semilla que España ha desparramado por estas tierras.

—Usted está contenta de su carrera, ¿verdad?

—Oh! sí. Estoy muy contenta. Todos los públicos han sido muy buenos conmigo, especialmente el público de América que parece quererme de veras. Ya ve Ud. cómo vuelvo y no lo olvido.

—Usted es una artista muy bien pagada y tendrá ya ahorrado su millón...

—No, he ganado millones, pero no los tengo ahorrados. En esta vida de viajes se gasta demasiado. Todo se va luego. Pero algo hay guardado y todavía queda tiempo para bailar.

Insisto entonces sobre su vida pasional.

—Pastora, usted tiene una historia...

—Ah! pero eso está guardado y no vale la pena ya recordarlo. ¿Qué puede interesar lo que una ha sufrido, lo que una ha vivido? Hay cosas que no deben recordarse más. Yo ya he puesto siete llaves sobre ese romance. No es que una olvide, porque lo que se ha vivido dolorosamente no se olvida nunca, pero ¿a qué recordarlo y echarlo afuera?

Pastora Imperio me habla con una lentitud reflexiva, como si todo el dramático pasado de su gran amor desfilara fugaz en aquel instante inesperado.

La peinadora se asoma en ese instante y hace una seña. De la sala llega un rumor de aplausos. Aplauden a Anita Petrowa. En seguida va a salir Pastora Imperio a la escena. Hay que retirarse. La artista me alarga su mano que viene envuelta en toda la amplitud del brazo en la llamarada viva de su túnica roja.

LEON ROCH.

Teatro La Comedia

Pastora Imperio tuvo anoche otro lleno en la función segunda de su breve temporada. De nuevo fué ovacionada, especialmente en la Danza Gitana y La Nieta de Carmen. En conjunto, cada uno de sus números es una ovación. No en balde Pastora Imperio es calificada como la mejor en el género que hoy día cruza los escenarios. Llama poderosamente la atención su riquísimo vestuario y la hermosa presentación escénica.

Completa el espectáculo que nos ofrece en el coliseo de la calle Huérfanos la empresa Bouquet, la genial bailarina clásica y característica, Ana Petrowa, que nos deleita con sus hermosas danzas y su bella figura. Por otra parte, el maestro Padilla, espléndido concertador y ejecutante, fué también aplaudido en sus distintos números, algunos de ellos, como por ejemplo, El Relicario, que fué oído con religioso silencio, originales suyos.

Hoy función solo en la noche con cambio absoluto de programa por Pastora Imperio y Ana Petrowa. Mañana Jueves única función vermouth de la temporada, a pedido de numerosas personas que no pueden asistir de noche a los espectáculos.

La velada del Viernes

Pastora Imperio, la eminente artista española que actúa en el Comedia, dedicará a sus connacionales una velada de gala en la noche del Viernes, en la que pondrá lo mejor y más típico de su extenso y variado repertorio. A esta velada han sido invitadas las principales personalidades de la Colonia Española.

El Lunes se despedirá Pastora Imperio con una función en su honor y beneficio.

Teatro Santiago

Hoy estrena la Compañía de Operetas Inés Berutti, que con tanto éxito actúa en este teatro, la última opereta del maestro Leo Fall, adaptada al castellano por el eminente literato Enrique García Velloso y R. Cappenberg, titulada "El ruiseñor español". Esta última producción del afamado maestro se desarrolla en tierras castellanas y entre artistas de teatro. En la obra toman parte la señorita Berutti en el papel protagonista, secundada por las señoritas Buxons y Mariucha Rando y los señores Gonzalvez, Sanchiz, Retes y Jarques. En el segundo acto la señorita Berutti y el señor Franco bailarán el baile titulado Amor Bandolero. La presentación escénica que ha sido muy cuidada es debida al pincel de los escenógrafos señores Gómez, Pereira y Ferrarotti.

Debut de Díaz-Perdiguero

Conforme con lo anunciado, mañana Jueves se presentará en el Unión Central la compañía española de comedias Díaz-Perdiguero, algunos de cuyos elementos son ventajosamente conocidos de nuestro público. La obra elegida para el debut, es el estreno en Chile del sainete cómico de Arniches "No te ofendas, Beatriz", grandioso éxito en Madrid y Buenos Aires. En esta pieza tienen destacada actuación la primera actriz Mercedes Díaz, tan flexible en su temperamento artístico; Arsenio Perdiguero, primer actor cómico de esmerada dirección escénica; María de Burgos, Esther Silva, señora López, Lecha, Carrasco y otros buenos elementos de este conjunto, que la crítica de Valparaíso ha aplaudido con entusiasmo.

Pierrette Fiori y los Maroccos

Con teatro lleno debutaron ayer en el Setiembre Pierrette Fiori y Los Marocco. La temporada se ha iniciado en forma que permite augurar una semana de éxito continuado.

Para esta noche se anuncia programa totalmente diferente del de ayer. Los Marocco harán nuevos juegos malabares y nuevos zapateos y estrenarán también su número de antorchas, acto de gran arriesgo.

Pierrette Fiori estrenará "Mon homme", el popular shimmi de Auvain, que ella canta y baila admirablemente. Además cantará el fado "Meus amores" y estrenará la canción cómica "El reflector".

El cine estrenará la comedia sentimental "La madre tierra".

Mañana se estrenará "Siempre tuya", canción nacional del maestro Torrens. Los Maroccos anuncian para esta función el sensacional acto de "La casa misteriosa".

Las Mayerenski se irán con Pastora Imperio

"Las bellas hermanas", como se ha dado en llamar a las bailarinas "Las Mayerensky", han conseguido un nuevo triunfo que será sin duda la base de su máximo encumbramiento. Después de verlas bailar en el Comedia el Viernes pasado, Pastora Imperio las contrató para acompañarlas en su jira mundial.

"Las Mayerensky" están haciendo sus funciones de despedida de Chile en el Teatro Brasil. Esta noche darán a conocer varios de los nuevos bailes que fueron factor directo de su brillante contrata.

Otra atracción del programa de esta noche es "La Chilenita", la tonadillera nacional que ayer debutó con franca aceptación. Hoy cantará lo siguiente: "Ojos chilenos", tonada criolla; "La gran muñeca", "Alma y vida" y "Martirio".

El cine estrenará la hermosísima película "Corazones náufragos", obra maestra de la casa Selznick.

CIRCOS

PABELLON O'HIGGINS.— Circo César y Brown.— Esta noche da su séptima función el excelente circo que ha levantado su carpa en la calle de San Pablo esquina de Cumming.

Teatro República HOY Lobos de Mar

IRIS (CASTRO 130) HOY
Estreno de la 1.a Funcion de la super serie Gaumont-Fox
BARRABAS

T. ALAMEDA
CONSTANCE BINNEY en
LA COPA MAGICA

T. GARDEN
LA MUERTE DEL GRAN DUQUE
2.a parte de La Danza Sobre el Volcán

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

HOY SE INICIARA EN LA SALA IMPERIO LA PRESENTACION DE LA NOVELA EPISODICA TITULADA "EL HIJO DE LA NOCHE". — La Chilean Cinema Corporation da término a la presentación de sus espectáculos seriales dentro de este año, con el estreno que ofrece hoy en la Sala Imperio de la gran novela episódica francesa original de la Eclair-París, cuyo título es "El hijo de la noche".

Las características especiales con que esta obra—famoso folletín de "Le Matin de París"—se presenta en los teatros de Santiago, la señalan, no sólo como un exponente magnífico del progreso alcanzado por el cine francés, sino que dan una idea completa del grado de preponderancia que este arte está obteniendo en su constante lucha por dominar al norteamericano, sobre todo en las producciones de este género que se suponían hasta ahora como un privilegio de los Estados Unidos.

Ante todo, el argumento de "El hijo de la noche" se distingue de los de otras obras seriales por su verosimilitud, que no tiene más fantasía o imaginación que la absolutamente necesaria a todo folletín de grande trama, como ha sido la novela periodística francesa contemporánea y como fueron, en mucha parte, las obras famosas de Alejandro Dumas.

La interpretación sobresale también de las obras similares, ya que decir sólo que sus artistas son franceses, es asegurar de antemano exactitud, elegancia y talento; más aún si se añade que éstos son originarios del Gymnasse, de L'Odeon, del Renaissance, del Grand Guignol, de La Porte Saint Martin y de la misma Comedie. En cuanto a la presentación escénica de la obra "El hijo de la noche" es un conjunto de acertados detalles en que se ha llegado hasta la minuciosidad.

HOY ESTRENA EL SPLENDID LA SEGUNDA FUNCION DE "BARRABAS"—Tanto en la especial como en la nocturna de hoy del Splendid será estrenada la segunda función titulada "La villa de Las Glycinas" y "La justicia de los hombres", de la adaptación cinematográfica de Gaumont, titulada "Barrabás", resumiendo el argumento de su primera función, se asiste a la historia de los crímenes y hazañas de una banda de ladrones a la alta escuela, cuyo jefe Barrabás, rol interpretado por Gaston Michel, ha surgido como un fantasma al través de los acontecimientos que traen angustiado al París elegante. Banqueros, millonarios, nobles, abogados, periodistas, todos los que algo valen, están bajo el peso de la sombra de amenaza que proyectan los siniestros sucesos acaecidos en distintos círculos de la alta sociedad. A descubrirlo se dedican con verdadero empuje dos personajes dispuestos a dar su vida con tal de conquistar la gloria de entregar a la justicia al audaz criminal. Son ellos, el abogado Varesse y su amigo el periodista Nerac. Después de la última hazaña de la banda el asesinato de la hermosa Laura de Herigny y de la complicidad dudosa que ha recaído sobre el presunto culpable, el viejo Rougier, su abogado Varese, le defiende, convencido de su inocencia. Pero todo es inútil, todas las pruebas lo condenan, y la Corte de los Assises condena a la última pena al infeliz. Como un último deseo del condenado, el juez aceptó que el libro de memorias del condenado fuera entregado a su abogado, como un recuerdo. Para el abogado dicho regalo fué una sorpresa y reconstituyendo una de sus más sensacionales páginas que encierra dicho texto, pudo leer lo siguiente: "Yo soy un desgraciado, nunca un asesino. Me he dejado condenar por una falta que no he cometido y bajo un nombre supuesto para no deshonrar a mi familia. Que los míos ignoren siempre lo que yo he sido, pero ojalá que los criminales que me han vendido sean desenmascarados. El 13 de Setiembre, a media noche, que mi abogado se presente en la calle de San Luis N.o 120, la palabra "Barrabás" le abrirá las puertas. Ahí dirá que viene a reclamar mi herencia." Y Varese leía tembloroso estas líneas, pues precisamente el día de tal descubrimiento era el 13 de Setiembre y ya el reloj daba las 11 de la noche.

"BECKETT VERSUS MC. CORMICK".—Estrenará el Splendid en breves días más el más famoso encuentro boxeril londinense del presente año, el match "Beckett versus Mc. Cormick" en el que se disputaba el título de campeón de Inglaterra de todos los pesos, encuentro importantísimo en los anales del box y cinta destinada a alcanzar entre nuestros numerosos aficionados un éxito colosal, no sólo por la importancia del encuentro, sino que por ser "la más nítida y la mejor impresionada de las vistas de este género." Asiste el espectador a los 12 rounds íntegros que duró la pelea, viéndose colosales y notables golpes por ambos lados.

George Carpentier, campeón de Europa que, como se recordará venció a Beckett en 1920, asistió al match como espectador, y se le ve desde el ring minutos antes de la pelea, saludar al público que lo aclamaba.

CINES ALHAMBRA Y VICTORIA.—Inauguración de los programas cómicos "Imperio".—Con la presentación del "Programa cómico Imperio N.o 1", inician hoy estos teatros la exhibición semanal de espectáculos festivos que tan buena acogida han tenido del público en otras ocasiones.

En las funciones de hoy se ofrecerán cuatro selectas comedias de alta comicidad, que llevan las firmas Fox Sushinne y Christie, las más acreditadas entre lo nuevo. "Rivales perniciosos", "Donde las toman las dan", "Faldas" y "Escándalo de Seminario", son los nombres de estas obras alegres y jocosas, interpretadas todas por chicas atléticas, que componen el programa Imperio N.o 1.

TEATRO SAN MARTIN.—En sus funciones de hoy reestrenará este teatro el misterioso drama de cuestiones psíquicas "Sombras fascinadoras", en que se trata de las comunicaciones espiritistas con el mundo de los muertos. La originalidad de su argumento hace que esta obra sea de gran atracción e interés.

"NIÑA RICA, NIÑA POBRE". — La Sala Imperio estrenará en sus funciones de mañana la adaptación cinematográfica de la novela dramática de este nombre, en que dos chicas, la una opulenta y elegante hija de millonario y la otra, una flor del arrabal, trocan sus vidas y sus hábitos, en busca de sensaciones.

Este asunto, que da pie para un argumento dramático de fuerza y de extrañas situaciones escénicas, aparece interpretado en doble papel con admirable ductilidad artística por Gladys Walton.

CLARA KIMBALL YOUNG EN "EL TRIUNFO DEL AMOR".— Es un acierto más de la Chilean Cinema Corporation el iniciar sus espectáculos del año 1922, presentando en el más elegante de sus teatros el estreno de una nueva creación de la genial Bertini americana, Clara Kimball Young.

La obra escogida para ser estrenada el 1.o de Enero es "El triunfo del amor" argumento presentado por el célebre Paul Capellani, cuya hermosa e intensa acción se desarrolla en fértiles campos de la isla de Cuba.

GARDEN THEATRE.—"La danza sobre el volcán".—Hoy pasa este cine en ambas funciones la segunda parte del interesante exponente alemán titulado "La danza sobre el volcán", obra como se sabe, de palpitante actualidad que desarrolla con acierto uno de los aspectos del problema social.

TEATRO ALAMEDA.—"La caja mágica".—Las dos funciones de hoy las hace este cine con la bonita e interesante producción moderna titulada "La caja mágica", pieza de original argumento que interpretan cumplidamente un núcleo de aplaudidos artistas.

Para mañana anuncia el estreno de "Barrabás", la serial Gaumont gemela de "Fantomas".

TEATRO IMPERIAL.—"Las cuatro hermanas".—En sus dos funciones de hoy da esta sala dos penúltimos episodios de la serial de viajes y aventuras titulada "Las cuatro huérfanas", protagonizada por Ben Wilson y Neva Gerber.

HOY ESTRENA LA 1.a FUNCION DE "BARRABAS" EL TEATRO IRIS (Castro 130). — En las funciones de tarde y noche de hoy estrena este teatro los dos primeros episodios de la super-serie francesa marca Gaumont-Pax, que lleva por título "Barrabás".

El tema de toda la curiosidad pública en París y Londres ha sido y continuará siéndolo quien sabe por cuanto tiempo, la actuación misteriosa de una banda de ladrones de levita, verdaderos fantasmas o Rocamboles modernos que pasan sembrando la muerte sin dejar huellas.

TEATRO AVENIDA. — "La esposa fingida. — El Avenida ha resuelto reestrenar la famosa producción que hiciera célebre a Carmel Myers.

La acompañan los artistas Kennet Harlan, uno de los más famosos galanes del teatro mudo americano y el genérico célebre Harry Carter. El asunto de la obra es netamente emotivo y sentimental, a base de grandes emociones, quedan las pruebas de que las vidas fuertes son completamente incontrovertibles y que los destinos cuando son altos es imposible derribarlos o anularlos.

"SU HOMBRE". — Montagú Love y Emily Stevens, hacen la interpretación de esta cinta, que estrenará el Sábado el Avenida y dan la idea de lo que significan para la vida las pequeñas escaramuzas del hogar. Sucede que una mala inteligencia provocada por una mirada algo torcida significa en muchas ocasiones una ruptura para toda la vida. Así se explica que haya quién tema estos pequeños desbarajustes, ya que es sabido que la mujer no perdona jamás algo que suponga que va contra sus intereses morales e integrales, dentro de las prácticas del hogar. Pues bien, en esta cinta se ve el maravilloso y terrible efecto que hace una mala inteligencia dentro del hogar y todo lo difícil que es recobrar la paz una vez que se ha perdido.

Hay una escala total de elegancia que da la idea del más franco boato.

"EL IDIOTA", POR FEDORO LOSTOWYESKY. — Se estrenará luego esta obra que tiene todos los relieves de lo grande; desde luego no puede ser una novedad para el público, si se sabe que lo lanza la Italo-Chilena que ha alcanzado tan grandes éxitos. La interpretación corre a cargo de la gran artista danesa Asta Nielson.

TEATRO SANTA LUCIA. — Hoy da en la noche, además del agradable y culto programa de bailes y conciertos, se estrenará la magnífica película de Viola Dana, "La hermana de la Cenicienta", de la marca Metro Specials que se ha distinguido por la excelencia de sus producciones y por las cualidades de todo género que encarnan. Como de costumbre, el maestro Valero hará las presentaciones de los bailes que más han gustado en la temporada.

La orquesta renovará hoy por completo su repertorio. Mañana: "El divorcio invisible", por Grace Darmond. Se prepara una velada especial de Año Nuevo.

TEATRO REPUBLICA. — En las dos funciones de hoy, pasa este teatro, la hermosa producción titulada "Lobos de mar", precioso drama de la vida real.

En los primeros días de Enero debutará en este teatro la Compañía de Comedias Martínez Alarcón.

TEATRO DELICIAS. — Alameda esquina San Alfonso. — "La tierra manda" estrena hoy en especial y noche esta sala que se ha hecho el punto de reunión obligado de las familias del barrio Alameda. "La tierra manda", es un precioso romance de amor en el que se asiste a la lucha que sostienen dos almas unidas por un verdadero amor, para vencer los obstáculos que les presenta la dura realidad de la vida, obstáculos que amargan su existencia plena de amor y juventud.

TEATRO MUNDIAL. — Plaza Almagro. — "El secreto de la alcoba" es el escogido estreno que ofrece hoy en especial y noche, este teatro, conmovedora y elegante cinta en la cual Alice Brady, personifica a una artista admirable que vence los prejuicios de sociedad y las malvadas intenciones de sus rivales.

PROGRAMAS DE HOY

SPLENDID. — Hoy, especial y noche, estreno de la segunda función de "Barrabás".

IMPERIO. — Especial y noche: estreno de la novela episódica francesa, "El hijo de la noche", episodios 1 y 2.

ALHAMBRA. — Especial y noche: Programa cómico "Imperio" N.o 1. Cuatro comedias de gran hilaridad.

VICTORIA. — Especial y noche: Programa cómico "Imperio" N.o 1. Cuatro escogidas y graciosas comedias.

SAN MARTIN. — Especial y noche: El drama espiritista "Sombras fascinadoras".

POLITEAMA. — Hoy, especial y noche, estreno "Goldwyn": "Despojos de la tormenta", por Bárbara Castleton.

ELECTRA.— Hoy, reprise de la obra "Vienesa": "La Conquista de un marido", por Harry Walden y Leonie Ley.

IRIS (Castro 130). — Especial y noche, (1.a función), de "Barrabás", Gaumont-Pax.

SETIEMBRE. — Noche, nuevo programa por Pierrette Fiori y Los Maroccos. Cine: "La Madre tierra".

BRASIL. — Noche, nuevos bailes por Las Mayerensky; tonadillas por "La Chilenita" y la hermosa película "Corazones náufragos".

AMERICAN (A. Prat 98). — Especial y noche, "Jugando con las vidas", por Malvina Longfellow.

NOVEDADES. — Hoy, especial "El primer peldaño", por Constance Binney. En la noche, "Beneficio del Centro Lourdes", con un interesante acto de variedades.

EXCELSIOR. — Función extraordinaria en honor de Adela Barco. Se pondrá en escena, por Nicanor de la Sotta, "Tierra Baja".

COLISEO. — "Sahara" por Luisa Haum.

COLON (San Pablo 1297 esq. Teatinos). — Hoy, a las 9.30 estrenará este cine "La tierra manda".

OLYMPIA. — Espesial y nocturna, el drama interpretado por Cayena, "La deuda satisfecha".

TEATRO SANTIAGO
Merced, entre Plaza y San Antonio.
Empresa Ernesto Bouquet.
Compañía española de Operetas y Revistas.
INES BERUTTI
Hoy Miércoles 28 de Diciembre hoy.
Estreno de la opereta en tres actos del maestro Leo Fall,
EL RUISEÑOR ESPAÑOL
Espléndida interpretación y presentación.
Grandioso éxito en Buenos Aires y Montevideo.

SPLENDID - HOY
2.a función de la gran obra "Gaumont Pax", de suceso inmenso, por su argumento, lujo y arte.
Barrabás
titulada
La Villa de las Glycinas
Viernes: **"Mi Chiquilla"**, por Shirley Mason.

TEATRO UNION CENTRAL
EMPRESA ANSALDO, QUEIROLO Y CIA.
Hoy Miércoles 28 de Diciembre de 1921.
GRAN FUNCION DE DESPEDIDA
Vermouth, a las 6 1|2 P. M.
66 representaciones de
MUSTAFA
Palcos, $ 15. Platea o balcón, $ 3. Anfiteatro, $ 1.
Noche, a las 9 1|2 P. M.:
35 representaciones de
TU CUNA FUE UN CONVENTILLO
y la 67 representación de
MUSTAFA
Palcos, $ 30. Platea o balcón, $ 6. Anfiteatro, $ 1.50.
Mañana Jueves 29, debut de la Compañía española de Comedias:
DIAZ-PERDIGUERO

TEATRO LA COMEDIA
Huérfanos, esquina Morandé.
Empresa Ernesto Bouquet.
Tournee artística de la eminente artista
PASTORA IMPERIO
Hoy Miércoles 28 de Diciembre hoy.
Noche, a las 9.30.
Estupendo programa por la gran artista
PASTORA IMPERIO
Nuevos bailes por la genial
ANA PETROWA
Mañana Jueves, única vermouth de la temporada.
Viernes, función de gala dedicada a la Colonia Española.
Lunes, despedida de Pastora Imperio.

TEATRO AVENIDA
Hoy Especial y Noche
Estreno Specials Atraccion Universal.
Carmel Myers, Harry Carter y Kenneth Harlan en
"La Esposa Fingida"
La más original obra de la famosa artista hebrea.
Nota.— Mañana estreno de la 2.a función de "BARRABAS".
¡No se repetirá el Domingo!

TEATRO SANTA LUCIA
DANCING CINE
Miércoles 28 de Diciembre
La Hermana de la Cenicienta
por Viola Dana.
Entrada: $ 2.00.

SETIEMBRE
Hoy noche:
PIERRETTE FIORI
hará un nuevo programa con "Bon homme" y otras canciones de moda.
Novedosas variedades por
LOS 4 MAROCCOS
Cine: **El Billete del Millón.**
Comedia estilo "Mustafá".

BRASIL
Hoy noche: nuevos bailes por
Las Mayerensky
y nuevos romances por
LA CHILENITA
El cine estrenará la preciosa película Selznick
CORAZONES NAUFRAGOS
Matinée del Domingo: CIRCO.

VIDA OBRERA

LA GRAN CONVENCION OBRERA DE RANCAGUA

AYER CONTINUA DESARROLLANDO SU PROGRAMA DE TRABAJO.—QUEDAN DESIGNADAS LAS DIVERSAS COMISIONES QUE SECUNDARAN LA LABOR DE LA MESA DIRECTIVA

Varias delegaciones de mineros y ferroviarios presentan una indicación para que los federados se desliguen en absoluto de la política.—Durante la discusión de esta indicación, algunos convencionales opinan que la Federación debe separar también su acción de la del Partido Socialista.—Se acuerda pasar estas indicaciones a la comisión de programa

LOS CONVENCIONALES SE OCUPAN DE LA SITUACION POR QUE ATRAVIESAN LOS HUELGUISTAS DE "EL MELON"

En la sesión de la tarde se da lectura a varios telegramas de federados que protestan de las informaciones incompletas del órgano oficial de la Federación Obrera, respecto a los trabajos de la Convención

SE DEJA CONSTANCIA, CON ELOGIO Y AGRADECIMIENTO, DE LA FORMA AMPLIA Y DETALLADA COMO "LA NACION" HA DADO CUENTA DE LAS LABORES DE LA CONVENCION

(Informaciones de nuestro Enviado Especial, por Telégrafo)

Con el entusiasmo de los días anteriores continuó hoy sus labores la Convención Obrera.

LA SESION DE LA MAÑANA

La sesión de la mañana empezó a las 8, presidida por el señor Sepúlveda Vial. Abierta la sesión, se procedió a designar las comisiones de trabajo, quedando compuestas en la siguiente forma:

Comisión de Estatutos: señores Carmona, Laso, Urbina, Báez y Neira.

Comisión de Programa: señores León, Flores, Neuser, Dovae y Silva.

Comisión Especial de Pactos: señores Godoy, Yáñez, Piña, Carvallo y Concha.

Comisión de mociones generales: señores Meza, Balofett, Dolores de Amaya, Silva y Sepúlveda.

Hecha la designación de las comisiones, se entró a tratar de una presentación hecha a la asamblea por varias delegaciones de mineros y ferroviarios, en la cual se hace indicación para que los federados se desliguen en absoluto de la política. Al discutirse este punto, se produjo un acalorado debate, conociéndose algunas ideas, entre las cuales algunas con el propósito de alejar también de la Federación al Partido Socialista. Sobre este particular hablaron numerosos delegados, entre ellos el señor Báez, que defendió la indicación formulada. Después de la discusión se acordó pasarla a la comisión de programa.

En seguida se trató de la huelga "El Melón", haciéndose numerosas indicaciones para ayudar pecuniariamente a los obreros en huelga, haciendo triunfar así el propósito de todos esos federados.

Por haber llegado la hora, este asunto quedó para la sesión de la tarde.

LA SESION DE LA TARDE

La sesión de la tarde se abrió a las 2, con una numerosa asistencia de delegados, iniciándose la lectura de las actas de las sesiones anteriores, las cuales fueron aprobadas con pequeñas observaciones.

Se conoció en seguida un telegrama, por el cual protestan algunos deferados del diario oficial de la Federación, por las informaciones incompletas dadas por dicha publicación sobre la Convención.

Se dió lectura a otro telegrama de Pampa Central por el cual el Consejo Federal N.o 1, aplaude la labor de la Convención y confía que habrá de depurar a todo el elemento obrero de la República.

Se continuó después la discusión sobre el apoyo que deberá hacerse a los obreros huelguistas de El Melón, produciéndose a este respecto un ligero debate acerca de la forma en que debía hacerse esta ayuda, en el sentido de que cada delegado contribuyera con una cuota.

Otros opinaron que debía pedirse esta ayuda a los Consejos.

Finalmente, después de tratarse por varios convencionales este asunto y haber oído la palabra del delegado señor González, de los obreros de El Melón, se acordó hacer una erogación voluntaria entre los convencionales y dirigir comunicaciones a los Consejos para que coadyuven con algún dinero en beneficio de los huelguistas.

En seguida se trató sobre si se admitía o no a los representantes de la prensa.

Se entró a discutir la moción que se había presentado anteriormente. El presidente de la Convención, señor Sepúlveda, habló a los convencionales haciéndoles ver la conveniencia de permitir la entrada a los representantes de la prensa, e hizo notar que, en el hecho, "La Nación" estaba publicando una versión completa de la Convención.

Después hablaron varios convencionales en el mismo sentido, aprobándose por unanimidad el libre acceso, en la convicción de que no terjiversarían los hechos y enviarían a sus diarios una reseña exacta de lo que se tratara en las sesiones.

A continuación se dejó constancia de la forma amplia y detallada en que "La Nación" había publicado la reseña de la sesión de ayer, sin ninguna omisión y en todo de acuerdo con las diversas incidencias.

En seguida, conforme a un acuerdo anterior, el secretario general de la Junta Ejecutiva, señor Enrique Díaz Vera, inició la lectura de la memoria de la Junta Ejecutiva.

Uno de los convencionales recibió un telegrama de los obreros de la Refinería de Azúcar de Viña del Mar en el que se protestaba ante la Convención de algunas dificultades tenidas con los patrones.

Antes de finalizarse la sesión, se incorporó a la sala el convencional señor Santiago Labarca, el cual pronunció un brillante discurso.

Según se nos dijo, mañana se empezará ya a conocer algunos informes de las comisiones.

IMPORTANTE SERVICIO QUE SE IMPLANTARA EN LA MAESTRANZA DE SAN BERNARDO

SE INAUGURARA EL 1.o DE ENERO PROXIMO CON LA ASISTENCIA DEL MINISTRO DEL RAMO Y OTRAS AUTORIDADES

El reparto de premios a los alumnos de la Escuela Nocturna de la Sociedad Igualdad y Trabajo

La construcción del ferrocarril de Santiago a Valparaíso por Casablanca. — El Congreso Social Obrero acuerda auspiciar dichos trabajos

ACUERDOS, FIESTAS Y CITACIONES SOCIALES

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO 10 DE ELECTRICISTAS.—Cítase a la comisión de propaganda para hoy, a las 7 1|2 de la tarde para tratar sobre el último beneficio que se llevó a efecto en el Teatro Colón.

Cítase a junta general extraordinaria para hoy, a las 8 de la noche, en el local, San Pablo 1636, invítase al gremio en general para tratar sobre ciertos asuntos de importancia para la buena marcha del Consejo.

Se ruega la asistencia a esta sesión a los señores Daniel Venegas y Luis Rodríguez.

Acuerdos sociales

ESTUDIANTINA LA UNION.—Se avisa a los socios que mañana habrá reunión general en la que se procederá a elegir el nuevo Directorio.

UNION DE LOS TIPOGRAFOS.—En el sorteo de Navidad efectuado el Domingo último, salieron los siguientes números premiados: con 200 pesos, el 548; con 100 pesos, el número 1,357 y el 66; con 50 pesos, los números 951, 757, 911 y 1,360; con 20 pesos, los números 956, 361, 959, 1,414, 13 y 132; con 10 pesos, los números 814, 158, 489, 1,254, 1,297, 21, 1,243 y 1,124.

Los premios los pagará el señor Albino Zúñiga en "La Nación" desde las 7 de la tarde adelante.

SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES. — Esta tarde celebrará sesión ordinaria de Directorio esta institución, con el objeto de tratar sobre importantes asuntos que se encuentran pendientes, y cuyo despacho urge, dado los beneficios que se reportará para la institución.

Con este objeto, se nos ha pedido encarecer la asistencia y la puntualidad en la hora. Local: Morandé 845, altos, a las 3 P. M.

En la última sesión de Directorio celebrada el Miércoles pasado, se tomó conocimiento de una solicitud de licencia presentada por el abogado jefe de la sección defensa, acordándose concedérsela y aceptar al señor Osvaldo Koch como reemplazante.

En esa misma sesión fué aceptada como socia la señora Verónica Bravo patrocinada por don Marco A. Fuentes.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS BERNARDO O'HIGGINS. — El Jueves 22 del presente, se llevó a efecto la junta general ordinaria, con el objeto de elegir el nuevo Directorio, que regirá los destinos de la institución por el período de 1922.

Fueron elegidos por gran mayoría los siguientes socios: Presidente el señor Manuel Astudillo; vicepresidente, señor Manuel de la C. Berríos; secretarios, los señores Javier Jofré R. y Juan 2.o Cerda M.; tesorero, señor Florentino Arias O.; sub-tesorero, señor Vicente Baeza; directores, señores Víctor Aranís, Juan Sepúlveda, Francisco Chavez, Roberto Caro, Andrés Campos, Luis Pérez, Antonio López C., Pablo González, Manuel Espinoza.

Para la comisión de la contabilidad los señores Homero Silva, Carlos Estrada, Francisco Reyes.

La junta general acordó fijar el Domingo 8 de Enero próximo, a las 9 y media A. M., para efectuar la recepción del nuevo Directorio.

Se hace presente a los socios morosos que el 31 del presente mes, se termina el plazo fijado para que se pongan al corriente en sus cuotas.

Los socios que deseen pagar sus cuotas, pueden hacerlo en casa del presidente, señor Vicente Baeza, calle Bandera N.o886 y en la secretaría de 7 a 8 P. M., todos los días.

Maestranza de San Bernardo

INSTALACION DE UN NUEVO SERVICIO PARA LOS OPERARIOS

Debido a la iniciativa de una señora que simpatiza con todas aquellas obras u acciones que signifiquen un mejoramiento para las clases obreras, desde el próximo mes de Enero el personal de operarios de la Maestranza de San Bernardo dispondrá de un nuevo local de reuniones, en el cual se proporcionará atención especial. Se trata de la inauguración de un restaurant popular, exclusivo para los operarios durante las horas de almuerzo, instalación y servicio que estará a la altura de los que existen en los grandes establecimientos americanos y que funcionará en el edificio que anteriormente ocupaban algunas oficinas de la Maestranza.

En el referido local, que por su ubicación, aseo e higiene, se presta admirablemente para el objeto, se han introducido importantes reformas. El establecimiento contará con salas de lectura, de fumar, de ejercicios y demás entretenimientos que contribuyan al bienestar físico y moral de los operarios que lo frecuentan. Diariamente, una orquesta amenizará las horas de almuerzo y de recreo de que dispongan los obreros.

El Gobierno, a quien se ha impuesto de todos los detalles y fines que se persigue, dándole al asunto la verdadera importancia, ha impartido las instrucciones del caso por intermedio del Ministerio de Ferrocarriles, a fin de que se secunden estos esfuerzos y se contribuya eficazmente y con todo entusiasmo, a la realización de la idea a fin de que por ningún medio se interrumpa su funcionamiento.

La inauguración oficial se llevará a cabo el primero de Enero próximo y a ella se ha invitado al señor Ministro del ramo, autoridades y jefes de la Empresa.

FERROCARRIL A VALPARAISO POR CASABLANCA.—El Congreso Social Obrero en una de sus recientes sesiones, ha acordado patrocinar ante los Poderes Públicos una solicitud pidiendo se emprenda cuanto antes las obras de construcción del ferrocarril de Santiago a Valparaíso por Casablanca.

SOCIEDAD ARTURO PRAT "PROTECCION AL NIÑO".—Esta institución agradece a los señores Gomá y Cía. y Vicente Bravo V., fabricantes de galletas, el obsequio que estos señores hicieron a beneficio de un grupo de niños que la Sociedad ayuda.

Fiestas sociales

SOCIEDAD "LA DEMOCRACIA".—Se invita a las familias del barrio a un baile familiar que se efectuará en el local de Diez de Julio 734, mañana, a las 9 P. M.

Se hace extensiva esta invitación a los socios antiguos de esta institución y relaciones sociales.

La comisión respectiva anuncia una velada y baile para despedir el año en la noche del Sábado próximo.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS.—A las 8 y media P. M. de hoy, en el local social que posee este Centro, se efectuará una sesión de junta general.

En esta reunión se hará una aclaración sobre la elección del nuevo Directorio, y al mismo tiempo, se tratarán otros asuntos de importancia.

Después de esta sesión, se llevarán a efecto las clases instructivas para los socios de ambos sexos.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES DE LA FEDERACION DE O. DE IMPRENTA. — Mañana, a las 8 1|2 P. M., en el Salón-Teatro de la Sociedad Unión de los Tipógrafos, Eleuterio Ramírez 1357, se llevará a cabo la segunda velada cultural de este Centro de estudios sociales.

En el programa literario-musical, tomarán parte elementos muy escogidos: E. Serrano, mologuista cómico; el Trío Musical "Ibarra"; Ismael Goicolea y J. Arratia en declamaciones; y el doctor Juan Gandulfo que dictará una interesante conferencia, titulada: La Crítica de la 3.a Internacional.

Se invita a las personas amantes a estos actos instructivos.

La entrada es libre.

SOCIEDAD ARTURO PRAT (Protección al Niño).—Su aniversario social.—La Sociedad Arturo Prat, (Protección al niño) viene preparando para el Domingo 8 del próximo mes una manifestación para celebrar el primer aniversario social.

En una hermosa quinta de la Avenida Altamirano 85 de la Población Villa Moderna se servirá a las 5 de la tarde un espléndido lunch, al cual se invitarán a todos los miembros honorarios.

Las tarjetas de adhesión pueden pasarlas a recoger a Santo Domingo 592, todos los días, de 8 a 12 en la mañana y de 2 a 8 en la tarde.

El valor de la tarjeta es de 5 pesos.

CENTRO SOCIAL Av. MATTA—Se pone en conocimiento a las sociedades de la capital que con fecha 21 del presente, se ha organizado esta institución, la que nos encarga invitar para su inauguración, que se efectuará hoy, a las sociedades y vecinos del barrio.

SOCIEDAD IGUALDAD Y TRABAJO. — Con una numerosa concurrencia se llevó a efecto el Sábado 24 del presente la repartición de premios a los alumnos de la Escuela Nocturna que sostiene esta Sociedad.

Despidieron a los alumnos, exhortándolos al estudio y al ahorro el presidente de la Sociedad, señor Félix López, el tesorero de la escuela señor Hipólito Olivares y el director de la escuela, señor Héctor Espinosa.

Fueron premiados con dinero los siguientes alumnos:

Fernando Fernández, $ 5, premio Honorato Farías; Armando Cortés, $ 5, premio Kupper Hnos.; José M. Aguirre, $ 5, premio Hortensia Olivares; Enrique Riquelme, $ 1, premio Alberto Cousiño; Isaías González, $ 2, premio Alberto Cousiño; Francisco Escárate $ 2; premio Alberto Cousiño; Feliciano Alegría, $ 5, premio Alberto Cousiño; Luis Saldaña, $ 10; premio Caja de Ahorros de Santiago; Teófilo Pantoja, $ 10; premio Caja de Ahorros de Santiago; Carlos Santelices, $ 10; premio Caja de Ahorros de Santiago; Héctor González, $ 10, premio Caja de Ahorros de Santiago; Héctor González, $ 1.50; premio Pedro Vera; Armando Guzmán, $ 1.50, premio Pedro Vera; Luis Navarrete, $ 2; premio Pedro Vera; Baltazar Quiñones, $ 5; premio Pedro Vera;

Se dió término a la velada con reparto de dulces y helados retirándose la concurrencia muy complacida.

CENTRO SOCIAL OBRERO DE LA ESCUELA BENJAMIN FRANKLIN. — Hoy a las 9 P. M., la Comisión de Fiestas ofrecerá a los socios un lunch con motivo del término del presente año. Habrá números de música y de canto por distinguidos aficionados de ambos sexos. A los socios que no han recibido las tarjetas de esta manifestación se les ruega pasar a retirarlas a la calle Maruri N.o 368.

CENTRO CULTURAL 1.o DE MAYO. — Hoy a las 9, clase instructiva para señoritas.

El Viernes próximo se llevará a efecto el concurso interno de one-step, para cuyo objeto la comisión de fiestas prepara un selecto programa de música.

CENTRO RAFAEL TAGLE. — El próximo Viernes se efectuará en este Centro, la recepción al nuevo Directorio, para lo cual se está preparando una sencilla reunión íntima.

También se hará entrega de diplomas a los socios fundadores y los diplomas al "Mérito", obsequiados por el Consejo Provincial.

CENTRO DE TAPICEROS DE SANTIAGO. — El Sábado próximo llevará a efecto este Centro una velada literario-musical en el salón de la Sociedad Fermín Vivaceta, Porvenir 775, a beneficio de sus fondos sociales.

Con este motivo ha preparado un interesante programa que estará a cargo del Cuadro Hispano-Chileno que ha ofrecido su concurso.

Las entradas están ya en venta y el valor de ellas, es de 50 centavos, con derecho a llevar señoritas Las entradas pueden ser retiradas en la secretaría y en Arturo Prat N.o 1086.

Cítase a la comisión de fiestas para hoy a las 9 P. M.

CENTRO 21 DE MAYO DE LA U. N. — El Domingo 8 de Enero efectuará este Centro un paseo campestre a la Cisterna a casa del socio señor Lorenzo Palma, quien ha ofrecido esta fiesta, durante cuyo desarrollo se servirá un lunch.

Los socios pueden pasar a retirar su invitación a casa del presidente, Schlak N.o 31, o donde el tesorero, Fuentes, N.o 1232, a las 12 M. o 6 P. M.

UNION LOCAL DE LA I. W. W. — Hoy habrá conferencia a las 8 media P. M. Local, San Francisco 608. La conferencia será una controversia sobre la III Internacional, entre los socios Esnake y Triviño.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES INDEPENDENCIA.— Mañana llevar a efecto este Centro el ateneo cultural que celebra semanalmente.

El programa a desarrollarse es el siguiente:

1.o Obertura por la estudiantina. 2.o Madre anarquía, por el señor L. Vargas; 3.o Zapateo americano, por el señor J. Ossa; 4.o Poesía, por el señor R. Heredia. 5.o Disertación por el socio L. Heredia; 6.o Sarcasmo, por el señor C. Arcos; 7.o Marcha por la estudiantina.

La entrada es libre.

Ha quedado definitivamente organizado el cuadro artístico bajo el nombre de Luz Anárquica.

CENTRO INSTRUCTIVO OBRERO MARTINEZ DE ROZAS.—Hoy, a las 9.30 P. M., con motivo de la terminación del año escolar, habrá en este Centro un baile social que será amenizado por una buena orquesta.

En el salón de invierno se efectuarán también hoy las clases instructivas bajo la dirección del señor Carlos Fernández.

Local López 360.

CENTRO RECREATIVO FAMILIAR SPARTA. — Hoy se efectuará la última clase del año. Después habrá junta general.

Citaciones

Sociedad Proveedores de Leche. — A junta general de Directorio para hoy, a las 9 P. M.

Estudiantina La Armonía. — Para hoy, a las 9 P. M., a clase teórica y práctica, a todos los principiantes.

Unión Federal de Pintores y Empapeladores I. R. S. — A junta general de socios para hoy a las 7 P. M., en el nuevo local, calle Santiago N.o 1260.

Sociedad de Conductores de Carruajes La Igualdad. — Al Directorio para hoy a las 8 P. M.

Sociedad de Socorros Mutuos Manuel Montt de Chauffeurs Particulares. — A junta directiva para hoy a la hora de costumbre.

Federación de Trabajadores de Hoteles y Ramos Similares. — A junta directiva para mañana, a las 10 P. M.

Centro de Estudios Sociales Alborada. — Para mañana a las 8 y media P. M., a asamblea general a todos los socios que pertenecen a este Centro. Local: San Francisco 608.

Centro de Artes Mecánicas Luz y Trabajo. — Para hoy a las 7 y media P. M., en la escuela Salvador Sanfuentes.

Citación importante.—A una reunión para hoy, a las 6 1|2 P. M., (hora inglesa), al presidente del Centro Recreativo La Ilustración, señor Carlos Gamboa y a los representantes de los señores Godoy y Terminis.

La reunión se llevará a efecto en los salones de "La Nación".

Sindicato Obrero de Fábrica de Espejos, Vidrieros y Ramos Similares.—A la comisión de fiestas para hoy, a las 8 P. M.

Federación Curtidores de Chile.—A reunión del gremio en general para hoy, a las 7 P. M., en San Francisco 608.

Sociedad de Carpinteros y Ebanistas Fermín Vivaceta.—A sesión de directorio para hoy, a las 8 P. M. En conformidad a los estatutos, cítase a junta general para el Domingo próximo a fin de tratar de la memoria, aprobación de balances y elección del nuevo Directorio.

Sociedad Miraflores de Adelanto Local de Quilicura.—A junta general extraordinaria para hoy, a las 7 P. M.

Estudiantina Esmeralda.—Al cuadro de ejecutantes para hoy, en el local y hora de costumbre.

Centro Social y Deportivo "Adolfo Morales".—A reunión ordinaria para hoy, a las 9.30 P. M. en la Galería Valdivieso.

LA GERMANO-CHILENA

Compañía de Seguros sobre la Vida

Las Compañías de Seguros LA GERMANIA y LA ARAUCANIA, en unión con la Viña del Mar en liquidación, según acuerdo tomado en la Junta General de Accionistas celebrada el 22 del presente, han resuelto organizar una nueva Compañía de Seguros que se denominará "LA GERMANO-CHILENA", y que girará exclusivamente en el ramo de vida.

El capital es la suma de dos millones de pesos, dividido en 50,000 acciones de valor de $ 40.00 cada una, de los cuales $ 10.00 deberán pagarse al momento de suscribir las acciones; asimismo los suscritores deberán abonar $ 1.00 por acción para atender a los gastos de formación e instalación de la Sociedad.

No se cobran gastos de organización.

El capital responsable será cobrado en los largos plazos que señalan los Estatutos.

Las suscriciones se reciben en las oficinas del Banco Alemán Transatlántico, y pormenores pueden consultarse en las oficinas de la Compañía, calle Blanco N.o 853, o por escrito, a Casilla N.o 999.

Las listas de pedidos serán cerradas el 10 de Enero de 1922

DIRECTORIO:

El Directorio provisional se compone de los señores Walter Bade, Manuel Ossa S. M., Georg Chodowiechi, Carl Menke y Néstor Larenas.

Mayores detalles dará el Director Gerente don Néstor Larenas F., en Blanco N.o 853.

ESPECIFICO BENGURIA
Totalmente inofensivo
MONEDA N.o 875

JABON
Para el Baño
Regalamos a $ 1 el pan.
Portal F. Concha
KIOSCO CIA. INDUSTRIAL

Muy Importante!!

A LOS INTERESADOS EN EL CONCURSO DE "LA PODEROSA"

En vista del gran número de personas que nos han escrito solicitándonos que la publicación del "CUPON" se haga todos los días y con el objeto de corresponder en una forma práctica a las congratulaciones y palabras de aliento con que el público se ha servido favorecernos en los últimos días, lo cual nos hace comprender que LA PODEROSA es mirada con simpatía en todos los hogares, hemos resuelto hacer la publicación del "CUPON" del Concurso de "La Poderosa" en los diarios y días que se indican:

En "La Nación", el día Lunes.
En "El Mercurio", el día Martes.
En "La Epoca", los días Miércoles, Jueves, Viernes y Sábado; y
En "El Diario Ilustrado" el día Domingo.

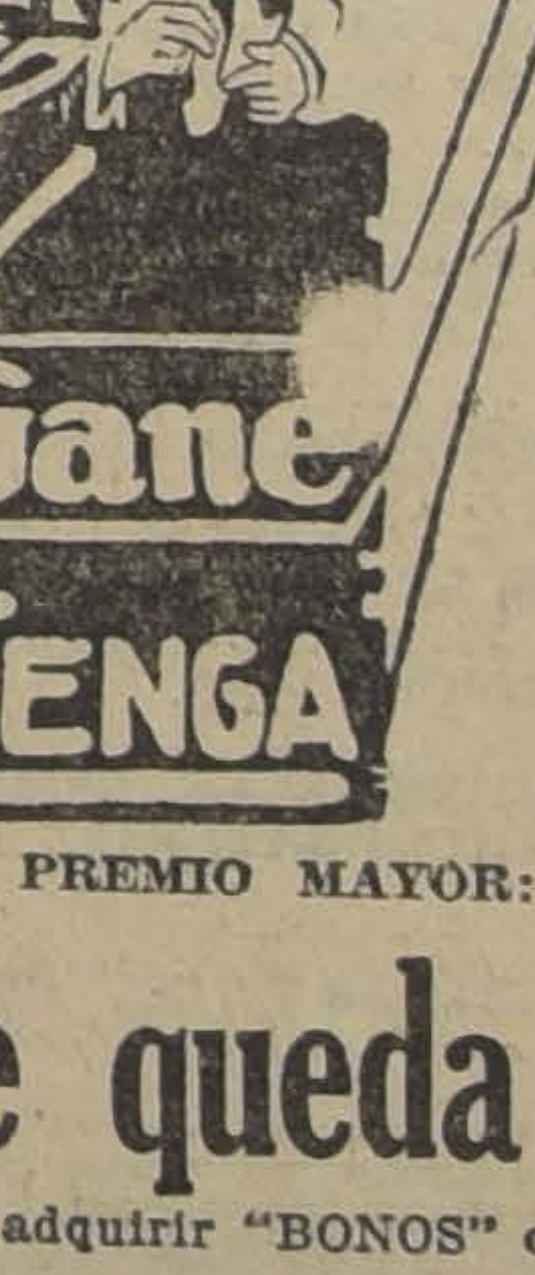

DINERO

Tomando parte en el Sorteo de Amortización de

"La Poderosa"

que se verifica pasado mañana Viernes 30, a las 3 de la tarde, en el local de la Agencia General, Galería Alessandri N.o 24.

203 "Bonos" premiados

PREMIO MAYOR: 5,000 PESOS. — 5 PREMIOS DE 1,000 PESOS CADA UNO

Le queda a Ud. sólo hoy y mañana

para adquirir "BONOS" con derecho a este Sorteo.

Nuestras oficinas se trasladan el 1.o de Enero a su nuevo local:

TEATINOS 333
AL LLEGAR A HUERFANOS

LA VELADA DE AYER DEL CIRCULO DE DAMAS LA CARIDAD

SE EFECTUA AYER EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE, CON ASISTENCIA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Exito que alcanza

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ACOMPAÑADO DEL DIRECTORIO DEL CIRCULO DE DAMAS "LA CARIDAD", EN LA VELADA DE AYER EN LA UNIVERSIDAD

Ante numerosa concurrencia ayer se efectuó en el Salón de Honor de la Universidad de Chile la velada inaugural del Círculo de Damas "La Caridad", que preside la señora Carlota de Meinhold.

Asistió a esta fiesta el Presidente de la República.

El programa que se había preparado se desarrolló en todas sus partes, siendo muy aplaudido. Se distinguieron la señorita Julia Monreal, que leyó una interesante conferencia sobre la Caridad; y la secretaria del Círculo, señorita Valdivia, quien pronunció el siguiente discurso:

"Excmo. señor:

Señoras y señores:

Llega nuestro Círculo hasta el recinto universitario a proclamar su razón de existencia.

Valdría hacer una profesión de fe para conseguir de los que le ven nacer el bautismo de sus simpatías. Se sabe ya por las instituciones análogas que le antecedieron al nacer a la vida social cuáles son los puntos de su piadoso evangelio. Además, su solo nombre es un lema sugerente, "La Caridad", he aquí cómo lo hemos llamado para que su nombre, que es blanda palabra de amor, resuma el espíritu de justicia que movió nuestros corazones al darle vida.

No necesitamos entonces decir por anticipado lo que haremos. De ellos se encargan nuestros actos futuros; sin embargo, diremos que nuestro sentimiento preferente será el sentimiento preferente del olvido fundador de la caridad: "Amor y ayuda para los niños desvalidos".

Nuestro anhelo más fervoroso será llegar hasta los pobrecitos desamparados, que por abominable justicia sólo conocen de la vida las privaciones amargas, las lágrimas diarias, los ejemplos corruptores, que son los únicos altares que orman los conventillos miserables en que discurren los años de su primera edad.

Os invitamos, señoras, señores, Excmo. señor, a esta obra de amor. No nos podrá faltar, estamos seguras de ello, vuestra desinteresada cooperación. Son hermanos nuestros los que sufren, los que la muerte arrebata con dolorosa anticipación.

Pesa sobre la sociedad chilena el horrendo cargo de haber dejado la niñez de nuestro pueblo abandonada al estrago de las enfermedades y de la corrupción. No hace muchos días que esta acusación fué formulada en letreros que ambulaban por toda la ciudad con la incontestable verdad de los números. Se decía por boca de una estadística rigurosa, que entre 5,000 niños chilenos sólo 5 eran sanos.

Nunca un pueblo pudo recibir una acusación más afrentosa. Equivale a decir "habéis endiosado a la muerte".

Descarguémonos de esta acusación, asociémonos a nuestro clima privilegiado para remediar esta ignominia social. Redimámonos de haber entregado a la muerte la flor de nuestra raza, consagrándonos con voluntad y esperanza a restaurar en nuestra tierra el reinado de la salud y de la felicidad".

REGLAMENTO DE CAMINOS

Importantes modificaciones que se introducen en algunas de sus disposiciones

Con fecha de ayer se ha expedido un decreto por el cual se amplía en un nuevo período de dos años todos los plazos que establece el artículo 39 del Reglamento de la Ley de Caminos, relacionado con el tránsito de vehículos de dos ruedas y de tracción animal, por los caminos construídos o reparados de acuerdo con esta ley.

Además, por otro decreto de igual fecha se ha modificado el inciso primero del artículo 114 del Reglamento ya indicado en la forma siguiente:

"Art. 114. La Junta Departamental pondrá en conocimiento del Ministerio de Industria y Obras Públicas, por intermedio de la Dirección de Obras Públicas (Inspección General de Caminos), antes del primero de Julio de cada año, el presupuesto de distribución de fondos".

Se estima que la modificación a que hacemos referencia de la parte correspondiente del Reglamento de Caminos, viene a facilitar grandemente el funcionamiento de la ley por lo que respecta a la formación del presupuesto de distribución de fondos de que deberán dar cuenta las Juntas Departamentales al Ministerio respectivo. Esto mismo queda de manifiesto en los considerados del decreto a que aludimos.

El Intendente de la Provincia, señor Alberto Mackenna, ha enviado un oficio al Ministerio de Industria y Obras Públicas haciéndole ver la conveniencia de confeccionar un reglamento de obras de arte de caminos, especialmente en lo que se refiere a los pasos de agua.

EL TIEMPO

EN 27 DE DICIEMBRE DE 1921

Barómetro a las 12 M., 718.

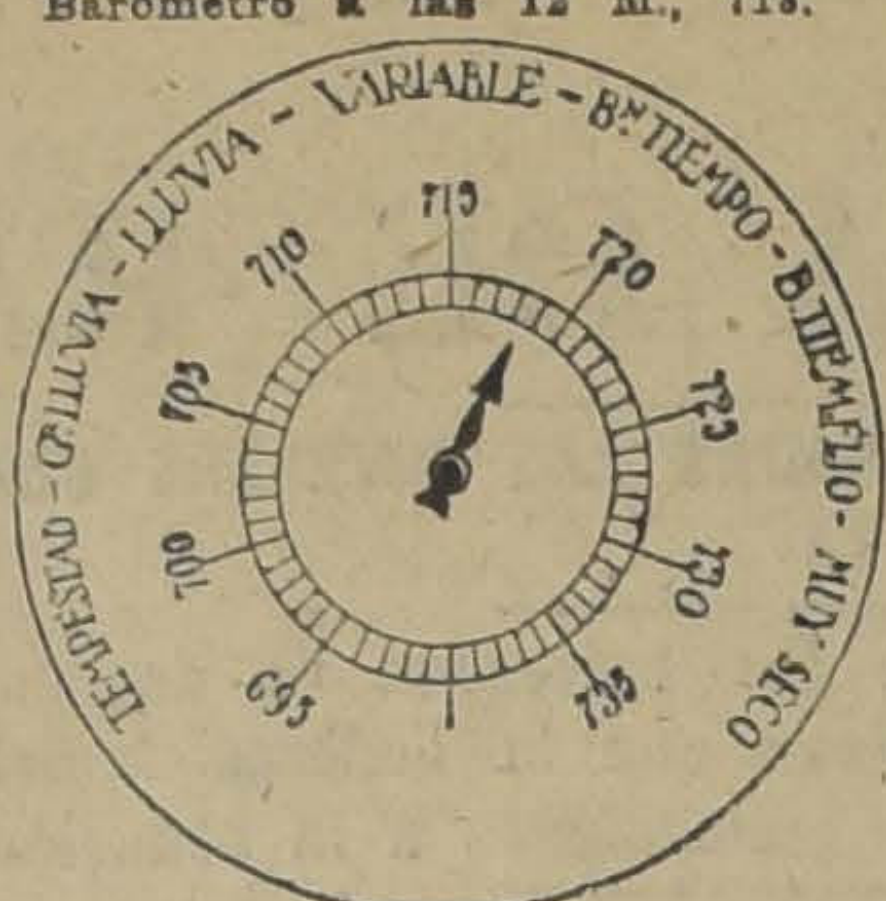
TEMPESTAD - LLUVIA - VIENTO - VARIABLE - BUEN TIEMPO - BUEN TIEMPO FIJO - MUY SECO
715
710
720
705
725
700
730
695
735

Barómetro:

A las 6 A. M., 717.1
A las 12 M., 718.
A las 6 P. M., 12.1

Termómetro:

Máxima, 31.0
Mínima, 13.4

J. KOHN y Cía.
OPTICOS
Instrumentos de precisión
Santiago, París, Valparaíso
Pasaje Matte 23. Esmeralda 170.
Ejecución exacta de prescripciones de oculistas.
Sección especial para provincia.

PARA TEÑIR EL CABELLO Y BARBA USE UD.
Tintura Araucana
NEGRO, CASTAÑO, OSCURO CLARO Y RUBIO
FRASCO: $ 3.80
Pídase en boticas.

TECHO ACANALADO "REVART"
El más económico y durable
Aislador del calor y el frío.
Rival del zinc y de todos los demás techos conocidos.
Absolutamente impermeable, incorrompible e inoxidable.
No necesita entablados ni tornillos para su colocación.
El más barato por su duración.
GREGORIO TRAVER E HIJOS
AVENIDA MATTA 375
En.-2

Dinero al 9%
Negocios rápidos.
FERNANDEZ Y CIA.
Bandera 131-Oficina 14

Rico auto con carrocería de sport, último modelo
CHANDLER
Garage Mario Chassignolle. — García Reyes 37
D—29

JUGO DE UVA MARAMBIO
Pedidos: Teléfono, Florida N.o5

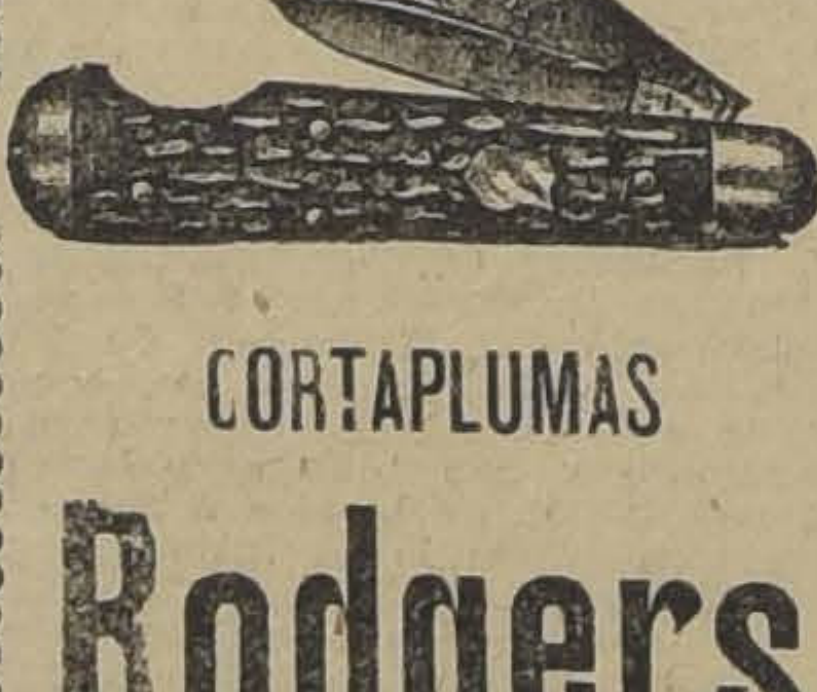

LINDO
Regalo
Para el
AÑO NUEVO
CORTAPLUMAS
Rodgers
desde
$ 6 a $ 70
De otras marcas desde
$ 1 a $ 30
Ofrecen inmenso surtido:
DUCHER y BONNEFOY
AHUMADA 118

LA CUESTION DEL NORTE

Nota de los estudiantes bolivianos a la Federación de Estudiantes de Chile

Con motivo de los recientes acontecimientos internacionales, la Federación de Estudiantes de Bolivia ha enviado a la Federación de Estudiantes de Chile, el siguiente telegrama:

"LA PAZ, 25 de Diciembre de 1921. — Federación de Estudiantes. —Santiago. — La juventud universitaria de Bolivia no puede permanecer silenciosa ante el desarrollo de los acontecimientos internacionales, sin dejar oir su clamor de justicia en resguardo de los legítimos derechos de la Patria. Ya que en nombre de la paz del Continente el Gobierno de Chile ha invitado al del Perú a solucionar el problema de Tacna y Arica, invocamos en este solemne momento de los destinos de América, y sentimos nuestras doctrinas sustentadas con firmeza inquebrantable, esperando que en homenaje a la lealtad y los legales fundamentos en que Bolivia apoya sus derechos de reintegración marítima, esa juventud hermana, como abanderada de la justicia, sostendrá la solución integral del magno problema del Pacífico. Toda transacción parcial comprometería la paz de América; no puede restablecerse la justicia mientras el mundo civilizado tolere el encadenamiento de víctimas nacidas por la fuerza material del vencedor. El cautiverio de Bolivia ofende al mundo y al moderno concepto de derecho que los pueblos clásicos de Europa acaban de sellar con su sangre y sus sacrificios.

El problema del Pacífico es uno e indivisible y debe ser resuelto por el arbitraje o por una conferencia de los pueblos de América, para definir la cuestión sin excluir a Bolivia del Mar Pacífico, restituyendo los derechos con que nació a la vida independiente en aras de la suprema justicia.

Saludos fraternos. — **Armando Pacheco Iturralde**, presidente de la Federación de Estudiantes. — **Ricardo Galindo. — Roberto Hinojosa L.**, secretarios".

DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE

Hemos recibido de parte de la Federación de Estudiantes de Chile la siguiente comunicación:

"El presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, saluda atentamente al señor Director de "La Nación" y le ruega la publicación de las líneas siguientes:

Se ha recibido ayer en esta presidencia una nota telegráfica de la Federación de Estudiantes de Bolivia, en la que se solicita el apoyo de nuestra institución para la tesis reivindicacionista que sostiene el Gobierno de esa República, encaminada a la obtención de un puerto en el Pacífico.

En respuesta a ella, hemos debido manifestar a los camaradas del Altiplano que, dadas nuestra manera de ser y nuestros ideales de Humanidad, nada habría sido más grato para nosotros que atender favorablemente cualquiera petición, suya, pero que nos es imposible hacerlo en el caso actual, en atención a la naturaleza del problema propuesto.

Y al efecto, hemos debido reiterar a los camaradas del Altiplano las declaraciones con que no hace mucho, en nota de fecha 12 de Octubre de 1921, contestábamos otro telegrama suyo, de idéntico alcance, declaraciones cuya síntesis dice:

La Federación de Estudiantes de Chile no propicia ni ha propiciado nunca fórmulas concretas para la solución de los problemas de orden internacional, lo cual, por cierto, no excluye que ella proclame principios generales, normativos, si así puede decirse, para solucionar esos mismos conflictos o dificultades, principios que arrancan del anhelo hondo de paz y justicia humanas que alimenta, sí, vigorosamente esta Federación".

LOS ESTUDIANTES DE LA PLATA

La Federación de Estudiantes de Chile ha recibido el siguiente telegrama del Centro de Estudiantes de La Plata:

"BUENOS AIRES, 18 de Diciembre —Hacemos votos por la paz y porque el pleito del Pacífico se resuelva con justicia. —**Centro de Estudiantes de Medicina de La Plata**".

FERROCARRIL DE PAINE A TALAGANTE

EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS SEÑOR ILLANES, VISITA ESTA OBRA, IMPONIENDOSE DE SU ESTADO

Los trabajos de construcción del puente sobre el Maipo

El señor Illanes acuerda aumentar a quinientos el número de obreros que se ocupa en estos trabajos

EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, SEÑOR ILLANES, UNIENDO LOS RIELES DEL FERROCARRIL

PARTE DEL PUENTE SOBRE EL MAIPO

Como lo informamos en nuestra edición anterior, ayer el Director de Obras Públicas, señor Guillermo Illanes, acompañado del diputado señor Jorge Silva Somarriva; del Director de los Servicios Agrícolas, señor Francisco Rojas Huneeus; del Inspector de Ferrocarriles, señor Teodoro Schmidt; del ingeniero jefe, señor Gabriel Quiróz; del jefe de Contabilidad de la Dirección de Obras Públicas, señor Juan C. Zamorano; y del representante del ferrocarril de Paine a Talagante de la firma constructora, señor Charles Kuster, practicó una visita de inspección a este ferrocarril.

El señor Illanes y comitiva partieron a las 8.20 de la mañana en tren especial a las obras de construcción del ferrocarril ya indicado, haciendo una minuciosa y detenida visita tanto a la línea misma como a los edificios en construcción de las estaciones comprendidas entre Paine y Talagante.

El señor Illanes pudo imponerse de la buena marcha de estos trabajos y de la forma correcta en que se ejecutan, tomando nota de paso, del número de obreros ocupados en estos trabajos que asciende a cuatrocientos. Estimando el señor Illanes que es necesario dar el mayor impulso a estas obras, hizo presente al ingeniero señor Quiróz que el número de trabajadores debería elevarse a quinientos; con esta cantidad estima que los trabajos recibirán un gran impulso.

Más o menos a las 10.15, el señor Illanes procedió personalmente a unir los dos rieles, es decir, la línea que viene de Talagante y que debía unirse con la de Paine en el kilómetro 10,450.

El señor Illanes, premunido de las herramientas del caso, procedió, como decimos, a unir los rieles; con esto la línea del ferroca rril de Paine a Talagante qued ba extendida en su totalidad.

La inspección practicada en puente ferroviario sobre el Maipo dejó en el ánimo del Di rector de Obras Públicas una bue na impresión. Esta obra es d cemento armado sobre fundacio nes de igual material; tiene u longitud de 681 metros más o me nos, dividida en cuarenta y cinc tramos de 15 y 15.40 metros d luz cada uno.

El puente está terminado en infractructura y vigas de cement armado, faltando solamente l terminación de dos tramos.

La construcción de este puent importará más o menos un millón quinientos mil pesos y en él s han empleados materiales exclusi vamente nacionales, siendo en s género uno de los puentes más grandes y mejores que se ha construído en el país.

La extensión de este ferrocarr es de 25 kilómetros 662 metros, la trocha es de 1.68 metros. L obra de mayor importancia, es co mo lo decimos, el puente sobre el río Maipo. Ya se han efectua do pequeñas obras de arte y es tá lastrando la línea.

La construcción de este ferro carril se contrató con la firma Hugh Gibbson por la suma de millones 366,000 pesos moneda corriente y $ 1.577,000 oro de 1 peniques y los trabajos se termi narán en el curso del año próxi mo.

Este ferrocarril vendrá a ser vir a una rica y extensa regi agrícola, y por otra parte, acorta rá la distancia de la carga qu viene del Sur a San Antonio y es taciones vecinas.

El Director de Obras Públic y comitiva regresó a Santiago e automóvil, llegando, más o men a las 4 1|2 de la tarde.

UN SENSACIONAL HALLAZGO

Dos trabajadores descubren una osamenta humana, restos de una casulla y numerosas monedas de oro del siglo XVIII. — Cómo se produjo el hallazgo. — Lo que nos dice al respecto una persona autorizada

Informaciones completas. — Interesantes detalles

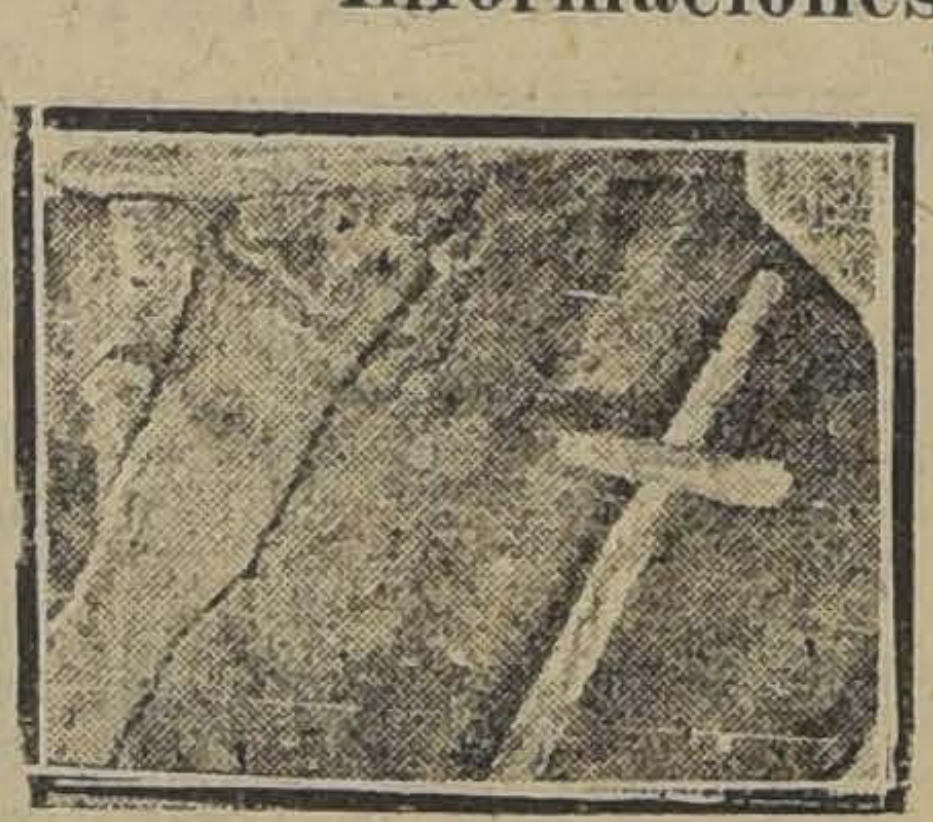

SITIO EN QUE SE DESCUBRIO EL HALLAZGO

LA CURVA INDICA EL LUGA EN QUE SE HALLABA EL VA GUEÑO

Desde hace una semana habían llegado a nuestro servicio informativo diferentes rumores acerca de un curiosísimo hallazgo en un sitio bastante céntrico de la ciudad.

Dudosos de la importancia de ese descubrimiento no habíamos querido noticiar al público hasta no ofrecer a la avidez de nuestros lectores una detallada información.

A objeto de satisfacer ampliamente la pública curiosidad, ayer nos dirigimos al sitio en que se nos decía haberse hecho el descubrimiento. En efecto, llegamos hasta apersonarnos al señor Lorenzo Amengual, propietario del establecimiento de calzado, sito en Delicias esquina con Molina, que lleva como nombre La Universal.

El señor Amengual, a quien hallamos muy atareado, nos recibe afectuosamente y sin retiscencias nos confirma la veracidad de las versiones que estimábamos fruto de fantasías callejeras.

—Mucho estimo la visita de ustedes, porque precisaba con mucho interés se dieran por la prensa amplios y verídicos detalles de un hecho que se ha abultado desmesuradamente por el comentario público. Se ha hablado de que en el fondo de este negocio se ha efectuado un cuantioso hallazgo de millares de onzas de oro y de muchas joyas de inestimable valor.

Como en realidad, continúa nuestro informante, esto afectaría a mis intereses, porque la legislación chilena da al Estado derecho a la mitad de todo descubrimiento de esta naturaleza, me he apresurado a dar cuenta del hecho a las autoridades respectivas, haciendo cesión al Museo de los objetos descubiertos. Respecto a las onzas de oro, que son solamente 354, grabadas con la esfigie de Carlos III, las mantendré en poder mío, para liquidarlas convenientemente.

Lo que produzca la venta, nos agrega el señor Amengual, será destinado a gratificar a los descubridores, dos modestos albañiles, y el resto lo dedicaré a ayudar alguna obra benéfica.

—¿Cómo se produjo el hallazgo?, decimos a nuestro atento informante.

Sin decirnos nada, el señor Amengual nos lleva al interior de su gran almacén y después de recorrer un largo pasillo llegamos al fondo del local.

En una pequeña pieza, a la que penetramos haciendo verdaderos ejercicios de equilibrio y acrobacia sobre montones de escombros, nos espera la emoción de comprobar por nuestros propios ojos la efectividad más fantástica que real.

Una bocanada de aire contaminado de humedad nos indica el sitio del hallazgo y auxiliados de una pequeña escalera bajamos hasta el fondo de una excavación practicada en el centro de una bodega.

—Al pretender cambiar el entablado de este departamento, nos dice el señor Amengual, encontraron los carpinteros que gran parte de los durmientes se hallaban completamente podridos y uno de ellos me indicó que era preciso reforzar el subsuelo que se desmoronaba con peligro de la estabilidad de las murallas. Hice traer dos albañiles para que hicieran un empla tillado de concreto y ladrillos y uno de ellos, como les he dicho, al extraer la tierra suelta encontró esa larga cruz adherida, como ustedes la ven, al corte vertical de esa gran piedra.

En efecto, una sencilla cruz de madera semi destruída por la acción del tiempo y de la humedad, se destaca sobre el gris sucio de un fuerte muro de piedra que se pierde en el fondo, semejando una enorme lápida de tumba.

A la derecha, un gran vargueño grabado con las características formas de los Austrias, atrae toda nuestra atención. El señor Ame gual lo abre lentamente y en diendo una vela nos señala su terior.

Abrimos desmesuradamente ojos ante la macabra visión q nos ofrece. Un cráneo ama to y en parte terroso, yace rincón del enorme mueble nial, y fémures y tibias, co algunos huesos que por el mo to no podemos precisar se c den con restos apreciables casulla roja bordada en oro ya tiene tonos rojizos y verdes, mitra episcopal, casi entera, zamos a descubrir cerca del que parece mirarnos con fijeza.

—Aquí está el cofre, nos nuestro amable guía y pon nuestras manos una pequeña de hierro forjado. La abre dice con viveza: las monedas he sacado para colocarlas más seguro. En seguida las ustedes.

Salimos de aquel recin del fondo de un sepulcro y afuera respiramos a pulmón el aire puro y libre.

Antes de despedirnos del Amenguad nos es dado ver onzas de oro de que antes hecho mención.

Con mucha dificultad pu tro repórter gráfico tomar teresantes vistas que mos.

Olvidábamos decir que bierto será exhibido en na del interior del estab

Warner's Rust-Proof Corsets

2 GRANDES OCASIONES
"TAPICERIA" Y "CORSES" A PRECIOS DE RECLAME
Ofrecemos hoy en estos departamentos artículos de oportunidad. - El detalle dará a nuestros clientes una idea de la ventaja de estas ofertas.

EN TAPICERIA, HAY:

GASAS para cortinas, con y sin vuelo, blancas y cremas, variado surtido, el metro, desde	$ 5.90
GASAS para visillos y brice brisse, el metro, desde	$ 4.50
MADRAS Muslin, en color y en gran fantasía, especial para cortinados, ancho: 1.30, el metro, desde	$ 9.90
CRETONA de algodón, ancho: 0.80, extenso y variado surtido en calidades, gustos y colores, el metro, desde	$ 6.50
CRETONAS de hilo y de algodón, ancho: 1.30, completo y variado surtido, el metro, desde	$ 12.90
STORES, punto point sprit y en género etamina, extenso y variado surtido en estilos, dibujos y calidades, cada uno, a	$ 44.80
CORTINADOS de punto, con y sin vuelo, completo y variado surtido, el par, desde	$ 42.50
GENEROS para tapices o cortinados, extenso y variado surtido en estilos, gustos y calidades, el metro, desde	$ 12.50
CORONAS de bronce para dosel de cama, estilo Luis XIV, XV y XVI, desde	$ 75.00
CARPETAS de aspillera, distintas medidas, con lindas guardas pintadas y bordadas, lavables, desde	$ 46.50
CARPETAS de felpa, color unido y guarda lisa, artículo de superior calidad, colores marrón, granate, verde y azul eléctrico, en distintas medidas, desde	$ 198.50
PAÑO verde y granate, ancho: 1.80, color unido, especial para carpet de mesa, el metro, a	$ 19.80
ASPILLERA, ancho: 1.90, colores unidos, como ser: fresa, café, azul, verde y gris, artículo especial para carpetas de mesa y cortinados, lavable, el metro, a	$ 24.90
YUTO para carpetas, ancho: 1.70, color verde y granate, con bonitas guardas, floreado, el metro a	$ 24.90
PERSIANA verde, por metros, distintos anchos, especial para cortinas de hall o galería, artículo muy práctico, el metro desde	$ 12.25

EN CORSES:

CORSES en rico coutil satinado, artículo muy durable, busto bajo y largo de caderas, 4 tirantes, a	$ 15.90
CORSES Warner, en coutil buena clase, busto bajo y largo proporcionado, saldo de medidas 50 y 52, a	$ 29.50
CORSES Warner en coutil forrado, recomendable por su duración, hechura muy cómoda, bajo de busto y semilargo de caderas, a	$ 39.50
CORSES Warner en batista de hilo, clase superior, busto mediano y largo de caderas, talles 52 al 70, a	$ 48.50
SOSTEN-SENOS en batista, abrochados atrás, estilo muy práctico para reducir el busto, a	$ 7.90
SOSTEN-SENOS en rica piel, abrochados adelante y ajuste a la espalda, modelo especial para reducir, a	$ 12.90

SIGUEN LAS GRANDES REBAJAS EN LOS MODELOS DE ESTACION, PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS, SOMBREROS ADORNADOS, ETC., ETC., EN NUESTRO TERCER PISO.

ARTICULOS PARA REGALO EN: COMESTIBLES, PERFUMERIA, GARNITURES, JUGUETERIA, SPORT, CORBATERIA, BAZAR Y PASTELERIA.

SIGUE LA GRAN REBAJA DE SOMBRILLAS EN EL PRIMER PISO.

GATH & CHAVES
CASA DE VENTAS: ESTADO Y HUÉRFANOS, STGO DE CHILE

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

EN LA SESION DE AYER SE OCUPA DE LA FORMACION DE TERNAS PARA DISTINTAS CATEDRAS

Pone término al debate sobre educación religiosa

Bajo la presidencia del señor Claudio Matte y con asistencia de los consejeros señores: Pedro N. Montenegro, Ernesto Palacios Varas, Darío E. Salas, Director General del Servicio; Domingo Tornal y del secretario Guillermo González M., celebró sesión esta corporación.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se formaron las siguientes ternas para la provisión de los empleos que se indican:

Para la cátedra de música de la Escuela Normal de Copiapó: don Adrián Vásquez Ronda, don José Yutter Lauger y don Baldomero Rada Sinosiaín.

Por la cátedra de Higiene de la Escuela Normal N.o 3, de Santiago: doña Silas Alegría Salinas, doña Victoria Caviedes Brito y doña Laura Zagal Anabalón;

Para la cátedra de Higiene y Puericultura, de la Escuela Normal N.o 1 de Santiago: doña Benjamina Puebla Fernández, doña Berta Espinosa Herrera y doña Berta Bagnan Gálvez;

Para profesor de trabajos manuales de la Escuela Normal de Curicó: don Carlos Navarro Baría, don Alfredo Mansilla Alvarez y don Gregorio Contreras Peña;

Para la cátedra de instrucción cívica, de la Escuela Normal de Talca: don Diego E. Saetón Carvajal, doña Corina I. Valdés Avalos y doba Florindenia Mackon Jiménez.

Para profesora de castellano de la Escuela Normal de Angol; doña Mercedes Avello Vega, doña Corina Mora Palacios y doña Julia Bruckhmoser.

Para la cátedra de historia y geografía de la Escuela Normal de Victoria: don Aurelio del Tránsito de la Fuente, don Julio Verdugo T. y don Luis Oyarzún Paredes.

Para la cátedra de dibujo de la Escuela Normal de Valdivia, don Luis Dinamarca Santibáñez, don Isidro Antonio Vidal y don Luis A. Solorza P.

Para la dirección de las siguientes escuelas, de 1.a clase:

Para la N.o 71, de Valparaíso, doña Luisa Arancibia Pérez, doña Beatriz Loyola Guichard y doña Mercedes Campos Riveros;

Para la N.o 1 del departamento de Mariluán, don Luis Oyarzún Paredes, don José V. Crisóstomos Crisóstomos y don Alberto Scheling.

Para la escuela N.o 1 del departamento de Ancud, doña Lina López Alderete, doña Purísima Villarroel y doña María A. Concha Muñoz.

Para la dirección de la Escuela de 2.a clase N.o 29, del departamento de Talca, doña Rebeca Rojas Ramírez, doña Obdulia Vergara Vásquez y doña María L. Cifuentes López.

Para la dirección de las siguientes escuelas de 3.a clase:

Para la N.o 20 del departamento de Villarrica, para la N.o 13 del departamento de Coelemu, para la N.o 8 del departamento de Yungay, para la N.o 7, del departamento de San Antonio, para la N.o 14, del departamento de San Felipe, para la N.o 14, del departamento de Ovalle y para la N.o 34 del departamento de Elqui.

Conforme a la atribución que la ley de educación primaria obligatoria concede al Consejo para declarar las fechas en las cuales corresponde a los empleados percibir las remuneraciones que les acuerda esta ley, previo el informe del director general, y comprobación de haberse llenado las condiciones y requisitos exigidos por ella, la corporación acordó informar al Presidente de la República para que despache los decretos correspondientes a los profesores que han rendido hace poco su examen de ascenso de clases. Los profesores que actualmente tienen cursos de V o VI años de escuela de 1.a clase, percibirán sus nuevas asignaciones desde el 29 de Noviembre del presente año, fecha en que el Consejo tomó conocimiento y ratificó el resultado de sus exámenes. Los demás profesores que no tienen esos cursos, o que prestan sus servicios en escuelas de 2.a clase y que rindieron también su examen en el mes de Octubre empezarán a disfrutar de estas nuevas asignaciones el 1.o de Enero próximo. No se pronunció el Consejo sobre los profesores que en el presente mes de Diciembre han rendido el mismo examen, porque los datos sobre los resultados no se han recibido todavía.

El Consejo puso término al debate, sobre Educación Religiosa, en lo que se refiere al ejercicio de la facultad de dirección y vigilancia de esta enseñanza, concedida por la ley a los párrocos sobre las escuelas de su jurisdicción, y acordó oficiar al Ministerio, imponiéndole del procedimiento señalado por el Consejo para la más justa y cabal aplicación de las prescripciones legales, a fin de que el Ministerio se sirva poner en práctica los acuerdos del Consejo.

Finalmente despachó numerosas solicitudes particulares del personal.

INSTALACION DE PULPERIAS EN EL CUERPO DE CARABINEROS

Y POLICIAS FISCALES

SE PREPARA UN DECRETO QUE DEROGA LA CONCESION HECHA CON ESTE OBJETO AL SEÑOR JOSE GIORDANO

El Ministro del Interior pide informe al Consejo de Defensa Fiscal sobre la concesión para instalar gabinetes particulares de identificación

Suspenderá los efectos del decreto que autoriza al señor Alejo Hinojosa para instalarlos

Como se recordará hace algún tiempo el Ministro del Interior dictó un decreto concediendo a don José Giordano autorización para establecer el servicio de pulperías o almacenes casinos en el Cuerpo de Carabineros y en todas las policías fiscales de la República.

Oportunamente informamos a nuestros lectores de que el Tribunal de Cuentas representó este decreto considerando que algunos artículos de él comprometían los sueldos de los oficiales, jefes y empleados de las policías.

Se establecía en la concesión hecha al señor Giordano que los créditos que el personal podría contraer en las pulperías o almacenes casinos tendrían el carácter de asignaciones, pudiendo dejar en ellos los oficiales hasta el 75 por ciento de sus sueldos y el resto del personal dos tercios de éste.

En vista de estos antecedentes y teniendo presente que estos artículos del decreto de concesión contravienen las disposiciones del Código de Procedimiento Civil, y que el Tribunal de Cuentas ha representado su legalidad, el Gobierno ha redactado un nuevo decreto por el cual se deroga la concesión que se otorgó al señor José Giordano para establecer el servicio de pulperías o almacenes casinos en el Cuerpo de Carabineros y las policías de la República.

Concesión para instalar gabinetes particulares de identificación

El 20 de Octubre último se concedió asimismo a don Alejo Hinojosa Murillo autorización para instalar gabinetes particulares de identificación en todos aquellos departamentos de la República donde no existen estos servicios.

Se nos informó ayer que durante estos días el Ministro del Interior señor Tocornal, se ha preocupado de este asunto, y que pedirá al Consejo de Defensa Fiscal le informe sobre la legalidad de esta concesión.

Con este motivo queda suspendida la concesión hecha al señor Hinojosa, mientras el Consejo de Defensa Fiscal presenta el informe a que nos referimos.

Según se nos informó, hoy se firmarán estas disposiciones, dándole el trámite correspondiente.

INVITACION

La Compañía Cinematográfica, "Valck Film", tiene el agrado de invitar a los que se interesen por conocer los trabajos cinematográficos nacionales, para hoy a las 10 P. M., a la exhibición de su última producción, "Un viaje de ida y vuelta a Mendoza", en la que se podrán apreciar los hermosos panoramas cordilleranos, la ciudad de Mendoza, el gran monumento al Ejército, el mejor de Sud América, paseos, etc., etc.

Vaya usted hoy a las 10 P. M. a "El Mercurio", donde pasará un rato muy agradable, haciendo un viaje gratuito ida y vuelta a Mendoza.

MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA

PROPUESTAS

Valdivia, 17 de Diciembre de 1921.—Visto el acuerdo tomado por la I. Municipalidad en sesión de ayer, decreto:

N.o 1063. — Pídense propuestas para la adquisición de 90 mil kilos de alfalfa de segundo corte, entregables durante el año 1922, para el forraje de los animales de propiedad municipal.

Las propuestas se abrirán en la sala de la Alcaldía el Jueves 12 de Enero próximo, a las 11 de la mañana y en presencia de los interesados.

Bases y antecedentes pueden consultarse diariamente en la Dirección de Obras Municipales.

Anótese y publíquense los avisos correspondientes.—ENRIQUE HEVIA. — Luis R. de Arellano, secretario.

MINISTRO DE BOLIVIA

El señor Macario Pinilla resuelve dirigirse a su patria

Desde hace algún tiempo se venía diciendo que el Ministro Plenipotenciario de Bolivia, señor don Macario Pinilla, efectuaría un viaje a su patria.

El señor Pinilla, hace algunos días, había desmentido esta afirmación, informándonos que si efectivamente pensaba dirigirse a Bolivia, había suspendido su viaje con motivo de las últimas incidencias diplomáticas suscitadas entre la Cancillería de La Paz y nuestro Gobierno, con motivo de las negociaciones iniciadas por Chile para realizar el plebiscito de Tacna y Arica.

Ayer el Ministro boliviano ha visitado al Ministro de Relaciones Exteriores para comunicarle su regreso a Bolivia y despedirse de él. El señor Pinilla se despedirá hoy del Presidente de la República y el Jueves partirá a Valparaíso, de donde, a bordo del vapor "Victoria" se trasladará a Arica para dirigirse a La Paz por el tren internacional de esa región.

La bacanal de Año Nuevo en el Club de Estudiantes

Como se ha anunciado, el próximo Sábado, a las 10 P. M., se efectuará en el Club de Estudiantes, Agustinas 632, la Gran Bacanal de Año Nuevo que ha organizado la Federación de Estudiantes de Chile. El local de esta institución será arreglado especialmente para el objeto.

La orquesta Colombiana ha sido contratada para este baile y un abundante buffet, a precios módicos; será atendido por el concesionario del Club.

Las entradas para los jóvenes valen 5 pesos y se venden durante todo el día en el local de la fiesta. Los federados pagarán sólo 3 pesos y sus entradas deben retirarlas de 6 a 8 P. M., en la presente semana, pues el día del baile no se venderán. Las señoritas no pagan, pero han de solicitar su invitación personalmente.

Sub-Comisión Mixta del Ministerio de Instrucción

Se ha comenzado a reunir la Sub-Comisión Mixta del Ministerio de Instrucción Pública para estudiar el presupuesto del próximo año.

REFORMA EDUCACIONAL

Felicitación al Ministro de Instrucción Pública de los estudiantes de Tarapacá

El Centro de Estudiantes de Tarapacá ha enviado al señor Ministro de Instrucción Pública, esta interesante carta:

"Santiago, 27 de Diciembre de 1921. — Señor Ministro de Instrucción Pública. — Presente. — Señor Ministro:

Frente a sus declaraciones en el Consejo de Instrucción Pública, respecto a la política educacional del actual Gobierno, una institución como el Centro de Estudiantes de Tarapacá, que ha bregado porque se dote a la región que representa, de organismos docentes que consulten sus modalidades peculiares, no puede menos que formular ante usted, su más ardiente voto de adhesión. Una felicitación corriente es impropia tratándose de iniciativas de esta trascendencia; de ahí que ofrezcamos a usted toda nuestra cooperación en lo que ella significa comprensión de deberes solidarios. Y más aún, como una protesta en contra de los temperamentos hipercríticos que se enredan en pasiones estériles y que viven creando obstáculos imaginarios a cualquier tentativa, nos anticipamos a declarar que la reforma educacional propiciada, responde ampliamente al proceso constructivo que caracteriza la evolución humana.

La incorporación de los métodos activos, destruirá por siempre los estragos de la instrucción de pura receptividad memorística que mata la acción, que es el resorte más eficiente del progreso colectivo.

Deseamos que la reforma se realice de acuerdo con un criterio sociológico de aplicación a las necesidades nacionales, para no caer en el pecado tan repetido entre nosotros, de efectuar la trasplantación de instituciones que no se adaptan a la realidad social.

Sírvase aceptar, señor Ministro la expresión de nuestra más alta consideración. — **Pascual Venturino**, presidente. — **Héctor Henríquez**, pro-secretario".

Sobre la vacuna

El Lunes 2 de Enero a las 6 1|2 P. M., en la Biblioteca Nacional, el señor Francisco Puga Borne contestará a las acumulaciones que presentó don Francisco de Borja Echeverría V., contra la vacuna pidiendo luz al respecto.

EL INCENDIO DE AYER

El fuego aparece en un departamento del Palacio Undurraga

Momentos después de las 7.30, se dió anoche la alarma de incendio.

El fuego había aparecido en una de las oficinas del segundo piso del palacio Undurraga, calle Estado esquina Alameda.

El local amagado por el fuego era el N.o 40, ocupado por la firma Will L. Smith.

Las bombas dominaron el fuego en los primeros instantes, no sufriendo perjuicios los locales vecinos, pues debido a que el edificio es de cemento, el fuego sólo se circunscribió al local amagado.

En el local había una gran existencia de mercaderías para tiendas de trapos, sobresaliendo géneros de lana y seda, los que sufrieron perjuicios por la acción del fuego y del agua.

El origen del fuego se ignora. A las 6.30 el local quedó cerrado y a eso de las 7.30 el cuidador del edificio, don Pedro Gaspar, vió salir una gran humareda, dando inmediatamente la alarma a la policía.

El señor Smith no se encontraba en esos momentos en los alrededores. Su casa habitación está en la Avenida Pedro de Valdivia.

El bombero voluntario de la 6.a, don Félix Ortiz de Zárate, sufrió un ataque de asfixia, pero fué atendido inmediatamente.

Desde los primeros momentos se encontraron en el sitio amagado, el Prefecto, capitán señor Brañas; el jefe de la Sección de Seguridad, señor Dinator; el comisario de investigaciones, señor Araneda, y el inspector señor Moreno.

El ejercicio de la profesión de arquitecto

El Ministro de Instrucción, señor Roberto Sánchez G. de la H., ha pedido un informe al Consejo de Instrucción Pública sobre la conveniencia de limitar, por medio de una ley, el libre ejercicio de la profesión de arquitecto.

Corte de Apelaciones de Valparaíso

Relator suplente de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, ha sido nombrado el señor Arturo Fontaine.

NEUMATICOS "NOBBY" PARA EL TURISMO

DISTRIBUIDOR:

GREZ & MAC-IVER-Monjitas 841

UNITED STATES RUBBER SPORT Co. Ltd.

CATEDRAL 1213-1219—CASILLA 543

Los Neumáticos "United States" son Buenos Neumáticos

NOBBY TREAD

OCASION

Gran quinta en Valparaíso, la más hermosa e higiénica, Avenida Delicias, 16 habitaciones, piezas de toilette y dependencias, 3,000 metros con jardines, parrón y arboledas, luz eléctrica. Casas de renta, independientes. Todo en sólo $ 360,000. Deuda hipotecaria: cien mil pesos.

FERNANDEZ Y CIA.

Bandera 131.— Oficina 14

Vendo

hasta cinco mil toneladas de manganeso, puestas a bordo.

Entrega inmediata.

FERNANDEZ Y CIA.

Bandera 131 — Oficina 14

Compañía Chilena Carbonífera de Arauco

Se previene a los señores Accionistas que el 31 DEL PRESENTE, VENCE EL PLAZO concedido por la Compañía Carbonífera de Los Alamos, para la suscripción de acciones a razón de una por cada cinco de las de Arauco que posean.

Las instalaciones del establecimiento de Trihueco están terminadas y desde el 15 de Enero próximo la producción diaria será de cien toneladas de carbón.

El pago de las acciones, a razón de diez pesos cada una, se efectuará depositando su valor en la cuenta corriente de la Compañía Carbonífera de Los Alamos en el Banco de Chile, canjeándose el memorándum por el título respectivo en la oficina de la Compañía, Bandera 65, de 2 a 4 P. M.

EL CONSEJO DIRECTIVO.

Venta directa del fabricante al consumidor

El nuevo catálogo ilustrado, con muestras de Camisas para Hombre, Calzoncillos y Vestidos menores, está enviado gratis y franco, de pedido por la fábrica:

CAMISARIA "LA MOND'ALE"

ELBEUF (Seine-Inférlure) FRANCIA

Todos los tejidos, también están vendidos al metro. **Soberbia Camisa alta fantasía,** ofrecida para compra de un valor de 200 francos en CAMISERIA o PAÑERIA.

PANO DE FLBEUF

En detal. Por pequeños tiros. Al precio de fábrica Soberbia prima ofrecida para compra de un valor de 200 francos. Catálogo con muestras gratis y franco. Escríbanse a: **Etablissemants "LA MONDIALE". Elbeuf (Seine-Inféricure). Francia.**

EL SERVICIO DEL AHORRO ESCOLAR

INTERESANTE INFORME PASADO AL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y AL DIRECTOR DE LA CAJA HIPOTECARIA

Medio millón de pesos de economías de los alumnos

Interesantes conclusiones

En los primeros días de Octubre último, el ex-Ministro de Instrucción, don Tomás Ramírez Frías, dictó un decreto nombrando al Delegado del Departamento de Propaganda de las Cajas de Ahorros de Chile, señor Jorge Meléndez E., para que informara al Supremo Gobierno sobre el servicio del Ahorro Escolar.

El señor Meléndez cumpliendo su cometido ha pasado al Ministerio respectivo el siguiente informe que contiene datos de sumo interés y conclusiones por demás interesantes:

"Señor Ministro: El Ministerio de su digno cargo, por decreto supremo de 22 de Octubre del presente año, tuvo a bien comisionarme para informar al Gobierno acerca del resultado obtenido con la aplicación de los decretos de 9 de Diciembre de 1915 y 18 de Agosto de 1920, referentes al importante servicio del Ahorro Escolar en los diversos establecimientos de enseñanza de la República.

Debo empezar este informe dejando especial constancia de las facilidades otorgadas para el mejor desempeño de la misión que me estaba encomendada por el Rector de la Universidad de Chile, señor Amunátegui; por el Director General de Instrucción Primaria, señor Salas; por el Inspector General de la Caja Nacional de Ahorros, señor Domínguez Cerda; por el Administrador de la Caja de Santiago, señor Prado; y por los Rectores de Liceos y Visitadores de Escuelas. Gracias a las facilidades que se sirvieron dispensarme estos distinguidos funcionarios, puedo presentar a US. una estadística completa con datos de sumo interés que señalan en forma elocuente la marcha progresiva del Ahorro Escolar en Chile.

Es muy satisfactorio constatar el resultado espléndido obtenido con los decretos que crearon la Caja de Ahorros Escolar, institución que ha recibido en todo momento el apoyo entusiasta de los maestros y de cuantos se interesen por la educación popular en nuestro país.

Es así cómo ha podido reunirse, en el curso del presente año, y a pesar de las dificultades de orden económico que afectan a la nación, la hermosa suma de 502 mil 369 pesos 50 centavos. Este medio millón de pesos es el fruto de las pequeñas economías de centenares de niños, que se están habituando a practicar la noble virtud del ahorro para construir con ella su propia felicidad y la base de su independencia futura.

Me permito presentar a continuación el primer cuadro estadístico que comprende el ahorro escolar en todo el país, faltando solamente datos aislados que no influyen mayormente en el total general. En el anexo A. podrá encontrar US. un resumen de los principales informes enviados por los Rectores, Directores de Liceos y Visitadores de Escuelas:

Ahorro de las Escuelas de la República faltando algunos datos de las escuelas de Valparaíso y Temuco.	$ 138,200.00
Escuelas Normales y Profesionales. . .	39,873.20
Liceos, Colegios particulares y patronatos de educación. .	93,890.00
Escuelas talleres (particulares y fiscales)	89,368.00
Totales.	$ 361,331.20
Total ahorrado en los Liceos de hombres	$ 87,211.20
Total ahorrado en los Liceos de niñas. .	53,827.10
Totales.	$ 141,038.30
Total de los ahorros de provincia. . . .	$ 360,312.55
Total de los ahorros de Santiago, según datos de la Oficina de Propaganda de la Caja de Ahorros de Santiago. . . .	$ 142,056.95
Total general. .	$ 502,369.50

Las cifras del cuadro que antecede dejan de manifiesto que el servicio del Ahorro Escolar en Chile puede entrar ya a competir con sus similares de los países más adelantados. Si el Supremo Gobierno y el Honorable Consejo de las Cajas de Ahorros—colocado este último bajo el patrocinio del esclarecido estadista señor Barros Borgoño—se dignan aceptar las modificaciones que señalo en el anexo B., referentes a la forma científica y pedagógica de establecer el Ahorro Escolar y a una más adecuada fiscalización del servicio, puede US. estar convencido de que nuestras Cajas de Ahorros, que son las verdaderas regularizadoras de la situación financiera general, recibirán un impulso considerable que habrá de reflejarse en la economía nacional y en la prosperidad de los ciudadanos.

Entrando al detalle de este informe, creo oportuno hacer especial mención de los establecimientos de enseñanza que, en mi entender, han desarrollado una labor más activa, distinguiéndose unos por la cuantía de las sumas economizadas y otros por la organización que han sabido darle al servicio.

Acompaño a continuación un pequeño cuadro en que puede apreciarse el desarrollo del Ahorro Escolar en algunos Liceos de la República:

	Ahorro anual
Liceo de Hombres de Viña del Mar. . .	$ 10,489.40
Liceo de Hombres de Los Angeles. . . .	7,679.25
Liceo de Aplicación (Santiago).	5,486.25
Liceo de Hombres de Osorno.	5,448.75
Liceo de Hombres de Tacna.	4,877.95
Liceo de Hombres de Puerto Montt. . . .	4,648.00
Liceo de Hombres de Rengo.	4,286.88
Liceo de Hombres de Rancagua.	4,075.70
Liceo de Hombres de Valparaíso. . . .	3,500.00
Liceo Amunátegui, Santiago.	2,101.80
Liceo de Hombres de Ancud.	2,098.77
Liceo de Hombres de Constitución. . . .	1,853.72
Liceo de Hombres de La Serena.	2,561.15
Liceo de Hombres de Concepción.	1,500.00
Liceo de Niñas N.o 2 de Santiago . . .	4,989.2
Liceo de Niñas N.o 5, de Santiago. . . .	3,954.5
Liceo de Niñas de Constitución. . . .	3,266.48
Liceo de Niñas de Concepción.	1,070.1
Liceo de Niñas de La Serena.	4,477.0
Liceo de Niñas de Aplicación. . . .	2,100.0
Liceo de Niñas de Lautaro.	2,430.00
Liceo de Niñas de Los Andes.	3,800.0
Liceo de Niñas de Coquimbo	1,795.5
Liceo de Niñas de Ovalle.	1,024.4
Liceo de Niñas de Punta Arenas. . .	3,615.00
Liceo de Niñas de Ancud.	2,314.0

En este cuadro aparecen solamente los Liceos que hacen sus imposiciones directamente en la Caja Nacional de Ahorros.

Es notable bajo todo punto de vista el incremento que ha tomado el servicio del ahorro en el presente año en los siguientes establecimientos de enseñanza de la capital: Talleres de San Vicente de Paul, con $ 6,951 anuales; Escuela "Francisco Arriarán", con $ 4,048.75; Escuela Anexa a la Normal N.o 1, con $ 2,490.90; Escuela Pública N.o 30, con 6,382 pesos 65 centavos; la N.o 24, con $ 2,110.45; la N.o 19, con 2,523 pesos 15 centavos, y las 49 y 27, con $ 4,977.30 y $ 2,552.25, respectivamente.

De las escuelas públicas de provincias figuran en forma sobresaliente, en lo que toca al servicio las escuelas de los distritos de Parral y Loncomilla, Constitución y Chanco, Illapel y Combarbalá, La Serena, Linares, Ñuble, Iquique, Valdivia y Magallanes.

En las 12 escuelas de esta última jurisdicción, cuya matrícula efectiva llega a 1,300 alumnos, ha podido reunirse, a pesar de la aguda crisis que aflige a la región, una suma aproximada a $ 7,000.

Me parece interesante mencionar la opinión que merece a algunos Rectores de Liceos y Directores de otros establecimientos el Servicio de Estampillas de Ahorro. Estiman los funcionarios citados que habría conveniencia en crear nuevos tipos de estampillas y recomiendan a la vez la rebaja a $ 5 y $ 2 del monto de las cartillas respectivas.

Para finalizar este informe, creo de interés dar a conocer a US. la opinión autorizada del Rector del Liceo de Concepción, don Enrique Molina, que se ha dignado señalar las siguientes medidas en beneficio e incremento del Ahorro Escolar:

"1.o Conferencias periódicas sobre el ahorro y su importancia, dadas por los profesores o empleados competentes de la Caja;

2.o Formación en cada establecimiento de instrucción, de un fondo destinado a la venta de estampillas de ahorros, fondo que se cubrirá con las mismas ventas;

3.o Repartir entre los alumnos que hubieren manifestado una mayor perseverancia en el ahorro, los intereses o descuentos que hace la Caja de Ahorros por la venta de estampillas; y

4.o Llevar en cada establecimiento de instrucción, una estadística con las anotaciones de las causas que influyen en el aumento o disminución del Ahorro Escolar para estimular su desarrollo o evitar su perturbación".

Espero que US. querrá perdonar las deficiencias de este informe, en mérito de la voluntad con que, desempeñando la comisión que me confió el Gobierno, he creído servir los altos intereses de las Cajas de Ahorros, es decir, los intereses públicos.

Dios guarde a US.—**Jorge Meléndez E.**

SILLAS INDISPENSABLES PARA PLAYAS Y JARDINES
DESDE $ 10
ESTADO 74
ESTADO 74
LAS FABRICA Y VENDE LA MALETERIA "EL FARO"

El Placer de un Cutis Limpio y Sano.

No pierda el tiempo pensando que le aliviará. No tiene más que friccionarse con *Mentholatum*, y se aliviarán muy pronto el eczema, la irritación cutánea y la comezón. Ha sido una bendición para millones de hombres, mujeres y niños.

UNA CREMA SANATIVA

Mentholatum

Indispensable en el Hogar

Este remedio de renombre universal se usa con espléndidos resultados para toda clase de erupciones cutáneas, inflamaciones, anginas, golpes contusos, dolor de espalda, neuralgia y manos agrietadas. Le aliviará. Ensáyelo hoy.

De venta en las Farmacias y Droguerías

Unicos Fabricantes:

The Mentholatum Co., Buffalo, N. Y., E. U. A.

Construcción de baños públicos en el río Mapocho

En su oportunidad dimos cuenta de una nota que el Alcalde de la ciudad, señor Cariola, había dirigido al Ministerio de Obras Públicas en la cual le hacía ver la conveniencia de construír baños públicos en los terrenos que se vayan ganando en el río Mapocho con las obras de canalización.

Respondiendo a esta nota el indicado Ministerio hace presente al señor Alcalde que le es imposible acceder a su petición por cuanto la ejecución de la obra indicada vendría a destruír la base económica misma del proyecto de canalización del río.

Agrega que se estudiará la posibilidad de construír algunos baños.

BOY-SCOUTS

BRIGADA MANUEL G. TELLO.—Cítase a todos los scouts de esta brigada para hoy Miércoles, a las 7.30 P. M., en su cuartel, Libertad 1242.

BENEFICIO. — El Centro de Vecinos de la Escuela "Salvador Sanfuentes" viene preparando para mañana Jueves un interesante beneficio para la brigada de boy-scouts de la Escuela citada.

Este beneficio tendrá lugar en el Teatro Electra y para él se ha confeccionado un hermoso programa.

Adquisición de equipo ferroviario

Por decreto de Gobierno de fecha reciente se ha aprobado el acuerdo adoptado por el Consejo Administrativo de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado por el cual se autoriza a la Dirección de la Empresa para invertir con cargo a los fondos de la ley de 17 de Enero último, la cantidad de 720 mil dólares, en pago de la segunda cuota que debe abonar la Empresa por compra de equipo rodante a la Baldwin Locomotive Works.

En Relaciones

Ayer conferenciaron con el Ministro de Relaciones Exteriores, señor don Ernesto Barros Jarpa, los Ministros Plenipotenciarios de España, Ecuador y el Encargado de Negocios de la República Argentina.

Ministro de Argentina

MAÑANA LLEGARA A ESTA CAPITAL EL SEÑOR CARLOS NOEL

En las oficinas del Ministerio de Relaciones Exteriores se nos ha informado que mañana Jueves deberá llegar a esta capital el Ministro Plenipotenciario de Argentina en Chile señor don Carlos Noel, que como se sabe se encontraba en Buenos Aires haciendo uso de una licencia que le había concedido su Gobierno.

Generosa donación al Patronato Nacional de la Infancia

Entre la señora Rosalía Bianchi de Yáñez y el señor don Ismael Valdés, se han cambiado las siguientes comunicaciones:

"Señor don Ismael Valdés Valdés, Presidente del Patronato Nacional de la Infancia.— Estimado amigo.— Sírvase recibir, como un modesto auxilio para el Patronato que usted dirige con tanta dedicación y acierto, la suma de dos mil pesos que deseo destinar a la fundación de dos nuevas cunas en el Asilo Maternal, en recuerdo de mis dos nietecitas fallecidas, Luz y Sonia Echeverría Yáñez, cuyos nombres deseo que lleven.

Espero que esta suma pueda servir, en parte, para conservar dos de esas nuevas vidas que la miseria o el abandono entrega a la protección de los que, como usted, dedican su vida al bien de sus semejantes.

Lo saluda muy atentamente su afma. amiga. — **Rosalía Bianchi de Yáñez**".

"Señora Rosalía Bianchi de Yáñez. — Ciudad. — Mi estimada amiga: Con el mayor agrado daré cuenta al Directorio, en la próxima sesión, del donativo por dos mil pesos que en homenaje a la memoria de sus nietecitas, Luz y Sonia, se ha servido usted enviarme y el cual, por mi parte, sinceramente le agradezco.

Su delicada generosidad es especialmente meritoria, tanto por el sentimiento noble y hermoso que la ha inspirado, cuanto por el beneficio que ella representa hacia la porción más desvalida de nuestros pequeños compatriotas.

Dígnese, al mismo tiempo, aceptar mi agradecimiento por los conceptos, más benévolos que justos, con que se sirve favorecerme en su atenta que contesto y créame su más atento servidor y afectísimo amigo. —**Ismael Valdés Valdés**".

Encargado de Negocios en Holanda

El Jueves se dirige a Buenos Aires, donde permanecerá diez días, el Encargado de Negocios de Holanda.

Representación diplomática de Polonia

El Gobierno de Polonia ha comunicado al Ministerio de Relaciones Exteriores que ha dejado de ser Ministro en Chile el Conde Xavier Orlowski.

Exposición Industrial, Comercial y Artística

SE LLEVARA A CABO EN EL PABELLON PARIS DE LA QUINTA NORMAL

Con todo entusiasmo se llevan a efecto los trabajos preparatorios para la gran exposición industrial, comercial y artística que se llevará a cabo en el Pabellón París, de la Quinta Normal de Agricultura.

Desde luego varias fábricas nacionales, entre ellas la Maestranza del Ejército, han reservado ya sus locales e iniciado el arreglo de sus respectivos departamentos. Por ahora se han habilitado los dos pabellones principales, habiéndose destinado el primero para la exhibición de obras de arte, tales como cuadros y antigüedades, etc., y el segundo para las industrias y comercio en general. Se ha resuelto también aprovechar cierta parte de los jardines para exhibir algunas marcas de automóviles y maquinarias agrícolas.

El comité que tiene a su cargo este asunto funciona en el mismo Pabellón desde las nueve de la mañana y a él pueden dirigirse los industriales y fabricantes que deseen participar en esta exposición.

Muerto por un tranvía

Anoche a las 8 y media, en circunstancias que Carlos Berríos, de 19 años de edad, viajaba en el imperial de un tranvía de la línea de Catedral, al pasar por las calles de García Reyes y Cueto cayó entre el motor y el acoplado, el que pasó sobre su cuerpo dejándolo bastante grave.

Llevado a la Asistencia Pública, Berríos dejaba de existir momentos después.

Carlos Berríos vivía en la calle de Borjas N.o 179.

Defunción

Diciembre 27. — Julia Romero, 15 años; Raimundo Miranda, 80; Víctor Granifo, de 23; María Soto de 8; José Galdames, de 7; Pedro García, de 30; Francisco Arredondo de 65; Petronila Ortiz, de 76; Elías Leiva, de 31; Rosario Fuenzalida, de 50; Diego Alvarez, de 62; Francisco Peralta, de 64; Rosa Gaete, de 32; María Jorquera, de 25; Carmen Campos, de 65; María Avilez, de 6; Ana Alvarez, de 22; Braulio Sánchez, de 15; Amelia Larraín, de 56; Gertrúdis Poblete, de 55; Vicente Vivanco, de 65; Adriana Vargas, de 2; Galindo Díaz, de 3; Hortensia Almarza, de 2; María Quevedo, de 3; Inés Vera, de 2 y 25 niñitos menores de un año.

BOX

Manuel Sánchez llegó ayer a Santiago

EL CAMPEON SUR-AMERICANO EN "LA NACION"

Nos relata en detalles las incidencias de su match con Santiago Mosca

El popular pugilista se muestra afectado por la injusticia del fallo

"No me batiré con otros boxeadores, nos dice, sin antes haber obtenido la revancha de Santiago Mosca"

Una carta del referee, Mr. Nann, en que trata de justificar su veredicto

CAMPEONATO GUSTAVO ORELLANA

Desafíos.—Aceptan.—Otras noticias

Estábamos ayer en nuestras tareas diarias, cuando fuimos sorprendidos por la grata visita del campeón Manuel Sánchez, que en el expreso de la mañana había arribado a Santiago de regreso de Iquique, en donde el 19 del presente mes sostuvo el encuentro que mayores comentarios haya despertado en los círculos boxeriles.

—¡Hola, Sánchez! ¿Qué nos dice?—fueron nuestras primeras palabras.

Con su habitual y característico buen humor, el campeón nos contesta con un chiste malo.

Previo el "cómo ha llegado", "el viaje ¿qué tal?", etc., que son en una entrevista, como el finteo en un match, entramos en plena conversación.

Sánchez como de costumbre, es el primero en romper el ataque. Ante todo nos dice:

—Debo agradecer a "La Nación" las informaciones que ha venido dando respecto a mi encuentro sostenido con Mosca, informaciones estas, que se han ajustado en todo momento a la verdad de lo sucedido.

Como supondrán nuestros lectores, inmediatamente abordamos a nuestro entrevistado para que nos relatara detalladamente todos los pormenores de su reciente encuentro.

—Ha sido, nos dijo Sánchez, el día de mi derrota en Iquique la fecha más amarga de mi carrera boxeril, ya que ella no me la ha infligido mi contendor sino la injusticia, y valientemente nos agrega: ¿por qué no decir también la falta de honradez de un árbitro? Y el campeón prosigue: No crean ustedes que es esta una mera disculpa, pues pude comprobar que el juez había hecho una fuerte apuesta a las mano de Mosca, y que inmediatamente de proclamarlo vencedor abandonó el local en medio de la protesta casi unánime del numeroso público que presenció el match. Como acusándose a sí mismo, nos dice el campeón, dejó olvidada en una de las plateas su chaqueta.

Y para terminar lo que respecta al fallo, leemos una carta, que a continuación insertamos, publicada en uno de los diarios de Iquique, y en la que el referee trata de justificar su fallo, que lejos de lograrlo como podrán ver nuestros aficionados, prueba lo que Sánchez nos ha dicho.

Como en sus comunicaciones nuestro corresponsal nos manifestó que la impresión que había causado la actitud del campeón sudamericano se atribuía a falta de entrenamiento, al respecto también lo interrogamos si era ello efectivo.

—No puedo dar como disculpa aquello, nos responde Sánchez, pues un profesional está en la obligación de presentarse al ring bien entrenado, pues de lo contrario sería defraudar al público. Influyeron sí, indudablemente, los días de navegación y el largo tiempo en que había estado yo alejado del ring, pues desde mi regreso de Panamá, hasta días antes del match no había cambiado golpes en la sala.

Refiriéndonos en seguida al telegrama que nos enviara autorizándonos para publicar su retiro definitivo del ring en caso de que Mosca no le concediera la revancha, nos dijo:

—Como ustedes lo informaron ya, al día siguiente del encuentro fuimos citados ambos contendores y los representantes de la prensa local a la sala del Alcalde de Iquique, en donde en presencia de los asistentes redacté el telegrama que a ustedes les envié, manifestando mi firme propósito de abandonar mi carrera, que ya lleva de vida activa 14 años.

—¿Y qué nos dice de su próximo encuentro con Floridor Pino?

—Empeñé mi palabra a mis amigos de Iquique de no batirme con otros boxeadores sin antes haber obtenido la revancha de Santiago Mosca. Este compromiso es el que me impide cumplir mi contrato con Pino, que en una de sus clausulas dice que puedo yo anularlo con un aviso de ocho días de anticipación, el que lo hice con diez días antes de los exigidos en el contrato.

Antes de terminar nuestra entrevista, quisimos conocer de labios del propio Sánchez, la opinión que se formó de su rival.

Sánchez no titubea para decirnos lo que él piensa de Mosca, boxeador.

—Es duro y agresivo para el combate, conoce muchos recursos del tablado y demostró estar en un training completo, pues, como yo temía no alcanzar a las diez vueltas del contrato por el pésimo estado en que me había dejado la navegación y la falta de trabajo durante los cinco días de viaje, quise liquidar el match en las primeras vueltas, poniendo en ellas mi mayor esfuerzo, alcanzándole en muchas ocasiones la barba y el estómago sin lograr derribarlo, lo que confirma las cualidades que le reconozco.

Esto ha sido, muy resumido, lo que ayer nos ha contado en íntima charla el invicto campeón en su categoría Manuel Sánchez.

A continuación insertamos la carta publicada por el árbitro Mr. Nann, en uno de los diarios de Iquique:

He aquí lo que escribe el árbitro, dice "El Tarapacá":

Relato de la pelea

Mosca principió en forma muy agresiva, pero su contendor pudo resistirle con unos "straight lefts" que resultaron casi siempre con el clinch.

Mosca repitió la misma forma de combate, hasta que Sánchez plantó un bonito "straight left" un poco arriba del ojo del primero, que le hizo una abertura bastante fastidiosa. Para recobrarse se metió en clinch otra vez y al librarse los dos se midieron frente a frente unos segundos.

Había señas que Mosca no estaba con mucha confianza y trató de forzar a su oponente contra los cordeles, pero esto fué frustrado por Sánchez, que largó un fuerte derecho al "solar plexos".

Así siguió la pelea, repitiéndose las mismas tácticas por parte de Mosca hasta terminar el round.

Al segundo round, Mosca se mostró más cuidadoso, poniéndose en la defensiva y dejando a Sánchez hacer la pelea. Con unos clinches en los cuales Sánchez se mostró superior, terminó con la segunda vuelta.

En el tercer round Sánchez se puso agresivo, pero Mosca por primera vez hizo buen uso de su izquierdo y frustró a Sánchez en situaciones bastante peligrosas.

Había pocos clinches, pero en los que hubo Sánchez otra vez se mostró superior.

Fué en este mismo round Sánchez hizo un "foul" y el árbitro iba a declarar a Mosca como ganador, pero este último, mostrándose un buen caballero y "sportsman" quiso seguir la pelea. Los dos boxeadores son dignos de aplausos en este asunto. Sánchez, que reconoció su falta y admitía la decisión con tranquilidad y Mosca por las razones expresadas anteriormente, todo esto digno del noble arte.

Cuarto y quinto rounds, eran casi totalmente clinches en los cuales ambos demostraron mucho conocimiento de esta clase de pelea. Los golpes fueron duros y limpios, en que Sánchez se mostró otra vez un poco superior. Mosca principió a posesionarse de sí mismo haciendo buen uso de su izquierdo, esquivando y contrarrestando los ataques de Sánchez.

Fué en esta quinta vuelta que esperé una decisión. Sánchez parecía un poco aturdido, pero no fué así. Finteando y con unas maniobras para gastar las fuerzas de su contendor, alcanzó a ver el fin del round.

Las sexta y séptima vueltas, eran la crisis de la lucha. Habían muchos encuentros cuerpo a cuerpo, ambos usaron todas las tácticas del arte para adjudicarse el triunfo y excelentemente buenos eran los golpes tácticos, que se pudieron apreciar como los mejores de su clase. Los clinches y encuentros de cerca ya los tenía Mosca bien conocidos y preparados, hasta que se acostumbró a esta clase de pelea y pudo dominar a su adversario.

En la octava vuelta, Sánchez trató duramente de liquidar; pero no pudo quebrar la magnífica defensa de Mosca que a su vez hizo uso brillante de su izquierda poniendo en práctica su excelente juego de piés.

La novena vuelta fué de Mosca en todas sus faces, haciendo la guardia agresiva; habían unos golpes en el aire por parte de los dos pero esto tenía que ser porque se trataba de dar el K. O. a toda costa a uno y a otro, y así concluyó la pelea.

La última vuelta era muy ligera en cuanto a Mosca, que se hizo cargo del match. Su adversario hizo muchos golpes al aire, pero aún tenía bastante resistencia y los dos tuvieron unos fuertes encuentros. Al terminar los dos estaban en muy buenas condiciones, especialmente Mosca.

En resumen, deseo expresar mi admiración por ambos boxeadores, por la manera que hicieron una magnífica "performance" del noble arte.

He sido muy sorprendido por la manera que ciertos elementos del público han criticado el match. Creo que es un deber dejar constancia de la seria actuación de ambos contendores. Es esa clase de críticas la que hace amargar la vida de un boxeador profesional. Son estos elementos justamente los que perjudican en forma tan desastrosa a un boxeador que busca su suerte en países extranjeros, como lo ha hecho Sánchez. Los chilenos deben apreciar a los señores Manuel Sánchez y Santiago Mosca como boxeadores de primera clase en cualquiera parte.

CAMPEONATO BOXERIL GUSTAVO ORELLANA.— Andrés García v. Eduardo Vera.— Mañana en el local del Centro Tallman, San Francisco 685, se efectuará la pelea semi-final a 6 rounds entre Andrés García, del James Perry, y Eduardo Vera, del Tallman.

Esta pelea fué suspendida el del presente, debido a que García presentó certificado médico, que le impedía boxear por esa vez.

Se previene a los señores García y Vera que el directorio acordó no aceptar excusas de enfermedad si éstas no eran hechas antes de horas de la pelea y con certificado médico de la institución.

JOSE LEVI B. C.— Hoy a las y media P. M., en el local del Centro, Independencia 1268, se efectuará la junta general de socios, convocada por el delegado ante la Asociación, señor Moreno, para hacer un grave denuncio, que se De una redacción boxeril de esta dad contra el buen nombre de la institución.

FROILAN ROJAS PIDE REVANCHA.— Hemos recibido del profesional Froilán Rojas las siguientes

"Desafío por segunda vez al boxeador Abelardo Hevia para la revancha que sostuvimos el 10 del presente, en el Hipódromo Circo. Si insisto en pelear nuevamente con Hevia, es por estar convencido que el fallo no fué el reflejo del desarrollo de dicho encuentro, en que creo no haber sido vencido y espero, si el señor Hevia me concede la revancha, probarlo públicamente en cualquier ring de esta ciudad.

El boxeador Hevia puede verse con mi representante en la Federación de Box, todos los días de 7 a P. M., para arreglar las bases del encuentro.

CENTRO SPORTIVO GREGORIO SANTA CRUZ.— Cítase a junta general para hoy a las 8 1|2, en su local, Rosas 3052.

CENTRO DEPORTIVO LUIS A. GONZALEZ.— Cítase a sesión para hoy a las 9 P. M., en punto, en la secretaría: García Reyes 49.

GIRARDI BOXING CLUB.— Cítase a junta general para hoy a las P. M. Local de costumbre.

MAIPU BOXING CLUB.— Cítase a junta de directorio para hoy a las 9 P. M., en el local de costumbre.

neas:

ACEPTAN.— Adelo Mariposa de 54 kilos, de Los Pumas Club, acepta el desafío lanzado por el señor Angel Villanueva, del Centro Juvenil Boxing Club.

Bases: en el Centro Los Pumas B. C.

—Luis Rojas, aficionado de kilos, del Centro Juvenil B. C. acepta el desafío lanzado por el Alfredo Araya W.

Bases, en Dolores 228, de 7 a P. M.

DESAFIOS. — Manuel Ver del Centro Deportivo Luis Cousiño pide la revancha a Humberto retto. Bases: en Avenida Matta número 907, de 8 a 10 P. M.

—Rosalindo Arriagada, de 48 kilos, del Centro Juvenil B. C. desafía al señor Félix Cuadra, de Pumas B. C., y también a todos de su peso, de la capital.

Bases: Dolores 228, de 7 a P. M.

—Heriberto Fernández, aficionado de 56 kilos, del Centro Juvenil Boxing Club, desafía al señor Matamala, campeón peso gallo Maipú Boxing Club.

Bases: en Dolores 228, de 7 a P. M.

—Diógenes Espinosa, del Muñoz, desafía a Alfonso y pide revancha a Eduardo del Gregorio Santa Cruz, de este

—Oscar González, de este Centro, desafía por segunda a Ricardo Bustamante y a Rocco.

—Eduardo Valenzuela desafía a todos los aficionados de su peso especial a Erasmo Molina

EJERCITO Y ARMADA

AYER SE EFECTUO LA REVISTA DE BATALLON DEL REGIMIENTO BUIN

Hoy tendrá lugar la del Regimiento Pudeto

La revista final de la Escuela de Caballería se llevará a efecto el día 30

Comisiones inscriptoras militares

Revista de Batallón

En el día de ayer se llevó a efecto en Apoquindo la revista de batallón del Regimiento Buin.

Concurrieron a esta revista el jefe de la II División, General don Luis Altamirano; el Inspector de Infantería, Coronel don Francisco Solís de Ovando; el jefe de la Brigada de Infantería, Teniente Coronel don Adolfo Miranda, y numerosos jefes y oficiales de los cuerpos de la guarnición.

Se nos ha informado que la crítica de esta revista ha sido muy favorable para los jefes, oficiales y tropas participantes.

La revista de batallón del Regimiento Pudeto tendrá lugar hoy día.

La del Regimiento Yungay el día 30.

Escuela de Caballería

La revista final de los alumnos de la Escuela de Caballería se ha anticipado para el día 30, a las 5 de la tarde.

COMISIONES INSCRIPTORAS MILITARES. — La Comandancia General de Armas ha nombrado al siguiente personal para las inscripciones militares del próximo año, que funcionará desde el 1.o al 31 de Enero inclusive, en las oficinas del Registro Civil de sus respectivas circunscripciones, a las mismas horas que funcionan estas oficinas:

1.a: Delicias 1211: vice primero José del C. Díaz y señor Carlos Gueisse.

2.a: Delicias 1211: aspirante a oficial Julio Fernández y señor Carlos G. Villavicencio.

3.a: Delicias 1211; sargento segundo Manuel Aravena y señor Alfredo Varas.

4.a: San Miguel: sargento segundo Erasmo A. Pardo y señor Juan R. Núñez.

5.a: Barrancas: señores Víctor Bruce y Manuel Guzmán.

6.a: Maipú: señores Manuel Zamora y Julio Ureta.

7.a: Renca: señores Carlos Ramírez y Antonio Carrasco.

8.a: Lampa: señores Carlos 2.o Vargas y Manuel Huichipoco.

9.a: Tiltil: señores: José L. Muñoz y Avelino Moya.

10.a: Colina: señores Abraham Corbalán y Espedirión Bayer.

11.a: Ñuñoa: aspirante a oficial Elías Gacitúa y señor Daniel Aguiló.

12.a: Providencia: sargento segundo David Vidal y señor Ricardo Mayo.

13.a: Quilicura: señores José A. Romo y Albino del Pino.

14.a: Las Condes: señores Daniel Cárdenas y Eduardo Rojas.

Presidirá dichas comisiones el oficial del Registro Civil de la respectiva circunscripción.

La supervigilancia de estas comisiones estará a cargo del oficial de reclutamiento del departamento de Santiago, teniente primero don Aurelio Concha Vera.

RESIDENCIA DE LOS CUERPOS DEL EJERCITO. — Ha sido firmado por el Presidente de la República el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único. — Permítese, por el término de un año, la residencia de los cuerpos del Ejército permanente en el lugar de las sesiones del Congreso Nacional y a 10 leguas a su circunsferencia.

Y, por cuanto, oído el Consejo de Estado, he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, promúlguese y llévese a efecto como ley de la República. — (Firmado): **Arturo Alessandri. — Samuel Claro**".

AVIACION NAVAL. — Se han destinado $ 16,000 para la aviación naval.

DIRECCION DE ARTILLERIA Y FORTIFICACIONES. — Se ha designado Ayudante de la Dirección de Artillería y Fortificaciones, al Capitán de Corbeta señor Silvestre Calderón.

SOLICITUD DENEGADA. — Se ha denegado la solicitud presentada por el Capitán de Fragata don Roberto Chapuzeau, en la que pedía su retiro de la Armada.

DESTINACION DE UN CONTADOR. — El aspirante a Contador don Luis Novoa pasará a prestar sus servicios en la Administración de Caja de las Oficinas Superiores del Ejército, dejando de pertenecer al Regimiento Valdivia.

PAGO DE CARBON. — La Comisaría General de la Armada pagará a la Compañía Schwager la suma de $ 62,100, valor de 621 toneladas de carbón de piedra suministrado a la escampavía "Pisagua".

DECLARACION. — Se ha declarado que la fecha del cúmplase de los despachos otorgados al Piloto 2.o de la Armada don Luis Ojeda B., debe ser el 2 de Noviembre pasado y no el de decreto N.o 2096.

PROPUESTAS ACEPTADAS.— Se han aceptado las propuestas presentadas por los señores Duhalde y Cía. y Rafael Meselló, para la provisión de frejoles, mote y café a la Armada en Talcahuano, durante el año 1922.

EDUCACION

TEXTOS DE ENSEÑANZA.— Hoy, a las 11 A. M., se reunirá en el Ministerio de Instrucción la Comisión encargada por el Gobierno de investigar los denuncios sobre abusos en la venta de libros de enseñanza.

COLONIAS ESCOLARES DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA ESCOLAR.—Hoy, a las 2 de la tarde, en el local de costumbre, Recoleta 500, tendrá lugar la última sesión de la Comisión de Colonias Escolares de esta institución. Se tratará de la partida de las colonias que ya ha autorizado la Inspección Médica Escolar y que deben partir el 2 de Enero próximo a Viña del Mar y Quilpué.

Pronto se publicarán las listas correspondientes al mes de Enero.

ASOCIACION DE EDUCACION NACIONAL. — En la asamblea general de la Asociación de Educación Nacional, se eligió el siguiente directorio:

Presidente, doctor Carlos Fernández Peña; primer vice-presidente, señor Maximiliano Salas Marchant; segundo vice-presidente, señor Pedro Aguirre Cerda; secretario general, señor Darío Salazar; primer pro-secretario, señor Alberto Arellano; segundo pro-secretario, señor Emma Inzunza; tesorero, señor Aniceto A. Gallardo.

Este directorio se completó en sesión de 30 de Noviembre último en la siguiente forma:

Departamento de administración de fondos. — Presidente, señorita Adriana Valdivia; secretario, señor Ramón Luis Ortúzar.

Departamento de Biblioteca y librería. — Presidente, señor Julio Saavedra; secretario, señor Luis A. Berrío.

Departamento de revista y ediciones. — Director de la revista, señor Luis A. Berríos.

Departamento de Extensión Universitaria y secundaria. — Presidente, señor Carlos Silva Cruz; primer vice-presidente, señor José Maza; segundo vice-presidente, señor Carlos Alberto Martínez; tercer vice-presidente, señor Arturo Meza Olva; secretario de Extensión Artística, señor Agustín Cannobio; secretario de Extensión Universitaria, señor Eugenio Marre H.; secretario de Extensión Secundaria, señor Nicolás Valdivia; secretario-tesorero, señor Ismael Valdés Alfonso; secretario estudiante, señor Carlos Vergara; secretario social, señor Enrique Matta Figueroa; secretario social, señor Alejandro Varella C.

Departamento de Excursiones y Deportes. — Presidente, señor Pedro A. Alarcón; secretaria, señora Betsabé H. de Alarcón.

Departamento de solicitación. — Presidente, señor Guillermo Subercaseaux; secretario, señor Carlos Silca Cruz; secretaria, señora Amanda Labarca Hubertson, secretario, señor Tancredo Pinochet.

EN LA ESCUELA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA. — El Domingo pasado, ante tan numerosa como escogida concurrencia, se llevó a efecto la repartición de premios a los niños que más se han distinguido en las clases dominicales.

Presidieron este acto el capellán de este establecimiento, Pbro. señor Manuel de la C. Flores; el P. Flores, mercedario; el Rdo. Hno. Mateo y algunas damas que impulsan y sostienen esta obra.

INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION FISICA. — Hoy quedará abierta al público la exposición de los trabajos efectuados durante el presente año, por los alumnos de los cursos de Trabajos Manuales, Dibujo y Caligrafía que funcionan en este Instituto.

Se nos encarga invitar a los profesores de estos ramos y a las personas que se interesen por conocer el trabajo de los alumnos de este establecimiento.

La exposición durará hasta el 1.o de Enero de 1922.

LICEO DE NIÑAS "PAULA JARAQUEMADA".—En este establecimiento está abierta una exposición de labores y dibujos, que permanecerá a disposición del público hoy y mañana en la tarde y en la noche, en el local del Liceo: Recoleta 323.

CRONICA POLICIAL

LA ESTAFA A LA FERIA URETA Y CIA.

Es aprehendido en Curanilahue uno de los empleados culpables

El proceso de la dinamita.—Se concede su libertad a Manuel Nirivilo, bajo fianza de $ 1,000

El rapto de niños menores. — Abandonos de hogar. — Pendencias y robos

Los procesos a José Colombi y a Pedro González

En el primer lugar de la tabla del Sábado figuran los procesos que se sigue contra José Colombi y Pedro Francisco González, por estafa y otros delitos.

La Corte se impondrá de los antecedentes y resolverá las apelaciones que tienen deducida los reos.

La estafa a la Feria Ureta y Cía.

En estos últimos días hemos estado dando cuenta de las incidencias judiciales ocurridas en el sumario que por estafa a la Feria Ureta se instruye en el 4.o juzgado del crimen a cargo del juez señor Marcos Aguirre.

Como ya hemos informado, han sido aprehendidos los principales culpables de la estafa, que son los empleados José Orellana, Raúl Catica y Enrique Adasme Maldonado, uno de los cuales había logrado huir, pero que fué detenido en Curanilahue.

Con la aprehensión de este individuo y otras órdenes de prisión que se han dictado, se cree que todos los culpables de esta estafa caerán en poder de la justicia.

El proceso de la dinamita

El juzgado que entiende en el sumario iniciado contra Manuel Nirivilo, a quien se le encontraron varios cartuchos de dinamita, ha concedido a este albergado su libertad bajo fianza de $ 1,000.

El rapto de niños

Hace pocos días, dimos la noticia de haber sido raptada en la calle de Tocornal una niñita menor de edad.

Hablamos también en esos mismos días de la probable existencia de una partida de individuos que se dedicaría al rapto de niños.

De las investigaciones practicadas por la Sección de Seguridad, se desprende que no existe la tal partida y que muchos de esos raptos de que se dan cuenta a la policía, no son tales raptos, sino que muchos niños abandonan sus casas y llegan después sin novedad.

El rapto de la calle Tocornal no tuvo ninguna importancia. Después de las averiguaciones hechas, se ha sacado en limpio que la niñita, haciendo nuevas confesiones, ha desvirtuado completamente sus primeras declaraciones.

Las defraudaciones de los albergues

En el día de ayer el señor Hevia siguió tomando declaraciones en el proceso que instruye por defraudaciones en el servicio de aprovisionamientos en los albergues.

Se hicieron también nuevas citaciones.

CRIATURA ABANDONADA. — La 7.a comisaría envió a la Casa de Huérfanos una criatura que fué encontrada abandonada en la vía pública.

PENDENCIA.— Manuel Olavarría y Alect Palma fueron aprehendidos por trabar pendencia con cuchillo, resultando Palma con una herida grave en el abdomen y Olavarría con heridas leves en la cara.

Ambos individuos fueron remitidos a la Asistencia Pública.

ABANDONOS DE HOGAR.— Luisa Gacitúa se presentó a la 10.a comisaría dando cuenta que su hija Raquel Pacheco, de 17 años de edad, abandonó el hogar.

—Luisa Caro dió cuenta a la 12.a comisaría que su hija Berta Martínez, de 16 años, abandonó el hogar inducida por Ernesto Carvajal.

ASALTO.—Manuel Soto se presentó al Cuartel de Carabineros de Providencia, dando cuenta que fué asaltado por cuatro individuos quienes le dieron de golpes y le robaron varias especies.

CHOQUE DE VEHICULOS.— José Villar y Moisés Tejos se presentaron a la 6.a comisaría dando cuenta que los vehículos que manejaban chocaron, recibiendo graves perjuicios.

Villar estima en $ 3,000 los perjuicios sufridos por su vehículo.

ROBOS.—Don Raúl Barrientos se presentó al Cuartel de Carabineros de Providencia dando cuenta que de su casa habitación le robaron numerosas especies que estima en $ 565.

—Don Florencio Vásquez se presentó a la Comandancia de Policía de Maipú dando cuenta que le mataron un buey, llevándose la carne y el cuero. Estima los perjuicios en $ 500.

—Don Atilio Castro se presentó a la 4.a comisaría denunciando a Rosa Mira que le hurtó varias especies de vestir que avalúa en 650 pesos.

—Don Luis Droguet dió cuenta a la 4. acomisaría que Pedro Aravena en compañía de otros individuos, le hurtaron un reloj con dena de oro que estima en $ 800.

—Margarita Soto denunció a la 4.a comisaría que había sido víctima de un robo de varias especies de vestir que calcula en 500 pesos

Grave suceso ocurrido en la madrugada de hoy

A CONSECUENCIA DE UN DESPERFECTO DEL CAÑON MATRIZ DEL AGUA POTABLE SE PRODUCE UNA GRANDE INUNDACION EN UNA DE LAS PRIMERAS CUADRAS DE LA CALLE SAN DIEGO.—PERECEN AHOGADOS DOS NIÑOS DE CORTA EDAD Y QUEDAN EN ESTADO DE GRAVEDAD SUMA TRES PEQUEÑUELOS MAS.—OPORTUNA INTERVENCION DE TROPA DE LA 6.a COMISARIA Y DE LA ASISTENCIA PUBLICA.—CONCURRENCIA DE LAS AUTORIDADES JUDICIALES Y POLICIALES AL LOCAL DEL SUCESO.—HONDA CONSTERNACION QUE PRODUCE EN NUESTRA SOCIEDAD ESTA DESGRACIA

Minutos antes de las tres de la madrugada de hoy, ha ocurrido en esta capital uno de esos hechos que, por lo mismo que se presentan de vez en cuando, repercuten en la opinión pública con ecos verdaderamente dolorosos y que producen al mismo tiempo, la más honda y general consternación.

En efecto, se trata de una de esas escenas que la pluma se resiste a describir y que aún la persona de mayor serenidad de espíritu no logra dominar su sistema nervioso y, aún más, cualquiera que presencie acontecimientos como el ocurrido esta madrugada, no podrá dejar de manifestar su dolor y su conmiseración al ver tanta desgracia,—con expresiones de la más sentida y espontánea sinceridad,— que no son más que el reflejo fiel del dolor que ellos producen en nuestro ánimo.

El suceso que pasamos a relatar, aunque no en forma ampliamente detallada y minuciosa como hubieran sido nuestros deseos, debido a lo avanzado de la hora,—ha de conmover, sin duda alguna, a todos los habitantes de Santiago por las circunstancias desgraciadísimas en que ha sucedido y por las consecuencias profundamente dolorosas y tristes que ocasionan a un hogar que hasta ayer desarrollaba su vida en un ambiente de la más completa felicidad.

Como manifestamos más arriba y a la hora ya indicada, cuando nada hacía presagiar tan terrible desgracia, los vecinos de la calle San Diego, al llegar a la de Cóndor, se han visto sorprendidos por fuertes y desgarradoras lamentaciones que partían de las cercanías de dichas calles y que en el silencio de la madrugada, se hacían doblemente dolorosas.

Inmediatamente, al percibirse tales lamentaciones, el guardián de turno en ese sector, acudió al sitio de donde partían tan desgarradores ayes de dolor.

El cuadro que se presentó a su vista, nos manifestó el referido guardián, no es para descrito!

¡Llantos, lamentaciones, ayes quejumbrosos solamente se oían!

Eran las víctimas de la desgracia que ocurría en esos terribles momentos, que en tan desesperante situación, sin poder acudir a medios que los pusieran a salvo, sólo se reducían a manifestar su desesperación, con gritos que llenaban de la más amarga y desconsoladora tristeza.

A los pocos momentos, el sitio del suceso se encontraba rodeado de numerosísimos espectadores que contemplaban aterrados, sorprendidos, y con el alma llena de una infinita conmiseración, el cuadro de desolación que se presentaba a la vista.

Sin darse cuenta casi, cada espectador se reducía a lamentar con palabras que reflejaban la más absoluta e inmensa amargura, la escena que presenciaban.

Con la prontitud que siempre se esparcen las noticias desgraciadas o luctuosas, llegaron minutos después de comunicada la noticia a la comisaría respectiva, el Prefecto de Policía, acompañado de su ayudante; el sub-Prefecto, el comisario de dicha sección policial, el sub-comisario de la misma, el oficial de turno, y un grupo de guardianes.

Los hechos habían ocurrido más o menos en la siguiente forma, según se nos informó: desde hace algún tiempo, venían notándose en el servicio del agua potable de la casa donde ocurrió el suceso, que relatamos, algunas deficiencias, que subsanadas o arregladas a tiempo, no daban lugar a pensar en mayores irregularidades en el servicio indicado. Así han pasado varios meses sin que los dueños de la propiedad dieran una más grande importancia a las consecuencias que podrían originarse de tales desperfectos en el mencionado servicio. Pero como siempre, para hacer más desgraciado y doloroso un accidente, se ha presentado en forma sorpresiva y a horas que nadie puede siquiera imaginarse. Efectivamente, así ha pasado hoy, por fatal e indiscifrable designio de la Naturaleza!

Mientras la familia afectada en el suceso de hoy, que se compone de un matrimonio, de tres hijitas, una de 12 años, otra de 8 y la menor de cinco años de edad, y dos niñitos, uno de nueve años y el menor que no alcanza a tener tres años de edad, dormían tranquilamente, a esa hora, ya indicada, se han visto sorpresivamente invadidos en sus lechos por una gran abundancia de agua, cuyo origen, al principio, no se ha dado cuenta de dónde provenía.

El dueño de casa ha venido a darse cuenta del peligro que los rodeaba, al sentir el llanto y los gritos desesperados de sus chiquitines, que ya al verse invadidos por el agua y en inminente peligro de sus vidas, lograron despertar y dar la voz de alarma.

Lo primero que hizo el dueño de casa fué de poner en salvación a sus hijitos, mientras su señora esposa corría desesperadamente a la calle en busca de auxilios, — presa de la más terrible desesperación y lanzando gritos que causaban un intenso dolor.

¡La alarma estaba dada!

La Asistencia Pública llamada apresuradamente, concurrió al sitio del suceso.

Después de trabajar intensa y arduamente, un grupo numeroso de guardianes, pertenecientes a la 6.a Comisaría, en el salvataje de las víctimas, se pudo constatar que habían fallecido dos de los chiquitines y los otros quedaban en un estado gravísimo, y que hasta los momentos de entrar en prensa nuestro diario, se nos comunica de la Asistencia Pública, se encuentran en un estado tal que se teme por sus vidas haciéndose esfuerzos inmensos por ponerlos a salvo.

Seguramente, desde hace largo tiempo, nuestra capital, no había sido sorprendida por tan desgraciados sucesos y causará, estamos seguros, la más honda consternación en el ánimo de cuantos se impongan de esta fatal noticia, que hiere de amargura y de tristeza a nuestra colectividad.

El sitio que hoy preocupará la atención de todos y que será el tema de los comentarios, en los tranvías, clubs, calles, paseos públicos, etc., etc., será el lugar donde ha ocurrido en la madrugada de hoy la desgracia de que hemos impuesto a nuestros lectores y que es en la **Zapatería "La Buena Compra"**, situada en San Diego esquina de Cóndor, frente al Conservatorio Nacional de Música y de propiedad de los señores Llaneza y Bustos, donde se vende el calzado mejor de Santiago y el más barato y duradero.

A PRECIOS DE RECLAME

Y entre ABUNDANTES y SELECTAS Existencias puede Ud. elegir:

Camisas toda color; puños mosqueteros con uno y dos cuellos, a $ 32, 26.80, 25.80, 24.80, 22.50, 21.90, 17.50, 14.80 y . . .	$ 13.80
Camisas cuerpo blanco, pechera color, desde .	10.90
Camisas Sport, para campo y playa, desde $ 22.50 a	14.80
Camisas Sport, para niño, desde	8.50
Calzoncillos cortos en céfiro, piel, brillantina, a $ 11.80, 9.80, 9.50, 8.50, 7.80, 6.80 y . .	5.90
Calzoncillos largos, desde $ 14 a	9.80
Corbatas INMENSO SURTIDO, desde $ 21.90 a.	2.50
Ligas París a $ 8.50, 7.50, 6.90 y.	3.50

E infinidad de clases de distintas marcas

INMENSO SURTIDO EN ARTICULOS DE BAÑO

EN LAS

Camiserías MATAS y Cía. (S. A.)

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 55.a extraordinaria en 27 de Diciembre de 1921

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

Asistieron los señores Aguirre, Bañados, Briones, Bulnes, Concha don Luis E., Errázuriz Lazcano, Garnham, González Errázuriz, Huneeus, Letelier, Lyon, Quezada, Rivera, Valenzuela, Zañartu don Enrique y Zañartu don Héctor.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De tres mensajes de S. E. el Presidente de la República, en que propone:

El proyecto que concede el derecho de jubilarse al Superintendente de Aduanas don Salvador Zegers Recasens, con la renta de que actualmente goza. Pasó a la Comisión de Hacienda y Empréstitos Municipales.

El que autoriza invertir, con imputación a la ley 3,820, la suma de $ 3.007,260 en el pago de las obligaciones pendientes del Ministerio de Guerra. Pasó a la Comisión de Presupuestos.

Y el que concede un abono de servicios al artillero primero de Artillería de Costa, Higinio González Bravo. Pasó a la Comisión de Guerra y Marina.

2.o De un informe de la Comisión de Legislación y Justicia, recaído en la solicitud de don Luis Brieba A., sobre autorización para que el Club Militar pueda conservar la posesión de un bien raíz. Quedó para tabla.

PERMISO PARA CONSERVAR UN BIEN RAIZ

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Si no hay inconveniente, se podrá tratar del informe de que se acaba de dar cuenta.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Siempre que sea en primera hora solamente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Sí, señor Senador; sólo dentro de la primera hora.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— Da lectura al informe de la Comisión de Legislación y Justicia, que termina proponiendo el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.— Concédese a la institución denominada "Club Militar de Chile", que tiene personalidad jurídica a virtud del decreto supremo N.o 1,039, de 12 de Junio de 1917, expedido por el Ministerio de Justicia, el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil para que pueda conservar, hasta por treinta años, la posesión del bien raíz que tiene adquirido en esta ciudad, calle de Agustinas N.o 741; y cuyos deslindes son: al Norte, con casa que fué de doña Dolores Portales; al Sur, con la plazuela del Teatro; al Oriente, con la propiedad N.o 271 de don Francisco Subercaseaux, hoy de su sucesión; y al Poniente, con propiedad de don José Arrieta, hoy del Club Hípico".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En discusión el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

IMPUESTO AL GANADO

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra antes de la orden del día.

El señor BULNES.— ¿La ley que autoriza el cobro de las contribuciones, donde incide el impuesto al ganado argentino, fué despachada ayer?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—No, señor Senador. Está pendiente la discusión general, y con la palabra el Honorable Senador por Concepción, señor Concha.

Ofrezco la palabra.

Terminados los incidentes.

RESERVA DEL CABOTAJE

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Dentro de la orden del día, continúa la discusión del artículo 3.o del proyecto que reserva el cabotaje a la bandera nacional. El señor Secretario va a leer las indicaciones formuladas sobre este artículo.

El señor SECRETARIO.— Hay las siguientes indicaciones:

Del señor Ochagavía: para que se agregue al artículo en debate un inciso que diga: "Las naves que reunan las condiciones señaladas en la presente ley para hacer el comercio de cabotaje, deberán hacer constar la posesión de esas condiciones ante la Gobernación Marítima del puerto de su origen e inscribirse en un registro especial que se llevará por esa autoridad".

Del señor Valenzuela: para redactar el inciso primero de este artículo de la siguiente manera: "Para los efectos de la presente ley se reputará como chilena la nave cuyo propietario sea chileno o bien extranjero radicado en el país y que tenga negocio o empresa industrial en ejercicio activo, que esté mandada por capitán chileno y con oficialidad y tripulación que a lo menos en sus tres cuartas partes sea chilena.

Si el propietario de una nave fuera una sociedad, se entenderá por chilena siempre que las tres cuartas partes de su capital pertenezca a chilenos".

Y del señor Lyon: para que en el inciso primero, donde se hace referencia a capitanes y oficiales chilenos, se agregue la frase "o extranjeros domiciliados en Chile durante los cinco años anteriores a la promulgación de esta ley"; y para substituir en el inciso segundo las palabras "las tres cuartas partes" que se refieren al capital, por estas otras: "la mayoría".

—El artículo 3.o del proyecto original dice así:

"Art. 3.o Para los efectos de la presente ley se reputará chilena la nave cuyo propietario sea chileno y residente en Chile; que esté mandada por capitanes y oficialidad chilenos; y cuya tripulación, a lo menos, en sus tres cuartas partes sea chilena.

"Si el propietario de la nave fuera una sociedad, se entenderá chilena siempre que las tres cuartas partes del capital social pertenezcan a chilenos.

"La dotación de cada buque será determinada por los reglamentos que dicte el Presidente de la República.

"Lo dispuesto en este artículo se entenderá sin perjuicio de lo establecido en el art. 7.o de la ley general de navegación de 3 de Julio de 1878".

El señor GARNHAM.— He pedido la palabra para formular una indicación que importa una modificación al artículo 3.o del proyecto.

En el curso de la discusión habida respecto de este proyecto se han diseñado dos corrientes opuestas: una de ellas es de protección abierta y absoluta al capital chileno y a las personas nacionales con exclusión de las personas civiles extranjeras; y la otra es de protección, tanto para los chilenos como para los extranjeros, dejando en libertad a los capitales y personas civiles extranjeras para que puedan dedicarse al comercio de cabotaje en el país.

Me voy a permitir formular una indicación, que quizá pueda armonizar las dos corrientes de opinión a que me he referido y terminar la discusión sobre este punto.

Mi indicación tendría por objeto sustituir la primera parte del inciso primero del artículo 3.o, que dice: "Para los efectos de la presente ley se reputará chilena la nave cuyo propietario sea chileno y residente en Chile", por la siguiente: "Para los efectos de la presente ley se reputará chilena la nave cuyo propietario sea chileno residente en Chile o extranjero que compruebe por lo menos diez años de residencia efectiva y permanente en el país".

El resto del inciso primero quedaría tal como está en el proyecto.

También propongo que se reemplace el inciso segundo, redactándolo en la siguiente forma:

"Si el propietario de la nave fuere una sociedad se entenderá chilena, siempre que por lo menos el 51 por ciento del capital social pertenezca a chilenos, pudiendo el resto pertenecer a extranjeros que comprueben la misma residencia que señala el inciso anterior."

El señor BULNES. — El Honorable Senador por Valparaíso dice en su indicación que podrán hacer el comercio de cabotaje los extranjeros que cuenten con diez años de residencia "permanente" en el territorio nacional. ¿No cree Su Señoría que sería mejor suprimir la palabra "permanente", para no excluir al extranjero que se vea en el caso de ausentarse temporalmente del país, para ir a visitar a algún miembro de su familia, o por otra causa accidental?

El señor GARNHAM.—Al que se va, perdiendo su residencia y domicilio, no conviene que se le faculte para venir después a Chile a establecer el negocio de cabotaje, para regresar en seguida a país extranjero a disfrutar las utilidades de este comercio al lado de su familia.

Creo que uno de los fines primordiales es evitar que el valor de los fletes salga del país. Se desea que este dinero no emigre al extranjero, que no ocurra lo que pasa con las ganancias de las compañías extranjeras de seguros, que salen del país en cantidades que llegan a muchos centenares de miles de pesos por año. La salida de tan fuertes sumas tiene una influencia muy desfavorable en el cambio internacional. Por esta razón es que mi indicación exige la residencia permanente en el país durante un largo período de tiempo.

El señor BULNES.—El Honorable Senador por Valparaíso ha querido evitar el inconveniente que señala, de que un extranjero que se haya retirado después de terminar aquí su negocio, regrese después exclusivamente con el propósito de hacer el comercio de cabotaje.

El señor GARNHAM.—Puede ocurrir este caso.

El señor BULNES.—Pero, puede presentarse el caso de un extranjero radicado en el país, que se vea en la necesidad de ausentarse por motivo de enfermedad suya o de un miembro de su familia, o por otra causa accidental y temporal.

A mi juicio, en este caso no habría motivo para interrumpir el goce de los derechos de ese extranjero. Creo, pues, que la indicación del señor Senador va demasiado lejos.

El señor GARNHAM.—El señor Senador puede proponer las modificaciones que tenga por conveniente a mi indicación.

El señor BULNES.—Yo preferiría que la modificación que insinúo la propusiera el mismo autor de la indicación.

El señor GARNHAM.—A mi juicio, señor Presidente, la residencia permanente en el país corresponde a los fines que persigue esta ley, es decir, que los favorecidos por sus disposiciones tengan su familia y todo lo que les pertenezca en Chile, para evitar la emigración de las utilidades que produzcan las naves que hacen el cabotaje.

El señor BULNES.—Yo me refiero al caso de un extranjero radicado aquí y que pueda verse obligado a salir para otro país por algún tiempo. No por esta circunstancia va a perder su cariño al país, donde ha vivido y en el cual tiene sus intereses.

El señor GARNHAM.—Proponga su indicación el señor Senador.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — No sé si el Honorable Senador por Santiago, señor Valenzuela, ha dado término a su discurso.

El señor VALENZUELA.—Sí, señor.

El señor CLARO SOLAR.—Entonces, pido la palabra.

El señor CORREA (Vice-Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLARO SOLAR. — Siento verme obligado a terciar de nuevo en este debate; pero la respuesta dada por el Honorable Senador por Concepción a las observaciones que formulé en sesiones anteriores me obliga a insistir en algunas consideraciones que creo indispensable sean tomadas en cuenta.

La serie de indicaciones que se han venido formulando sobre este artículo 3.o está manifestando la gravedad que él tiene y el deseo que se revela de procurar salvar los escollos y las dificultades que producirá, y lo que es más grave, en contra de la misma industria naviera que se trata de favorecer con este proyecto.

Yo creo que para tener Marina Mercante Nacional, para tener un verdadero comercio nacional hecho en buques que lleven nuestra bandera, y para tener esta flota, que el Senado de la República ha declarado que va a formar parte de la reserva naval del Estado, no basta con la simple reserva del cabotaje a la Marina Mercante. El cabotaje de nuestras costas no requiere barcos de importancia, de gran tamaño; por el contrario, para hacer un buen cabotaje en nuestras costas, lo que se necesita son pequeños vapores, de tonelaje reducido, que permitan abastecer los distintos puertos de la República periódicamente, y con el número de toneladas de carga que se requiera. Los grandes vapores, de tonelaje considerable, no son apropiados para el comercio de cabotaje. Mientras tanto, lo que la Marina Nacional necesita, bajo el punto de vista principal que con este proyecto se persigue, bajo el punto de vista que preocupa la atención de los hombres que miran el porvenir de nuestra Marina y las necesidades internacionales del país, es que se disponga de buques, que puedan ser convertidos en transportes rápidos y que en caso necesario, puedan todavía, ser armados en guerra, en condiciones que presten servicios como buques auxiliares de nuestra Marina de Guerra, y esto no se obtiene con los pequeños barcos que hagan el cabotaje.

El cabotaje que se reserva a la Marina Mercante nacional asegurará el interés de los capitales invertidos y permitiría dando desarrollo a la Marina Mercante, llegar a tener barcos modernos, vapores construidos según planos aprobados por la Dirección del Territorio Marítimo, o sea, por el Gobierno de la República, y que en un caso dado puedan ser armados con artillería, puedan ser convertidos en transportes armados, en cruceros rápidos, que ayuden a la escuadra de operaciones. Para estas operaciones se necesitan naves algo superiores a las que se requieren para hacer el comercio de cabotaje. De ahí que sea necesario que las sociedades navieras dediquen una parte considerable de su capital a la adquisición de naves capaces de hacer el comercio internacional; y no sólo el cabotaje euramericano, sino también el comercio interoceánico, el comercio de transporte de carga y pasajeros a Europa y Estados Unidos.

Por ahora ese sería el desideratum.

Para hacer eso se necesitan vapores de gran calado, de andar rápido, dotados de todos los elementos de la ciencia náutica moderna, y para eso creo que estamos todavía en el principio de las leyes que en esta materia han debido dictarse en Chile.

El primer paso que hemos dado fué la ley de tonelaje, que estableció una contribución a todas las naves, nacionales y extranjeras, que frecuentan nuestras costas.

En esa ley hay una disposición que establece que los fondos que produzca esta contribución se destinarán íntegramente al fomento de la marina mercante nacional. Pero esa disposición, como muchas otras, está escrita en el agua, pues no se ha cumplido absolutamente, pues las cantidades que debieron destinarse al fomento de la industria naviera nacional, han ingresado a fondos generales de la nación, y como todos los recursos fiscales, han sido absorbidas en atender a los gastos ordinarios.

Al dictar aquella ley, el legislador tuvo el propósito de formar un fondo de protección para la marina mercante nacional, para dar una prima al transporte efectivo de carga y no al tonelaje de las naves, que es lo que ha producido la crisis de protección en Francia, donde se pagaban las primas no en proporción a la carga transportada sino en razón del tonelaje de las naves, de manera que se cobraba la prima con sólo hacer navegar un buque mercante con la bandera nacional.

Hay necesidad todavía de dictar la ley que dé protección a la construcción de naves, y que se asegure aún la instalación en el país de astilleros capaces de construir naves de un tonelaje superior a las actuales, naves modernas, dotadas de todos los elementos necesarios.

Si estas leyes no se dictan, no tendremos cumplido el propósito que se persigue con este proyecto, de tener una marina mercante que sea auxiliar de nuestra marina de guerra en caso necesario. En el mar el movimiento de las naves se gradúa por la de menos andar, y si no tenemos buques mercantes rápidos, será completamente inútil y quedará solamente en un buen deseo esto de considerar que vamos a tener en la marina mercante un auxiliar de la marina de guerra.

Yo hago sólo de paso estas reflexiones, que no son materia del presente proyecto de ley, si bien están íntimamente relacionadas con él, porque creo que hay una perturbación de criterio al aprobar este asunto. Se cree que se puede incrementar la marina mercante nacional con el sólo exclusivimos a la bandera de nuestro comercio de cabotaje y con la proscripción del capital extranjero.

El Honorable Senador por Valparaíso acaba de hacer una indicación, que Su Señoría califica de transacción. Evidentemente, entre el extremo a que llega el artículo 3.o y la indicación de Su Señoría, hay siquiera algo de alivio para una solución justa y equitativa de la cuestión que suscita este artículo.

Pero yo no creo que la solución que se da en esta indicación sea la que corresponda y que convenga a los bien entendidos intereses de la industria naviera y a los bien entendidos intereses del país.

El señor Senador por Concepción invocó en la última sesión nuestros precedentes legislativos. Su Señoría fué a buscar en las primitivas leyes de navegación la solución de la dificultad para venir a decir que no innovamos, sino que simplemente nos encontramos dentro de las ideas del año 30, del 35, del 36. Y agregaba que al amparo de las leyes de aquella época, la marina mercante de Chile había adquirido un considerable desarrollo, que abastecía el comercio y, en fin, que estaba justificado que se hubieran mantenido aquellas leyes, lejos de modificarlas.

Es cierto que la marina de Chile ha alcanzado en algunas épocas históricas un considerable desarrollo. Es cierto que el comercio de la costa del Pacífico hasta los puertos norteamericanos, a raíz del descubrimiento de California, se hacía casi todo en naves chilenas. Chile venía a ser el granero de la América en aquella época; había entonces considerable desarrollo en el comercio de exportación y nuestros buques llevaban los productos chilenos a toda la costa del Pacífico; California estuvo durante muchos años dependiendo, casi exclusivamente, de Valparaíso. Pero las cosas cambian con el tiempo y las situaciones varían, según el progreso alcanzado por cada país.

La ley del año 36 fué una ley avanzada, una ley que se dictó para conseguir el desideratum que se venía persiguiendo, o sea el desarrollo de la marina mercante nacional; y sus disposiciones, incorporadas en gran parte a la ley del año 78, avanzaron en esta materia hasta el punto que señalaba el Honorable Senador por Concepción.

El artículo 1.o de esa ley dice como sigue:

"Artículo 1.o Es buque chileno el que construído en astilleros de la República o en los de otras naciones, venga a ser propiedad de chilenos naturales o legales por lícito contrato; porque haya sido declarado buena presa por autoridad competente; cuando por los Tribunales de la República fuese condenado en virtud de una infracción de ley, o por cualquiera otro título legal".

Vienen en seguida las reglas sobre la matrícula y, hablando más adelante sobre la tripulación, dice la ley: "Los capitanes de buques chilenos deben ser chilenos naturales o legales después de doce años de la publicación de esta ley".

De manera que los principios de esta ley establecían el exclusivismo de la bandera a los chilenos, naturales o legales. Por consiguiente, no excluía a las sociedades organizadas en el país con capitales extranjeros; permitía a estas personas de existencia legal, organizarse en Chile y adquirir buques. A los que les impedía adquirirlos era a las personas naturales extranjeras; pero las sociedades, fuesen colectivas, en comandita, o anónima, tenían derecho, en conformidad a la ley del año 1836, para adquirir naves chilenas.

En cuanto a las tripulaciones, la ley no puso límite: sólo estableció limitación respecto a los capitanes, disponiendo que los capitanes de buques chilenos debían ser chilenos naturales o legales después de doce años contados desde la promulgación de la ley. Es decir, estableció la ley que los capitanes debían ser chilenos, naturales o nacionalizados.

La referida ley empezó a regir el año 1836 y tiene fecha 28 de Julio. En consecuencia, en análoga fecha de 1848 debía haberse aplicado la disposición del artículo 24, que decía: "Los capitanes de buques chilenos deben ser chilenos naturales o legales después de doce años de la publicación de esta ley".

De manera que se creyó que estando esta ley en vigor doce años, era imposible que dejaran de ser chilenos todos los capitanes de buques chilenos.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Creo que Su Señoría sufre un error al manifestar que la ley de 1836 no ponía limitaciones en cuanto a las tripulaciones. En efecto, esa ley dispone a este respecto lo que sigue:

"Art. 23. Desde el día de la publicación de esta ley hasta el fin del año de mil ochocientos treinta y siete, la tripulación de los buques chilenos se compondrá al menos de una cuarta parte de marineros chilenos; de una mitad en los años de mil ochocientos treinta y ocho y treinta y nueve, y de tres cuartas partes en lo sucesivo".

El señor CLARO SOLAR.—En efecto, había incurrido en un error, olvidando la disposición que cita Su Señoría, que está inmediatamente antes del artículo 24, que en este momento ocupa mi atención. Voy a seguir al señor Senador en el desarrollo de todas sus observaciones, pues considero de suma utilidad práctica recordar cómo ha sido aplicada la ley en referencia.

La ley de 1836 creyó y dispuso que en lo que faltaba de ese año y en todo el año 1837, la tripulación constaría a lo menos de una cuarta parte de marineros chilenos; de la mitad en los años 1828 y 1839 y de tres cuartas partes en lo sucesivo. En cuanto a los capitanes, todos debían ser chilenos desde fines de Julio de 1848. Pues bien, el 4 de Agosto de 1848 se dictó otra ley, que dice así:

"Artículo único.—Se suspenden por ahora y mientras se acuerda y promulga la nueva ley de navegación, los efectos de la disposición contenida en el artículo 24 de la ley de 28 de Julio de 1836".

De modo que el mismo año en que debía entrar en vigencia la disposición que hacía exigible la nacionalidad chilena para todos los capitanes de los buques nacionales, el legislador se veía obligado a suspender sus efectos, a derogarla, en realidad, porque esa disposición no se ha vuelto a repetir en las leyes dictadas posteriormente.

Y con respecto a la nacionalidad de los dueños de buques chilenos, se dictó con fecha 29 de Diciembre de 1848 una ley que dice lo siguiente:

"Artículo único.—Los extranjeros domiciliados en Chile que tengan tres años de residencia, casa de comercio o ejerzan cualquiera otra clase de industria, podrán ser dueños de buques chilenos, sujetándose en todo lo demás a las disposiciones de la ley de 28 de Julio de 1836".

De manera que en el año que se había previsto como término suficiente para no necesitar capitanes extranjeros, el legislador se vió obligado a derogar la ley de 1836 en lo relativo a la nacionalidad de los capitanes, y a completarla estableciendo que los extranjeros domiciliados, con tres años de residencia en Chile, con casa de comercio, o que ejercieran una profesión o industria, podían ser dueños de buques chilenos sujetándose en cuanto a la matrícula de las naves y todo lo demás, a las disposiciones de la ley de 1836.

Pero no fueron estas solas disposiciones las que se dictaron. No está de más completar la historia de nuestra legislación sobre la materia, ya que se invocan los precedentes.

El 29 de Agosto de 1849 se dictó una ley especial, que dice como sigue:

"Artículo 1.o Se autoriza al Presidente de la República para que pueda conceder permiso a todos los buques de bandera extranjera para traficar con productos nacionales y nacionalizados de un punto a otro de la República.

"Art. 2.o Esta autorización durará un año".

De manera que los precedentes establecidos manifiestan que no basta dictar leyes para asegurar la existencia de la marina mercante nacional. La ley de 1836 fué una ley de exclusión de los extranjeros, pero después el legislador se vió obligado a admitirlos. Esa ley quiso que la tripulación, desde el capitán para abajo, fuera chilena, y a los doce años el legislador se vió obligado a suspender sus efectos respecto del capitán, justamente cuando la disposición pertinente debía empezar a regir. Y las cosas continuaron en esta forma, autorizándose por distintas leyes el comercio de cabotaje a todas las banderas, en la imposibilidad en que se encontraba la bandera nacional para atenderlo exclusivamente. Y vino la ley de 1878, a la cual se han hecho tantas referencias en el curso de este debate.

Esa ley estableció, en primer lugar, lo relativo a la nacionalidad de las naves. Consideró chilenas todas las naves que se registraran en la matrícula de buques chilenos, y que llenaran las demás condiciones establecidas en la misma ley. Y respecto a la propiedad de las naves, consagró el principio a que me he venido refiriendo: para ser propietario de nave chilena basta ser ciudadano natural o legal de la República. Sin embargo, para poder conservar la propiedad de naves chilenas los chilenos deberán residir en el país; y si residen en el extranjero, sólo tienen ese derecho en forma muy limitada, reuniendo ciertas condiciones especiales consignadas en la ley. Y respecto de los extranjeros, el artículo 3.o estableció que pueden ser propietarios de naves chilenas los que estén domiciliados en Chile, tengan casa de comercio establecida en Chile, o ejerzan alguna profesión o industria.

Son, más o menos, los términos de la ley del 48, que dice:

"Los extranjeros domiciliados en Chile que tengan tres años de residencia, casa de comercio o que ejerzan cualquiera otra clase de industria, podrán ser dueños de buques chilenos, sujetándose en todo lo demás a las disposiciones de la ley de 28 de Julio de 1836".

Se ve, pues que los términos de la ley del 48 se reprodujeron en la del 78. En el tiempo transcurrido entre 1848, año en que se modificó la ley de 1836, hasta 1878, es decir, en el plazo de treinta años, el legislador no había creído posible excluir a los extranjeros del derecho de poseer naves chilenas, siempre que esos extranjeros reunieran las condiciones que dan garantías de que ejercen ese comercio porque su interés está ligado al interés nacional, porque han vinculado su porvenir al porvenir del país.

Guindas agrias

Compramos producción.

MOREIRA, LETELIER Y ODE

Lira 941.

Cigarrillos con boquilla Ambré

MARATON

A 20 ctv. Cajetilla

INSTITUTO MEDICO - TECNICO

"SANITAS"

AGUSTINAS 1955 - SANTIAGO - CASILLA 3457

Avisa a los señores médicos que puede prestar a sus enfermos los siguientes servicios:

Inhalatorios de Radium

Emanatorios - Baños de Radium

Para las enfermedades gotosas y las arterioesclerosis. Este Instituto no hace tratamiento alguno que no sea prescrito por el médico que atiende al enfermo.

Jabones para el Tocador

ofrecemos un surtido completo en el

PORTAL F. CONCHA

Kiosko Compañía Industrial

MY LORD

Cigarrillos

CON TABACO MARYLAND

Lo más correcto sería, en consecuencia, suprimir el número.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ...s. la ley se promulga, aunque fuera por po... días surtiría sus efectos.

El señor QUEZADA. — Según eso, tendría ...ecto mientras dure la vigencia de la ley de que ... trata.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ...as las leyes sobre cobro de contribuciones ... por el término de 18 meses contados des... la fecha de su publicación en el Diario Ofi... l.

La última ley de contribuciones fué apro... el 10 de Junio del año 20, de modo que ...igencia termina el 10 de Enero del 22.

El señor QUEZADA. — Parece que habría ... solución más clara. Como lo manifesté al ...r el informe, yo opino que se debe supri... este impuesto, es decir deseo que el ga... continue entrando al país exento de de...os y me parece que se puede obtener este ...tado, agregando, en el lugar correspondien... las palabras "con exclusión de los números ... y 11", que son los que se refieren al im...sto al ganado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ...mula indicación Su Señoría?

El señor QUEZADA. — Sí, señor Presiden...

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ... partidas 1.a, 2.a y 3.a, se refieren a vacu... hembras, vacunos machos y ovejunos ma...os, respectivamente. La partida 11.a, se re...re a los animales que se importen por mar ...l extranjero o por los pasos en que exista fe...carril en servicio o que se hallen próximos a ...tos, y por la ley 3450, sólo se reduce en un ... por ciento el impuesto adicional de doce pe...os por cabeza si son vacunos, caballares o mu...res, y de tres pesos si son ovejunos o porcinos, mientras dura la suspensión de los derechos es...ablecidos en el Arancel Aduanero, partidas 1.a, 2.a y 3.a.

El señor QUEZADA ACHARAN. — Mi idea ...s reproducir en este proyecto las disposiciones ...e la ley que exime del impuesto al ganado argentino.

El señor CONCHA (don Luis Enrique). — Mis ideas coinciden con los propósitos manifestados por el Honorable Senador por Santiago.

Estimo que no han desaparecido del país las razones que se tuvieron en vista para suprimir el impuesto al ganado argentino. Los fundamentos que sirvieron de base para la dictación de esa ley de excepción, se han acrecentado considerablemente en estos últimos años.

De modo que, vuelvo a repetir, coincido con la opinión sustentada por el Honorable Senador en el sentido de que se mantenga la ley de excepción de derechos al ganado argentino.

Me adhiero, pues, a la indicación formulada por el Honorable Senador por Santiago, señor Quezada.

El señor TORREALBA. — Yo deseo que quede bien en claro cuál es el alcance de la indicación que ha formulado el señor Senador por Santiago.

Si se aprueba la indicación del señor Senador, ¿se entendería que queda suprimido durante el próximo año el impuesto que se cobra al ganado argentino?

El señor QUEZADA ACHARAN. — Sí, señor Senador, porque se autoriza el cobro del impuesto al ganado, con excepción de las partidas 1.a, 2.a y 3.a del Arancel Aduanero en vigencia.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La indicación formulada por el señor Senador por Santiago quedaría consultada agregando a continuación de la enunciación de la ley 3450, de 11 de Diciembre de 1918, una frase análoga a la que se emplea, respecto de los artículos 116 y 117 de la Ley 1515, de 18 de Enero de 1902, o sea, "que se considerarán en vigor".

Habrá, pues, que decir: "ley número 3450, de 11 de Diciembre de 1918, que se considerará en vigor".

Varios señores SENADORES. — Muy bien.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En esa forma quedaría restablecida la ley.

El señor HUNEEUS. — Voy a votar en contra de esta indicación.

En principio, creo que es conveniente prorrogar los efectos de la ley suspensiva dictada en años anteriores. Pero no me parece oportuno introducir esta disposición en la discusión general de la ley que autoriza el cobro de las contribuciones.

En realidad, lo que se quiere con este proyecto es dar cumplimiento a la disposición constitucional que habilita al Ejecutivo para cobrar las contribuciones. Si entráramos a menudear las distintas leyes que quedan comprendidas en esta disposición, y cada uno de los miembros de las Cámaras quisiera discutir los diversos proyectos, sería cosa de nunca acabar.

A mí me parece que corresponde al Ejecutivo decir si cree conveniente o no que se reconstituya, o más bién dicho, que se ponga en vigencia, la ley que grava la entrada al país del ganado argentino, sin perjuicio de que el Honorable Senado dé su opinión y se pronuncie sobre la cuestión. Pero no creo conveniente que se establezcan restricciones de leyes determinadas.

El señor QUEZADA.— Las observaciones que ha formulado el Honorable Senador por Santiago pueden en otras circunstancias tener bastante fuerza, en mi concepto, si, en realidad, al discutir la ley de contribuciones comenzáramos a analizar cada una de las leyes de contribuciones para alterar los tributos, extenderlos a materias no comprendidas en la ley especial, para exonerar de contribuciones a otras, etc.

Evidentemente en este caso desnaturalizaríamos, en cierto modo, la ley de contribuciones, que debe ser tan sólo una autorización concedida al Ejecutivo para que cobre o no las contribuciones en la forma establecida por las respectivas leyes.

Pero creo que en el caso de la indicación que he tenido el honor de formular no puede aplicarse esa consideración, sobre todo si se considera la indicación en la forma que tuvo a bien modificarla el señor Presidente, o sea agregando a la cita de la ley las palabras "que se considerará en vigor".

Esta es una ley especial completa, que debe ...rminar el 31 de Diciembre del presente año. ...n virtud de la indicación formulada, se trata ...e prorrogar la suspensión del impuesto por el ...rmino de esta ley de contribuciones sin discu... a fondo la materia misma de la ley especial.

El señor HUNEEUS.— ¿No cree convenien... ...señor Senador oír la opinión del señor Mi...tro de Hacienda acerca de la conveniencia de ...liar o no la suspensión del impuesto? ¿Sa...os, siquiera, cuánto importará para el Fisco ... medida de esta especie?

El señor QUEZADA.— Su Señoría plantea ...ste momento una cuestión distinta de la an...

...o he contestado las razones de orden cons...onal que se hacían valer en contra de la ...cación que he formulado, y por eso he citado ...nos precedentes análogos y la cita de la ley ...ero 1,515, que está en iguales condiciones a ...ey que yo pido que se cite. Creo que en todos ...asos el legislador ha querido que algunas ...s rijan durante el tiempo de vigencia de la ...pectiva ley de contribuciones.

Ahora el Honorable Senador nos habla de ...e habría conveniencia en que el Gobierno ma...stara su opinión acerca de la prórroga de la ... que suspendió el impuesto al ganado extran...o, y yo no me opongo a ello. Pero digo, tam...n que, en mi concepto es notorio que hay ...veniencia pública en suspender el impuesto ...os momentos actuales, en que hay una ver...dera crisis de las subsistencias.

Si no me engaño, en el cálculo de entradas ... ha hecho la Comisión Mixta figura el im...sto al ganado con la cifra de trescientos mil ...s anuales; de manera que no significaría una ...minución en las entradas fiscales la pró... de la suspensión del cobro de derecho.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—La ... que ha formulado el señor Senador ... debe ser considerada en la discu... del proyecto en debate.

El señor QUEZADA.— Por supuesto, señor ...dente.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de ... y Marina). — El señor Ministro de Ha... se encuentra en este instante en la Cámara de Diputados, ocupado en la discusión de un ... de su conocimiento y me ha pedido que ... al Honorable Senado que en lo rela... de la suspensión del im... al ganado ... La situación ... en el ... La contribución al ganado extranjero ... La ley general del arancel aduanero; y ... número 3,450 de 11 de Diciembre de 1918 ...pende el cobro de esta contribución hasta ... de Diciembre del presente año. Por consiguiente, la indicación hecha por el Honorable Senador por Santiago, señor Quezada, para considerarla vigente por dieciocho meses más, satisface el objeto que se persigue de no cobrar este impuesto durante este tiempo.

La organización del servicio del resguardo no permite evidentemente precisar a cuánto ascendería el monto de esta contribución durante 1922. Por consiguiente, y en respuesta a la pregunta del honorable señor Huneeus, no es posible decir por el momento en cuánto se afectaría al cálculo fiscal.

Es indudable que no afectará en suma tal que haga que el Senado no pueda apreciar consideraciones de otro orden al discutir el impuesto al ganado, como sería el menor precio de la carne. Por eso el señor Ministro de Hacienda me ha encargado que deje esta cuestión al criterio del Honorable Senado.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Nuestro mecanismo constitucional establece, señor Presidente, una reglamentación estrecha, muy circunstanciada y, por sus resultados, diré engorrosa para la dictación de las leyes. Esta reglamentación encarga que una ley sea discutida primero en una Cámara y después en otra y si es desechada o modificada en la última, que vuelva a la Cámara de origen, etc. Y todavía hay Comisiones que estudian estas leyes antes de someterlas a la consideración de las Cámaras.

Toma mayores precauciones aún para las leyes que derogan otras leyes ya aprobadas o que suspenden sus efectos.

Pero este procedimiento de suspender los efectos de una ley, de carácter permanente, en la discusión de la ley constitucional que autoriza el cobro de las contribuciones, me parece sumamente delicado y grave, porque creo que es echar por tierra todo el cuidadoso mecanismo que ha establecido la Constitución para salvaguardiar el caso de que en una situación dada se deseche o se prorrogue una ley, siendo que el legislador sólo ha querido que sus efectos vayan sólo hasta cierto límite.

Yo quiero suponer que en un momento dado se trate de una ley de suma gravedad y que cualquier impresión de momento, haga que se posponga, sin el debido estudio de los antecedentes y por una sola votación del Congreso, la prórroga de la que debe terminar en sus efectos o el rechazo de otra cuyo mantenimiento es indispensable; evidentemente que con ello habríamos hecho un inmenso daño al país. Mayor aún es el daño en este caso, cuando se trata de leyes que no pueden ser discutidas, porque ocurriría lo que ha dicho el Honorable Senador por Santiago, o sea que si fuéramos a discutir una por una las leyes que en ésta se enumeran, sería cosa de nunca acabar.

Yo le atribuyo mucha importancia a esta cuestión y si la Cámara adopta alguna resolución sobre esta materia, tendré que estudiar detenidamente los efectos de la ley 3,450 de 11 de Diciembre de 1918.

No anticipo opinión respecto del sentido en que hablaré, pero entraré al estudio de este importante asunto, con toda la amplitud que el Reglamento lo permita.

Yo le preguntaría al Honorable Presidente, ¿hay posibilidad de dictar una ley de esta naturaleza en esta forma? ¿Cree Su Señoría que es posible acoger así una indicación que de hecho barrena todo nuestro mecanismo constitucional?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿El Honorable Senador me interpela?

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Como sé que la benevolencia de Su Señoría es infinita y como tengo una confianza también infinita en sus conocimientos me he atrevido a interrogarlo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Yo tengo el mayor agrado en contestar todas las preguntas que Su Señoría desee dirigirme.

La ley de contribuciones tiene, en general, el carácter de ley enunciadora del cobro de las contribuciones existentes; pero en su discusión ha dado lugar a indicaciones análogas a la que acaba de formular el Honorable Senador por Santiago, y también se han hecho en ella cambios radicales que han alterado fundamentalmente algunas leyes existentes.

Por ejemplo, en materia de arancel de Cementerios, esta ley modificó absolutamente lo establecido y dió lugar a la industria libre suprimiendo o aminorando las entradas que por este capítulo tenían las Juntas de Beneficencia en los departamentos.

Y así como este ejemplo hay muchos otros; uno de ellos es al que hacía referencia, hace un momento, el Honorable Senador por Santiago, relativo a los artículos 116 y 117 de la ley 1515, ley que no existe y sin embargo, las aduanas continúan cobrando el 10 o|o adicional, sólo por que la ley periódica mantiene en vigor esos artículos.

Yo creo que a este respecto, la facultad del Congreso es amplia.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). —Después de oír las explicaciones del señor Presidente, deduzco que no se puede, correctamente, proceder en el sentido que se ha propuesto; pero que el derecho consuetudinario ha introducido ese procedimiento en nuestras prácticas, procedimiento que debe extirparse, porque su consagración podría constituir un verdadero peligro.

Sería conveniente que el Senado se pronunciara sobre si se pueden poner en votación o nó indicaciones de esta naturaleza.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra). — Con referencia a las observaciones que ha formulado el Honorable Senador por Concepción, respecto al mecanismo que debe tener la ley de contribuciones, voy a decir dos palabras.

En el régimen constitucional de nuestro país, para establecer una contribución se necesita de una ley especial. Esta ley, es una ley sustantiva, por decirlo así. Pero el Congreso, al dictar la ley constitucional que autoriza el cobro de las contribuciones, puede autorizar o nó el cobro de todas las que existen.

El ejemplo lo tiene Su Señoría en la contribución de herencias, que estuvo vigente en Chile, durante mucho tiempo y que dejó de cobrarse por omisión que se hizo de ella en la lista de las contribuciones cuyo cobro se autoriza por el plazo de 18 meses. En el caso que ocupa la atención del Honorable Senado, si la contribución al ganado argentino estuviera establecida por una ley especial, bastara con no citar esa ley en ésta que se discute para producir la exoneración del cobro.

La circunstancia de que haya habido necesidad de citar la ley 3450 al preesntarse el mensaje, fué porque posteriormente a la ley de 1917, que autorizó el cobro de las contribuciones, por 18 mese, creyó el Congreso que era conveniente suspender el cobro de la relativa al ganado por un plazo que expira el 31 de Diciembre del presente año.

Además, fué preciso hacerlo, porque esta contribución forma parte del arancel aduanero, es uno de los renglones de la ley general que se cita por su número y fecha; por consiguiente, no se podría omitir en esta contribución sino de dos maneras: o citar la ley con excepción de las partidas tales o cuales, o manteniendo la cita que se hace en esta ley y diciendo que regiría esta ley de excepción por 18 meses. Pero no hay necesidad de entrar al fondo, como decía Su Señoría, porque el Congreso tiene la libertad de indicar y resolver, dentro de lo que proponga el Ejecutivo, cuáles son los recursos que el Estado necesita.

La teoría de Su Señoría lo llevaría a autorizar el cobro de todas las contribuciones y habría que derogar las leyes que no se quisiera cobrar; entretanto, la interpretación es que basta la simple omisión de una de estas leyes en la ley periódica que autoriza el cobro de las contribuciones, para que deje de cobrarse el impuesto a que la ley omitida se refiere.

El señor HUNEEUS.—Al hacer mis observaciones sobre la indicación formulada por el Honorable Senador por Santiago, no fué mi ánimo discutir la constitucionalidad de la indicación; me quise referir únicamente a la conveniencia de no producir esta clase de indicaciones dentro de la discusión de la ley que autoriza el cobro de las contribuciones.

Hay un adagio que dice "el movimiento se prueba andando". En realidad, el debate a que ha dado lugar esta indicación está manifestando la conveniencia de lo que yo sostengo. Estamos discutiendo si es conveniente entrar o no a la discusión de la suspensión de los derechos de internación al ganado argentino, y luego tendríamos que entrar a la discusión de la ley misma.

Pero todavía me voy a permitir hacer presente al Honorable Senador por Santiago que tampoco resulta constitucional, en este caso, la indicación formulada por Su Señoría, porque el artículo 31 de la Constitución establece que las leyes de contribuciones, de cualquiera naturaleza que ellas sean, sólo pueden tener origen en la Cámara de Diputados y como la indicación del señor Senador importa la suspensión de una ley especial de contribuciones, cual es la que grava la internación de ganado, está no cabe dentro de las iniciativas de esta Honorable Cámara; no pueden ser, vuelvo a decirlo, de la iniciativa del Senado los proyectos que se refieren a contribuciones, ya se trate de acordarlas como de suspenderlas.

El señor QUEZADA.—¿Entonces, para qué viene a la discusión del Senado este proyecto?

El señor HUNEEUS.—Para autorizar en general al Gobierno el cobro de las contribuciones vigentes.

El señor QUEZADA.—Pero Su Señoría ha manifestado que esta ley no puede ser modificada por el Senado.

El señor HUNEEUS.—Sí, señor Senador, porque se trata de una ley que debe tener origen en la otra Cámara.

Ruego al señor Secretario se sirva leer la indicación formulada por el Honorable Senador por Santiago.

El señor SECRETARIO.—El Honorable Senador por Santiago ha formulado indicación para que se agregue a la enumeración de las leyes que autorizan el cobro de las contribuciones, la ley 3,450 y que se considera en vigor.

El señor ARANCIBIA LASO.—La indicación del señor Senador por Santiago es para que en donde dice: "número 3,450, de 11 de Diciembre de 1918", se agregue la frase siguiente: "que se considera en vigor".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La indicación de Su Señoría aún no está en discusión. Lo que se discute actualmente es la ley de contribuciones en general.

El señor QUEZADA ACHARAN.— Estamos aclarando la situación de mi indicación, señor Presidente.

El señor HUNEEUS.—He dicho ya, Honorable Presidente, que no puede aceptarse esta indicación. Voy a agregar a las expuestas otra razón que la hace por sí sola inaceptable: Propone Su Señoría que se amplíe el plazo fijado por la ley 3,450, al año 1922. Pues bien, el artículo 1.o de la ley número 3,450, dice: "Suspéndese, durante los años 1919, 1920 y 1921, los siguientes derechos del arancel aduanero". ¿Qué obtendríamos con dejar en vigor este artículo? Necesitaríamos, desde luego, modificar la ley de que se trata.

Ahora, el artículo 3.o dice: "Se autoriza al Presidente de la República para invertir, además de los fondos consultados en la ley de presupuestos y en la misma forma que esa ley lo establece, hasta la suma de dos millones de pesos en la contrucción y reparación de caminos que favorezcan el desarrollo de la agricultura."

Y pregunto: ¿Vamos a invertir nuevamente dos millones de pesos? ¿Cómo vamos, entonces, a prorrogar esta ley? ¿No se vé que necesitaríamos dictar una nueva?

Todo esto está manifestando, señor Presidente, que en este caso no es posible, no es conveniente entrar a la revisión de las leyes vigentes en general, dentro de la discusión de la ley general que autoriza el cobro de las contribuciones.

Por esto, me permitiría invitar al Honorable Senador por Santiago a que retirara su indicación, a fin de no establecer un mal precedente en caso de que fuera aceptada.

El señor ERRAZURIZ TAGLE. — Pienso como los Honorables Senadores por Santiago y por Concepción, señores Huneeus y Zañartu, respectivamente, en orden a que no hay conveniencia ni ventaja, ni que está de acuerdo con nuestro mecanismo constitucional, esto de discutir como un incidente de la ley que autoriza el decreto de las contribuciones, otra cuestión de carácter fundamental, esto es si se impone o no una contribución, como si se mantiene o no la suspensión del impuesto que grava la internación del ganado extranjero.

A mi juicio, deberíamos discutir con más tranquilidad y con más franqueza en un proyecto de ley separado esta cuestión del impuesto al ganado. Veamos si conviene o no mantener la liberación del impuesto, según se estime que el precio de la carne es elevado o bajo, si se considera que ese artículo está o no al alcance del pueblo, si es o no artículo de primera necesidad; a la vez que tomando muy en cuenta las necesidades respetables de la ganadería nacional, que creo que puede estar expuesta a un fracaso, que encarecería el ganado si no se contempla su situación en los momentos actuales, que son delicados para la industria agrícola en general.

En la ley del cobro de contribuciones debemos limitarnos a tratar la autorización de que trata el número 3.o del artículo 28 de la Constitución, en términos generales, si procede o no, si se da o si se niega. La discusión de esta ley que faculta al Gobierno para decretar como dice la Constitución por el plazo de dieciocho meses las contribuciones, debe ser esencialmente breve, tiene un plazo estrecho; no puede prestarse a discusiones largas, en que se exija el estudio de varios antecedentes y la confrontación de datos que permitan apreciar las necesidades públicas.

Si hoy se discute como un incidente de esta ley el impuesto al ganado extranjero, mañana pueden presentarse una serie de proposiciones incidentales análogas, sobre servicios de pavimentación, sobre regadío, herencia, etc. De esa manera la discusión de la ley de contribuciones se prolongaría en tal forma, que no sería aplicable la disposición del citado artículo 28 de la Constitución. Por esto se consulta un plazo corto y no sería dable que se diera un plazo angustiado para coartar el derecho de tratar las diversas cuestiones que se propusieran.

¿Sería conveniente, y ajustado a nuestro mecanismo constitucional, que, teniendo en cuenta el apremio que tiene este proyecto de ley de cobro de las contribuciones, se promovieran en esta discusión indicaciones para suprimir varias contribuciones dictadas por leyes especiales, tal vez algunas recientemente, después de maduro estudio en ambas Cámaras, que puede haber durado meses y tal vez años?

Si se quiere prorrogar la ley a que se ha referido el señor Senador por Santiago, que se presente el proyecto de ley correspondiente. Por algo la suspensión de la contribución al ganado que se interna, se dictó por una ley especial, y no mediante una interlínea en la ley política de autorización para cobrar las contribuciones.

No me parece procedente lo dicho por el señor Ministro de Hacienda por intermedio del señor Ministro de Guerra y Marina, en orden a dejar esta cuestión a la resolución del Senado.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).—Por las circunstancias de no haber podido venir el señor Ministro de Hacienda a la Sa...

El señor ERRAZURIZ TAGLE.—Sin duda que el señor Ministro de Guerra ha cumplido sólo un encargo de su colega de Hacienda; quizá personalmente no habría propuesto la idea en la forma que la ha dicho Su Señoría. No creo que una cuestión tan importante, y en que hay tanto interés de administración, pueda sencillamente dejarse a la resolución del Congreso. Es necesario que en cuestiones que afectan a la vida pública y a las industrias, se oiga aquí la voz del Gobierno, que nos traiga el proyecto de prórroga de la suspensión del impuesto al ganado extranjero, así como se nos trajo el proyecto de prórroga de la conversión metálica: tan importante es el uno como el otro asunto.

Por eso yo no votaré esta indicación; y confío en que venga aquí la proposición de mantenimiento de la exención del impuesto al ganado, si es que el Gobierno lo considera necesario, y entonces se verá si el Senado y la Cámara de Diputados le prestan su aprobación; pero es necesario que esta discusión se haga con claridad, con estudio y sin contemplaciones de ninguna especie, sin seguir precedentes discutibles, porque de otro modo habremos muchos Senadores que podemos proponer otras modificaciones. Desde luego, a mí se me ocurre una relacionada con el regadío y, como acabo de decirlo, posiblemente habrá otros señores Senadores que pudieran proponer supresión en debate rápido de otras contribuciones, y así esta ley, que debe discutirse en menos de un mes, y que hija por 18 meses, tendría materia de debate para muchos años.

No olvidemos que se trata de leyes políticas de plazo corto, como la de fuerzas de mar y tierra.

Antes, en esta ley, ni siquiera se enumeraban las leyes de contribuciones, se entendía que se trataba de las aprobadas por leyes especiales.

Esta es una ley de fiscalización, y para el Congreso tiene el mérito del voto. La da si está de acuerdo con el Ejecutivo; la niega si con él está en pugna por motivos que deben manifestarse. Se eliminan leyes de contribución si no están vigentes, o si están mal citadas; pero en esta ley de autorización de cobro, no se hacen reformas fundamentales de leyes y menos en aquellas cuya vigencia ha estado suspendida por leyes especiales. Votaré pues en contra de la indicación.

El señor QUEZADA.—Respetuoso del Reglamento, desearía saber si he hablado ya el número de veces que él permite pues, si así fuera, tendría que acogerme a la benevolencia del Senado para decir algunas palabras más.

Yo no desearía prolongar la discusión general del proyecto con mis observaciones, que son propias de la discusión particular.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Precisamente, de acuerdo con lo que acaba de manifestar el señor Senador por Santiago, no había contestado al señor Senador por Concepción, porque creía que sus observaciones eran propias de la discusión particular. Su Señoría, el señor Senador por Concepción, ha llamado la atención hacia la inconstitucionalidad que encuentra en la indicación formulada por el señor senador por Santiago. En la discusión particular daré las explicaciones de cómo la Mesa ha entendido esa indicación.

El señor TORREALBA.—Voy a decir muy pocas palabras con el objeto de no entorpecer el despacho de este proyecto.

Hemos oído aquí opiniones contradictorias respecto de la indicación formulada por el Honorable Senador por Santiago, y manifestar la idea de que si se aprobara esta indicación se abriría la puerta para que se formularan otras indicaciones análogas. Pero la Honorable Cámara ha oído al respecto la opinión que han manifestado el onorable Ministro de la Guerra y el Honorable Presidente en el sentido de precedentes análogos, no de una, sino de muchas ocasiones, sin que se haya producido el inconveniente que señala Su Señoría.

No creo que el hecho de formular una indicación de carácter especial, para un caso determinado, pudiera inducir a los demás miembros de esta Cámara a formular a su vez indicaciones para modificar el proyecto.

Y aún cuando así fuera: éste es, precisamente, el mecanismo de la discusión de las leyes, o sea, dar a los Senadores y Diputados la facilidad necesaria para que formulen todas las indicaciones que crean necesarias en los proyectos que se discuten.

Parece, sin embargo, que algunos de mis Honorables colegas han creído que un proyecto de la naturaleza del que ahora se trata, no debía discutirse; pero entonces, ¿para qué lo sometería el Gobierno a la consideración del Congreso? ¿Y para qué lo enviaría la otra Cámara a la discusión del Senado?

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).—Hay algunas leyes que el Congreso no debe discutir el fondo de las diversas materias que encuentra sino simplemente pronunciarse, porque son leyes de fiscalización.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).— Y ésta es una de ellas.

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).— Exactamente; y en mi concepto, sólo nos corresponde decir sí o no, con el debate procedente, por que si fuéramos a discutir el mantenimiento o la supresión de cada una de las contribuciones no terminaríamos nunca ya que, tal vez, son más de cien leyes.

El señor QUEZADA.— El Honorable Senador por Colchagua dice que la Cámara puede dar o negar esa autorización. Entretanto, las disposiciones generales, las reglamentarias, así como la práctica invariable han sido que en la discusión de esta ley no se pueden limitar bajo ningún concepto, las facultades de ambas Cámaras.

Lo que el reglamento establece es que la ley de contribuciones sea votada en un plazo fijo; pero de ninguna manera que las Cámaras no la discutan. Y respecto de ese plazo, nadie pretende que no se respete.

Al formular mi indicación he creído hacer uso de un derecho; el Senado ejercitará el suyo, aprobándola o rechazándola.

El señor ERRAZURIZ TAGLE.— Tratándose de autorizar el cobro de las contribuciones, yo creo que no se puede entrar al fondo de la materia, sino a pronunciarse si se autoriza o no el cobro de los tributos a que las leyes enunciadas en la de contribuciones se refieren.

Se podrán formular indicaciones en tal sentido, pero entrar a la discusión de las materias mismas de la ley, no lo creo regular.

El señor CONCHA (don Luis E.)— Tengo el sentimiento de estar en desacuerdo con el Honorable Senador por Colchagua.

Esta ley de contribuciones es algo así como el control que tiene el Congreso sobre el Gobierno, pues le señala al Gobierno qué contribuciones debe cobrar y cuáles no. Por eso, yo encuentro que la interpretación que ha dado el señor Ministro de la Guerra está dentro de la buena doctrina jurídica.

El señor ERRAZURIZ TAGLE.— Todos estamos de acuerdo en que esta es una ley de control del Ejecutivo para el caso de que haya una dificultad constitucional. Yo creía que esta dificultad no la había, pero si la hay, no digo nada.

El señor TORREALBA.— Por le debate que se ha producido y por las interrupciones de los señores senadores se puede deducir que nadie tiene el propósito de poner dificultades al Ejecutivo; y tanto es así que el Honorable Ministro de la Guerra ha manifestado que su Honorable colega de Hacienda entrega al Congreso la apreciación de este asunto. Todavía si a eso agregamos las propias palabras del señor Ministro de la Guerra que dice que manteniendo este rubro en la lista de las leyes cuyo cobro se autoriza por un nuevo período de 18 meses, bastaría para que se mantuviera la exoneración de este impuesto, no veo qué dificultad pueda haber.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de la Guerra).— Yo he manifestado que es bastante con agregar a la cita de la ley 3066 "con excepción de las partidas 1.a, 2.a y 3.a de dicha ley".

El señor TORREALBA.— Todo el mundo sabe que el pueblo chileno pasa por una situación aflictiva. Sabemos la desocupación de operarios que se ha producido en el norte primero, y que se ha extendido después en forma que no conocemos, pero que abarca a las demás zonas del país. En Santiago, Valparaíso, Concepción y demás ciudades principales, en que hay grandes fábricas o establecimientos industriales, se ha podido notar que los jefes de estos establecimientos han tenido que licenciar a gran parte de sus operarios. Lo mismo ocurre en la industria más pequeña. De manera que hay escasez de trabajo y los artículos de consumo, entre ellos éste a que se refiere la indicación del Honorable Senador por Santiago, han subido enormemente de precio.

Estas circunstancias han causado una crisis muy aguda para el pueblo, que muchos de mis Honorables colegas no conocen en toda su extensión. Tal vez muchos Honorables Senadores no han podido apreciar debidamente la condición en que se encuentra el pueblo. Supongamos que se rechazara la indicación que ha formulado el Honorable Senador por Santiago para mantener vigente la ley que suspende el impuesto al ganado argentino. ¿Creen Sus Señorías que con esto iría a mantenerse el precio actual del artículo? No; creo que si se rechazara la indicación y entrara otra vez en vigencia el impuesto al ganado argentino, lógicamente subirá el precio de la carne, artículo indispensable para la vida. Y yo pregunto: ¿es oportuno en las presentes circunstancias producir el encarecimiento de la vida? Me parece que no.

Yo creo que tanto el Gobierno como el Senado están de acuerdo en que no es oportuno encarecer más la vida del pueblo aprobando ese impuesto al ganado argentino.

He escuchado con mucho agrado las observaciones formuladas por algunos señores Senadores y muy especialmente las expuestas por el señor Presidente, de que este no es un caso nuevo, ya que se había presentado cuando se discutió hace dieciocho meses esta ley de contribuciones.

De modo que yo daré con todo gusto mi voto a la indicación formulada por el Honorable Senador por Santiago, porque ella tiende a abaratar la vida del pueblo, que en las presentes circunstancias no puede ser más triste y es justo y racional que el Congreso acepte esa indicación que tiende a un fin tan benéfico que nadie puede desconocer.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Ha habido una discusión bastante amplia sobre si hay ventajas, si hay conveniencia en hacer o no la indicación que ha formulado el Honorable Senador por Santiago.

Yo creo que dentro de la letra de nuestra Constitución, la indicación que se ha formulado puede tener cabida; pero dentro del espíritu de ella no se debe ni se puede hacer.

El hecho de que esta ley tenga un plazo para su discusión y un plazo fijo para su vigencia, está probando que el espíritu de los que dictaron la Constitución no fué que se discutiera cada una de las leyes que en este proyecto de contribución se citan, ni que en su estudio se hicieran indicaciones que son verdaderas modificaciones de otras leyes.

El caso es más grave si aceptamos lo que ha indicado el señor Ministro de la Guerra. Su Señoría cree que el Congreso, no sólo puede aceptar o rechazar el cobro de una contribución sino que aún puede modificarse una ley que establezca una contribución. Me parece que, en absoluto, no ha podido establecer esto la Constitución.

La ley de contribuciones, como lo decía muy bien el Honorable Senador por Colchagua, es una de aquellas facultades que el régimen parlamentario moderno ha puesto en manos del Congreso para reprimir al Gobierno cuando éste se sale de la órbita de sus atribuciones, pues entonces el Congreso le quita el agua, digamos, para privarlo de los medios necesarios para hacer los gastos públicos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Permítame una interrupción el señor Senador. Ha llegado la hora en que la Sala debe constituirse en sesión secreta.

Quedará con la palabra Su Señoría para la sesión próxima.

Se va a constituir la Sala en sesión secreta.

—Se constituyó la Sala en sesión secreta.

Cía. Cervecerías Unidas
"FABRICA EBNER"
Teléf. Ing. 3116; Teléf. Nac. 162
Casilla 1977
PRECIOS PUESTOS A DOMICILIO

Pilsener Cousiño o Ebner, 1|1. $	5.50
Pilsener Cousiño o Ebner, ½. .	6.00
Pilsener Valdivia, 1|1. . . .	6.00
Pilsener Valdivia, ½.	7.00
Bohemia, 1|1.	4.50
Bohemia, ½.	5.00
Malta negra o blanca, ½. . .	7.50
Erlanger, ½.	7.50
Ferruginosa, ½.	8.00
Stout-Tolin, ½.	15.00
Bilz, ½.	6.50

ENVASES:

Docena de 12 botellas grandes $	5.00
Docena de 24 botellas chicas.	6.00

AMONIACO
LIQUIDO DE 20 a 22.°
Garantido, absolutamente blanco y puro, igual al importado.
Ventas por mayor:
G. TRAVER E HIJO
Avenida Matta 375
D-28

La Villa de Madrid
GRAN RE...ON
en todos los vestidos de velos y esponjas, a $ 80, $ 100, $ 150, y grandes rebajas en vestidos de seda y lana, abrigos y chompas de seda.
64 - AHUMADA - 64

HACENDADOS
Parafina doble refinada especial para Tractores, en tambores de 300 litros, Ofrecemos a 0.80 litro puesto en estación.
Giordano & Cía.
Puente 686 al 692, casi esq. Rosas

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	CHILE 90 d|v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d|v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. 90 d|v.	ANGLO S. A. Vista	NAC. CITY 90 d|v.	NAC. CITY Vista	GERMANICO 90 d|v.	GERMANICO Vista	LOND. y RIO 90 d|v.	LOND. y RIO Vista	FRANCES 90 d|v.	FRANCES Vista
LONDRES	39.70	40.20	39.70	40.20	39.70	40.20	39.70	40.20	......	......	39.70	40.20	39.70	40.20
PARIS	0.75¾	0.77	0.75¾	0.76¾	0.76½	0.77⅛	......	0.77¼	......	......	0.75¾	0.76½	0.76¼	0.77
HAMBURGO	0.053	0.054	......	0.055	......	0.061	......	0.055	......	......	......	0.054	......	0.05¾
NUEVA YORK	......	9.57½	......	9.61¼	......	9.59½	......	9.57	......	......	9.54	9.60	......	9.55½
ESPAÑA	1.41¼	1.43¾	1.41½	1.43⅛	......	1.44	......	1.43	......	......	......	1.44	......	1.45¼
ITALIA	0.42¼	0.43	......	0.42¾	......	0.43	......	0.42¾	......	......	......	0.43	......	0.42½
REPUBLICA ARGENTINA	......	3.23	......	3.20 2/3	......	3.22	......	3.20	......	......	......	3.22	......	3.21
AMBERES	......	......	......	0.74	......	0.74½	......	0.74½	......	......	......	0.73½	......	0.73½
SUIZA	......	......	......	1.88¾	......	1.87⅞	......	1.86¾	......	......	......	1 88¾	......	1.89½
HOLANDA	......	......	......	4.52 2/3	......	3.55¾	......	3.51⅓	......	......	......	......	......	......
SUECIA	......	......	......	......	......	2.40¾	......	......	......	......	......	......	......	......
VIENA	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......
BOLIVIA	......	......	......	2.36 1/3	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.35

. ... CAMBIO BANCARIO: $ 39.70. — COMERCIAL: $ 39.60 .. ..

1 DOLAR $ 9.57 1|2; 1 FRANCO $ 0.75 3|4; 1 MARCO $ 0.053; 1 LIRA $ 0.42 1|4; 1 PESETA $ 1.41 1|4; 1 NACIONAL ARGENTINO $ 3.23

PREMIO DEL ORO: 201 o|o

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

El día bursátil de ayer fué, en general, menos activo que el anterior.

Durante la primera rueda se vendieron, además de otros valores, gruesos lotes de acciones de la Compañía Minera Porvenir de Huanuni; pero en la segunda, el movimiento se vió astante reducido.

Los bonos han continuado transándose en forma bastante amplia, obteniendo el mayor de adjudicaciones los del Banco Hipotecario de Chile del 8o|o y 1o|o.

Por lo que respecta a las cotizaciones sobre títulos de sociedades, a pesar de que en varios de ellos se produjo alzas de consideración, no se notó una tendencia definida. Entre estos subieron las Oplocas de 75 1|2 a 80 1|2, Huanuni de 64 a 68 1|4 y Máfil de 111 a 113; en cambio, bajaron las Llallagua de 317 a315, Tocopilla de 87 1|4 a 86 1|2 y Loa de 70 a 69.

Los precios de bonos hipotecarios se mostraron sostenidos.

El monto total de lo operado en acciones ascendió a $ 892,625 efectivos y en bonos a $ 334,000 nominales.

OPERACIONES DE AYER

Primera rueda

87,000 Hip. 8-1, 91 1|2.
1,100 Huanuni, En. 12, 65 1|2.
8,000 Caja 8-1, 99.
1,800 Huanuni, En. 12, 65.
122 Gas Santiago, 47.
1,500 Huanuni, En. 12, 66.
500 Huanuni, En. 12, 66 1|2.
400 id., id. id., 66 3|4.
1,000 Totoral, 6.
500 Huanuni, En. 12, 67.
600 Llallagua, id. id., 319.
500 id., id. id., 318.
100 Huanuni, id. id., 66 1|4.
600 Lebu, id. id., 89.
4,000 Gdor. 8, 79.
300 Antofagasta, En. 12, 45 1|4.
300 Antof. En. 12, 45 1|4.
700 Gatico, id. id., 12.
400 id., Dic. 29, 11 7|8.
21,000 Caja 8-1|2, 93 1|4.
100 N. Elqui, Dic. 29, 26 1|2.
94,000 Hip. 8-1, 91.

Segunda rueda

80,000 Hip. 8-1, 91.
5,000 Caja 8-1, 99.
16,000 id., 98 3|4.
3,000 id., 7-1, 90 3|4.
53,000 id. 8-1|2, 93 1|4.
8,000 id., 8-1 (1912), 100.
200 Chacalt. Dic. 28, 11 3|4.
50 Colquirí, 1.
300 Huanuni, En. 12, 66.
100 Lebu, id. id., 89 1|2.
900 Chacalt. Dic. 29, 11 1|2.
200 San José, id. id., 5 3|4.
10,000 Hip. 8-1, 91 1|2.
100 Huanuni, En. 12, 66 1|2.
100 T. Puntas, id. id., 20.
176 Lota, 41.
200 Rita, Dic. 29, 17.
100 S. José A., 6.
41 id. id., 5 3|4.
1,000 Sto. Cristo, 6.

PRECIO DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULOS	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 6-2	....	....	2,000	85
Caja 8 1|2	25,000	93¼	21,000	93¼
Caja 8-1	5,000	98¾	10,000	99
Hipotecario 8-1	50.000	91	....	....
BANCOS				
Chile	100	191	....	....
Español de Chile, Enero 12	100	151	....	....
Español de Chile	....	....	100	151
Nacional	....	....	350	62
MINERAS				
Araca, Enero 12	200	49	200	51
Arauco, Enero 12	1,000	2	....	....
Caylloma, Diciembre 29	200	5	500	5¼
Colquirí	300	1¼	....	....
Condoriaco	1,000	14	....	....
Disputada, Enero 12	100	39	100	40
Gatico, Enero 12	500	11¾	100	12
Huanuni, Enero 12	200	66½	200	67
Lebu, Enero 12	100	89¼	....	....
Lebu, Diciembre 29	....	....	100	89½
Llallagua, Enero 12	....	....	200	317
Lota y Coronel, Enero 12	200	42½	100	43
Máfil, Enero 12	100	112	200	115
Nueva Elqui, Enero 12	200	26½	....	....
Nueva Elqui, Diciembre 29	....	....	200	26½
Oploca, Diciembre 29	....	....	300	80
Oploca, Enero 12	300	79½	....	....
San Bartolo, Enero 12	200	17	....	....
S. José Oruro (Serie A.), En. 12	1,000	6	....	....
Santa Rita, Diciembre 29	200	17	....	....
Tocopilla, Diciembre 29	....	....	100	86
Tocopilla, Enero 12	200	86½	....	....
Totoral	100	6	....	....
Tres Puntas, Enero 12	....	....	200	20
Vacas, Diciembre 29	....	....	200	4⅞
SALITRERAS				
Antofagasta, Diciembre 29	....	....	200	44¾
Antofagasta, Enero 12	300	45	....	....
Dones	200	16	....	....
La Unión	200	12	....	....
GANADERAS				
Tierra del Fuego	100	86	....	....
INDUSTRIALES				
Cemento Melón	....	....	400	24
Electricidad Industrial	100	87	200	90
Gas de Santiago	2	47	100	47½
Laboratorio Chile	100	72	....	....
Malvoa	....	....	125	14
Malvoa, Enero 12	500	14	....	....
Tabacos, Diciembre 29	....	....	300	82¾
Tabacos	50	83	....	....
Viña del Mar, Enero 12	100	32½	....	....
DIVERSAS				
San Bernardo	15	130	....	....
Tattersall	100	102	....	....
PETROLIFERAS				
Caupolicán y Calacoto, Enero 12	1,000	4⅝	500	4¾
Nacional de Petróleos	....	....	500	0.60
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	39.60	....	39.80
Oro	....	201	....	201.50
Libras por oro	....	13.20	....	13.30
Huanuni, Enero 12	....	....	....	68¼
Llallagua, Enero 12	....	....	....	315
Lota y Coronel, Enero 12	....	42½	....	....
Máfil, Enero 12	....	113	....	....
Oploca, Enero 12	....	....	....	80½
Santa Rita, Enero 12	....	....	....	18
Tocopilla, Enero 12	....	86½	....	....
Antofagasta, Enero 12	....	45	....	....

MALA Y PROXIMA

Desde hoy las operaciones efectuadas por la "mala" se liquidarán el 12 de Enero del año entrante y la "próxima" el 26 del mismo mes.

Fábrica de Paraguas y Sombrillas

TARAPACA 1019 :—: SANTIAGO :—: CASILLA 2027

A LOS COMERCIANTES

Antes de efectuar sus compras, consulte los precios de esta Fábrica.

AMAT TAGINI Y CO.

COMISIONES Y CONSIGNACIONES EN GENERAL

Dirección cablo-telegráfica: "AMATGINI"

OPERACIONES EN VALPARAISO

Primera rueda

1,900 Huanuni, En. 12, 66 1|2.
1,300 id., id. id., 67 1|2.
700 B. Chile, Dic. 29, 192.
400 Llallagua, En. 12, 318.
1,000 Aracas, Dic. 29, 49 1|4.
100 Huanuni, En. 12, 66.
1,300 id., id. id., 67.
200 Castilla, Dic. 29, 15 1|4.
100 Oruro, En. 12, 21.
1,000 Gatico, id. id., 11 5|8.
100 Llallagua, id. id., 316 1|2.
100 id., Dic. 29, 313.
100 id., Dic. 29, 813.
800 Antof., id. id., 44 1|2.
800 id., En. 12, 44.95.
2,000 Hip. 8 o|o-1o|o. 92.

Segunda rueda

200 S. Bartolo, Dic. 29, 16 1|4.
200 Castilla, En. 12, 15 1|4.
2,000 Huanuni, id. id., 66 1|2.
100 id., Dic. 29, 66.
100 id., En. 12, 66.70.
200 Dones, Dic. 29, 15 3|4.
6 Gas Valp., 98.
40 id. id., Dic. 29, 98.
600 S. Rita, id. id., 16 7|8.
10 Gas Valp., 99 1|2.
600 S. Rita, Dic. 29, 17.
90 Gas Valp., 99.
150 Banco Chile, 191 1|2.
10 Gas Valp. 99 1|4.
100 Llallagua, Dic. 29, 314.
100 id., En. 12, 317 1|2.
500 Huanuni, id. id., 66 3|4.
100 Loa, Dic. 29, 70.
200 S. Bartolo, id. id., 16 1|2.
100 Loa, En. 12, 69.
100 Huanuni, 67.

CAMBIO

Primera rueda: vendedor a 39.60 y comprador a 39.40.

Segunda rueda: vendedor a 39.60 y comprador a 39.40.

ORO

Primera rueda: vendedor a 200 y comprador a 199.50.

Segunda rueda: vendedor a 200.50 y comprador a 200.

LIBRAS POR ORO

Primera rueda: vendedor a 13.30 y comprador a 13.20.

Segunda rueda: vendedor a 13.30 y comprador a 13.20.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los telegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Anglo Sud-Americano	4.20
Alemán Transatlántico	4.19
Francés de Chile	4.20
Londres y Río de la Plata	4.18 ½
National City Bank	4.20 ¾

COMPAÑIA ESTAÑIFERA DE LLALLAGUA

TELEGRAMA RECIBIDO DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LLALLAGUA

Producción habida hasta el 24 de Diciembre, 3,836 quintales métricos.

Despachado a la costa, 2,185 quintales métricos.

Existencia en bodega en Catavi, 6,216 quintales métricos.

Altura del agua en el muro del tranque, 33 metros.

Santiago, 27 de Diciembre de 1921.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

1.a rueda

200 Marta Lib., Enero 12, 4 1|2.
3700 Marta Lib., Dic. 29, 4 1|2.
500 Marta Lib., Enero 12, 4 5|8.
500 Marta, 0.80.
900 Marta Lib., Dic. 29, 4 1|4.

2.a rueda

5000 Hip. 8-1, 91 3|4.
100 Marta Lib., Enero 12, 4 3|4.
100 Chacaltaya, Enero 12, 11 3|4.
300 Chacaltaya, 11 1|2.
100 Marta Lib., 4 3|4.
1300 Marta Lib., Enero 12, 4 7|8.
100 S. Rita, 17.
100 S. Rita, Enero 12, 17 1|4.
800 Marta Lib., Enero 12, 5.
100 Chacaltaya, 11 3|4.
700 Chacaltaya, Enero 12, 12 1|4.

GUIA
DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO

AUGUSTO OVALLE CASTILLO
LUIS RAMIREZ SANZ
Bandera 55.—Teléfono 2511.

Sociedades Anónimas

Compañía de Lota y Coronel
EN LIQUIDACION

Se avisa a los señores Accionistas que el 16 de Diciembre entrante se cerrará definitivamente el Registro de Accionistas de esta Compañía en liquidación, y que desde el 28 del mismo mes se procederá a efectuar el canje de las acciones de la Compañía de Lota y Coronel, conforme a la nomina de Accionistas que aparezcan registrados en esa fecha, por igual números de acciones de la Compañía Minera e Industrial de Chile, en conformidad a los convenios celebrados con esta última Compañía.

El canje se efectuará en las oficinas de la Compañía en Valparaíso o Santiago; y para recibir el nuevo título será necesario entregar los títulos de acciones de la Compañía de Lota y Coronel debidamente cancelados.

Valparaíso, Noviembre 24 de 1921.

EL LIQUIDADOR.

Dic.-31

Compañía de Consumidores de Gas de Santiago

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos, se avisa a los señores Accionistas que el Registro de Transferencia de Acciones estará cerrado desde el 27 al 30 inclusive, para los fines del dividendo.

Santiago, 26 de Diciembre de 1921.

PEDRO ERRAZURIZ TAGLE,
Gerente.

D—30

Compañía Estañifera Marta
(EN LIQUIDACION)

Se pone en conocimiento de los accionistas de pago, en atención a la proximidad del balance semestral, se prorroga hasta el 5 de Enero próximo el plazo para efectuar los pagos $ 3.20 o $ 4.00, según los casos, en la cuenta corriente de la Cía. MARTA CONSOLIDADA, en el Banco Español de Chile, entendiéndose que después de esa fecha indefectiblemente todo accionista que no hubiere pagado, renuncia de hecho a tomar las acciones que le corresponde. El memorándum será canjeado en la Compañía, Huérfanos 1235, altos, por un recibo provisorio. El registro de accionistas seguirá cerrado hasta el 5 de Enero inclusive.

LA COMISION LIQUIDADORA.

E—5

S. A. FERIA IZQUIERDO

Precios corrientes de la Feria de Animales del Martes 27 de Diciembre de 1921

Avenida Beauchef N.o 357

Terneros de pie gordos, $ 60-90.
Terneros de 1 año, 120-140.
Vaquillas de 1 1|2 años, 150-180.
Vaquillas de 2 años, 180-240.
Novillos de 1 1|2 años, m., 180-220.
Novillos de 2 años, 240-260.
Vaquillas de 3 años, 240-280.
Novillos de 3 años, 270-300.
Novillos a media gordura, 320-300.
Novillos gordos, 420-450.
Novillos mestizos, gordos, 480-520.
Vacas flacas, 240-270.
Vacas a media gordura, 270-320.
Vacas gordas, 400-440.
Vacas mestizas, gordas, 420-500.
Vacas paridas, flacas, 300-350.
Vacas paridas, a media g., 421-500.
Torunos gordos, 380-400.
Toros, 360-420.
Bueyes flacos, 300-340.
Bueyes a media gordura, 380-450.
Bueyes gordos, 520-540.
Bueyes de trabajo, 370-420.
Bueyes m., de trabajo, 400-450.
Bueyes mestizos gordos, 550-600.
Yeguas, 60-240.
Caballos, 60-300.
Mulas 150-200.
Borregas, 18-20.
Corderos, 20-22.
Vacas al peso, 0.76-0.90 1|2.
Bueyes al peso, 0.78-0.94.
Torunos, 0.70-0.80.
Novillos, 0.78-0.92.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor	
Bueyes	33
Novillos	165
Vacas	136
En vara	29
Total	363

Ganado menor	
Corderos	938
Cerdos	74
Cabros	0
Terneros	26
Total	1038

PRECIOS DE LAS CARNES:

				Kilo
Carne de buey	1.a	1.36	a	1.38
Id. id.	2.a	1.25	a	1.33
Id. id.	3.a	0.80	a	1.10
Carne de novillo	1.a	1.36	a	1.38
Id. id.	2.a	1.25	a	1.33
Id. id.	3.a	0.80	a	1.10
Carne de vaca	1.a	1.36	a	1.40
Id. id.	2.a	1.25	a	1.33
Id. id.	3.a	0.80	a	1.10
Carne de cordero	1.a	1.40	a	1.50
Id. id.	2.a	1.20	a	1.30
Id. id.	2.a	1.20	a	1.30
Id. id.	3.a	0.80	a	1.00
Carne de oveja	1.a		a	1.10
Id. id.	2.a	0.90	a	1.00
Id. id.	3.a	0.60	a	0.80
Carne de cabro		no hubo		
Carne de cerdo	1.a	1.80	a	1.85
Id. id.	2.a	1.65	a	1.75
Id. id.	3.a	1.30	a	1.50
Grasa en rama		1.20	a	1.50
Sebo ovejuno		0.70	a	0.80
Cuero vacuno macho		1.00	a	1.20
Id. id. id. hembra		1.30		
Id. id. ovejuno, docena	$	30	a	48

VALIOSA TRANSACCION

La Sociedad de Seguros Generales "Crédito Regional de Chile", ha adquirido a don Carlos Herrera Lira la propiedad ubicada en Delicias 2542 al 2552, en la suma de 340,000 pesos.

CHALET
En Cartagena
Remate voluntario

EL 2 DE ENERO PROXIMO, a las 4 P. M., se rematará en la Notaría Altamirano (Palacio de los Tribunales) un hermoso chalet de dos pisos, ubicado en Playa Grande.

Planos y antecedentes: Banco Industria (Bandera esquina Moneda).

MINIMUM: $ 30,000

Pago: $ 10,000 al contado; resto, con facilidades.

E—1.o

Compañía Cervecerías Unidas

DIVIDENDO PROVISORIO

Según acuerdo del Consejo Directivo de esta Compañía, se repartirá desde el Viernes 30 de Diciembre corriente, un Dividendo Provisorio de UN PESO por acción, por intermedio del Banco de A. Edwards y Cía., en sus oficinas de Valparaíso y Santiago. Los accionistas residentes en Valdivia pueden obtener el pago en la oficina de la Fábrica en Valdivia.

Los registros de traspasos de acciones permanecerán cerrados desde el 23 de Diciembre hasta el 30 del actual, ambos inclusive.

Valparaíso, a 22 de Diciembre de 1921.

EL GERENTE.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 27 DE DICIEMBRE DE 1921

CORTE SUPREMA

1.a sala.—1. Barclay y Cía. con Dighero Hnos. y otros, en acuerdo; redactor, señor Varas; 2. Luis A. Ugarte con Santiago Laso, en acuerdo.

Las demás, no vistas.

Alegaron: Don Santiago Laso, por el recurso y don Fernando Aldunate en contra del recurso, se anunciaron.

2.a sala.—1. Alejandro Larenas con Banco Hipotecario, de Chile, pendiente.

Las demás, no vistas.

Alegaron: don Fernando Alessandri, por el recurso y don Leopoldo Urrutia y don Héctor Claro Salas, contra el recurso. El alegato quedó pendiente.

CORTE DE APELACIONES

1.a sala.—Martes 27, relator señor Mac-Iver.—1. Marcial Dreguez con Mercedes Ruz v. de Pino, revocada.

Secretario, el señor Fabres.

Don Arturo Alessandri alegó con don César Balaundes.

2.a sala.—Relator, el señor Gutiérrez.— 1. Director del Tesoro y H. Gómez con Agustín Gómez G. y otro, relación pendiente.

Falladas: Julio Ruiz con Roberto González, revocada.

Alegaron: en la 1.a, don Agustín Gómez García, revocando.

3.a sala.—Martes, 27, relator señor Varas Olea.—1. Francisco Huerta, recurso de hecho, en acuerdo y diligencias; 2. Schacht y Cía. con José Antonio Matta, suspendida; 2. Fisco con Manuel Jesús Pérez, suspendida; 4. Armando Ramírez con Ferrocarriles del Estado, pendiente; 6. Nicolás Larrea con Tomás Larrea (es parte don Luis Soto) trámite; 11. Banco Hipotecario de Chile con Albina Lavín, trámite; 14. Banco Hipotecario de Chile con Vital Sánchez y Julio Velasco, trámite.

Secretario, el señor Alcaide.

Alegaron: don Luis M. Concha por el recurso, en la 1.a; don Ramón L. Henríquez con don Alfredo Urzúa, en la 4.a

Falladas de acuerdo: Contra P. M. Olmedo, V. G. Huidobro con Fisco; y dos expedientes de B. Palma con H. González.

4.a sala.—Relator, [illegible] Rodríguez.—1. Merlo y del Favero, reposición del auto de quiebra, suspendida; 2. Recusación del juez don Fernando Santa María por don Julio Undurraga, suspendida; 4. Clorindo Valenzuela con Félix F. [illegible]roca, suspendida; 5. Luis Montero con Germán de Soaiza Ferreiro, suspendida; 6. Luis Montero con Germán de Soaiza Ferreiro, suspendida; 9. Fisco con Carolina Bahamondes de García y otros, suspendida.

Alegatos pendientes, contra Justiniano Cabello.

Agregada, Recurso amparo de Eduardo Nazar.

En la agregada 1.a, don Alfredo Urzúa con don David Toro Melo.

En la agregada 2.a, don Manuel Oliva, por el recurso pendiente.

RELATOR INTERINO DE LA CORTE DE SANTIAGO

Ayer prestó juramento ante la I. Corte de esta ciudad el relator interino, don Alejandro González Campos.

OFICIAL CIVIL DE LA 5.a CIRCUNSCRIPCION DE RANCAGUA

Hoy fijará edictos la Corte de Apelaciones de Santiago, para proveer el cargo de oficial civil de la 5.a circunscripción de Rancagua vacante por jubilación de la persona que lo servía.

El Jabón BORAXOL

El más suave y agradable para el tocador

D-28

SERVICIO DE PASAJEROS

SALIDAS PARA LA ARGENTINA DE SANTIAGO Y VALPARAISO LOS DIAS MARTES Y SABADOS

Ferrocarril Transandino de Chile

Servicio de Carga
TRASPORTE RAPIDO

Trenes diarios de Los Andes a Mendoza, Buenos Aires y Bahía Blanca

TARIFAS DIRECTAS REBAJADAS

Para itenerarios, tarifas e informaciones dirigirse a

CALLE MORANDE 291
Casilla 189 SANTIAGO
Tel. Inglés 695

W. WILSON BRIDGE.
Agente

¿Sufre Ud De Estreñimiento?

MUNYON'S
PAW-PAW
PILLS
TRADE MARK

LAXANTE SUAVE.—PURGANTE EFICAZ.—Las Píldoras Paw-Paw de "MUNYON" son distintas a todos los demás laxantes o purgantes. No irritan ni debilitan, ni causan dolores de vientre. Para la curación del Estreñimiento es necesario evitar el uso de drogas irritantes.

LAS PILDORAS PAW-PAW DE MUNYON están expresamente preparadas de la fruta Papaya, y si se usan combinadas con el Unguento de "MUNYON" para el Estreñimiento, los resultados son eficaces y duraderos.

Escríbanos consultando su enfermedad cualquiera que ella sea y le indicaremos el tratamiento que deba seguir.

De venta en las Boticas: y Pasaje Matte No. 40.—Santiago.

MUNYON'S H. H. REMEDY AGENCY
Casilla 3245, SANTIAGO

OCASION

SE VENDE

FORROS de lata inglesa de cajones.
TARROS parafineros vacíos.
LEÑA.

Dirigirse a:

Anglo-Mexican Petroleum Co. Ltd.
CASILLA 304.—VALPARAISO

PROPUESTAS PUBLICAS

En virtud de la autorización conferida por Decreto Supremo número 3899, del Ministerio del Interior, de 29 de Octubre del presente año, se piden propuestas públicas cerradas para la venta, por cuenta del Consejo de Habitaciones para Obreros por la suma de quinientos mil pesos ($ 500,000) en bonos de los emitidos en conformidad a las leyes números 1969 y 2199, de 16 de Julio de 1907, y 7 de Setiembre de 1909, respectivamente.

Dichos bonos tienen un interés de 8% y 2% de amortización anual, que se pagarán por la Tesorería Fiscal de Santiago semestralmente en 30 de Junio y 31 de Diciembre de cada año.

Estos bonos han sido emitidos con la garantía del Estado y con la intervención de la Dirección del Tesoro, en virtud de las citadas leyes.

Las propuestas se presentarán a la Dirección del Tesoro y serán abiertas en presencia del Director de Contabilidad y de los interesados el 2 de Enero del año 1922, a las 3.30 P. M.

Santiago, 3 de Diciembre de 1921.

EL DIRECTOR

En.-2

Cía. Cervecerías Unidas
"FABRICA EBNER"

Teléf. Ing. 3116; Teléf. Nac. 162
Casilla 1977

PRECIOS PUESTOS A DOMICILIO

Pilsener Cousiño o Ebner, 1|1.	$	5.50
Pilsener Cousiño o Ebner, ½. .		6.00
Pilsener Valdivia, 1|1. . . .		6.00
Pilsener Valdivia, ½.		7.00
Bohemia, 1|1.		4.50
Bohemia, ½.		5.00
Malta negra o blanca, ½. . .		7.50
Erlanger, ½.		7.50
Ferruginosa, ½.		8.00
Stout-Tolin, ½.		15.00
Bilz, ½.		6.50

ENVASES:

Docena de 12 botellas grandes	$	5.00
Docena de 24 botellas chicas.		6.00

AMONIACO
LIQUIDO DE 20 a 22.°

Garantido, absolutamente blanco y puro, igual al importado.
Ventas por mayor:

G. TRAVER E HIJO
Avenida Matta 375
D-28

La Villa de Madrid
GRAN RE[illegible]ION

en todos los vestidos de velos y esponjas, a $ 80, $ 100, $ 150, y grandes rebajas en vestidos de seda y lana, abrigos y chompas de seda.

64 - AHUMADA - 64

HACENDADOS

Parafina doble refinada especial para Tractores, en tambores de 300 litros, Ofrecemos a 0.80 litro puesto en estación.

Giordano & Cía.
Puente 686 al 692, casi esq. Rosas

Lo más correcto sería, en consecuencia, suprimir el número.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — si la ley se promulga, aunque fuera por po- s días surtiría sus efectos.

El señor QUEZADA. — Según eso, tendría ecto mientras dure la vigencia de la ley de que trata.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — as las leyes sobre cobro de contribuciones n por el término de 18 meses contados des- la fecha de su publicación en el Diario Ofi- l.

La última ley de contribuciones fué apro- el 10 de Junio del año 20, de modo que gencia termina el 10 de Enero del 22.

El señor QUEZADA. — Parece que habría solución más clara. Como lo manifesté al r el informe, yo opino que se debe supri- este impuesto, es decir deseo que el ga- continue entrando al país exento de de- os y me parece que se puede obtener este tado, agregando, en el lugar correspondien- las palabras "con exclusión de los números y 11", que son los que se refieren al im- to al ganado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — mula indicación Su Señoría?

El señor QUEZADA. — Sí, señor Presiden-

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — partidas 1.a, 2.a y 3.a, se refieren a vacu- hembras, vacunos machos y ovejunos ma- os, respectivamente. La partida 11.a, se re- re a los animales que se importen por mar el extranjero o por los pasos en que exista fe- ocarril en servicio o que se hallen próximos a tos, y por la ley 3450, sólo se reduce en un por ciento el impuesto adicional de doce pe- os por cabeza si son vacunos, caballares o mu- es, y de tres pesos si son ovejunos o porcinos, mientras dura la suspensión de los derechos es- ablecidos en el Arancel Aduanero, partidas 1.a, 2.a y 3.a.

El señor QUEZADA ACHARAN. — Mi idea es reproducir en este proyecto las disposiciones de la ley que exime del impuesto al ganado argentino.

El señor CONCHA (don Luis Enrique). — Mis ideas coinciden con los propósitos manifestados por el Honorable Senador por Santiago.

Estimo que no han desaparecido del país las razones que se tuvieron en vista para suprimir el impuesto al ganado argentino. Los fundamentos que sirvieron de base para la dictación de esa ley de excepción, se han acrecentado considerablemente en estos últimos años.

De modo que, vuelvo a repetir, coincido con la opinión sustentada por el Honorable Senador en el sentido de que se mantenga la ley de excepción de derechos al ganado argentino.

Me adhiero, pues, a la indicación formulada por el Honorable Senador por Santiago, señor Quezada.

El señor TORREALBA. — Yo deseo que quede bien en claro cuál es el alcance de la indicación que ha formulado el señor Senador por Santiago.

Si se aprueba la indicación del señor Senador, ¿se entendería que queda suprimido durante el próximo año el impuesto que se cobra al ganado argentino?

El señor QUEZADA ACHARAN. — Sí, señor Senador, porque se autoriza el cobro del impuesto al ganado, con excepción de las partidas 1.a, 2.a y 3.a del Arancel Aduanero en vigencia.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La indicación formulada por el señor Senador por Santiago quedaría consultada agregando a continuación de la enunciación de la ley 3450, de 11 de Diciembre de 1918, una frase análoga a la que se emplea, respecto de los artículos 116 y 117 de la Ley 1515, de 18 de Enero de 1902, o sea, "que se considerarán en vigor".

Habrá, pues, que decir: "ley número 3450, de 11 de Diciembre de 1918, que se considerará en vigor".

Varios señores SENADORES. — Muy bien.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En esa forma quedaría restablecida la ley.

El señor HUNEEUS. — Voy a votar en contra de esta indicación.

En principio, creo que es conveniente prorrogar los efectos de la ley suspensiva dictada en años anteriores. Pero no me parece oportuno introducir esta disposición en la discusión general de la ley que autoriza el cobro de las contribuciones.

En realidad, lo que se quiere con este proyecto es dar cumplimiento a la disposición constitucional que habilita al Ejecutivo para cobrar las contribuciones. Si entráramos a menudear las distintas leyes que quedan comprendidas en esta disposición, y cada uno de los miembros de las Cámaras quisiera discutir los diversos proyectos, sería cosa de nunca acabar.

A mí me parece que corresponde al Ejecutivo decir si cree conveniente o no que se reconstituya, o más bien dicho, que se ponga en vigencia, la ley que grava la entrada al país del ganado argentino, sin perjuicio de que el Honorable Senado dé su opinión y se pronuncie sobre la cuestión. Pero no creo conveniente que se establezcan restricciones de leyes determinadas.

El señor QUEZADA.— Las observaciones que ha formulado el Honorable Senador por Santiago pueden en otras circunstancias tener bastante fuerza, en mi concepto, si, en realidad, al discutir la ley de contribuciones comenzáramos a analizar cada una de las leyes de contribuciones para alterar los tributos, extenderlos a materias no comprendidas en la ley especial, para exonerar de contribuciones a otras, etc.

Evidentemente en este caso desnaturalizaríamos, en cierto modo, la ley de contribuciones, que debe ser tan sólo una autorización concedida al Ejecutivo para que cobre o no las contribuciones en la forma establecida por las respectivas leyes.

Pero creo que en el caso de la indicación que he tenido el honor de formular no puede aplicarse esa consideración, sobre todo si se considera la indicación en la forma que tuvo a bien modificarla el señor Presidente, o sea agregando a la cita de la ley las palabras "que se considerará en vigor".

Esta es una ley especial completa, que debe rminar el 31 de Diciembre del presente año. n virtud de la indicación formulada, se trata e prorrogar la suspensión del impuesto por el rmino de esta ley de contribuciones sin discu- a fondo la materia misma de la ley especial.

El señor HUNEEUS.— ¿No cree convenien- el señor Senador oír la opinión del señor Mi- tro de Hacienda acerca de la conveniencia de lar o no la suspensión del impuesto? ¿Sa- os, siquiera, cuánto importará para el Fisco medida de esta especie?

El señor QUEZADA.— Su Señoría plantea ste momento una cuestión distinta de la an-

Yo he contestado las razones de orden cons- onal que se hacían valer en contra de la cación que he formulado, y por eso he citado nos precedentes análogos y la cita de la ley nero 1,515, que está en iguales condiciones a ley que yo pido que se cite. Creo que en todos casos el legislador ha querido que algunas s rijan durante el tiempo de vigencia de la ectiva ley de contribuciones.

Ahora el Honorable Senador nos habla de habría conveniencia en que el Gobierno ma- stara su opinión acerca de la prórroga de la que suspendió el impuesto al ganado extran- y yo no me opongo a ello. Pero digo, tam- que, en mi concepto es notorio que hay veniencia pública en suspender el impuesto os momentos actuales, en que hay una ver- era crisis de las subsistencias.

Si no me engaño, en el cálculo de entradas ha hecho la Comisión Mixta figura el im- to al ganado con la cifra de trescientos mil os anuales; de manera que no significaría una disminución en las entradas fiscales la pró- de la suspensión del cobro de derecho.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—La ción que ha formulado el señor Senador Santiago debe ser considerada en la discu- ular del proyecto en debate.

señor QUEZADA.— Por supuesto, señor idente.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de a y Marina). — El señor Ministro de Ha- se encuentra en este instante en la Cáma- de Diputados, ocupado en la discusión de un cto de su conocimiento y me ha pedido que este al Honorable Senado que en lo rela- al mantenimiento de la suspensión del im- al ganado argentino, defiere en absoluto a esta Corporación [illegible]. La situación del problema es la que viene señalada en el [illegible]. La contribución al ganado extranjero en la ley especial del arancel aduanero, y número 3,450 de 11 de Diciembre de 1918 suspende el cobro de esta contribución hasta de Diciembre del presente año. Por consiguiente, la indicación hecha por el Honorable Senador por Santiago, señor Quezada, para considerarla vigente por dieciocho meses más, satisface el objeto que se persigue de no cobrar este impuesto durante este tiempo.

La organización del servicio del resguardo no permite evidentemente precisar a cuánto ascendería el monto de esta contribución durante 1922. Por consiguiente, y en respuesta a la pregunta del honorable señor Huneeus, no es posible decir por el momento en cuánto se afectaría al cálculo fiscal.

Es indudable que no afectará en suma tal que haga que el Senado no pueda apreciar consideraciones de otro orden al discutir el impuesto al ganado, como sería el menor precio de la carne. Por eso el señor Ministro de Hacienda me ha encargado que deje esta cuestión al criterio del Honorable Senado.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Nuestro mecanismo constitucional establece, señor Presidente, una reglamentación estrecha, muy circunstanciada y, por sus resultados, diré engorrosa para la dictación de las leyes. Esta reglamentación encarga que una ley sea discutida primero en una Cámara y después en otra y si es desechada o modificada en la última, que vuelva a la Cámara de origen, etc. Y todavía hay Comisiones que estudian estas leyes antes de someterlas a la consideración de las Cámaras.

Toma mayores precauciones aún para las leyes que derogan otras leyes ya aprobadas o que suspenden sus efectos.

Pero este procedimiento de suspender los efectos de una ley, de carácter permanente, en la discusión de la ley constitucional que autoriza el cobro de las contribuciones, me parece sumamente delicado y grave, porque creo que es echar por tierra todo el cuidadoso mecanismo que ha establecido la Constitución para salvaguardiar el caso de que en una situación dada se deseche o se prorrogue una ley, siendo que el legislador sólo ha querido que sus efectos vayan sólo hasta cierto límite.

Yo quiero suponer que en un momento dado se trate de una ley de suma gravedad y que cualquier impresión de momento, haga que se posponga, sin el debido estudio de los antecedentes y por una sola votación del Congreso, la prórroga de la que debe terminar en sus efectos o el rechazo de otra cuyo mantenimiento es indispensable; evidentemente que con ello habríamos hecho un inmenso daño al país. Mayor aún es el daño en este caso, cuando se trata de leyes que no pueden ser discutidas, porque ocurriría lo que ha dicho el Honorable Senador por Santiago, o sea que si fuéramos a discutir una por una las leyes que en ésta se enumeran, sería cosa de nunca acabar.

Yo le atribuyo mucha importancia a esta cuestión y si la Cámara adopta alguna resolución sobre esta materia, tendré que estudiar detenidamente los efectos de la ley 3,450 de 11 de Diciembre de 1918.

No anticipo opinión respecto del sentido en que hablaré, pero entraré al estudio de este importante asunto, con toda la amplitud que el Reglamento lo permita.

Yo le preguntaría al Honorable Presidente, ¿hay posibilidad de dictar una ley de esta naturaleza en esta forma? ¿Cree Su Señoría que es posible acoger así una indicación que de hecho barrena todo nuestro mecanismo constitucional?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿El Honorable Senador me interpela?

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Como sé que la benevolencia de Su Señoría es infinita y como tengo una confianza también infinita en sus conocimientos me he atrevido a interrogarlo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Yo tengo el mayor agrado en contestar todas las preguntas que Su Señoría desee dirigirme.

La ley de contribuciones tiene, en general, el carácter de ley enunciadora del cobro de las contribuciones existentes; pero en su discusión ha dado lugar a indicaciones análogas a la que acaba de formular el Honorable Senador por Santiago, y también se han hecho en ella cambios radicales que han alterado fundamentalmente algunas leyes existentes.

Por ejemplo, en materia de arancel de Cementerios, esta ley modificó absolutamente lo establecido y dió lugar a la industria libre suprimiendo o aminorando las entradas que por este capítulo tenían las Juntas de Beneficencia en los departamentos.

Y así como este ejemplo hay muchos otros; uno de ellos es al que hacía referencia, hace un momento, el Honorable Senador por Santiago, relativo a los artículos 116 y 117 de la ley 1515, ley que no existe y sin embargo, las aduanas continúan cobrando el 10 o|o adicional, sólo porque la ley periódica mantiene en vigor esos artículos.

Yo creo que a este respecto, la facultad del Congreso es amplia.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). —Después de oír las explicaciones del señor Presidente, deduzco que no se puede, correctamente, proceder en el sentido que se ha propuesto; pero que el derecho consuetudinario ha introducido ese procedimiento en nuestras prácticas, procedimiento que debe extirparse, porque su consagración podría constituir un verdadero peligro.

Sería conveniente que el Senado se pronunciara sobre si se pueden poner en votación o nó indicaciones de esta naturaleza.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra). — Con referencia a las observaciones que ha formulado el Honorable Senador por Concepción, respecto al mecanismo que debe tener la ley de contribuciones, voy a decir dos palabras.

En el régimen constitucional de nuestro país, para establecer una contribución se necesita de una ley especial. Esta ley, es una ley sustantiva, por decirlo así. Pero el Congreso, al dictar la ley constitucional que autoriza el cobro de las contribuciones, puede autorizar o nó el cobro de todas las que existen.

El ejemplo lo tiene Su Señoría en la contribución de herencias, que estuvo vigente en Chile, durante mucho tiempo y que dejó de cobrarse por omisión que se hizo de ella en la lista de las contribuciones cuyo cobro se autoriza por el plazo de 18 meses. En el caso que ocupa la atención del Honorable Senado, si la contribución al ganado argentino estuviera establecida por una ley especial, bastara con no citar esa ley en esta que se discute para producir la exoneración del cobro.

La circunstancia de que haya habido necesidad de citar la ley 3450 al preesntarse el mensaje, fué porque posteriormente a la ley de 1917, que autorizó el cobro de las contribuciones, por 18 mese, creyó el Congreso que era conveniente suspender el cobro de la relativa al ganado por un plazo que expira el 31 de Diciembre del presente año.

Además, fué preciso hacerlo, porque esta contribución forma parte del arancel aduanero, es uno de los renglones de la ley general que se cita por su número y fecha; por consiguiente, no se podría omitir en esta contribución sino de dos maneras: o citar la ley con excepción de las partidas tales o cuales, o manteniendo la cita que se hace en esta ley y diciendo que regiría esta ley de excepción por 18 meses. Pero no hay necesidad de entrar al fondo, como decía Su Señoría, porque el Congreso tiene la libertad de indicar y resolver, dentro de lo que proponga el Ejecutivo, cuáles son los recursos que el Estado necesita.

La teoría de Su Señoría lo llevaría a autorizar el cobro de todas las contribuciones y habría que derogar las leyes que no se quisiera cobrar; entretanto, la interpretación es que basta la simple omisión de una de estas leyes en la ley periódica que autoriza el cobro de las contribuciones, para que deje de cobrarse el impuesto a que la ley omitida se refiere.

El señor HUNEEUS.—Al hacer mis observaciones sobre la indicación formulada por el Honorable Senador por Santiago, no fué mi ánimo discutir la constitucionalidad de la indicación; me quise referir únicamente a la conveniencia de no producir esta clase de indicaciones dentro de la discusión de la ley que autoriza el cobro de las contribuciones.

Hay un adagio que dice "el movimiento se prueba andando". En realidad, el debate a que ha dado lugar esta indicación está manifestando la conveniencia de lo que yo sostengo. Estamos discutiendo si es conveniente entrar o no a la discusión de la suspensión de los derechos de internación al ganado argentino, y luego tendríamos que entrar a la discusión de la ley misma.

Pero todavía me voy a permitir hacer presente al Honorable Senador por Santiago que tampoco resulta constitucional, en este caso, la indicación formulada por Su Señoría, porque el artículo 31 de la Constitución establece que las leyes de contribuciones, de cualquiera naturaleza que ellas sean, sólo pueden tener origen en la Cámara de Diputados y como la indicación del señor Senador importa la suspensión de una ley especial de contribuciones, cual es la que grava la internación de ganado, está no cabe dentro de las iniciativas de esta Honorable Cámara; no pueden ser, vuelvo a decirlo, de la iniciativa del Senado los proyectos que se refieren a contribuciones, ya se trate de acordarlas como de suspenderlas.

El señor QUEZADA.—¿Entonces, para qué viene a la discusión del Senado este proyecto?

El señor HUNEEUS.—Para autorizar en general al Gobierno el cobro de las contribuciones vigentes.

El señor QUEZADA.—Pero Su Señoría ha manifestado que esta ley no puede ser modificada por el Senado.

El señor HUNEEUS.—Sí, señor Senador, porque se trata de una ley que debe tener origen en la otra Cámara.

Ruego al señor Secretario se sirva leer la indicación formulada por el Honorable Senador por Santiago.

El señor SECRETARIO.—El Honorable Senador por Santiago ha formulado indicación para que se agregue a la enumeración de las leyes que autorizan el cobro de las contribuciones, la ley 3,450 y que se considera en vigor.

El señor ARANCIBIA LASO.—La indicación del señor Senador por Santiago es para que en donde dice: "número 3,450, de 11 de Diciembre de 1918", se agregue la frase siguiente: "que se considera en vigor".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La indicación de Su Señoría aún no está en discusión. Lo que se discute actualmente es la ley de contribuciones en general.

El señor QUEZADA ACHARAN.— Estamos aclarando la situación de mi indicación, señor Presidente.

El señor HUNEEUS.—He dicho ya, Honorable Presidente, que no puede aceptarse esta indicación. Voy a agregar a las expuestas otra razón que la hace por sí sola inaceptable: Propone Su Señoría que se amplíe el plazo fijado por la ley 3,450, al año 1922. Pues bien, el artículo 1.o de la ley número 3,450, dice: "Suspéndese, durante los años 1919, 1920 y 1921, los siguientes derechos del arancel aduanero". ¿Qué obtendríamos con dejar en vigor este artículo? Necesitaríamos, desde luego, modificar la ley de que se trata.

Ahora, el artículo 3.o dice: "Se autoriza al Presidente de la República para invertir, además de los fondos consultados en la ley de presupuestos y en la misma forma que esa ley lo establece, hasta la suma de dos millones de pesos en la contrucción y reparación de caminos que favorezcan el desarrollo de la agricultura."

Y pregunto: ¿Vamos a invertir nuevamente dos millones de pesos? ¿Cómo vamos, entonces, a prorrogar esta ley? ¿No se vé que necesitaríamos dictar una nueva?

Todo esto está manifestando, señor Presidente, que en este caso no es posible, no es conveniente entrar a la revisión de las leyes vigentes en general, dentro de la discusión de la ley general que autoriza el cobro de las contribuciones.

Por esto, me permitiría invitar al Honorable Senador por Santiago a que retirara su indicación, a fin de no establecer un mal precedente en caso de que fuera aceptada.

El señor ERRAZURIZ TAGLE. — Pienso como los Honorables Senadores por Santiago y por Concepción, señores Huneeus y Zañartu, respectivamente, en orden a que no hay conveniencia ni ventaja, ni que está de acuerdo con nuestro mecanismo constitucional, esto de discutir como un incidente de la ley que autoriza el decreto de las contribuciones, otra cuestión de carácter fundamental, esto es si se impone o no una contribución, como si se mantiene o no la suspensión del impuesto que grava la internación del ganado extranjero.

A mi juicio, deberíamos discutir con más tranquilidad y con más franqueza en un proyecto de ley separado esta cuestión del impuesto al ganado. Veamos si conviene o no mantener la liberación del impuesto, según se estime que el precio de la carne es elevado o bajo, si se considera que ese artículo está o no al alcance del pueblo, si es o no artículo de primera necesidad; a la vez que tomando muy en cuenta las necesidades respetables de la ganadería nacional, que creo que puede estar expuesta a un fracaso, que encarecería el ganado si no se contempla su situación en los momentos actuales, que son delicados para la industria agrícola en general.

En la ley del cobro de contribuciones debemos limitarnos a tratar la autorización de que trata el número 3.o del artículo 28 de la Constitución, en términos generales, si procede o no, si se da o si se niega. La discusión de esta ley que faculta al Gobierno para decretar como dice la Constitución por el plazo de dieciocho meses las contribuciones, debe ser esencialmente breve, tiene un plazo estrecho; no puede prestarse a discusiones largas, en que se exija el estudio de varios antecedentes y la confrontación de datos que permitan apreciar las necesidades públicas.

Si hoy se discute como un incidente de esta ley el impuesto al ganado extranjero, mañana pueden presentarse una serie de proposiciones incidentales análogas, sobre servicios de pavimentación, sobre regadío, herencia, etc. De esa manera la discusión de la ley de contribuciones se prolongaría en tal forma, que no sería aplicable la disposición del citado artículo 28 de la Constitución. Por esto se consulta un plazo corto y no sería dable que se diera un plazo angustiado para coartar el derecho de tratar las diversas cuestiones que se propusieran.

¿Sería conveniente, y ajustado a nuestro mecanismo constitucional, que, teniendo en cuenta el apremio que tiene este proyecto de ley de cobro de las contribuciones, se promovieran en esta discusión indicaciones para suprimir varias contribuciones dictadas por leyes especiales, tal vez algunas recientemente, después de maduro estudio en ambas Cámaras, que puede haber durado meses y tal vez años?

Si se quiere prorrogar la ley a que se ha referido el señor Senador por Santiago, que se presente el proyecto de ley correspondiente. Por algo la suspensión de la contribución al ganado que se interna, se dictó por una ley especial, y no mediante una interlínea en la ley política de autorización para cobrar las contribuciones.

No me parece procedente lo dicho por el señor Ministro de Hacienda por intermedio del señor Ministro de Guerra y Marina, en orden a dejar esta cuestión a la resolución del Senado.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).—Por las circunstancias de no haber podido venir el señor Ministro de Hacienda a la Sa[illegible]

El señor ERRAZURIZ TAGLE.—Sin duda que el señor Ministro de Guerra ha cumplido sólo un encargo de su colega de Hacienda; quizá personalmente no habría propuesto la idea en la forma que la ha dicho Su Señoría. No creo que una cuestión tan importante, y en que hay tanto interés de administración, pueda sencillamente dejarse a la resolución del Congreso. Es necesario que en cuestiones que afectan a la vida pública y a las industrias, se oiga aquí la voz del Gobierno, que nos traiga el proyecto de prórroga de la suspensión del impuesto al ganado extranjero, así como se nos trajo el proyecto de prórroga de la conversión metálica: tan importante es el uno como el otro asunto.

Por eso yo no votaré esta indicación; y confío en que venga aquí la proposición de mantenimiento de la exención del impuesto al ganado, si es que el Gobierno lo considera necesario, y entonces se verá si el Senado y la Cámara de Diputados le prestan su aprobación; pero es necesario que esta discusión se haga con claridad, con estudio y sin contemplaciones de ninguna especie, sin seguir precedentes discutibles, porque de otro modo habremos muchos Senadores que podemos proponer otras modificaciones. Desde luego, a mí se me ocurre una relacionada con el regadío y, como acabo de decirlo, posiblemente habrá otros señores Senadores que pudieran proponer supresión en debate rápido de otras contribuciones, y así esta ley, que debe discutirse en menos de un mes, y que hija por 18 meses, tendría materia de debate para muchos años.

No olvidemos que se trata de leyes políticas de plazo corto, como la de fuerzas de mar y tierra.

Antes, en esta ley, ni siquiera se enumeraban las leyes de contribuciones, se entendía que se trataba de las aprobadas por leyes especiales.

Esta es una ley de fiscalización, y para el Congreso tiene el mérito del voto. La da si está de acuerdo con el Ejecutivo; la niega si con él está en pugna por motivos que deben manifestarse. Se eliminan leyes de contribución si no están vigentes, o si están mal citadas; pero en esta ley de autorización de cobro, no se hacen reformas fundamentales de leyes y menos en aquellas cuya vigencia ha estado suspendida por leyes especiales. Votaré pues en contra de la indicación.

El señor QUEZADA.—Respetuoso del Reglamento, desearía saber si he hablado ya el número de veces que él permite pues, si así fuera, tendría que acogerme a la benevolencia del Senado para decir algunas palabras más.

Yo no desearía prolongar la discusión general del proyecto con mis observaciones, que son propias de la discusión particular.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Precisamente, de acuerdo con lo que acaba de manifestar el señor Senador por Santiago, no había contestado al señor Senador por Concepción, porque creía que sus observaciones eran propias de la discusión particular. Su Señoría, el señor Senador por Concepción, ha llamado la atención hacia la inconstitucionalidad que encuentra en la indicación formulada por el señor senador por Santiago. En la discusión particular daré las explicaciones de cómo la Mesa ha entendido esa indicación.

El señor TORREALBA.—Voy a decir muy pocas palabras con el objeto de no entorpecer el despacho de este proyecto.

Hemos oído aquí opiniones contradictorias respecto de la indicación formulada por el Honorable Senador por Santiago, y manifestar la idea de que si se aprobara esta indicación se abriría la puerta para que se formularan otras indicaciones análogas. Pero la Honorable Cámara ha oído al respecto la opinión que han manifestado el onorable Ministro de la Guerra y el Honorable Presidente en el sentido de precedentes análogos, no de una, sino de muchas ocasiones, sin que se haya producido el inconveniente que señala Su Señoría.

No creo que el hecho de formular una indicación de carácter especial, para un caso determinado, pudiera inducir a los demás miembros de esta Cámara a formular a su vez indicaciones para modificar el proyecto.

Y aún cuando así fuera: éste es, precisamente, el mecanismo de la discusión de las leyes, o sea, dar a los Senadores y Diputados la facilidad necesaria para que formulen todas las indicaciones que crean necesarias en los proyectos que se discuten.

Parece, sin embargo, que algunos de mis Honorables colegas han creído que un proyecto de la naturaleza del que ahora se trata, no debía discutirse; pero entonces, ¿para qué lo sometería el Gobierno a la consideración del Congreso? ¿Y para qué lo enviaría la otra Cámara a la discusión del Senado?

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).—Hay algunas leyes que el Congreso no debe discutir el fondo de las diversas materias que encuentra sino simplemente pronunciarse, porque son leyes de fiscalización.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).— Y ésta es una de ellas.

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).— Exactamente; y en mi concepto, sólo nos corresponde decir sí o no, con el debate procedente, por que si fuéramos a discutir el mantenimiento o la supresión de cada una de las contribuciones no terminaríamos nunca ya que, tal vez, son más de cien leyes.

El señor QUEZADA.— El Honorable Senador por Colchagua dice que la Cámara puede dar o negar esa autorización. Entretanto, las disposiciones generales, las reglamentarias, así como la práctica invariable han sido que en la discusión de esta ley no se pueden limitar bajo ningún concepto, las facultades de ambas Cámaras.

Lo que el reglamento establece es que la ley de contribuciones sea votada en un plazo fijo; pero de ninguna manera que las Cámaras no la discutan. Y respecto de ese plazo, nadie pretende que no se respete.

Al formular mi indicación he creído hacer uso de un derecho: el Senado ejercitará el suyo, aprobándola o rechazándola.

El señor ERRAZURIZ TAGLE.— Tratándose de autorizar el cobro de las contribuciones, yo creo que no se puede entrar al fondo de la materia, sino a pronunciarse si se autoriza o no el cobro de los tributos a que las leyes enunciadas en la de contribuciones se refieren.

Se podrán formular indicaciones en tal sentido, pero entrar a la discusión de las materias mismas de la ley, no lo creo regular.

El señor CONCHA (don Luis E.)— Tengo el sentimiento de estar en desacuerdo con el Honorable Senador por Colchagua.

Esta ley de contribuciones es algo así como el control que tiene el Congreso sobre el Gobierno, pues le señala al Gobierno qué contribuciones debe cobrar y cuáles no. Por eso, yo encuentro que la interpretación que ha dado el señor Ministro de la Guerra está dentro de la buena doctrina jurídica.

El señor ERRAZURIZ TAGLE.— Todos estamos de acuerdo en que esta es una ley de control del Ejecutivo para el caso de que haya una dificultad constitucional. Yo creía que esta dificultad no la había, pero si la hay, no digo nada.

El señor TORREALBA.— Por le debate que se ha producido y por las interrupciones de los señores senadores se puede deducir que nadie tiene el propósito de poner dificultades al Ejecutivo; y tanto es así que el Honorable Ministro de la Guerra ha manifestado que su Honorable colega de Hacienda entrega al Congreso la apreciación de este asunto. Todavía si a eso agregamos las propias palabras del señor Ministro de la Guerra que dice que manteniendo este rubro en la lista de las leyes cuyo cobro se autoriza por un nuevo período de 18 meses, bastaría para que se mantuviera la exoneración de este impuesto, no veo qué dificultad pueda haber.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de la Guerra).— Yo he manifestado que es bastante con agregar a la cita de la ley 3066 "con excepción de las partidas 1.a, 2.a y 3.a de dicha ley.

El señor TORREALBA.— Todo el mundo sabe que el pueblo chileno pasa por una situación aflictiva. Sabemos la desocupación de operarios que se ha producido en el norte primero, y que se ha extendido después en forma que no conocemos, pero que abarca a las demás zonas del país. En Santiago, Valparaíso, Concepción y demás ciudades principales, en que hay grandes fábricas o establecimientos industriales, se ha podido notar que los jefes de estos establecimientos han tenido que licenciar a gran parte de sus operarios. Lo mismo ocurre en la industria más pequeña.De manera que hay escasez de trabajo y los artículos de consumo, entre ellos éste a que se refiere la indicación del Honorable Senador por Santiago, han subido enormemente de precio.

Estas circunstancias han causado una crisis muy aguda para el pueblo, que muchos de mis Honorables colegas no conocen en toda su extensión. Tal vez muchos Honorables Senadores no han podido apreciar debidamente la condición en que se encuentra el pueblo. Supongamos que se rechazara la indicación que ha formulado el Honorable Senador por Santiago para mantener vigente la ley que suspende el impuesto al ganado argentino. ¿Creen Sus Señorías que con esto iría a mantenerse el precio actual del artículo? No; creo que si se rechazara la indicación y entrara otra vez en vigencia el impuesto al ganado argentino, lógicamente subirá el precio de la carne, artículo indispensable para la vida. Y yo pregunto: ¿es oportuno en las presentes circunstancias producir el encarecimiento de la vida? Me parece que no.

Yo creo que tanto el Gobierno como el Senado están de acuerdo en que no es oportuno encarecer más la vida del pueblo aprobando este impuesto al ganado argentino.

He escuchado con mucho agrado las observaciones formuladas por algunos señores Senadores y muy especialmente las expuestas por el señor Presidente, de que este no es un caso nuevo, ya que se había presentado cuando se discutió hace dieciocho meses esta ley de contribuciones.

De modo que yo daré con todo gusto mi voto a la indicación formulada por el Honorable Senador por Santiago, porque ella tiende a abaratar la vida del pueblo, que en las presentes circunstancias no puede ser más triste y es justo y racional que el Congreso acepte esta indicación que tiende a un fin tan benéfico, que nadie puede desconocer.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Ha habido una discusión bastante amplia sobre si hay ventajas, si hay conveniencia en hacer o no la indicación que ha formulado el Honorable Senador por Santiago.

Yo creo que dentro de la letra de nuestra Constitución, la indicación que se ha formulado puede tener cabida; pero dentro del espíritu de ella no se debe ni se puede hacer.

El hecho de que esta ley tenga un plazo para su discusión y un plazo fijo para su vigencia, está probando que el espíritu de los que dictaron la Constitución no fué que se discutiera cada una de las leyes que en este proyecto de contribución se citan, ni que en su estudio se hicieran indicaciones que son verdaderas modificaciones de otras leyes.

El caso es más grave si aceptamos lo que ha indicado el señor Ministro de la Guerra. Su Señoría cree que el Congreso, no sólo puede aceptar o rechazar el cobro de una contribución sino que aún puede modificarse una ley que establezca una contribución. Me parece que [illegible] absoluto, no ha podido establecer esto la Constitución.

La ley de contribuciones, como lo decía muy bien el Honorable Senador por Colchagua, es una de aquellas facultades que el régimen parlamentario moderno ha puesto en manos del Congreso para reprimir al Gobierno cuando éste se sale de la órbita de sus atribuciones, pues entonces el Congreso le quita el agua, digamos, para privarlo de los medios necesarios para los gastos públicos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Permítame una interrupción el señor Senador. Ha llegado la hora en que la Sala debe constituirse en sesión secreta.

Quedará con la palabra Su Señoría para la sesión próxima.

Se va a constituir la Sala en sesión secreta.

—Se constituyó la Sala en sesión secreta.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	CHILE 90 d/v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d/v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. 90 d/v.	ANGLO S. A. Vista	NAC. CITY 90 d/v.	NAC. CITY Vista	GERMANICO 90 d/v.	GERMANICO Vista	LOND. y RIO 90 d/v.	LOND. y RIO Vista	FRANCES 90 d/v.	FRANCES Vista
LONDRES	39.70	40.20	39.70	40.20	39.70	40.20	39.70	40.20	......	......	39.70	40.20	39.70	40.20
PARIS	0.75¾	0.77	0.75¾	0.76¾	0.76½	0.77½	......	0.77¼	......	......	0.75¾	0.76½	0.76¼	0.77
HAMBURGO	0.053	0.054	......	0.055	......	0.061	......	0.055	......	......	......	0.054	......	0.05¾
NUEVA YORK	......	9.57½	......	9.61¼	......	9.59½	......	9.57	......	......	9.54	9.60	......	9.55½
ESPAÑA	1.41¼	1.43¾	1.41½	1.43½	......	1.44	......	1.43	......	......	......	1.44	......	1.45¼
ITALIA	0.42¼	0.43	......	0.42¾	......	0.43	......	0.42¾	......	......	......	0.43	......	0.42½
REPUBLICA ARGENTINA	......	3.22	......	3.20 2/3	......	3.22	......	3.20	......	......	......	3.22	......	3.21
AMBERES	......	......	......	0.74	......	0.74½	......	0.74½	......	......	......	0.73½	......	0.73½
SUIZA	......	......	......	1.88¾	......	1.87⅞	......	1.86¾	......	......	......	1 88¾	......	1.89½
HOLANDA	......	......	......	4.52 2/3	......	3.55¾	......	3.51½	......	......	......	......	......	......
SUECIA	......	......	......	......	......	2.40¾	......	......	......	......	......	......	......	......
VIENA	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......
BOLIVIA	......	......	......	2.36 1/3	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.35

CAMBIO BANCARIO: $ 39.70. — COMERCIAL: $ 39.60

1 DOLAR $ 9.57 1|2; 1 FRANCO $ 0.75 3|4; 1 MARCO $ 0.053; 1 LIRA $ 0.42 1|4; 1 PESETA $ 1.41 1|4; 1 NACIONAL ARGENTINO $ 3.23

PREMIO DEL ORO: 201 o|o

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

El día bursátil de ayer fué, en general, menos activo que el anterior.

Durante la primera rueda se vendieron, además de otros valores, gruesos lotes de acciones de la Compañía Minera Porvenir de Huanuni; pero en la segunda, el movimiento se vió astante reducido.

Los bonos han continuado tranśandose en forma bastante amplia, obteniendo el mayor de adjudicaciones los del Banco Hipotecario de Chile del 8o|o y 1o|o.

Por lo que respecta a las cotizaciones sobre títulos de sociedades, a pesar de que en varios de ellos se produjo alzas de consideración, no se notó una tendencia definida. Entre estos subieron las Oplocas de 75 1|2 a 80 1|2, Huanuni de 64 a 68 1|4 y Máfil de 111 a 113; en cambio, bajaron las Llallagua de 317 a315, Tocopilla de 87 1|4 a 86 1|2 y Loa de 70 a 69.

Los precios de bonos hipotecarios se mostraron sostenidos.

El monto total de lo operado en acciones ascendió a $ 892,625 efectivos y en bonos a $ 334,000 nominales.

OPERACIONES DE AYER

Primera rueda

87,000 Hip. 8-1, 91 1|2.
1,100 Huanuni, En. 12, 65 1|2.
8,000 Caja 8-1, 99.
1,800 Huanuni, En. 12, 65.
122 Gas Santiago, 47.
1,500 Huanuni, En. 12, 66.
500 Huanuni, En. 12, 66 1|2.
400 id., id. id., 66 3|4.
1,000 Totoral, 6.
500 Huanuni, En. 12, 67.
600 Llallagua, id. id., 319.
500 id., id. id., 318.
100 Huanuni, id. id., 66 1|4.
600 Lebu, id. id., 89.
4,000 Gdor. 8, 79.
300 Antofagasta, En. 12, 45 1|4.
300 Antof. En. 12, 45 1|4.
700 Gatico, id. id., 12.
400 id., Dic. 29, 11 7|8.
21,000 Caja 8-1|2, 93 1|4.
100 N. Elqui, Dic. 29, 26 1|2.
94,000 Hip. 8-1, 91.

Segunda rueda

80,000 Hip. 8-1, 91.
5,000 Caja 8-1, 99.
16,000 id., 98 3|4.
3,000 id., 7-1, 90 3|4.
53,000 id. 8-1|2, 93 1|4.
8,000 id., 8-1 (1912), 100.
200 Chacalt. Dic. 28. 11 3|4.
50 Colquirí, 1.
300 Huanuni, En. 12, 66.
100 Lebu, id. id., 89 1|2.
900 Chacalt. Dic. 29, 11 1|2.
200 San José, id. id., 5 3|4.
10,000 Hip. 8-1, 91 1|2.
100 Huanuni, En. 12, 66 1|2.
100 T. Puntas, id. id., 20.
176 Lota, 41.
200 Rita, Dic. 29, 17.
100 S. José A., 6.
41 id. id., 5 3|4.
1,000 Sto. Cristo, 6.

PRECIO DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULOS	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 6-2	....	....	2,000	85
Caja 8 1|2	25,000	93¼	21,000	93¼
Caja 8-1	5,000	98¾	10,000	99
Hipotecario 8-1	50,000	91	....	....
BANCOS				
Chile	100	191	....	....
Español de Chile, Enero 12	100	151	....	....
Español de Chile	....	....	100	151
Nacional	....	....	350	62
MINERAS				
Araca, Enero 12	200	49	200	51
Arauco, Enero 12	1,000	2	....	....
Caylloma, Diciembre 29	200	5	500	5¼
Colquiri	300	1¼	....	....
Condoriaco	1,000	14	....	....
Disputada, Enero 12	100	39	100	40
Gatico, Enero 12	500	11¾	100	12
Huanuni, Enero 12	200	66½	200	67
Lebu, Enero 12	100	89¼	....	....
Lebu, Diciembre 29	....	....	100	89½
Llallagua, Enero 12	....	....	200	317
Lota y Coronel, Enero 12	200	42½	100	43
Máfil, Enero 12	100	112	200	115
Nueva Elqui, Enero 12	200	26½	....	....
Nueva Elqui, Diciembre 29	....	....	200	26½
Oploca, Diciembre 29	....	....	300	80
Oploca, Enero 12	300	79½	....	....
San Bartolo, Enerb 12	200	17	....	....
S. José Oruro (Serie A.), En. 12	1,000	6	....	....
Santa Rita, Diciembre 29	200	17	....	....
Tocopilla, Diciembre 29	....	....	100	86
Tocopilla, Enero 12	200	86½	....	....
Totoral	100	6	....	....
Tres Puntas, Enero 12	....	....	200	20
Vacas, Diciembre 29	....	....	200	4⅞
SALITRERAS				
Antofagasta, Diciembre 29	....	....	200	44¾
Antofagasta, Enero 12	300	45	....	....
Dones	200	16	....	....
La Unión	200	12	....	....
GANADERAS				
Tierra del Fuego	100	86	....	....
INDUSTRIALES				
Cemento Melón	....	....	400	24
Electricidad Industrial	100	87	200	90
Gas de Santiago	2	47	100	47½
Laboratorio Chile	100	72	....	....
Malvoa	....	....	125	14
Malvoa, Enero 12	500	14	....	....
Tabacos, Diciembre 29	....	....	300	82¾
Tabacos	50	83	....	....
Viña del Mar, Enero 12	100	32½	....	....
DIVERSAS				
San Bernardo	15	130	....	....
Tattersall	100	102	....	....
PETROLIFERAS				
Caupolicán y Calacoto, Enero 12	1,000	4⅝	500	4¾
Nacional de Petróleos	....	....	500	0.60
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	39.60	....	39.80
Oro	....	201	....	201.50
Libras por oro	....	13.20	....	13.30
Huanuni, Enero 12	....	....	....	68¼
Llallagua, Enero 12	....	....	....	315
Lota y Coronel, Enero 12	....	42½	....	....
Máfil, Enero 12	....	113	....	....
Oploca, Enero 12	....	....	....	80½
Santa Rita, Enero 12	....	....	....	18
Tocopilla, Enero 12	....	86½	....	....
Antofagasta, Enero 12	....	45	....	....

MALA Y PROXIMA

Desde hoy las operaciones efectuadas por la "mala" se liquidarán el 12 de Enero del año entrante y la "próxima" el 26 del mismo mes.

Fábrica de Paraguas y Sombrillas

TARAPACA 1019 :—: SANTIAGO :—: CASILLA 2627

A LOS COMERCIANTES

Antes de efectuar sus compras, consulte los precios de esta Fábrica.

AMAT TAGINI Y CO.

COMISIONES Y CONSIGNACIONES EN GENERAL

Dirección cablo-telegráfica: "AMATGINI"

OPERACIONES EN VALPARAISC

Primera rueda

1,900 Huanuni, En. 12, 66 1|2.
1,300 id., id. id., 67 1|2.
700 B. Chile, Dic. 29, 192.
400 Llallagua, En. 12, 318.
1,000 Aracas, Dic. 29, 49 1|4.
100 Huanuni, En. 12, 66.
1,300 id., id. id., 67.
200 Castilla, Dic. 29, 15 1|4.
100 Oruro, En. 12, 21.
1,000 Gatico, id. id., 11 5|8.
100 Llallagua, id. id., 316 1|2.
100 id., Dic. 29, 313.
100 id., Dic. 29, 313.
800 Antof., id. id., 44 1|2.
800 id., En. 12, 44.95.
2,000 Hip. 8 o|o-1o|o, 92.

Segunda rueda

200 S. Bartolo, Dic. 29, 16 1|4.
200 Castilla, En. 12, 15 1|4.
2,000 Huanuni, id. id., 66 1|2.
100 id., Dic. 29, 66.
100 id., En. 12, 66.70.
200 Dones, Dic. 29, 15 3|4.
6 Gas Valp., 98.
40 id. id., Dic. 29, 98.
600 S. Rita, id. id., 16 7|8.
10 Gas Valp., 99 1|2.
600 S. Rita, Dic. 29, 17.
90 Gas Valp., 99.
150 Banco Chile, 191 1|2.
10 Gas Valp. 99 1|4.
100 Llallagua, Dic. 29, 314.
100 id., En. 12, 317 1|2.
500 Huanuni, id. id., 66 3|4.
100 Loa, Dic. 29, 70.
200 S. Bartolo, id. id., 16 1|2.
100 Loa, En. 12, 69.
100 Huanuni, 67.

CAMBIO

Primera rueda: vendedor 39.60 y comprador a 39.40.

Segunda rueda: vendedor 39.60 y comprador a 39.40.

ORO

Primera rueda: vendedor 200 y comprador a 199.50.

Segunda rueda: vendedor 200.50 y comprador a 200.

LIBRAS POR ORO

Primera rueda: vendedor 13.30 y comprador a 13.20.

Segunda rueda: vendedor 13.30 y comprador a 13.20.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los telegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Anglo Sud-Americano	4.20
Alemán Transatlántico	4.19
Francés de Chile	4.20
Londres y Río de la Plata	4.18 ½
National City Bank	4.20 ¾

COMPAÑIA ESTAÑIFERA DE LLALLAGUA

TELEGRAMA RECIBIDO DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LLALLAGUA

Producción habida hasta el 24 de Diciembre, 3,836 quintales métricos.

Despachado a la costa, 2,185 quintales métricos.

Existencia en bodega en Catavi, 6,216 quintales métricos.

Altura del agua en el muro del tranque, 33 metros.

Santiago, 27 de Diciembre de 1921.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

1.a rueda

200 Marta Lib., Enero 12, 4 1|2.
3700 Marta Lib., Dic. 29, 4 1|2.
500 Marta Lib., Enero 12, 4 5|8.
500 Marta, 0.80.
900 Marta Lib., Dic. 29, 4 1|4.

2.a rueda

5000 Hip. 8-1, 91 3|4.
100 Marta Lib., Enero 12, 4 3|4.
100 Chacaltaya, Enero 12, 11 3|4.
300 Chacaltaya, 11 1|2.
100 Marta Lib., 4 3|4.
1300 Marta Lib., Enero 12, 4 7|8.
100 S. Rita, 17.
100 S. Rita, Enero 12, 17 1|4.
800 Marta Lib., Enero 12, 5.
100 Chacaltaya, 11 3|4.
700 Chacaltaya, Enero 12, 12 1|4.

GUIA DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO

AUGUSTO OVALLE CASTILLO
LUIS RAMIREZ SANZ
Bandera 55.—Teléfono 2511.

Sociedades Anónimas

Compañía de Lota y Coronel

EN LIQUIDACION

Se avisa a los señores Accionistas que el 16 de Diciembre entrante se cerrará definitivamente el Registro de Accionistas de esta Compañía en liquidación, y que desde el 28 del mismo mes se procederá a efectuar el canje de las acciones de la Compañía de Lota y Coronel, conforme a la nomina de Accionistas que aparezcan registrados en esa fecha, por igual números de acciones de la Compañía Minera e Industrial de Chile, en conformidad a los convenios celebrados con esta última Compañía.

El canje se efectuará en las oficinas de la Compañía en Valparaíso o Santiago; y para recibir el nuevo título será necesario entregar los títulos de acciones de la Compañía de Lota y Coronel debidamente cancelados.

Valparaíso, Noviembre 24 de 1921.

EL LIQUIDADOR.

Dic.-31

Compañía de Consumidores de Gas de Santiago

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos, se avisa a los señores Accionistas que el Registro de Transferencia de Acciones estará cerrado desde el 27 al 30 inclusive, para los fines del dividendo.

Santiago, 26 de Diciembre de 1921.

PEDRO ERRAZURIZ TAGLE,
Gerente.

D—30

Compañía Estañifera Marta

(EN LIQUIDACION)

Se pone en conocimiento de los accionistas de pago, en atención a la proximidad del balance semestral, se prorroga hasta el 5 de Enero próximo el plazo para efectuar los pagos $ 3.20 o $ 4.00, según los casos, en la cuenta corriente de la Cía. MARTA CONSOLIDADA, en el Banco Español de Chile, entendiéndose que después de esa fecha indefectiblemente todo accionista que no hubiere pagado, renuncia de hecho a tomar las acciones que le corresponde. El memorándum será canjeado en la Compañía, Huérfanos 1235, altos, por un recibo provisorio. El registro de accionistas seguirá cerrado hasta el 5 de Enero inclusive.

LA COMISION LIQUIDADORA.

E—5

S. A. FERIA IZQUIERDO

Precios corrientes de la Feria de Animales del Martes 27 de Diciembre de 1921

Avenida Beauchef N.o 357

Terneros de pie gordos, $ 60-90.
Terneros de 1 año, 120-140.
Vaquillas de 1 1|2 años, 150-180.
Vaquillas de 2 años, 180-240.
Novillos de 1 1|2 años, m., 180-220.
Novillos de 2 años, 240-260.
Vaquillas de 3 años, 240-280.
Novillos de 3 años, 270-300.
Novillos a media gordura, 320-300.
Novillos gordos, 420-450.
Novillos mestizos, gordos, 480-520.
Vacas flacas, 240-270.
Vacas a media gordura, 270-320.
Vacas gordas, 400-440.
Vacas mestizas, gordas, 420-500.
Vacas paridas, flacas, 300-350.
Vacas paridas, a media g., 421-500.
Torunos gordos, 380-400.
Toros, 360-420.
Bueyes flacos, 300-340.
Bueyes a media gordura, 380-450.
Bueyes gordos, 520-540.
Bueyes de trabajo, 370-420.
Bueyes m., de trabajo, 400-450.
Bueyes mestizos gordos, 550-600.
Yeguas, 60-240.
Caballos, 60-300.
Mulas 150-200.
Borregas, 18-20.
Corderos, 20-22.
Vacas al peso, 0.76-0.90 1|2.
Bueyes al peso, 0.78-0.94.
Torunos, 0.70-0.80.
Novillos, 0.78-0.92.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor	
Bueyes	33
Novillos	165
Vacas	136
En vara	29
Total	363

Ganado menor	
Corderos	938
Cerdos	74
Cabros	0
Terneros	26
Total	1038

PRECIOS DE LAS CARNES:

				Kilo
Carne de buey	1.a	1.36	a	1.38
Id. id.	2.a	1.25	a	1.33
Id. id.	3.a	0.80	a	1.10
Carne de novillo	1.a	1.36	a	1.38
Id. id.	2.a	1.25	a	1.33
Id. id.	3.a	0.80	a	1.10
Carne de vaca	1.a	1.36	a	1.40
Id. id.	2.a	1.25	a	1.33
Id. id.	3.a	0.80	a	1.10
Carne de cordero	1.a	1.40	a	1.50
Id. id.	2.a	1.20	a	1.30
Id. id.	2.a	1.20	a	1.30
Id. id.	3.a	0.80	a	1.00
Carne de oveja	1.a		a	1.10
Id. id.	2.a	0.90	a	1.00
Id. id.	3.a	0.60	a	0.80
Carne de cabro		no hubo		
Carne de cerdo	1.a	1.80	a	1.85
Id. id.	2.a	1.65	a	1.75
Id. id.	3.a	1.30	a	1.50
Grasa en rama		1.20	a	1.50
Sebo ovejuno		0.70	a	0.80
Cuero vacuno macho		1.00	a	1.20
Id. id. id. hembra		1.30		
Id. id. ovejuno, docena	$	30	a	48

VALIOSA TRANSACCION

La Sociedad de Seguros Generales "Crédito Regional de Chile", ha adquirido a don Carlos Herrera Lira la propiedad ubicada en Delicias 2542 al 2552, en la suma de 340,000 pesos.

CHALET

En Cartagena

Remate voluntario

EL 2 DE ENERO PROXIMO, a las 4 P. M., se rematará en la Notaría Altamirano (Palacio de los Tribunales) un hermoso chalet de dos pisos, ubicado en Playa Grande.

Planos y antecedentes: Banco Industria (Bandera esquina Moneda).

MINIMUM: $ 30,000

Pago: $ 10,000 al contado; resto, con facilidades.

E—1.o

Compañía Cervecerias Unidas

DIVIDENDO PROVISORIO

Según acuerdo del Consejo Directivo de esta Compañía, se repartirá desde el Viernes 30 de Diciembre corriente, un Dividendo Provisorio de UN PESO por acción, por intermedio del Banco de A. Edwards y Cia., en sus oficinas de Valparaíso y Santiago. Los accionistas residentes en Valdivia pueden obtener el pago en la oficina de la Fábrica en Valdivia.

Los registros de traspasos de acciones permanecerán cerrados desde el 23 de Diciembre hasta el 30 del actual, ambos inclusive.

Valparaíso, a 22 de Diciembre de 1921.

EL GERENTE.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 27 DE DICIEMBRE DE 1921

CORTE SUPREMA

1.a sala.—1. Barclay y Cía. con Dighero Hnos. y otros, en acuerdo; redactor, señor Varas; 2. Luis A. Ugarte con Santiago Laso, en acuerdo.

Las demás, no vistas.

Alegaron: Don Santiago Laso, por el recurso y don Fernando Aldunate en contra del recurso, se anunciaron.

2.a sala.—1. Alejandro Larenas con Banco Hipotecario, de Chile, pendiente.

Las demás, no vistas.

Alegaron: don Fernando Alessandri, por el recurso y don Leopoldo Urrutia y don Héctor Claro Salas, contra el recurso. El alegato quedó pendiente.

CORTE DE APELACIONES

1.a sala.—Martes 27, relator señor Mac-Iver.—1. Marcial Dreguez con Mercedes Ruz v. de Pino, revocada.

Secretario, el señor Fabres.

Don Arturo Alessandri alegó con don César Balaundes.

2.a sala.—Relator, el señor Gutiérrez.— 1. Director del Tesoro y H. Gómez con Agustín Gómez G. y otro, relación pendiente.

Falladas: Julio Ruiz con Roberto González, revocada.

Alegaron: en la 1.a, don Agustín Gómez García, revocando.

3.a sala.—Martes, 27, relator señor Varas Olea.—1. Francisco Huerta, recurso de hecho, en acuerdo y diligencias; 2. Schacht y Cía. con José Antonio Matta, suspendida; 2. Fisco con Manuel Jesús Pérez, suspendida; 4. Armando Ramírez con Ferrocarriles del Estado, pendiente; 6. Nicolás Larrea con Tomás Larrea (es parte don Luis Soto) trámite; 11. Banco Hipotecario de Chile con Albina Lavín, trámite; 14. Banco Hipotecario de Chile con Vital Sánche, y Julio Velasco, trámite.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron: don Luis M. Concha, por el recurso, en la 1.a; don Ramón L. Henríquez con don Alfredo Urzúa, en la 4.a

Falladas de acuerdo: Contra P. M. Olmedo, V. G. Huidobro con Fisco; y dos expedientes de B. Palma con H. González.

4.a sala.—Relator, señor Rodríguez.—1. Merlo y del Favero, reposición del auto de quiebra, suspendida; 2. Recusación del juez don Fernando Santa María por don Julio Undurraga, suspendida; 4. Clorindo Valenzuela con Félix F. Carroca, suspendida; 5. Luis Montero con Germán de Soaiza Ferreiro, suspendida; 6. Luis Montero con Germán de Soaiza Ferreiro, suspendida; 9. Fisco con Carolina Bahamondes de García y otros, suspendida.

Alegatos pendientes, contra Justiniano Cabello.

Agregada, Recurso amparo de Eduardo Nazar.

En la agregada 1.a, don Alfredo Urzúa con don David Toro Melo.

En la agregada 2.a, don Manuel Oliva, por el recur o pendiente.

RELATOR INTERINO DE LA CORTE DE SANTIAGO

Ayer prestó juramento ante la Corte de esta ciuda el relator interino, don Alejandro González Campos.

OFICIAL CIVIL DE LA 5.a CIRCUNSCRIPCION DE RANCAGUA

Hoy fijará edictos la Corte de Apelaciones de Santiago, para proveer el cargo de oficial civil de la 5.a circunscripción de Rancagua vacante por jubilación de la persona que lo servía.

El Jabón BORAXOL

El más suave y agradable para el tocador

D-28

SERVICIO DE PASAJEROS

SALIDAS PARA LA ARGENTINA DE SANTIAGO Y VALPARAISO LOS DIAS MARTES Y SABADOS

Ferrocarril Transandino de Chile

Servicio de Carga

TRASPORTE RAPIDO

Trenes diarios de Los Andes a Mendoza, Buenos Aires y Bahía Blanca

TARIFAS DIRECTAS REBAJADAS

Para itenerarios, tarifas e informaciones dirigirse a

CALLE MORANDE 291

Casilla 189 SANTIAGO

Tel. Inglés 695

W. WILSON BRIDGE.
Agente

MUNYON'S
PAW-PAW
PILLS
TRADE MARK

¿Sufre Ud De Estreñimiento?

LAXANTE SUAVE.—PURGANTE EFICAZ.—Las Píldoras Paw-Paw de "MUNYON" son distintas a todos los demás laxantes o purgantes. No irritan ni debilitan, ni causan dolores de vientre. Para la curación del Estreñimiento es necesario evitar el uso de drogas irritantes.

LAS PILDORAS PAW-PAW DE MUNYON están expresamente preparadas de la fruta Papaya, y si se usan combinadas con el Unguento de "MUNYON" para el Estreñimiento, los resultados son eficaces y duraderos.

Escríbanos consultando su enfermedad cualquiera que ella sea y le indicaremos el tratamiento que deba seguir.

De venta en las Boticas: y Pasaje Matte No. 40. —Santiago.

MUNYON'S H. H. REMEDY AGENCY
Casilla 3245, SANTIAGO

OCASION

SE VENDE

FORROS de lata inglesa de cajones.
TARROS parafineros vacíos.
LEÑA.

Dirigirse a:

Anglo-Mexican Petroleum Co. Ltd.

CASILLA 304.—VALPARAISO

PROPUESTAS PUBLICAS

En virtud de la autorización conferida por Decreto Supremo número 3899, del Ministerio del Interior, de 29 de Octubre del presente año, se piden propuestas públicas cerradas para la venta, por cuenta del Consejo de Habitaciones para Obreros por la suma de quinientos mil pesos ($ 500,000) en bonos de los emitidos en conformidad a las leyes números 1969 y 2199, de 16 de Julio de 1907, y [illegible] de Setiembre de 1909, respectivamente.

Dichos bonos tienen un interés de [illegible] anual, que se pagarán por la Tesorería [illegible] amortización [illegible] tralmente en 30 de Junio y [illegible] Diciembre [illegible] mes.

Estos bonos han sido [illegible] la intervención de la [illegible] leyes.

Las propuestas [illegible] abiertas en [illegible] sados el 2 de [illegible]

Santiago, [illegible]

DEPORTES

LOS DEPORTES Y LA IMPORTANCIA DEL ESTADIO NACIONAL

La interesante conferencia de mañana en el salón de honor de la Universidad de Chile

El programa musical estará a cargo del Centro de Ex-Alumnos del Conservatorio Nacional de Música

La Federación Sportiva Nacional de Chile ha organizado para las 6 P. M. de mañana, en el salón de honor de la Universidad de Chile, una interesante reunión deportivo-musical.

El distinguido deportista señor Alfredo W. Betteley, vice-presidente de la Asociación de Deportes Atléticos de Chile, dictará una conferencia sobre "las manifestaciones deportivas y la importancia del Estadio Nacional".

El conocido maestro Aníbal Aracena Infanta, presidente del Centro de ex-Alumnos del Conservatorio Nacional de Música, ha ofrecido el prestigioso concurso de esta simpática institución para amenizar el acto.

En el programa musical figuran números de canto a cargo del aplaudido barítono señor Enmanuel Martínez y del tenor señor Alejandro Muñoz.

Un número que seguramente llamará la atención de los asistentes será la romanza que cantará la distinguida señorita de nuestra sociedad, Inés Cartagena Oyarzún, que ha sido juzgada por las críticas como una verdadera revelación.

Los números de piano estarán a cargo de las señoritas Haydel Hartley y Lucrecia Igor, ambas aventajadas alumnas del maestro Aracena Infanta.

Asistirá a este acto el Presidente de la República, Ministros de Estado, diplomáticos y altas personalidades de nuestro mundo social y deportivo.

FOOT-BALL

ASOCIACION DE FOOT-BALL DE SANTIAGO.— La comisión de listas en su última reunión acordó ser integrada por las siguientes personas: Por derecho propio, los señores Angel Morales, Luis Ramírez y Armando Reyes, y a solicitud de la comisión los señores Carlos Fanta, Agustín Basañes, Arturo Vescoain, Pepe Martínez, Julio Morales, Julio Frías, Enrique Vargas, Miguel Schmidt, Raúl García y Manuel Moreno.

La comisión y los señores que la integran deberán reunirse hoy, a las 9 P. M., en la secretaría.

—La comisión de reclamos formada por los señores Morales, Salinas, Castillo y Ramírez, se reunirá hoy en la secretaría, a las 9 P. M. Se ruega a los señores nombrados asistan a esta reunión a fin de poder fallar los reclamos pendientes que impiden dar por terminada la competencia.

—La comisión revisora de cuentas deberá reunirse el Viernes a las 9 P. M., en la secretaría.

EL SEÑOR SALVADOR CASTILLO. — Víctima de un violento ataque de peritonitis ha fallecido en la mañana de ayer el entusiasta deportista, director del Eleuterio Ramírez F. C., señor Salvador Castillo.

Militó en las filas de esta antigua y prestigiosa institución por espacio de cuatro años, dejando en ella huellas indelebles de su acción eficaz en pro del fomento del foot-ball y del engrandecimiento de su club.

La muerte del señor Castillo, significa una dolorosa pérdida para los deportes, pues desaparece con él un elemento de valer, del cual mucho podrá esperarse todavía de su actividad y espíritu tesonero, puestos al servicio desinteresado de estas altruistas iniciativas.

Los funerales se efectuarán hoy, a las 10 A. M., partiendo el cortejo del Hospital del Salvador, por la Avenida José Infante.

"La Nación" envía al club doliente y a la familia del extinto, su expresión de sentida condolencia.

GIMNASTICO F. C.— El Domingo próximo efectuará este club una fiesta campestre para clausurar la temporada de 1921.

La reunión se verificará en una espaciosa quinta de Providencia, comprendiendo un torneo atlético, y otras diversiones aparte de un almuerzo y once.

A este paseo asistirán las familias de los socios.

BRIGADA CENTRAL VERSUS ESCUADRON DE AVIACION F. C.— Mañana, en la cancha de la Escuela de Aviación se jugará este amistoso, el que ha logrado despertar gran interés en las filas de ambas instituciones armadas.

Después del preliminar entre los segundos equipos, que principiará a las 4 P. M., jugarán los primeros cuadros que se presentarán en la siguiente forma:

Escuadrón de Aviación:
Clavel
Tapia, Alarcón
Ojeda, Barahona, Troncoso
Agüero, Sánchez, González,
Jeres Zapata
O
Tero Moya
Vásquez, Ramírez, Domínguez
Araya, Céspedes, Gallegulllos
Figueroa, Abarza
Vera
Brigada Central F. C.:

Están especialmente invitados los jefes y oficiales que patrocinan estas actividades deportivas en estos cuerpos armados.

GOLD CROSS F. C.— Entusiasmo ha despertado entre los socios de este club el anuncio del paseo con que cierra su temporada deportiva y abre su período de excursiones.

Esta reunión se efectuará el Domingo 8 de Enero próximo.

Los socios pueden inscribirse diariamente en Huérfanos N.o 1189 o en Domeyko N.o 1946, de 3 a 10 P. M.

ESTRELLA NACIONAL F. C.— Junta general para hoy, a las 8 y media P. M., en el local de costumbre.

UNION CHILENA F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Matucana 71 A.

ZENTENO F. C.—Junta general para el Jueves, a las 8 1|2 P. M., en Domeyko 2070.

PATRIA Y HOGAR F. C.—Junta general para hoy a las 9.30 P. M., en Rengifo N.o 779.

VIAJANTE F. C.—Junta general para hoy, a las 8 1|2, en el local de costumbre.

OROMPELLO F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Mapocho esquina Almirante Barroso.

SPORTIVO ATLANTIDA.—Cita a junta general para mañana, a las 9.30 P. M., en Washington 1955.

CENTRO DEPORTIVO GUERRILLEROS.—Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., a la Comisión de Fiestas.

MIRAFLORES F. C.—Junta general, hoy a las 9 P. M., en Av. José M. Infante N.o 1504.

UNION DE PELUQUEROS F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Avenida La Paz N.o 8.

CARIOCA F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado".

ATLETICO CENTENARIO B. C.— Cita a junta general para hoy a las 8 1|2, en la Avenida Rosario 1112.

EXCURSIONISMO

CENTRO EXCURSIONISTA MAGALLANES.—Junta general para hoy a las 8 1|2 P. M. en Bandera 655.

CUERPO EXCURSIONISTA CAUPOLICAN.—Cita a junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en el local de costumbre.

CUERPO EXCURSIONISTA HISPANO-AMERICANO. — Esta noche, a las 9 P. M., en la secretaría, San Diego 218, se reunirán los socios de este Cuerpo, con el objeto de resolverse sobre las renuncias presentadas por los señores presidente, tesorero, secretario y 2 directores y también se tomará el acuerdo para efectuar el próximo mes, una importante excursión a un punto cercano a la capital.

LAWN-TENNS

EN LAS CANCHAS DEL CLUB DE TENNIS LIBERTAD.— Esta institución deportiva, en celebración del Año Nuevo y en honor del National Sporting Club efectuará una kermesse y baile social el Sábado 31 de Diciembre a las

CICLISMO

CLUB CICLISTA CHILE.— Cita a junta general para hoy, a las 8 y media P. M., en Moneda 1011.

CLUB CICLISTA CHACABUCO. Cita al Directorio para mañana, a las 8 y media P. M., en el local de costumbre.

AUDAX CLUB CICLISTA ITALIANO.— Hoy se reunirá el Directorio de esta institución en su secretaría, a las 9 P. M.

CENTRO DEPORTIVO DE CHAUFFEURS.— Mañana cerrará la temporada este Centro con un torneo ciclista-pedestre en el Velódromo del Parque.

El programa es el siguiente:

Ciclismo:
2,000 metros, novicios.
3,000 metros, para tercera categoría.
3,000 metros, para segunda categoría.
5,000 metros para primera categoría y campeones.
Pedestrismo:
100 metros planos, para perdedores.
400 metros, para todo competidor.
Salto largo sin impulso.
Salto largo con impulso.
Lanzamiento de la bala y disco.
1,500 metros para todo competidor.

Se disputarán valiosos premios donados por los señores directores honorarios.

El jurado será el siguiente:

Arbitro general, señor Aliro González; ayudante, señor Ramón Ocampo; controladores y medidores, señores R. Carvacho, A. Soto, L. F. Martínez, J. Henríquez, J. Hermosilla, A. Mendoza, L. Bulanguer, E. Zamorano, R. González, J. Santibáñez, H. López.

AVIACION

AERO CLUB DE CHILE.— El Viernes, a las 9.30 P. M., habrá junta general con el objeto de elegir el Directorio que debe regir en el nuevo período.

La gran colecta del próximo Viernes pro-Estadio Nacional

LOS HABITANTES DE TODO EL TERRITORIO ESPERAN CON SATISFACCION EL MOMENTO DE ENTREGAR SU OBOLO

El verdadero significado de este movimiento de salvación nacional

Las actividades de la corporación jefe de todas las ramas deportivas del país, la Federación Sportiva Nacional de Chile, están circunscritas en estos momentos en los últimos pormenores de la gran colecta que simultáneamente en todo el país se verificará el próximo Viernes a beneficio de la construcción del Estadio Nacional de Chile.

La circular que el Ministerio del Interior ha dirigido a los Intendentes de provincias recomendándoles la mayor actividad para el éxito de este movimiento de verdadera salvación nacional, encontrará seguramente eco simpático en todos los hogares y estamos ciertos además que cada uno de nuestros conciudadanos acudirá gustoso a dejar su óbolo para llegar a lograr el altruista fin que se persigue.

Debemos repetirlo una vez más que un Estadio que reuna los más modernos adelantos, debe existir en todo país que marche a parejas con la civilización contemporánea. Un pueblo indiferente ante el importante problema de la cultura física, es un pueblo enfermizo, del cual nada puede esperarse.

Y Chile que tiene justificado orgullo de su nacionalidad vigorosa e invencible, no puede en esta ocasión hacer otra cosa que corresponder una vez más al prestigio de que goza en el concierto de los países del orbe.

Por otra parte no se trata con esta colecta de beneficiar a la capital de la República por el hecho de que el Estadio se construya a sus alrededores y vaya por lo tanto a hermosearla: para todo chileno debe serle motivo de legítimo orgullo contar con una capital que refleje exactamente el desenvolvimiento de todas las actividades nacionales. Es ahí donde se verifican siempre los grandes torneos de carácter internacional y por lo tanto es necesario que exista un local adecuado que pueda recibir dignamente a todos los deportistas que de los distintos rincones del territorio, se concentran para hacer una demostración de vigor de nuestra raza ante las delegaciones extranjeras que nos visiten.

Apartándonos de este punto de la cuestión, la colecta, en el fondo, envuelve además otro propósito tanto o más interesante: la de fomentar en forma efectiva la práctica de los ejercicios físicos en todas las ciudades de la República, por pequeña que sea. En efecto el monto de la colecta será repartido en iguales partes entre la Federación Sportiva Nacional para la construcción del gran Estadio en Santiago y las respectivas Municipalidades, a fin de destinarlo a construcción "de plazas de deportes" regionales.

NATACION

LA PRACTICA DE ESTE DEPORTE CORRIGE TODOS LOS DEFECTOS FISICOS

José Ruddy, es el jefe del Departamento Físico de Nueva York y campeón de natación. Todo el que ingresa a la administración es examinado por él.

Ruddy es un hombre fuerte y robusto, de mucha rectitud de procederes.

Cierta vez un joven, deseando ser taquígrafo, se presentó en mi escritorio— escribe Ruddy. Era delgado, tenía tos y deficiente respiración. Si usted tuviera que permanecer diez horas sentado—le dije— con un lápiz y un anotador, se caería al suelo. Supe que apenas había nadado una vez en su vida.

¿Qué haría usted si durante un corto examen se le hicieran varias preguntas? En seguida se sentiría usted tan fatigado como si hubiese corrido dos cuadras. Le leí algo sobre las virtudes del "trudgeon stroke". Este joven empezó a nadar y a poco se puso en condiciones para ocupar su puesto.

Los candidatos son exhortados así y con gran resultado práctico, por Ruddy.

En otra ocasión el examinador reunió a varios candidatos en su escritorio y les dió una conferencia leyendo una serie de observaciones que los beneficiarían grandemente y que pueden ser útiles a cualquier persona.

"La natación— dijo— no solamente desarrolla los músculos simétricamente, sino también el corazón y los pulmones, protegiéndolo además contra el esfuerzo excesivo. El agua no ofrece la misma resistencia que la tierra, por lo que resulta mejor a los fines del ejercicio, y nadando uno raramente utiliza el último resto de fuerza".

"Casi nunca se produce el decaimiento por el esfuerzo excesivo siempre que se sepa ejecutar bien los movimientos. Las pocas personas que han experimentado ese cansancio y de los que me han dado parte, le han debido a sus malas condiciones físicas, a la debilidad del corazón, etc."

"La natación sirve también para corregir las deformaciones físicas. Son muchos los que se han curado de tales anomalías practicando la natación. Con este ejercicio, más que en cualquier otro, es más alto el límite de la edad permitida a sus cultores, con excepción quizá del golf".

"El mejor estilo para el principiante, es tal vez el crawl. También es muy indicado el trudgeon. Cualquiera de ellos es tan fácil de aprender como el viejo sistema. En la carrera de los principiantes, se nota su manifiesta superioridad, pues es posible nadar ligero utilizando esos estilos.

Los expertos nadadores que suelen experimentar calambres o que se ahogan, deben sus accidentes a que no son muy expertos del todo o al hecho de intentar alguna empresa temeraria. Cualquier buen nadador puede permanecer a flote por algunas horas".

"Los lugares donde hay grandes marejadas son impropios para aprender a nadar".

"El mejor momento para aprender a nadar, son cincuenta minutos antes de comer, o dos o tres horas después. Es mejor permanecer en continuo movimiento en el agua, que estar parado, pues lo más posible es que se tome un "Chucho".

Por mi parte, cuando siento calambres, encuentro mejor darme vuelta sobre la espalda y flotar. Si es en la pierna que me da el calambre, pataleo con más fuerza que nunca, y si es en el brazo, lo refriego enérgicamente con el otro brazo, mientras nado sobre la espalda, utilizando solamente el golpe de piernas".

"Los campeones norteamericanos descuellan particularmente sobre cortas distancias. Hace algunos años, Inglaterra tenía los honores de la velocidad en natación. En 1902 los australianos ocuparon los primeros puestos. En ese año los nadadores australianos establecieron el récord de las cien yardas en un minuto. El primer norteamericano que cumplió esta hazaña, fué mi compañero Charles M. Daniels, del Club Atlético de Nueva York. Hoy ningún buen nadador será tomado en cuenta sino puede nadar 100 yardas en un minuto."

La mayor parte de las personas pueden flotar en el agua, cualquiera que sea la estructura de su cuerpo.

Al aprender a nadar, lo primero que debe hacerse, es dar vuelta al cuerpo de una manera gradual hasta ponerse de espaldas, arqueando un poco la espina dorsal, introduciendo en los pulmones la mayor cantidad de aire que sea posible y cruzando los brazos sobre y por detrás de la cabeza en forma que se toquen los dedos de ambas manos. Esta posición de los brazos tiende a aumentar la capacidad toráxica y por consiguiente facilita la flotabilidad del cuerpo. Si las piernas se mantienen rígidas y juntas, el principiante pronto se dará cuenta de que el peso de las mismas tiende a hundir el cuerpo. Esto puede evitarse separando un poco las piernas y conservándolas así, ligeramente dobladas. Más adelante, cuando el neófito haya llegado a dominar el mecanismo de la respiración de forma que pueda conservar siempre los pulmones inflados parcialmente, se dará cuenta de que puede estirar las piernas hasta colocarlas completamente rectas, lo cual hace que la posición en el agua sea más estética.

La mujer a causa de tener el tejido óseo más liviano que el hombre, aprende a flotar en el agua con mayor facilidad que éste. Por igual razón las personas gruesas flotan mucho mejor que las flacas, pues en ellas hay menos cantidad de hueso relativamente que en éstas.

Esto no quiere decir que los desprovistos de carnes deben desanimarse, pues una vez vencidas las primeras dificultades, flotan mucho mejor y se mueven con mayor agilidad en el agua que los gordos.

El aprender a flotar no pertenece en rigor a los rudimentos de este arte; pero como la aptitud para sostenerse en el agua es indudablemente el primer paso para nadar, de aquí el que sea lo que debe aprenderse antes que todo lo demás.

TURF

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

VALPARAISO SPORTING CLUB

Premio ALLY SLOPER. — 1,400 metros.—De remate.—Para caballos nacidos en Chile que se rematen por $ 3,000.—Peso: 53 kilos.—Descargo de 3 kilos por cada $ 1,000 menos en el avalúo.— Entrada: $ 36. — Premios: $ 2,500 al 1.o y $ 400 al 2.o

	Kilos
Bismuto, $ 3,000	53
Nitrato, $ 3,000	52
Agua Va, $ 3,000	56
Papamoscas, $ 2,000	55
Petardito, $ 3,000	55
Girl, $ 2,000	52
Golden Queen, $ 3,000	56
Sancho Panza, $ 1,000	52

Premio ASCETIC SILVER.—1,000 metros.—Para caballos de 3 años que no hayan ganado más de dos carreras.—Peso 56 kilos.— Recargo de 3 kilos a los ganadores de una carrera y de 5 kilos a los ganadores de dos carreras.—Descargo de 3 kilos a perdedores.—Entrada: $ 30. —Premios $ 3,000 al 1.o y 500 al 2.o

			Kilos
Alary	60	Hazel Berry	53
Calembour	59	Wallestein	53
Pierrot II	59	Faribole	51
Whip	50	Find Out	51
Fumarola	57	Malvaloca	51
Itálica	57	Malloca	51
Debate	53	White Cross	51
Flandres	55	Wild Girl	51

Premio AMBUSH.— 1,000 metros.—Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de $ 20,000.—Peso: 50 kilos.—Recargo de 1 kilo por cada $ 3,000 o fracción mayor de $ 1,000 ganados.—Recargo extra de 3 kilos a los ganadores de clásicos desde el 1.o de Julio de 1921.—Entrada $ 30.— Premios $ 3,000 al 1.o y $ 500 al 2.o

Atento	60	Niagua	58
Cedillas	59	Timbalero	52
Nitrato	56	Ice	52
Bastián	54	Deshabillé	60

Premio GRAN NATIONAL STEEPLECHASE.—4,800 metros.— Carrera clásica cerrada. — Para Omnium. —Handicap. — Entrada $ 50 en dos cuotas: $ 20 el 14 de Noviembre de 1921 y $ 30 el Lunes 26 de Diciembre de 1921.—Premios $ 5,000 al 1.o $ 1,000 al 2.o y 500 al 3.o

Ragusa	80	Pillín	68
Fioma	75	Platón	67
Darwin	69	Huancayo	56

Premio ABOYEUR.—1,000 metros.—Para Omnium.—Handicap. — Entrada $ 30. — Premios $ 3,000 al 1.o y $ 500 al 2.o

1.a serie			
Provenza	60	Coronis	49
Duque de El	58	Burloncillo	48
Esparceta	57	Los Robles	47
La Grippe	56	Gacetilla	45
Paimpolaise	56	Nitrato	45
Fugitiva	55	Tetuán	43
Asturiano	52	[illegible] Muffits	42
Shimosa	51	Walter Scott	40
Teldilla	50	War Paint	40
2.a serie			
Albayeín	58	Barsaquito	45
Camueso	58	Náutico	45
La Nuez	57	Alacrán	43
Oiseau Bleu	58	Prontitud	43
Fusil	52	Itálica	42
Virgilio	51	Maestro Cantor	43
Pechén	50	G. Queen	40
Cara Carmen	49	Malvaloca	40
Activo	48	Viviana	40
Sergio	48		
Simplice	46		

Premio ANATIS.—1,600 me... Para caballos ganadores de ... $ 10,000.—Handicap.—Entrada: ...—Premios: $ 3,500 al 1.o y ... al 2.o

Baylón	58	Cadillac	
La Grippe	53	Matadora	
Flama	52	Rabudo	
Nitrógeno	52	Papagayo	
King's Ferry	49	S. Panza	
Rentería	48	Silver	

HIPODROMO CHILE

Premio ABARCA.—750 metros.

Pichaman	56	Priora	[illegible]
Gorgonzola	56	Griega	53
Rintintín	56	Maritornes	52
Irigoyen	55	Taglioni	52
Musanielo	55	Fly Away	51
Santita	54	Sperata	50
Contador	54	Tolosa	49
Pica	53	Naveta	49
Némesis	53	Djenana	48
Mamy	53		

Premio ACONCAGUA.—1,200 metros.

Borgue	64	Alejo II	49
Girasol	61	Hipócrates	48
Marialva	54	Feudal	47
Sacarina	53	Riodina	46
Chichí	50	Verderón	45
Octubre	49	Entente	44
L. Kendal	49		

Premio AGUADA.—1,200 metros.

Trigo	58	Siciliana	50
Quelen	57	Longo	50
Finlandia	56	Guignol	49
Elda	54	San Vicente	44
Eylau	52	Mía Cara	44
Zólika	51	Espadaña	43
Griega	51	Irigoyen	42
Highflower	51	Gorgonzola	41

Premio AÑO NUEVO.—1,000 metros. Kilos

Barbieri	58	Feudal	50
Ofensivo	56	Chacolí	49
Pochechingue	55	Helyette	47
Bow	52	Orense	45
Palillo	52	Iriarte	42

Premio ACULEO.—1,400 metros.

Yelcho	61	El Guindito	45
D. Gustavo	60	Chulinga	44
Alicahue	55	Campanillazo	43
Gregorita	54	Tolosa	42
Dorina	53	Gaudiosa	40
La Patti	51	Suárez	40
Muro	48	Fitz James	40

Premio AYSEN.—1,200 metros.

Pink Lady	58	Hila	49
Santa Tecla	56	Catilina	48
Bombón Rose	55	Fogata	48
Luminosa	54	Córcega	47
Urbs	53	G. Oriente	47
Aceituna	51	Rubia	46
Pajarita	51	Silver	45
Saddie	50	Tancredo	42

Premio AGUJAS.—1,200 metros.

Molibdeno	60	Pispirita	47
His Lordship	56	Guaraña	46
Holgazán	54	Tib-Bit	46
Matango	53	Santa Ana	44
Titita II	53	Roxana	43
Rintintín	51	Djenana	42
Ferrocarrilero	50	Gentille	42
Pillullo	49		

Realización

Maletas, Maletines, Caja y demás artículos para viaje, de la Maletería que estaba en Puente 618, se liquidan por la mitad de su valor.
ESTADO 74

DESEO COMPRAR VICTROLA

Ofertas por carta a
C. J., CASILLA 88-D, Santiago
D—21

VIRUELA

en todas sus formas, (sobre todo viruela negra, hemorrágica), es exterminada rápidamente con tomas y lavados intestinales de Nitro-Ozone de Rowe y Weisflog, el gran Remedio universal, que lleva ya 35 años de constante éxito, como poderoso desinfectante y como infalible regularizador de la circulación sanguínea.

Igualmente cura toda clase de fiebres, enfermedades infecciosas, aún en su carácter más grave y difícil de curar, como cáncer, sarcoma, gangrena, sífilis, tuberculosis pulmonar y ósea, etc., etc.

Catecismo Nitro-Ozone, (folleto explicativo), remítele gratis a quien lo pida.

LUIS LOWE

Correo: Casilla 838. Oficina: Olivares 140. Teléfono Inglés 1800. Santiago, Chile

Droguería Daube y Boticas principales.

BALNEARIO APOQUINDO

Evite usted molestias y gastos de ferrocarril y veranee este año en este espléndido Balneario con edificio y todo servicio moderno y a un paso de la capital. Caminos y panoramas encantadores. Hotel de primer orden atendido personalmente por sus nuevos concesionarios.

Pensión desde $ 12 a $ 25 diarios, según departamento, incluyendo todo servicio.

Reserve piezas o departamentos en la agencia de Santiago, Monjitas 867, o por teléfono Las Condes N.o 3.

JABON de Castilla Boricado

Exija nuestra marca

LABORATORIO CHILE

SANTIAGO
D-31

VISITEN

la FABRICA DE MUEBLES FINOS de ARRAZOLA Y CANET, donde encontrarán un variado surtido en Dormitorios, Comedores, Salones y Escritorios.

SAN DIEGO 268-260

Avisos clasificados

ARRIENDOS (Necesitan)

TOMO EN ARRIENDO ESTABLO por casa habitación, o casa que sea apropiada para eso, en barrio central. J. B. Anfossi. D-29

GARSONIERES CENTRAL, CASA respetable, bien amoblada, buena instalación baño, necesita.—G. Casilla 2601. 29-D

ESQUINA NEGOCIO SIN ESTANTERIA, precio módico, deseo arrendar. Eleuterio Ramírez 641. D—28

ARRIENDOS (Ofrecen)

ARRIENDO PIEZA ELEGANTE, calle, personas solas. Serrano 662. D-30

POSESION PARA INDUSTRIA, arriendo barato. Agustinas 2437. 27-D

ARRIENDO DEPARTAMENTO balcones, profesionales, matrimonio.— Gálvez 119. 28-D

ARRIENDO CASA BAJOS, SANTA Rosa 927. $ 350. Llaves número 293. D-28

ARRIENDO PIEZA CON O SIN muebles. Gálvez 81. D-28

$ 80 DEPARTAMENTO DE DOS piezas y una pieza a persona sola. Cóndor 1146. D-28

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA central, caballero. Carmen 177. D-28

$ 75 PESOS ARRIENDO DEPARTAMENTO. Balmaceda 717. D-28

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENTO grande, Santa Isabel 151 (Oriente). 30—D

ARRIENDO ESPLENDIDOS BAJOS en Molina 151. D—28

ARRIENDO POR TEMPORADA DE Verano casa central, amoblada, con tres dormitorios, salita, comedor, hall, pieza de baño y dependencias. Tratar: Cienfuegos 142. D—28

ESQUINA, DEPARTAMENTO arriendo. San Alfonso 607. D—31

ARRIENDO ALTOS SEIS PIEZAS fuera servidumbre, gas industrial, luz eléctrica. Gálvez 258. D—31

OCASION: CASA MODERNA, BUENAS habitaciones, hall, gran patio. Tocornal 1360. D—31

PIEZAS AMOBLADAS ARRIENDO con balcones, $ 50; adentro, 45. Gorbea 2855, altos, carros Bascuñán. D—31

$ 800 AL AÑO ARRIENDO GRAN sitio, cerrado, plantado y casa para cuidador o se vende facilidades pago. Mapocho 1574. D-31

$ 70 ARRIENDO CASITA ALTOS, cuatro piezas y servicios, luz eléctrica gratis. San Alfonso 1540, carros 30. D-31

TEMPORADA VERANO, ARRIENDO espléndida casa quinta amoblada, luz eléctrica, carros a la puerta. Carmen 185. D-31

60 PESOS ARRIENDO CASITA cuatro piezas, cocina, patio. Alameda 3045. 29-D

ARRIENDO DEPARTAMENTO DE 3 o 4 piezas, con cocina independiente Serrano 645. 30-D

$ 360, CASA AMOBLADA, CENTRAL, lindísimo, salón escritorio, comedor, dormitorios, arriéndase. Rosal 174. 31-D

FAMILIA HONORABLE ARRIENDA habitación, balcones calle Concepción. Amunátegui 771. 31-D

A EXTRANJERO ARRIENDO PIEZA todo confort en casa dos personas honorables. Román Díaz 111 (Providencia). 30-D

ARRIENDO DEPARTAMENTO SIN niño, 5 piezas, cocina, W. C., luz. San Diego 139. 31-D

COMODO, HERMOSO, DEPARTAMENTO, hall, tres piezas, cuarto baño, cocina, arriéndase personas honorables, casa familia respetable. Carmen, $ 150. Nataniel 645. 31-D

SANTA VICTORIA 218, INMEDIATO a Maestranza, arriéndase casa bajos siete piezas, habitación muy confortable, gran patio fuera de servicio, luz eléctrica. Visitarla, de 11 a 5. Tratar, Santo Domingo 111. 31-D

¿BUSCA USTED CASA? pida listas a: escritorio Gallinato, económico. Huérfanos 1126.

INOCENTE

NO ES UD. al creer en este aviso. Somos serios y no le engañamos, ni antes, ni después de las 12 del día. El Té Flor Fina, el Té Dulcinea, el Té Pecanini y el Té Superior, de

WEIR, SCOTT & CO.

son los mejores Pinaeaz

[..]RIENDO CASITAS UNA, DOS [illegible]. Gálvez 253. D—30

$ 250 CARMEN, 1 AJOS 8 HABITAciones, hall y patios. Huérfanos 1826 [illegible] 4. 28-D.

[..]IOS PARA INDUSTRIA arriéndase. Colón 1277. D-28

ARRIENDASE LOCAL PARA NEgocio o cochera, con habitaciones. [..]rrano 434. D-30

ARRIENDO PIEZA GRANDE AMOblada, puerta independiente. Bellavista 851. D-28

$ 250 SE ARRIENDAN CASAS NUEvas con siete piezas, cocina y Water closet. También para baño, en calle Caupolicán N.o 931, esquina de O'Higgins, a una cuadra de Avenida Independencia. D-30

$ 100 ARRIENDASE CASITA LUZ eléctrica. Manuel Rodríguez número 60. D-28

DORMITORIO BIEN AMOBLADO, casa familia extranjera. Brasil 34. (Próximo Alameda) D-31

$ 90 ARRIENDASE COMODA CAsita Avenida Independencia 1062, frente Escuela Medicina. Tratar: Interior teatro. D-31

ARRIENDASE QUINTA CON Planteles frutal, en Población Buenos Aires. Tratar: Maipú 1208. 28-d

$ 100 ARRIENDO CASA 5 PIEZAS, luz eléctrica, en cité. San Ignacio 878. Frente Escuela Militar. D-28

ALTOS NUEVOS DECORADOS, construcción europea, luz eléctrica, arriendo. Unión Americana 55. 30-D.

ARRIENDO QUINTA CERCA DE [illegible] buen potrero apropiado para vaquería. San Diego 216. 29-D

ARRIENDO CASA CINCO PIEZAS, jardín, dos patios, luz eléctrica, $ 135. Santa Rosa 1598. 29-D

ARRIENDO UNA, DOS PIEZAS, con, sin muebles. San Antonio 265. 29-D

ARRIENDO CASITAS DE TRES piezas, cocina. Balcón calle, y con [..] servicio. Gay 2058. 28-d

ARRIENDASE CASA BAJOS TRES [illegible], recién refaccionadas, Cumming [..] entre Huérfanos y [..] Portales. Tratar, Cumming 147. 28-d

ARRIENDO CASA QUINTA POR LA temporada. Avenida Irarrázaval 3417. D—29

SE ARRIENDA UNA LINDA PIEZA en [..]uente 641. D—29

$ 150 ARRIENDO EXTENSA CASA, gran patio, luz, alcantarillado, una cuadra carro 5. Libertad 1227. 28-D.

ARRIENDO 300 PESOS CASA NAtaniel 655, ocho piezas, hall, patio, dependencias, canon 280 pesos. Tratar: Agustinas 880. D—28

ARRIENDASE CASA NATANIEL 6[..], ocho piezas, hall, patio, dependencias. Canon: 280 pesos. Tratar: Agustinas 880. D—28

110 PESOS ARRIENDANSE ALTItos Gay 2502, entrada Avenida España. D—23

SE ARRIENDA UN DEPARTAmento. Olivos 704. D—28

ARRIENDASE CASA BAJOS, DOCE departamentos, dos toilettes, electricidad, gas, extenso huerto Huérfanos 1657. D—28

ARRIENDO CASA DE DOS Y CINco piezas, carros a la puerta. Tratar: A. Prat 1453. D—29

180 PESOS CASA NUEVA, SIETE departamentos, Almirante Barroso 985. Verla de 9 a 10 y de 3 a 5. D—29

[..] PESOS CASITA A FAMILIA SIN niños, electricidad. Avenida España 166. D—29

75, 80 PESOS INMEJORABLES CAsitas higiénicas, arriendo con luz, carros puerta. Cumming 1076. D—28

A PROFESIONAL O MATRIMONIO solo arriendo departamento central. Puente 562. D—29

CASITAS ARRIENDO: 40, 60, 70, 95 pesos, Barnachea 470; Echazarreta 782; Colón 1573-2057. D—28

[..]RIENDO DEPARTAMENTO 35 pesos. Andes 2461. D—28

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENto, puerta independiente. Cochrane 1251. D—28

ARRIENDO UN DEPARTAMENTO [..] o tres piezas. Eleuterio Ramírez 1375. D—28

DEPARTAMENTO CENTRAL, SEIS piezas baño instalado, arriéndase. Tratar y verlo: Moneda 1312.

ARRIENDASE ALMACEN S. Francisco esquina Alonso Ovalle. Actualmente ocupado por Botica San Francisco. Serrano 52. D—28

ARRIENDO LOCAL APROPIADO para mecánico, con boxes. Tratar: Merced 206. D—28

ESQUINA LINDO ALMACEN, ESpléndida situación, muy comercial, [..]ada para almacén provisiones, botica, con casa habitación, luz eléctrica, gas, toda comodidad, recién edificada, arriendo. Copiapó esquina Aldunate. D—28

CASA ALTOS ESQUINA, MUY COmoda, flamante, cinco piezas, baño, lindo hall decorado, dependencias, luz eléctrica, gas, arriendo. Copiapó 1448. Tranvías 33 y 16. D—28

ARRIENDO DEPARTAMENTO DE tres piezas. Compañía 1826. D—28

ARRIENDO ALTOS, ESPLENDIDOS baños, artefactos fierro enlozado, califont, 7 piezas, 4 dependencias. Recoleta 857. Dr. Fernández Peña. D—29

60 PESOS ARRIENDASE CASA CON toda comodidad. Huemul 1054. D—28

100 PESOS PIEZA Y PENSION. Nueva de Valdés 1006. D—28

ARRIENDO DEPARTAMENTO DE 4, 5 piezas. Lillo 371. D—28

ARRIENDO ESPLENDIDAS PIEzas amuebladas, dos balcones, caballero. Huérfanos 709. Familia extranjera. D—28

[..]RRIENDASE C[..][..]s recién refaccionadas, siete piezas, dos patios, gas, electricidad, dos carros. San Diego esquina Maule, cerca Matta. Llaves: Maule 1052. D—28

EN CASA HONORABLE ARRIENDO piezas o departamento. Toesca 2584. D—28

SE ARRIENDA PIEZA O DEPARtamento. Miraflores 163 D—28

ARRIENDO COMODAS CASAS, seis piezas. Constitución 185, 140 pesos. Tratar: Constitución 172. D-28

TOMO EN ARRIENDO ESTABLO, con casa habitación, o casa que sea apropiada para eso, en barrio central. J. B. Antossi. Diríjirse Correo Central. D-30

180 ARRIENDO CASA AVENIDA España 170. Tratar: casa 4. D-28

ARRIENDO CASA GORBEA 2138. D-28

ARRIENDASE A PERSONA SIN niños, cómodo departamento cuatro grandes piezas, y cocina. Avenida Rosario 1945. 28-d

$ 70 CASITA 3 PIEZAS, PEQUEÑO patio. Fariña 497. Tratar: Juárez 868. 28-d

$ 400 ARRIENDO, CATEDRAL, ALtos, nueve piezas, dependencias, puerta falsa, servidumbre, gas, electricidad, teléfono entregable, inmediatamente. Agustinas 1060, departamento 15, tercer piso. 29-d

$ 400 BONITA CASA 13 DEPARTAmentos, tres patios, electricidad, gas, parrón, gallinero, verla, Santa Isabel 381, inmediato Lira. Tratar, Rancagua 9. 29-d

ARRIENDANSE CASITAS REFACcionadas, de 3 a 4 piezas, a 80 y 90. Cueto 1228. Tratar, de 9 a 11. 5-6. 29-d

ESPLENDIDA CASA EN BAJOS sin altos, higiénicas, amplia calle Freire 665, arriéndase. Canon: 200 pesos. Carros Maestranza, y Lira, excelente vecindario. 28-d

ARRIENDASE GRAN LOCAL PAra industria o garage, espléndida situación, se haría contrato. Diez de Julio 350. Tratar, Humberto Honorato, Banco Francés. 30-d

ARRIENDO COMODA CASA NUEve piezas hall. Delicias 4174. 28-d

ARRIENDO LOCAL PARA CIGArrería. San Diego 639. 29-D

250 PESOS ARRIENDASE LA CASA Serrano 241. Verla: 2 a 5. D—28

DEPARTAMENTO INDEPENDIENte, cerca carros, a entrada de Carrión, arriéndase 130 pesos. Tratar: 1279 Carrión. D—30

450 PESOS ARRIENDO ESPLENDIdas casas modernas, todo confort, Molina esquina Alameda. Tratar y Llaves: Alameda 2590. D—29

DEPARTAMENTO INDEPENDIENte, arriendo. Eleuterio Ramírez 641. D—28

ARRIENDO MEDIA CASA INDEpendiente, cinco piezas, dependencias, luz eléctrica. Verla después de doce. Bellavista 1219. Frente Escuela Dental. D-28

ARRIENDO PIEZAS PARA MATRImonio o caballero solo; también para guardar muebles. Cochrane 60. D-29

ARRIENDASE PIEZA CON LUZ, persona sola. Molina 339. D-28

AVICULTURA Y CULTIVO

DURAZNITOS SAN JOSE PARA dulce, véndese. Independencia 1851. D—29

DE OCASION SE VENDE UN LOTE de 30 gallinas finas y gordas. Tratar de 9 a 11 A. M. Girardi 1193, casi esquina Santa Isabel. D-28

ALHAJAS

BRILLANTES, PERLAS, TODAS alhajas finas, compro. San Antonio 273. D—30

COMPRO JOYAS CON BRILLANtes, oro, platino al peso. Estado 56. E—13

COMPRA BRILLANTES Y PERlas, "La Royal", Estado 273. 688—17—E

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

AUTOMOVILES ELEGANTES arriéndense. Brasil 385. Teléfono 243. E—5

GARAGE YUNGAY, HERRERA 790. Se arrienda el taller de mecánica. D—28

AUTOMOVIL GRANDE EN PERfecto estado, uso particular, muy bien presentado, se permuta por propiedad, abonando diferencia. Tratar: San Diego 841. E—2

AUTOMOVIL PARA VIAJE, LO menos 50 H. P., compro, o bien camión chico. Ofertas: casilla 3948. D—28

AUTOMOVILISTAS. GUANTES mosqueteros y sport, se venden en Recoleta 938. D—28

VENDO AUTO SCRIPPS BOOTH, cuatro asientos, en perfecto estado. O'Higgins 1609, de 1 a 3 P. M. E—2

FORD PARTICULAR SE VENDE. Verlo: Agustinas 1328. D—31

CAMION FORD LIVIANO, BUEno para repartos, vendo. Cuevas 1480. D—28

SE ARRIENDAN DOS AUTOMOVIles particulares por la temporada de veraneo, precio módico. Tratar: Moneda N.o 1531. D—30

CARROCERIAS DE SPORT Y DE turismo para Ford, en un buen estado; radiador moderno, asientos plegados, pisaderas, zócalos, chapas, vendo. Brasil 773. D—28

TAPABARROS PARA FORD, DODge, Chevrolet, etc., corters, coronas, piñones, resortes delanteros y traseros e infinidades de cosas para automóviles, vendo. Brasil 773. D—28

BOXES BARATOS SE ARRIENDAN en Cóndor 867. D—31

SE ARRIENDAN BOXES EN CAlle Bueras, a 4 cuadras de la Plaza de Armas. Tratar: Merced 206. D—28

FORD VENDESE COMPAÑIA 2735. 2-e

DUEÑOS DE AUTOMOVILES: SI SU auto tiene resortes duros, hágase colocar de los famosos asuavizadores que tan buen resultado están dando. Llegaron de todas medidas. Delicias 2438. 29-D

PATENTE AUTO PARTICULAR vendo. También cinco preciosas plantas camelia. Avenida España 621. D-28

CARROCERIA SPORT "FORD" compra teniente Gómez, Batallón de Telégrafos. D-30

CARROCERIA ABIERTA HUDSON cómprase. Ejército 281. D-28

COMPRO PATENTE DE AUTO particular. Merced 8. 29-D.

SE VENDE: 1 CADILLAC FLAmante, 1 Benz cerrado, 1 Berliot cerrado, 2 Dodge. Baterías alemanas. Darta de 6-8 y 12-16 volts. Sotomayor 57. D-29

CHASIS Y CARROCERIA FORD Vendo, Gorbea 2624. 28-d

ARRIENDO BOXES BARATOS. ALmirante Barroso 30. D—29

SE VENDEN DOS EJES PARA CArretela. Avenida del Seminario 402. D—29

VENDO MOTOCICLETA CON Saicar y capota, marca Harley Davidson, en perfecto estado. Precio baratísimo, 3,000 pesos. Gay 1782. 29-d

RESORTES PARA CARRUAJES Y camiones, vendo barato. Delicias 2438. 29-D

MOTOCICLETA HARLEY, INDIAN 7 HP., o Scout, compro de ocasión. Indicar precio a R. I., Miraflores 353. D—28

VENDO FORD, ESPERANZA 46, segundo número. 28-D.

MOTO INDIAN, 7 HP., CON SIDEcart, se vende en 3,200 pesos. Manuel Rodríguez 66. D—29

SE VENDE BICICLETA PEUGEOT y carretón de mano, de ocasión. Lacunza 1479. D—28

BUEN BILLAR CAMBIO POR CArretela. Rivera 1996. D—30

MOTOCICLETA HARLEY - DAVIDson, 7 HP., en perfecto estado, último modelo, vendo en $ 2,500. Escribir a M. Molina, Bandera 707. D—28

CARRETELA NUEVA, LIVIANA, de ocasión, vendo. Ecuador 3456. D—28

SE COMPRA PATENTE DE TILburí. Tratar: Washington 1221. D—29

BREACK 2 RUEDAS PARA 4 PERsonas, perfecto estado, vendo. Gay No. 2038. D-30

COCHE AMERICANO PARA VIAJE, flamante, vendo barato. Delicias 2438. 29-D

AUTOCAMION FRANCES 2 1|2 TOneladas, vendo barato. Delicias 2438. 27-D

VICTORIA FLAMANTE, ARNESES coche campo, vendo. Picarte 223. D-28

COMPRO CARRETELA CON CAballo buen estado. Río Janeiro 466. D-29

CARRETONCITO MUY FIRME Y barato de mano. Andrés Bello 714. 28-d

CARRETELA BUENA Y RUEDAS chicas vendo, Martínez Rozas 3286. 29-d

$ 550 VENDO CARRETELA APErada con caballo tiro solo. San Pablo 4400. 29-d

SE VENDE CARRETELA Y CABAllo buen estado, calle Giralde N.o 1697, tratar. D—28

ACCIONES Y BONOS

TITULOS EMPRESTITO ITALIANO 5 por ciento, 1920, compro cualquier cantidad, pagando los más altos precios. Negocio inmediato. Casilla 2921. D—28

ANIMALES

BUENA GRATIFICACION SE DArá a quien entregue en Moneda 2472 perrito blanco, lanudo. Entiende por Totó. 29-D.

CABALLO O YEGUA MANSA, DE montura, se compra. Avenida Ecuador 3575. 28-d

CABALLO TIRO SOLO, VENDO. Teniente Landabur, Regimiento Tacna. D—28

COMPRA-VENTA VARIAS

TINAS GRANDES DE COBRE O madera, forradas, necesito. San Diego 156. D—30

MAESTROS ZAPATEROS, DURANte el corriente mes liquidamos los siguientes artículos: ternerón color, 1.50; n gro, 1.30; boxcalf, 1.30; cabritilla, 1.10; suela, 4.20, 4.50. No dejen de visitarnos. Ganarán dinero en su compra. Gill Hermanos, Bandera 748 y 752. E—3

LA GRAN OCASION, COMPRA A domicilio toda clase de ropa y calzado de caballeros de cuerpos delgados. Pago buenos precios. Dirigirse: Custodio Aguilera, San Pablo 227. D—31

¡ZAPATEROS! LA SUELERIA EL Cóndor recibió leznas Ullathorne; cerdas gruesas y todo artículo concerniente al ramo; suela desde $ 3.50 el kilo. San Pablo entre Herrera y Maipú. D—31

ESTANTERIAS PARA NEGOCIOS, varias dimensiones, realízanse en Barroso 735 A. D—24

COMPRO RELOJES CAMPANA descompuestos. Ricardo Santa Cruz 641. D—28

DURAZNOS BUENA CLASE, BAratos, véndese. Lucio Cuadra 662, Población San José, Ñuñoa. D—28

SILLA INGLESA PARA SEÑORA, en buen estado, compro. Ofertas a M. G., Echaurren 351. D—29

VENDO DOS PLANCHAS DE MARmol. Tratar: Maruri 851. D—851

SE VENDE UNA ESTANTERIA con vidrio y lámpara de gas. Moneda 1031. D—27

VENDO BUENOS UTILES CARNIcería. Ñuble 1802. D—29

RICOS MODELOS DE CORSEES desde 14 pesos vende Fábrica Corona. Catedral 1982. D—30

SUELERIA BUSTAMANTE, ROSAS 950. Quedan 200 suelas livianas, $ 3.90 kilo; pasta León, color, Nugget, por mayor. D—28

$ 150 REGALO BUEN CALENTAdor de cobre para baño, poco uso; importó 250. Mapocho 1574. D-28

¡COMERCIANTES! TOMATES A precio Vega, de primera clase véndese Av. Las Quintas 844-A. D-29

REGALASE VELOCIPEDO. CArrión 1441. 27-d

SE VENDE BARATO UN CARREtoncito de mano, y un bote heladero. Santo Domingo 2902. 29-d

UNA O MAS MARCAS COMERCIAles, de buenos específicos químicofarmacéuticos se vende o se acepta socio capitalista. Ofertas: Casilla 2590. 28-D

SE VENDE DE OCASION UN OXIpathor y un Cinturón eléctrico. Verlo, Blanco Encalada 2351. 28-D.

OCASION VENDO COCINA GAS, grande, marca Jewel. Bandera 510.

MAQUINA FOTOGRAFICA AL MInuto, regalo 50 pesos. Castro 585. 29-D.

AGUARDIENTE GARANTIDO DE uva, desde un litro, licores y jarabes realizo. San Francisco 1072. D-31

DE OCASION VENDO PIPAS, cuarterolas, bomba trasvasijadora, filtro para vinos y licores, bancos, caja escritorio y carretilla para bultos. San Francisco 1072. D-28

BOLAS BILLAR VIEJAS COMPRO Bandera N.o 560. 28-d

PELUQUEROS, INSTALACION, mármol, regalo. Tocornal 618. 29-d

REGALO EN $ 1,000 BONITA INStalación. Estanterías, vitrinas, mostradores. Maestranza 567. 29-d

SE VENDE VIDRIERA GRANDE de ocasión. San Diego 75. D-29

SAL COSTA BLANCA, $ 9.50 LOS 100 kilos. M. Montt 2951. 28-D

COMPRO TODA CLASE DE BOLEtos de ropa, calzado. San Diego 236. 28-D.

ROMANAS, CORREA SUELA DOble 3", nueva, 22 metros, vendo. — García Reyes 46. 28-D.

BICICLETAS PARA SEÑORITAS Y niños, tengo un buen surtido. Brasil 15. 28-D.

DE OCASION VENDO COCINA económica, lavaplato, desgrasador, rejilla para gallinero. San Diego 1735. 29-D

TARROS LECHEROS FIERRO EStañado, desde $ 9. Fábrica Chacabuco 28 B. 28-d

TIZA PARA ESCUELAS, SESENTA centavos kilo, vende Andes 4547. 28-d

VENDO PIPAS VIAJERAS, BArriles, chiucos. San Pablo 4400. 29-d

VENDO MOSTRADOR, ARMAZON y vidriera. Gay 2510. D-29

VENDO COCHE CUNA FLAMANte, perro lulú. Bascuñán 532. D-28

ACEITE ESPELMA COMPLETAmente puro, vendo una partida. San Diego 1847. 29-D

VENDO ESTANTERIA O ARRIENdo local con casa-habitación. San Diego 852. 30-D

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

AVISO AL COMERCIO QUE HAbiendo comprado el restaurant La Copa de Oro, situado en la calle Mapocho número 959, del señor Luis Escobedo, no respondo por ninguna cuenta después de tres días, de fecha 26 de Diciembre de 1921.—Miguel Rapanakis. D-28

POR URGENCIA VIAJE VENDO espléndido negocio licores, buenas ventas, tiene mercadito independiente. Casa esquina. Martínez de Rozas 2202. 29-D

VENDO ALMACEN ABARROTES con anexo licores, poco capital. Martínez de Rozas 2217. 29—D

DEPOSITO DE VINOS Y ABARROtes poco capital, vendo por no poderlo atender. Tratar: San Pablo 1352. D—28

VENDO LUSTRIN. SAN PABLO 1806. D—28

NEGOCIO ABARROTES BUENA SItuación, vendo ocasión, sin cobrar llave, imposibilitado atenderlo. Independencia 454. D—28

VENDO MI NEGOCIO CON TODA la existencia, en buen local, por no poderlo atender. Calle San Pablo N.o 1458. D—28

NEGOCITO POCO CAPITAL, VENdo barato, por no poderlo atender; muy buena posición. Santa Rosa 608. D—28

VENDO NEGOCIO HELADERIA Y menestras. Eyzaguirre 1935. 28-D.

SE VENDE UN NEGOCITO. CALLE Gálvez 1350. D—28

VENDO ANTIGUA Y ACREDITADA bodega de frutos del país. San Pablo 1993. 29-D.

VENDO ACREDITADO PUESTO DE pan y verduras, Huemul esquina Pedro Lagos. D—29

VENDO INSTALACION CARNICEría, Bodega y Pensión. Tratar: Maruri 851. 28-D.

BARATISIMO. OCASION VENDESE negocito menestras con depósito licores. Patentes pagadas. Traspaso inmediato. Prieto esquina Escanilla. D—28

VENDO VERDULERIA, BUENAS ventas, en $ 500. San Pablo 2171. D-28

APROVECHE USTED, A PRECIO de factura y sin derecho a llave; por no poder atenderle vendo mi negocio de carbón, leña, abarrotes y un buen depósito de licores. Situación inmejorable. Compruebo venta y utilidades. Martínez de Rozas 2399 esq. de Bulnes. 28 D

VENDO DE OCASION HOTEL Restaurant, muy bien situado, libre ley doscientos metros, segunda categoría, largo contrato. Tratar: Delicias 3408. D-29

VENDO PASTELERIA BIEN INStalada, en Delicias 3499, poco capital, buenas utilidades. Tratar: Delicias 3408. D—28

VENDO DE OCASION, POR ENFERmedad, negocio de pensión. San Alfonso 30. D—29

VENDO ACREDITADO RESTAUrant en muy buena situación por no poderlo atender. Tratar: Av. Cumming 899. D-29

SE VENDE UNA BODEGA FOrraje con buena clientela por no poderla atender. Tratar, de 12 y media a 1 y media P. M., en Avenida Matta 788. 28-d

EMPORIO ABARROTES, UNICO esquina Las Rosas y Maturana, capital, 14 mil pesos, se vende por enfermedad. 2-e

VENDESE NEGOCIO ABARROTES situación muy central, poquísimo capital buena casa. San Isidro esquina Root. 28-D.

QUIEN DESEE VENDER, COMprar negocios pronto, diríjanse. Morandé 833. 29-D.

MAGNIFICO LOCAL VENDESE negocio poco capital. San Diego 1219. 30-D

VENDO NEGOCIO CARBON, Y LEña, muy buena situación, comercial. San Pablo 2072. 29-d

VENDO NEGOCITO DE HELADOS y verduras. San Diego 1625. 29-D

OPORTUNIDAD. VENDO LINDA pastelería sin competencia, buena casa para vivir, contrato por dos años por tener otro negocio que atender. Tratar y verla: Providencia 1272. D—30

OCASION UNICA. VENDO REStaurant 2.a categoría, barrio populoso, ventas 350 pesos diarios, garantidos, local muy espacioso, precio único, $ 14,500. Tratar, para mayores datos: San Diego 527. D—30

HABIENDO COMPRADO EL NEGOcio de abarrotes de Pablo Mametti, calle Vergara 501, esquina Toesca, no respondo por ninguna cuenta después de tres días de esta fecha, 28 de Diciembre 1921.—Arturo Kleimstenber. D—30

PERSONA ACTIVA, CON VEINTE mil pesos disponibles, desea entrar en negocio comercial o industrial de resultados seguros. Mandar detalles: E. Sampson, Correo. D—29

SE VENDE UNA COCINERIA, TOdo el mobiliario nuevo, arriendo barato, con pensionistas que pagan anticipado. Calle San Diego 1840. Verla a toda hora. Se vende en setecientos pesos ($ 700). D—30

NEGOCIO CLASIFICADO SEGUNda categoría, buena clientela, acreditado, véndese. Borja 401. D-29

LIBROS Y ESTAMPILLAS

NOVELAS, TEOSOFIA, DICCIONArios, historias, medicina, industria, compro. San Diego 105 D-30

COLECCION PACIFICO MAGAZIne completa desde 1913 vendo. Martínez de Rozas 2094. Casa 23. 30-d

DIVERSOS

NEVSKY: ESPERO CARTA A LA misma dirección. E—2

¡LECHE! COMPRO PRODUCCION. Rosas 2232. 757—31—D

COMPAÑIA ESTAÑIFERA VENTAnaní.—Convócase a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la "Compañía Estañífera Ventananí", para el Viernes 30 de Diciembre, a las 6 P. M., en el local de la Gerencia, edificio de la Bolsa de Comercio, Bandera 75, 4.o piso, oficina N.o 324, con el objeto de pronunciarse sobre la reforma de los artículos 4; artículo 16, número 5; artículo 20, número 4; artículo 23; artículo 32 y artículo 44 de los estatutos sociales. Queda cerrado el Registro de Accionistas desde esta fecha hasta el 31 del presente.—Santiago, 21 de Diciembre de 1921.— El Directorio provisorio. D—30

SEÑORAS, GRABENLO EN SU MEmoria. Leche de Pepino Avreuil, blanquea, suaviza, desmancha, rejuvenece. Muestra, 80 centavos. Ahumada 199, Bandera 10, San Diego 1095. E—6

148 PESOS TERNOS PRIMERA calidad ofrece "Cooperative Sastrería", Agustinas 877. E—2

ACADEMIA YOST. ESPECIALIDAD composturas máquinas escribir. Trabajos garantizados. Santa Rosa 356. E—2

¡HOJAS GILLETTE! AFILANSE, Portal Fernández Concha. Kiosco 9 1|2. 31-D

AVISAMOS AL COMERCIO Y AL público en general que hemos comprado la Botica y Droguería "Kosmos" y no respondemos por ninguna cuenta.—Romero y Ruoppolo. 28-D

FELIZ AÑO NUEVO PASARA aprovechando últimos ternos que quedan por 180. New London House. Ahumada 46. 28-D

HACESE BATAS DESDE DIEZ PEsos. Avenida Paz 285. D-29

RIFLE AMERICANO SALON, vendo. Lira 265. D-28

VICTOR SALAZAR, ECUATORIAno, domiciliado en Camilo Henríquez, debe presentarse con el dinero que yo le había dado autorización de cobrarlo y hasta la fecha no ha entregado cuenta, de lo contrario tomaré medida judicialmente. —Jorge Lasen Hnos.

AÑO NUEVO.—PADRINOS: LINDO surtido tarjetas. Chiches para bautizo., azahares para novios, impresión grátis. Bandera 814. 29-D

GABINETE FOTOGRAFIA DEL CErro Santa Lucía, se hace toda clase de trabajos fotográficos. Pasaportes en 20 minutos. Se toman retratos a domicilio. Especialidad en engrandecimientos al bromuro. Se desarrollan y retocan planchas y películas de aficionados en 20 minutos. Precios módicos. Atendido por su nuevo dueño, Rebolledo. Fotógrafo de "Zig Zag". 28-D.

HOUSE TO LET FURNISHED ON Cerro Alegre, preferably to marriend couple without children. Apply to E. L. F. Casilla 944. Valparaíso. 30-d

¡¡AÑO NUEVO!! VENDO TARJEtas fantasía y pergamino, especiales para saludos. Imprenta Comercial, San Pablo 1054. D-28

USE LOTION DIAMELO PARA EL cutis. Recibió: Droguería Daube. 30-D

REGALO PARA AÑO NUEVO, LIquidación sombreros, flores, encajes, bordados, etc. Nataniel 366. 30-D

RASGO GENEROSO. LA CONOCIda firma Huth y Cía. ha resuelto organizar en sus bodegas, Chacabuco 61, un gran reparto de juguetes y ropas a todas las personas del barrio Estación hoy, de 9 a 11 de la mañana. 28-D

SASTRERIA LA POLAR, SALIO favorecido en el sorteo N.o 12 el N.o 80, del señor Marcial Navalera. 28-d

CREMA ESMALTE QUITA ARRUgas, véndese únicamente Instituto Belleza, doctora Elva de Tagle. San Antonio 265. 28-D

SOCIO CAPITALISTA, PARA INdustria de primera clase, única en Chile, utilidades comprobadas y seguras, necesítase en Santa Rosa 342. 28-D

HOTELES Y PENSIONES

PIEZA CON O SIN MUEBLES CON o sin pensión, en casa de familia, arriéndase. García Reyes N.o 60. D-31

BUENA PENSION DE MESA. COmida de familia. Prefiero extranjeros Serrano 347. D-31

A UNA CUADRA ESTADO-PLAZA, ofrece casa extranjera habitaciones con muy buena pensión a familia y pasajeros. Pensión mesa. Merced 766. E-3

ARRIENDO PIEZA CON PENSION en Gálvez 216. D-31

A MATRIMONIO ARRIENDO PIEzas con pensión. Arturo Prat 226. D-31

CONSTITUCION: GRAN PENSION Venecia, cerca de los principales paseos; precios módicos; atendida por su propio dueño. E-3

BUENA SITUACION CENTRAL CAsa en bajos, fresca, espaciosa, proporciona piezas, con pensión a matrimonio o jóvenes. Serrano 347. D-31

ARRIENDASE PIEZAS, CON PENsión, a matrimonio jóvenes, en casa seria. Muy central, baño y luz eléctrica. Arturo Prat 226. D-31

FAMILIA RECIEN INSTALADA arrienda piezas amobladas, baño, a caballero o matrimonio, buena pensión. Santa Rosa 428, altos. D-29

ARRIENDO PIEZAS CON PENsión de mesa. San Francisco 367. D-28

CASA EXTRANJERA, NATANIEL 41 arrienda pieza bien amoblada con pensión. 2-E.

ARRIENDO PIEZA CALLE, INDEpendiente, con pensión. Moneda 1422. D—28

ESPLENDIDO DEPARTAMENTO ricamente amoblado, anexo pieza baño, califont, lluvias, con o sin comida. Ofrece Estado 75. Confort. D-28

FAMILIA, ARRIENDA PIEZA CAlle con pensión. Brasil 545. D-28

FAMILIA SIN PENSIONISTAS, arrienda piezas amobladas con pensión. Prat 594. D-31

CASA NUEVA, DOS CUADRAS EScuela de Medicina, arriendo pieza calle, o departamento con sin pensión. San Luis 1310. 28-d

SE ARRIENDA PIEZAS AMOBLAdas a la calle con o sin pensión, en casa de familia extranjera. Agustinas 1164. Interior. 28-d

PENSION PIEZAS AMOBLADAS, 80. Independencia 620. D-29

PENSION CON PIEZA, CASA FAmilia honorable. Bandera 835. D-31

EN CASA FAMILIA ARRIENDASE pieza con pensión. Alameda 1750. D-28

ESPLENDIDAS PIEZAS CON PENsión arriendo en Gálvez 216. D-31

EN CASA DE RESPETO SE arriendan piezas con pensión, con o sin muebles. Santa Rosa 424. D-29

PIEZA A LA CALLE, CON PENsión, ofrécese casa familia. Prat 248. 29-D

FAMILIA HONORABLE OFRECE pensión, pieza balcón calle, luz eléctrica, Barroso 724. 28-D.

ARRIENDASE PIEZA CON PENsión. Casa familia. Santa Rosa 36. D29

ARRIENDO PIEZA BALCON CON o sin pensión. Santa Rosa 670. 29-D

FAMILIA HONORABLE ARRIENda piezas pensión, balcón calle, matrimonios, caballeros, señoras. Rosas 1628. D-28

PENSIONISTAS, NEURASTENICOS Ideáticos, recibimos, atenciones 130 pesos. Casilla 3892. D-28

A MATRIMONIO SOLO O CABAllero distinguido ofrécese pensión, sana, con pieza extensa, electricidad, a 2 cuadras Alameda. Olivares 1434. 30-d

MATRIMONIO SOLO OFRECE ESpléndidas piezas balcón calle, buena pensión. Campo Marte 79. 29-D

SE ARRIENDA PIEZAS CON O SIN pensión; se guardan muebles. Maipú 10. 29-D

ARRIENDO BUENA PIEZA AMOblada, pensión, matrimonio honorable. Santo Domingo 2402. 29-D

PIEZAS, BALCONES CALLE, CON sin muebles, pensión, arriéndase. Maestranza 106.

FAMILIA HONORABLE OFRECE ofrece piezas, balcones calle, buena pensión. Tarapacá 862. 28-D

"IMPERIAL", CASA DE RESIDENcia. Lujosos dormitorios. Comida excelente. Confort general. Pensión de mesa. Cubierto, $ 4. Moneda 977. 27-E

PENSION. CON O SIN PIEZA, UNA cuadra Alameda y Cerro Marcoleta 474. 31-D.

FAMILIA ARRIENDA SALON tres balcones, pensión. Compañía 2519. 30-D.

ARRIENDO PIEZAS PENSION, precios módicos. San Diego 262. 30-D.

DESDE $ 100 PENSION CON PIEza. Serrano 311. D-29

$ 240 DEPARTAMENTO CON PENsión, para matrimonio. Serrano 311. D-28

79 SAN DIEGO ANTIGUA PENsión Alemana recibo pasajeros pensionistas, días, meses. 1.o e

UNA. DOS PIEZAS GRANDES, pensión, arriendo casa quinta cerca Alameda. Jofré 357. 29-D.

PRAT 431, CASA DE RESPETO. Pieza a la calle con excelente pensión. Se reciben de mesa. 28-D.

ARRIENDASE 1.o ENERO DEPARtamento central bajos dos o tres piezas, dos balcones calle, con o sin pensión. Nataniel 268. 29-D.

PIEZA AMOBLADA CON PENSION arrienda casa de familia. San Diego 75. D-29

ARRIENDO PIEZAS CON O SIN pensión a personas honorables, casa quinta. Av. Manuel Montt 418. D-29

CASA SEÑORA PREPARATORIA, cerca Estación, arrienda pieza pensión. Esperanza 65. 8-d

HABITACIONES AMOBLADAS O desamobladas, con pensión, arriendo central. Puente 562. D—29

FAMILIA, SIN PENSIONISTAS, arrienda una pieza con pensión. Lira 639. D—31

ARRIENDO BUENA PIEZA PENsión, matrimonio caballero, pasajero provincia. Cueto 336. D-29

FAMILIA ARRIENDA ESPLENDIdas piezas pensión. Catedral 2471. 29-D

EMPLEADOS, ESTUDIANTES, piezas buena pensión, sana abundante, desde $ 100. Delicias 2736. 28-D.

INSTRUCCION

VACACIONES: ACADEMIA DE Taquigrafía Pitman y Mecanografía. Clases: mañana, tarde, noche. Maule 1075. D-30

ACADEMIA YOST, ENSEÑANZA de escritura a máquina, cursos rápidos. Se buscan ocupaciones. Santa Rosa 356. 550-4-E

CONTABILIDAD, PROFESOR VIllarroel. Morandé 450. 689-17-E

HUMANIDADES, 1.o A 6.o AÑO, preparamos exámenes; numerosos certificados aprobación universitaria. Liceo Sócrates, anexo Instituto Mercantil. Estado 239. Teléfono Inglés 273. E-1

PROFESOR PREPARA EXAMEnes de francés. Honorario reducido. A. G. O. Correo Central. 28-d

ACADEMIA YOST, ESPECIALIDAD composturas máquinas escribir. Trabajos garantidos. Santa Rosa 356. 23-E

REEDUQUE SU MEMORIA POR correspondencia, escribir a Roth Memory Cource Company. Casilla 2464. Santiago. 29-I

CONTABILIDAD Y TAQUIGRAFIA por correspondencia. Pida lecciones ensayo. The American College. Casilla 2881. 29-D

CURSO DE VACACIONES. INSTItuto Moderno, por distinguidos profesores titulados. Cochrane 166. 5-E

JOVENES: CURSOS MATINALES, y nocturnos, para contadores, taquígrafos, dactilógrafos, topógrafos, dibujantes, inspectores obras. Instituto Mercantil. Estado 239. 28-d

SEÑORITAS: CURSOS COMERCIAles, vacaciones; profesores contabilidad, Aritmética, Castellano, Inglés, Francés, Taquigrafía, Escritura máquina, $ 35 mensuales. Instituto Mercantil. Estado 239. Teléfono Inglés 273. 28-d

CURSO DE VACACIONES DEL Instituto San Martín, 64. Teléfono 213. Sistemas antiguos y concéntricos. Humanidades y preparatorias. Profesores de Estado. Internado, medio-pupilaje y externado. 1.o-e

OCUPACIONES (Necesitan)

SEÑORA JOVEN, HONORABLE, SE ofrece para ocupación decente, aquí o fuera de Santiago. Cueto 767. 28-D

COMERCIANTES ENCONTRARAN contador y copias a máquina. Honorarios módicos. Bolsa Comercio, Oficina 327. Piso 4.o D-30

OFICINA EMPLEOS: INMEDIATAmente atiende pedidos servidumbre. San Francisco 281. 28-D

CHAUFFEUR EXTRANJERO SE ofrece sin pretensiones. E. S. B., San Diego 778. 28-d

SE OFRECE PERSONA MUY COMpetente en el ramo de albañilería, cateo y refacciones de casa, con 30 años de práctica, nacionalidad italiano, presenta muy buenas recomendaciones. Correo Central, C. S. M. [..]-e.

PIANISTA OFRECESE, SANTIAGO o fuera. Santa Rosa 368. D-28

OFRECESE CHAUFFEUR JOVEN, descendiente japonés. Carnet [..]. Prefiero auto cambio, sin pretensiones. Excelentes recomendaciones. Escribir: Avenida Paz 453, casa [..] D-29

SE OFRECE SEÑORA FORMAL Para cuidar casa y una hija. Cienfuegos 142. 28-D

SE OFRECE NIÑA JOVEN ASEAda para el servicio de piezas o niños muy buenos informes. Dirigirse, J. P., Monjitas 321. 30-d

FARMACEUTICO, CON MUCHA práctica, se ofrece, prefiere casa mayorista. Ofertas: Casilla 2590. 29-D

SEÑORITA MUY JOVEN 23 Buena presencia y conducta, desea acompañar familia honorable, cualquier balneario, para cuidar niños. A. D. de la F. Correo Rancagua. 28-d

VIUDA JOVEN SE OFRECE OCUpación, decente, tratar, Huemul 1408, P. S. V. 28-d

CHAUFFEUR CASADO SIN VIcio ofrécese a casa particular. Correo N.o 2, E. V. A. 28-d

JOVENCITO RECOMENDADO DEsea ocupación en fundo. Escribir: Amino, Santa Rosa 1054. D—28

JOVEN COMPETENTE OFRECESE cualquier puesto de oficina, aquí o fuera. Buenos certificados. Luis Acevedo 2138. D—29

NORMALISTA, TERCERO PEDAgogía, primero Físico, ofrécese. Delicias 2668. D-29

HORNERO CHOCOCERO OFRECEse. Matucana 1113. 28-D.

OCUPACIONES (Ofrecen)

CAJISTA REMIENDO MUY COMpetente y cortador necesítase. Curicó 70. D-28

PRENSISTA MAQUINA LIBERTY necesito urgente, buen semanal. San Pablo 2530. 28-D.

EMPLEADO CON PRACTICA PAra el mostrador, buenas referencias, sin pretensiones, necesita Almacén Paños, Providencia, calle Pérez Valenzuela N.o 104. D-28

NECESITASE TRABAJADOR SEpa herrar caballos. Molino Santiago. Domínica 129. D-28

MUCHACHO PARA MANDADOS Y aseo y ayudanta cocinera necesito, inútil presentarse sin buenos informes. Catedral 2395. 29-d

MUCHACHO DE 15 a 16 AÑOS PAra mozo, bien recomendado, necesítase. Tratar: de 1 a 1 1|2. San Ignacio 854. 28-d

NECESITASE MOZO Y ARREGLAdora de piezas en Nataniel 135. 31-d

BODEGUERO Y UN SOTA-VIÑAtero se necesitan con buenas recomendaciones de competencia, inútil presentarse sin ese requisito. Pedro Valdivia N.o 3,000, de 10 a 12. D-29

MUCHACHO PARA ARRIAR VAcas necesito. Tratar: Recoleta 211. D-28

SE NECESITAN MENSAJEROS.— Portal Fernández Concha 950. 29 - D.

MUEBLISTAS COMPETENTES. COquimbo 550. D-28

MOZO ASEO DE ESTABLO DE 18 a 20 años, prefiero sepa ordeñar. S. Francisco 990. 28-d

ENLUCIDORES, PINTOR, EMPAPElador, carpintero para puertas, necesito. Vicuña Mackenna 1227. D-23

NECESITO REPARTIDOR DE carne, joven, 15 a 16 años. Av. José Manuel Infante número 975. Providencia. D-29

NECESITO HERRERO CARROCEro. San Ignacio 1854. 28-D

CABALLERIZO CON RECOMENDAción necesito. Víctor Manuel 1560. 30-D

RELOJERO, NECESITO, SAN DIEgo 257. 28-D

NECESITAMOS UN AGENTE-INSpector para el barrio Nor-Poniente de la ciudad. Se exije fianza de 1,000 pesos. Puede ganarse 500 pesos o más fuera del sueldo. Sueldo fijo 250 pesos. Escribir a "La Poderosa", Casilla 2662. Santiago.

SEGADORES NECESITANSE, SAN José de las Claras, Camino Santa Rosa. 29-D.

MUCHACHO PARA SERVICIO DE casa, necesita Vicuña Mackenna 869. D-28

NECESITO PELUQUERO URGENte. San Pablo 2866. D-28

NECESITO RECORREDORES DE piso, Madrid 1119. 28-D.

NECESITO CARPINTERO AFICIOnado para campo. Pedro Valdivia N.o 3,000. D-29

PELUQUERO NECESITO PARA SAbado y Domingo. Matucana 836. 28-D

NECESITO OPERARIO SASTRE, Nataniel 1232. 28-d

NECESITO HERRADOR COMPEtente, Arauco 951. 28-d

NECESITO DE PLANTA URGENte maestro zapatero, buen compostturero, formal, cumplidor, competente. Compañía 2737. 30-d

NECESITO UN NIÑO DE 13 A 15 años que sepa hacer barquillos para ir a los baños. Arturo Prat 1489. 27-d

NECESITO JOVEN 14 A 16 AÑOS para carnicería, con recomendaciones. Carmen 59. 29-d

PELUQUERO COMPETENTE NEcesito, con herramientas; doy buenas garantías, de firme. Avenida Larraín N.o [..]. 30-D

NECESITO JOVENES CARNICEría, Rosas 2986, de 10 a 11. 28-D

NIÑO PARA EL ASEO Y MANDAdos necesito. Bandera 560. 28-D

EN PASAJE BALMACEDA 32 NEcesito empleados para reparto. D-28

MOZO CON RECOMENDACIONES necesita salón de café. Recoleta N.o 424.

DOS M[..] SEGUNDOS NEcesito [..] Casablanca. Bandera 131. Oficina 17. D-28

NECESITO HERRERO Y RUEDEro. Pío IX N.o 49. D-29

NECESITO JOVEN DECENTE PAra almacén de muebles. San Diego 106. 28-d

ZAPATERO BUEN COMPOSTUREro necesito, urgente. Cumming 376. 28-d

NECESITO URGENTE, MAESTRO pastelero, competente, en caramelos y frutas confitadas. San Diego 339. 30-d

REPARTIDOR CON FIANZA NEcesita la Bodega de vinos Santa Elena. 29-d

ESPAÑOL SERIO Y TRABAJADOR entendido bodega vinos y reparto, con algo de capital encontrará socio con capital. Prat 725. 29-d

PANADEROS Y APRENDICES NEcesito. Bella Vista 417. 28-D.

NECESITO SOCIO CON CARRETELA y arneses. Verse Martínez de Rozas 2339. 28-D.

PELUQUERO NECESITO. SAN Pablo 1543. D-28

ZAPATEROS PARA CALZADO Black de señora, necesito. Bulnes 38. 28-D.

ZAPATERO COMPOSTURERO. HErrera 451. 28-D.

NECESITO SASTRE COMPOSTUrera. San Diego 236. 28-D.

NECESITO UN BURDERO. AVEnida Subercaseaux 159. 30-D

NIÑO NECESITO, PARA TODO servicio. San Diego 1628. 28-D

50 ZAPATEROS, NECESITO. HUEmul 1461. 28-D

NECESITO PELUQUERO SAN Francisco 1051. 28-D

SE NECESITAN COLOCADORES de pilotes que sepan manejar matineta. San Diego 362, casita 11. 29-D

SE NECESITA EMPLEADO COMpetente para el mostrador. La Europea. Delicias 2867. 28-d

ZAPATEROS ESTAQUILLADO Y black necesito, Delicias 3578. 28-d

FARMACIA NECESITO EMPLEADO muy práctico especialmente recetario. Delicias 2622. 28-d

NECESITAMOS 100 PEONES, 60 albañiles, 50 carpinteros, buenos jornales. Manuel Rodríguez 1010. 28-d

NECESITO UN MOZO PARA REpartir leche. San Diego 1656. 28-D

SE NECESITA CORTADOR DE carne que sea competente. Tratar: Pedro Lagos 1228. 29-D

NECESITO TONELERO. Av. VIcuña Mackenna N.o 207. D—28

NECESITO NIÑO DE 12 AÑOS con cama adentro. Pensión Unión Americana 99. D-30

NECESITO NIÑO CONOCEDOR DE las calles y una niña. Thompson 1443. 28-D.

CARRETELERO HONRADO, CON carnet, necesito. Libertad 535. 28-D.

MUCHACHO 16 AÑOS, RECOMENdado, necesítase. Rosas esquina Baquedano. 28-D.

LAVANDERIA MONJITAS, N.o 860 necesito posticera. 28-d

NECESITO EMPLEADA PARA LOS quehaceres de una casa. Matucana N.o 998. 28-D.

CUIDADORA DE CASA SE NECEsita. Agustinas 1319. D-28

EMPLEADA, SERIA, CON RECOmendación, se necesita para las piezas en Agustinas 2138. Tratar: de 1 a 3 P. M. 28-D

SE NECESITA EMPLEADA QUE sepa algo de cocina, con buenas recomendaciones. Chacabuco 875. D-28

NECESITO NIÑERA PARA NIñita de un año, exijo recomendaciones. Monjitas 619. Buen sueldo. 28-d

NECESITO EMPLEADA PARA Cuidar niñito. Buen sueldo. Independencia 325. 29-d

NECESITASE EMPLEADA JOVEN y aseada para niños. Santo Domingo número 3117. D-28

AMA DE LECHE NECESITO. BUEN sueldo, San Francisco 1639. 29-D.

NECESITO COCINERA Y SIRVIENta de mano, Andrés Bello N.o 718. 28-D.

NECESITO BUENAS BORDADOras en blanco. Grajales 2460. D-28

NECESITO SIRVIENTA PARA servicio. Chiloé 1391. D-28

NECESITO SEÑORITAS QUE ENtiendan abarrotes. Tratar: de 10 a 12 —Morandé 556. 28-d

EMPLEADA PARA LA MANO, CON recomendación. Tratar: A. Prat 896. D-28

NECESITO UNA COCINERA Y una ayudanta de cocina. Diez de Julio 162. D-29

SEÑORITA NECESITO PARA SERvicio comedores. Mercado Lebeca. 28-D

EMPLEADA COMPETENTE PARA cocina y comedor necesito, pago hasta $ 40. Dirigirse: Toesca N.o 2038. D-28

COSTURERA COMPETENTE, VIAjes niños, necesito. Agustinas 2561. D-30

APLANCHADORAS, CAMISERAS y buena almidonadora, necesita. Santa Isabel 0256. D-29

NECESITO CAJERA RECOMENDAda. Catedral 2001. D-28

NECESITO COCINERA Y EMPLEAda para comedor con informes. Delicias 2877. 28-D

NECESITO EMPLEADA QUE SEPA cocinar buen sueldo, A. Prat 341. 27-d

SE NECESITAN TRES SEÑORItas jóvenes; ocupación fácil, desempeño. Sueldo, $ 80. Escribir dando referencias. Correo 3. — Y. W. Z4 28-d

SE NECESITAN TRES NIÑAS PAra el servicio. Mercado Central. Cocina 47 y 48. 29-D

NECESITO BUENA COCINERA que sepa su oficio. Buenas recomendaciones. Buen sueldo. Avenida Santa Margarita N.o 12. Por Pedro Valdivia. Providencia. D-29

SEÑORA JOVEN, SIN NIÑO, SERvir dos personas. Vicuña Mackenna 987.

NECESITO BUENAS AYUDANTAS para la moda. Santa Rosa 315. D-28

EMPLEADA NECESITO. RIVERA 1023. D-30

COSTURERA COMPETENTE PARA ropa de niños, se necesita en Villavicencio 318. D-30

SEÑORA FORMAL PARA AYUDAR quehaceres de casa necesítase. Eleuterio Ramírez 787. 28-d

AMA DE LECHE NECESITO Buen sueldo, Bandera 119. 28-d

NIÑA MENOR 20, NECESITO, Aseo oficina dentista. Huérfanos 782. 28-d

NECESITASE SEÑORITA JOVEN, buena presencia para ayudante de cajera. Tratar, de 1 a 5 con Luis Carvajal Prado, Compañía esquina Bandera en la Biblioteca Nacional. 28-d

SEÑORITA ENTIENDA CONTABIlidad necesítase, inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Ahumada 5. 28-d

NECESITO BUENA COCINERA. — Sueldo, 50 pesos, y niña de servicio. San Diego 311. 28-D.

APRENDIZA VESTONERA ADElantada, necesito. Agustinas 1441. 28-D.

LAVANDERIA HUERFANOS 2848. Buenas planchadoras ropa familia necesita. D-28

COSTURERAS NECESITO. PREfiero sepan coser gorras y sombreros. Delicias 2355. D-28

SIRVIENTA PARA QUEHACERES de casa, necesito. Chiloé 1427. 29-D

NECESITO SIRVIENTE PARA mandados, de 15 a 18 años. Esperanza 16 B. 29-d

CAJERA CON PRACTICA NECEsítase, urgente, con buenas referencias. Delicias 3623. 28-d

EMPLEADA ENTENDIDA COCIna, necesítase. Sueldo: $ 40. San Diego 911. 29-D

BUENAS COSTURERAS SASTRE necesito. Diez de Julio 1802. 28-D

SE NECESITA UNA COCINERA. Puente 644. D—29

NECESITO COCINERA SAN DIEgo 79. 29-d

LAVANDERIA CIENFUEGOS 167. Comisera posticera, necesito. D—28

NECESITO EMPLEADAS, EMPLEAdos normalistas, estudiantes. Altos Baños Santo Domingo. D—28

EMPLEADA PARA TODO TRABAjo necesito. Santa Rosa 812. D—29

NECESITO POSTICERA. MONEDA 1496. D—30

EMPLEADA PARA TODO SERVIcio necesito urgente, dos personas. Cochrane 178, casa 2. D—28

COCINERA MUY ASEADA, RECOmendada, regular edad, necesita matrimonio solo, poco trabajo. Estado 278. D—28

COCINERA Y SIRVIENTA DE MAno se necesitan. Catedral 1559. 28-D.

COCINERAS NIÑERAS NECESITO buenas colocaciones. Bandera 359. 28-d

COCINERA Y NIÑA PARA LA MAno, necesito. Blanco Encalada [illegible] 29-D.

COCINERA SOLA, PUERTA ADENtro, se necesita. Catedral 1656. 29-D.

COCINERA NECESITO, CHIQUILLO para servicio. San Pablo 1383. 28-D

COCINERA NECESITO, RICAURte N.o 371, (Maestranza). 31-d

COCINERA BUENA SE NECESITA en Matucana 1255. D-28

COCINERA COMPETENTE PARA restaurant necesito. Esperanza 3. D-28

COCINERA Y NIÑA CUIDAR GUAgua, necesito, Agustinas 853. 28-D

COCINERA NECESITO, SANTA FIlomena 185. 28-D.

COCINERA Y NIÑA PARA LAS piezas, necesito. Delicias 3306. 30-D

COCINERA RECOMENDADA NEcesítase. Santo Domingo 2156. D-29

COCINERA Y NIÑA DE MANO CON recomendaciones necesitan, Ejército 771. 30-D.

COCINERA NECESITO, RECOMENdaciones, Vicuña Mackenna 180.

COCINERA NECESITA FAMILIA extranjera, buen sueldo. Vicuña Mackenna 860. D-28

COCINERA SOLA, COMPETENTE, necesito. Agustinas 2061. D-30

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

MANIQUIES ORTEGA, REALIZAción hasta fin de año. Fábrica Nacional de Maniquíes. Rosas 1369. D-30

GRANDIOSA REALIZACION.—Formas paja, sombreros seda, paño, hechuras, transformaciones. Fábrica "Ellane", Compañía 2300 esquina Cumming. 28-D.

VESTIDOS ELEGANTES, ABRIGOS seda, trajes sastre, sombreros, vendo. Riquelme 680. D—30

OBJETOS PERDIDOS

BUENA GRATIFICACION SE ofrece a quien devuelva en Bellavista 160, frente Patronato de la Infancia, un reloj-pulsera de platino con esmalte azul y brillantes, perdido el Domingo en el trayecto del Club Hípico a la calle de San Pablo. D-28

SE DARA GRATIFICACION A LA persona que devuelva dos carnets. A. R., Agustinas 1354. 28-D.

PROFESIONES

ZURCIDOS INVISIBLES, VIRADUras, composturas reformas, limpiar vapor. Trabajos finos, precios módicos. Casa especialista recíbense hechuras. San Antonio 30. Sastrería. 1-E

ZURCIDOS INVISIBLES. NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 998. Teléfono inglés 5046. D—29

COMPOSTURAS DE MAQUINAS EScribir. Bandera 32. D-30

TEJIDOS STANDARD. ESPECIALIdad confecciones sobre medida. Fábrica, Prat 240. 29-D

JUICIOS CRIMINALES, CIVILES, apelaciones, posesiones efectivas, cobranzas, etc., atiende diariamente el abogado Jaramillo Arteaga. Sto. Domingo 869. Anticipa fondos según convenio. Consultas gratuitas. 28-d

CLINICA DENTAL "LA HUMANIdad", trabajos elegantes, económicos, facilidades. Delicias 1810. 29-d

PRESTAMOS DE DINERO

DINERO AL MAS BAJO INTERES facilito sobre hipotecas, desde $ 1,000, cualquier cantidad.—Julio Pellesier, Morandé 333. 28-D.

DINERO CON FIANZAS FACILITO. Compañía 1065, oficina 6. Correo. 30-D

¡CAPITALISTAS! DINERO PARA colocarlo en pequeñas partidas necesito. Sin comisión. Buena garantía. Arturo Prat 1138. De 2 a 4. 28-d

DINERO 12 o/o, PRIMERAS O SEgundas hipotecas, $ 2,000, $ 3,000, $ 5,000, $ 8,000, $ 10,000. Tramitación rápida. Compañía 1264. Oficina 10. D-28

SOCIO CAPITALISTA, PARA INdustria, de primera clase, única en Chile, utilidades comprobadas y seguras, necesítase. Santa Rosa 342. 28-d

¡¡DINERO!! FACILITO RAPIDAmente por automóviles, muebles, pianos, fianzas. Bandera 852. Oficina 10. 28-D

2,000 PESOS NECESITO CON GArantía motores bencina. Plazo: seis meses. Pago 20 por ciento interés. Casilla 6035. D—28

MAQUINARIAS

LOCOMOVILES DIFERENTES TAmaños, listos para trabajar, vende Preisler. Huérfanos 2446. D-28

TRILLADORAS CILINDRO ALTO Y bajo, garantidas, vende Preisler. — Huérfanos 2446. D-28

MAQUINA ALUMINIO HACER bañitos, vendo. Rivera 1096. D-30

MAQUINA VULCANIZADORA VENdo, Agustinas 2416. 24-D.

MOTOR [illegible] 1/V COMPRO. — Delicias 878. 27-D

VENDO OCASION ESPLENDIDAS máquinas pie, Singer, desde $ 150.00. San Francisco 333. D-27

MAQUINA ESCRIBIR WILLIAMS, visible, ocasión $ 200.00, vendo San Francisco 333. D-27

COMPRO DE OCASION, MAQUINA estereoscópica Gaumont 6x13, lentes Zeiss o Ross. En perfecto estado. Dirigirse a Casilla 1805 o a Catedral 1283, de 1 a 3 P. M. D-30

MAQUINA HELADERA GRANDE, de cobre, vendo $ 120.00. Molinillo café grande, y muchos rollos música, autopianos, vendo barato. Recoleta 434. 28-D

IMPRENTA: VENDESE 3 PRENsas Gordon, cortadora, perforadora, tipos. Amunátegui 1053. D-30

CILINDRO PARA JOYERO Y HErramientas, vendo baratísimo, San Pablo 1596. 30-d

MAQUINAS ESCRIBIR "WELLINGton" y "Hammond", se vende, de ocasión. Cartas a B. E. Casilla 31 D. 28-d

CARBURADORA NUEVA, MAQUIna hielo chica, funcionando, liquida. Chacabuco 68. 30-D.

TATTERSALL DE MAQUINARIAS Chacabuco, ofrece trilladoras, motores, gas, bencina y vapor, prensas estampados, calderos, tornos, romanas, tubos acero, bancos lampadores, sierras huinchas, ejes, poleas, descansos, segadoras, prensas pasto, fuelles, fraguas, materiales. 27-D.

REGALO MAQUINARIAS: MOTOR trasmisión, poleas, correas, torno, etc. 28-D.

VENDO FRAGUA PORTATIL, VENtilador. San Pablo 3502. 28 D

CEREALES: MOTOR Y TRILLADOra se ofrece para trillar en la zona de Maipú y Renca. Máquina primer orden. Dirigirse, Chacabuco 68. 28-D.

CALDERO Y MOTOR RUSTON Proctor, 6 caballos, funcionando, liquido.— Chacabuco 68. 28-D.

PROPUESTAS

MINISTERIO DE GUERRA.—PROpuestas.—Se piden propuestas públicas para la provisión de las siguientes prendas de vestuario para el servicio del Ejército: Gorra de paño hervido; gorra de paño suelta; blusa de paño; pantalón de paño de montar; berlón, gorra de loneta con dos fundas; blusa de loneta; pantalón de loneta; bolsa guardaropa; capote de paño; camisa; calzoncillo; corbatín, funda para colchón, funda para almohada, hombrera para músicos; manta de castilla; manta impermeable, pantalón resto de paño; palas para blusa de bri..; banderas nacionales. Las propuestas se abrirán ante el Jefe del Departamento Administrativo el día 6 de Enero próximo, a las 3 P. M. Bases y demás antecedentes, pueden consultarse en la oficina general de vestuario y equipo (Santo Domingo 3517).—El Jefe del Departamento Administrativo. -E-6

MINISTERIO DE GUERRA.—PROpuestas.— Se piden propuestas públicas para la provisión de los siguientes artículos, destinados a la confección del calzado para el Ejército: 22,500 kilógramos de suelas y 17,50 metros cuadrados de cueros para zapatones. Las propuestas se abrirán el 6 de Enero próximo a las 3 P. M., en Santiago, ante el Jefe del Departamento Administrativo. Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la oficina General de Vestuario y Equipo (Santo Domingo 3517).— El Jefe del Departamento Administrativo. E-6

MATERIALES DE CONSTRUCCION

COMPRO PLANCHAS ZINC 10 pies y cañones agua 3/4". Vicuña Mackenna 999. D-30

LADRILLOS COMPRESION, VAriedad. Después de consultar precios en plaza, pase por esta fábrica, le obtendrá más barato, inmejorable calidad. Avenida Matta 855. 3-E

CAÑERIA FIERRO 1/2 USADA, compre 50 metros, de ocasión, Bandera 301. 29-d

FIERRO FUNDIDO PARA ALCANtarillado, ofrece: tapas cámara, estanques, desgrasadores, descarga 4", ventilación 2", 3", 4". W. C. completos. Prat 101, teléfono 3909. Carlos Escobar. 28-R

PUERTAS, VENTANAS, ADOQUInes y maderas usadas, vende. San Diego 2274. 29-D

PLANCHAS DE FIERRO GRUESO, 3 a 7 milímetros, aún usadas, compra Vicuña Mackenna 1098. 2-E

VENDO 10 [illegible] GALERIA, patio nuevo. Tratar: Rosas 1644. D-30

ADOBES REALIZO UNA GRAN partida a precios bajos. Av. Irarrázaval 4081. Teléfono 17 de Ñuñoa. 30-d

COMPRO FIERRO ACANALADO, materiales. Carmen 1451. 28-D

COMPRO DE OCASION TUBOS mannesmann, de 4 pulgadas. Dirigirse, Casilla 4081. 28-d

FIERRO ACANALADO USADO, SE vende San Isidro 37. D—30

CONSTRUCTORES Y CARPINTEROS aprovechad la oportunidad que les ofrece la Barraca Ambos Mundos, Avenida La Paz 540, realiza una gran partida de raulí, laurel, machihembrado de 1x4 1/2 desde cuarenta centavos cada uno. 31-D.

MEDICINA

DOCTOR ALEJANDRO BUSTAmante, homeópata, especialista en enfermos desahuciados. Vende homeopatía. Nataniel 377. 1.o-e

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, insomnios, cansancio cerebral, impotencia. Gran remedio "Cerebrol".— Daube, Boticas. E—16

¡GONORREA! ¡BLENORRAGIA! GArantizo completa curación de estas enfermedades, aún crónicas, tratamiento seguro, rápido. Antes San Pablo esquina Libertad, ahora, San Pablo 2889. Botica. 28-D.

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio, "La Magallanes". Avenida Matta 1004. Teléfono inglés 147 (Matadero). E-17

MUEBLE SASTRERIA, VENDESE. Santa Filomena 105. 28-D.

MUEBLES: DORMITORIO, COMEdor, salón, escritorio, bien construidos, ofrecemos. Precios muy convenientes. Facilidades de pago. Fábrica. Serrano 888. D-28

ANTIGUEDADES: 50% REBAJA 50% por liquidación, Bandera 50. 31-D.

PIANO ALEMAN PERFECTO EStado, $ 1,200, vendo. San Francisco 381. D-28

ALFOMBRA CENTRO, VENDESE de ocasión. Catedral 2316. 28-d

GRAMOFONO VENDO. GARCIA Reyes 43. 28-D

VICTROLA GRANDE MUEBLE, vendo García Reyes 43. 28-D

BILLAR CHICO COMPLETO, VENdo, cubierta pizarra, barato. Bulnes 787 (altos). 30-D

RICO AMOBLADO DORMITORIO flamante, vendo ocasión. Vicuña Mackenna 1810. Arriéndase la casa. D-30

COMPRAMOS TODA CLASE DE muebles usados. Escribir. San Diego 106. 28-d

VENDO PIANO SALON RECOLEta 560. 30-d

VENDO PIANO ELECTRICO, REcoleta 580. 30-d

POR AUSENTARME SANTIAGO, vendo muebles dormitorio, comedor, máquina pie Singer, precios ocasión. Cueto 615. 28-d

PIANO FLAMANTE, EXCELENTE modelo concierto, vende ocasión importantísima. Marín 146. 28-D.

AMOBLADO DORMITORIO incrustado, 900 (costó 1,800, y otro 300; peinador, 60; cómodas mármol, 50; guardarropas, 80; catres, 30; colchones lana, 70; amoblado seda, 150; yute, 90; alfombrado grande, 50; amoblado marroquí 200; escritorio, 45; estante 30; prensa copiar, 20; sofá 30; dos sillones, 20; aparador con vitrina, 120; cocina, 45. Morandé 320. 28-D.

RICO ELEGANTE PIANO, CELEbre marca, vendo flamante. 1,800 pesos. Morandé 320. 28-D.

VICTROLAS Y MAQUINAS DE EScribir, vendo pagadero mensual. Indique domicilio. D. D., casilla 2862. 28-D.

VENDO AMOBLADOS SALON, COmedor, dormitorio, muebles sueltos. Santa Rosa 370. 28-D

PIANO ALEMAN, FAMOSA MARCA Alberti, maquinaria bronce, tres pedales, triple entorchado, vendo tres mil pesos. Compañía 1065, oficina 13, de 4 a 6. D—28

VENDO CATRES INGLESES FIERRO, bronce, setenta pesos. Maestranza 160. D—28

SE VENDE PIANO ALEMAN ANtiguo, mesas, trinches, con pequeños deterioros. San Vicente 855. D-28

VICTROLA, MUEBLE CON DISCOS, regalo en 350. García Reyes 40. D-28

OPORTUNIDAD: PRENDEROS, cómodas, boules, veladores, aparadores, alfombras, sillas, mesas, muebles escritorio, salón, cocina económica, baño, útiles, casa se regala precios increíbles. Rosas esquina Baquedano. 28-D

JUDICIALES

REMATE: POR ACUERDO DE LOS herederos de doña Belinda Campos de Vidal, ante el árbitro don Arturo Ramírez A., Morandé 291, se rematará el 29 de Diciembre, a las 4 P. M., la propiedad comercial de la sucesión. Chalet, casa con parronal y huerto, ubicado en calle Balmaceda, pueblo de Malloco. Mínimum $ 35,000. Facilidades de pago. Datos y antecedentes: Oficina del Arbitro. D-28

DECRETO: A GREGORIO, ARTUro, Fernando, Josefina Soto Barros y Fabiola Soto de Masa, se les ha concedido la posesión efectiva de doña Fabiola Barros de Soto, por auto del juez del Tercer Juzgado, de Octubre 8 último. D-31

HASBUM ISSA, QUIEBRA.— POR auto de diecinueve del presente se ha declarado en quiebra, por el señor juez del Primer Juzgado Civil, a don Issa Hasbum, comerciante, San Diego 1813; se ha nombrado síndico provisional a don Carlos Novoa V., Huérfanos 2614 y se ha fijado para la primera junta de acreedores el quince de Marzo próximo, a las tres y media P. M., ordenado hacer las publicaciones respectivas en "La Nación".— El secretario. D-31

QUIEBRA E. Y S. SOFFL — EL juez del 2.o Juzgado civil fijó para 1.a Junta de Acreedores el día 10 de Enero próximo, a las 3 P. M. — O. Darrigrandi.

APERTURA DE SUCESION. — Ante el albacea don Santiago S. Gruebler, calle Moneda N.o 957, está abierta la sucesión de don Eugenio Despouy. Se da este aviso para los fines legales. — El Albacea. D-28

REMATE EL 30 DE DICIEMBRE, a las 3 P. M., se rematará ante el árbitro don Héctor Arnaldo Guerra, Huérfanos 1343 A., la propiedad de la sucesión de don José Rodríguez Richart, Población Buenos Aires, calle Las Heras 485. 28-d

REMATE, MENORES REBAJAdos. — El 30 del presente, a las 4 P. M., se rematará ante el árbitro don Franklin Otero E., y en su estudio, Bandera 328, las siguientes propiedades de la sucesión de doña Ester Cueto de A.: 1.o casa N.o 495, de la calle Villagra, casi esquina de Avenida Egaña de esta ciudad. (Los Guindos). Mínimum, 19 mil 500 pesos; 2.o casa número 549, de la misma calle Villagra (Los Guindos). Mínimum: $ 3,500; 3.o casa calle Polonia, sin número, Población Alemania, de Los Guindos, mínimum, $ 3,700; 4.o Un lote de sitios, números 6, 9, 21 y 22 de la manzana N.o 3, Población Oriente, de Los Guindos, camino de Peñalolén. Mínimum, $ 3,800; 5.o una quinta en la misma Población Oriente, manzana N.o 11, de Los Guindos, mínimum, $ 10,500, bases y antecedentes, en el estudio del árbitro.— C. Cevarrubias, actuario. 29-d

REMATE.— EL DIEZ DE ENERO próximo, a las 2 1/2, ante el 1.er Juzgado civil se rematará el sitio O'Higgins 1989 al 2009, con una superficie de 27 metros de frente por 100 de fondo. Mínimum: 18,000. Si no hubiera interesados se rematará en dos lotes de 13.50 de frente por 100 de fondo. Mínimum 9,000 cada uno. Facilidades de pago. Antecedentes ante el partidor don Aurelio Fernández Rocuant. Compañía 1091. D-28

REMATE. — POR DECRETO DEL señor Juez del 5.o Juzgado Civil de esta ciudad, se ha ordenado sacar a remate el lote de terreno compuesto de los sitios N.os 326, 327 y 328 de la Población Villa Moderna de esta ciudad, para el 12 de Enero próximo, a la 1.30 P. M. Mínimum: la suma de $ 1,635.10. Bases y demás antecedentes: Secretaría del Juzgado, expediente Estela Ross con Cruz Cañas.—El Secretario. E—2

REMATE. — POR DECRETO DEL señor Juez del 2.o Juzgado Civil de esta ciudad, se ha ordenado sacar a remate el fundo denominado El Melocotón, de San José de Maipo (San Carlos), del departamento de La Victoria, para el 12 de Enero próximo, a las 3 P. M. Mínimum: $ 33,333.33. Bases y demás antecedentes: Secretaría de este Juzgado, expediente Gálmez Hnos. con Teresa Carvallo. —El secretario. E—2

PROPIEDADES

EN TALCA, CALLE 2 ORIENTE, 1 y 2 Norte, vendo casa renta $ 14,000. Tratar: Santiago: Jotabeche 123. — Luis Cartagena. D-30

CONDOR 1158, CASA ANTIGUA, única especialista zurcidos invisibles, hechuras, transformaciones. D—29

11,000 AL CONTADO VENDO PROpiedad produce 250 mensuales. Valor 20,000, resto largo plazo. D-29

QUINTA EN POBLACION PUENte Lo Ovalle, a una cuadra carros San Bernardo, 22 por 75 varas, 2 piezas edificadas, mucha arboleda y parrón. De ocasión vendo $ 6,500. Tratar: San Pablo 1350, o L. M. Casilla 1836. D-28

GRANDES TALLERES DE VIRAdos, zurcidos invisibles, hechuras, transformaciones. Gálvez 105. D—29

VENDO CASA, MADRID 1318 31-D

$ 120,000 VERDADERA OCASION vendo gran propiedad nueva, de habitación y renta, compuesta de 6 casas. Superficie, 3,200 metros. Tratar directamente con su dueño: Vicuña Mackenna 1825.

VENDO O HIPOTECO 2 SITIOS, SItuados en Santo Domingo 4148. Tratar: Portal Fernández Concha 950. (6 a 9 P. M.) 31-D.

CITE VENDO, CON TODAS LAS comodidades, $ 18,000. Avenida Errázuriz 2930. 30-D

VENDO UN FUNDITO A MEDIA cuadra estación Miraflores, en veinte mil pesos, adaptable toda clase de cultivo, agua propia, bien cerrado, casita para cuidador y con un colmenar bien tenido, o lo permuto por una casa en ésta. Tratar, A. Prat 431. — S. Riffo A. 27-d

$ 35,000 VENDO EN VICUÑA MAckenna casa seis piezas, gas, luz eléctrica, alcantarillado, etc. Carros eléctricos ida y vuelta. Valdivia 219 esquina Lastarria. 28-D.

CASA SITIO EXTENSO, ENTRADA carretones, apropiada industria, arriéndase. Santa Rosa 2188. Tratar, Avenida Vicuña Mackenna 647. 1-E.

VENDO HERMOSA QUINTA Plantaciones árboles frutales, Cisterna Villa Italia. Tratar, San Diego 106. 28-d

SE VENDE UN SITIO EN LA POblación La Palma, en Lo Negrete, tratar: Monjitas 804. Luejo, Nieto y Cía. 30-d

VENDESE SIN AGENTES, COMOdo, elegante chalet, jardín, huerto, hall, patio. Providencia 1478. 28-d

11,000 AL CONTADO VENDO PROpiedad produce 250 mensuales. Valor 20,000, resto largo plazo. Nueva Andrés Bello N.o 5. D—29

ROPA HECHA

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ, esquina San Pablo, ofrece en baratura ternos ambos paletoes, pantalones, todo de ricos casimires, surtido colores, para todas medidas. Sombreros, calzado, desinfectado. 21-E.

ROPERIA LA CASA VERDE Esmeralda 317, entre San Antonio y 21 de Mayo. Realiza ternos, ambos, paletoes, todo de casimires extranjeros, corte correcto, sombreros, calzado, visítenos casero, aproveche nuestros precios. 21-E.

ROPERIA ANDRES BELLO 601, esquina Recoleta, ofrece ternos, paletoes, ambos pantalones, ternos de niños, sombreros, calzado, precios baratísimos, todo desinfectado. 21-E.

ROPERIA LA VEGA, ANDRES BEllo 694, ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado. 21-E.

"LA MONTAÑESA", COMPRO MEnajes de casa y toda clase de ropa fuera de uso, pago buenos precios; atiendo a domicilio. Dirigirse por carta o personalmente a Tomás Villalba, San Diego No. 1324. Fre.-28

COMPRO TODA CLASE DE ROPA para caballeros. Pago buenos precios. Dirigirse por carta Casilla 5501. E-7

SE VENDE TODA CLASE DE ROpa fina para señoras y caballeros. Santo Domingo 1715. E-1

POR VIAJE VENDENSE BARAtísimos lindos vestidos verano, seda, poco uso. Bandera 537, casa 9. D-28

COMPRO ROPA CABALLERO, CALzado, voy domicilio, pago buenos precios, escribir: Tacna 1789. 28-D

COMPRO A DOMICILIO TODA clase de ropa para caballero. Pago buenos precios. Dirigirse por carta a Casilla 5501. E-6

REMATES

AVISO. — EL DIA 28 DEL PREsente, a las 14 1/2, se rematará al mejor postor, en la bodega de la Estación Mapocho, un carro leña procedente de San Patricio. d-28

REMATE NEGOCIO ABARROTES, hoy 2 tarde. San Pablo 4376, entre Robles y Santa Filomena, estantería, mostrador, balanza. Surtido abarrotes, conservas. Botellas, vasos, artículos paquetería, escritorio.—Juan Campanella, Ricardo Santa Cruz 641. 28-D

REMATE, MAÑANA 2 TARDE.— Gálvez 1250. Negocio abarrotes, menaje casa, dos carretelas. Las instalaciones véndense con derecho local, que consta 3 piezas. Canon: $ 50.—Ricardo Silva. 28-D

REMATE, HOY 2 TARDE, SANTA Rosa 1553, negocio abarrotes por enfermedad dueño, remataré mejor postor. Armazón, mostrador, vidrieras, balanzas, conservas surtidas, paquetería, ají pimentón, artículos de vidrios, chuicos, botellas, cocina económica, licores finos, lámparas.—Tristán Sardes. Ordenes: Arturo Prat 1710. 28-D

REMATE HOY, 2 P. M., ALMACEN abarrotes, Ñuble 653 esquina Víctor Manuel.—Hay abarrotes surtidos, licores finos, vinos embotellados, 8 balanzas, molinillo número 7, armazones, mostradores, varios muebles, cortinas, sacos vacíos, botellas vacías, chuicos, artículos paquetería, cigarrería y escritorio. — Julio Vargas.—Ordenes, Sotomayor 9.—Vendo varios negocios. 28-D.

VERANEO

EN SAN BERNARDO, COVADONga 245, arriendo buena casa amoblada, por temporada verano. D-28

EN VALPARAISO ARRIENDASE casa amoblada temporada verano, en Playa Ancha. Tratar: Moneda N.o 1826. 31-d

EN CONSTITUCION, BULNES 718, Casilla 55, se ha abierto la Gran Pensión Esmeralda, atendido por su dueño, Salvador Ardiaca. 30-d

EN VALPARAISO, HERMOSO DEpartamento o casita completamente independiente en Plaza Victoria especial para familias temporada verano, tres piezas, vestíbulo, baño, luz eléctrica, gas con pensión, arrienda familia española. Salvador Donoso 372, Valparaíso. D-29

COMODA CASA, AMUEBLADA, Playa Chica, arriéndase, Casilla 2306. 29-D.

BALNEARIO MAITENCILLO, CAsa pensión ubicado entre Quintero y Zapallar, el mejor balneario costa Chile, 2 leguas playas, varias cuadras roquerías, 20 pozas naturales, clima inmejorable sin vientos, recibe pensionistas desde el 1.o de Enero. Precio: 10 pesos diarios. Tratar calle Bolsa 27 A. A propósito comerciantes, extranjeros, empleados. D-31

LLOLLEO, HOTEL PARIS Y anexo. Antiguo Hotel Central. Atendido personalmente por su dueño, Andrés M. de B. Razón: casilla 17. E-4

PUERTO DE SAN ANTONIO, SE arrienda espléndido chalet linda vista al mar, luz eléctrica, alcantarillado, agua potable, baño, jardín. Tratar: Amunátegui 355. D-31

PLAYA MAITENCILLO ARRIENdase casa amoblada muy barata temporada verano. Datos: Dardignac 116. 29-D.

ARRIENDASE EN VALPARAISO casa amueblada, temporada verano. Posición central, todas comodidades. Casilla 2311. e-1

COMPRO ROPA DE HOMBRE, calzado, voy domicilio. Escribir San Diego 236. 29-D.

BOMBAS

4.me COMPAGNIE DE POMpiers. — "Pompe France". — Réunion du Conseil d'Administration pour Vendredi 30 courant à 10 hs. du soir.— Le Secrétaire.

4.me COMPAGNIE DE POMpiers. — "Pompe France". — Réunion Générale pour Vendredi 30 courant à 9 hs. 30 du soir.— Le Secrétaire.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS Chile Excelsior.—Cito a la sección de auxiliares a academia para el Jueves 29 del presente, a las 9.15 P. M. Uniforme de trabajo.—El teniente 1.o

12.a CIA. DE BOMBEROS "CHILE Excelsior".— Cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el Viernes 30 del presente a las 9 1/2 P. M.—El secretario.

FOLLETIN (47)

Robert Orr Chipperfield

EL SEGUNDPO ROYECTIL

Ya en su habitación, Harvey se ocupó en sacar de las valijas los objetos de uso personal y en desenvolver un par de zapatos, embalados con un diario. En ello estaba cuando en la puerta sonó un golpecito, acompañado por el ruido de un trozo de hielo al chocar contra la pared de una jarra. La aproximación de los pasos de la señora Mac Nab había sido imperceptible aún para el agudo oído del pesquisante.

—¡Adelante!—dijo éste.

—Le traigo agua helada, señor, y una llave de la puerta de calle—anunció la dueña de casa. —El baño está en el extremo del "hall" y si usted desea que se le llame por la mañana...

—Gracias, pero no tengo hora fija para levantarme—repuso Harvey, sonriendo.—La gente que he venido a ver en esta ciudad no suele estar visible antes de medio día, de suerte que puedo dormir hasta tarde. No se moleste en traerme el desayuno, señora.

Pero ésta no pareció haber oído lo que le decía. Fija la vista en el diario de Estépolis que había caído a los pies de Harvey, de su semblante desapareció súbitamente todo vestigio de color y de expresión, dejándolo de una palidez extraña. El detective siguió maquinalmente la vista de la mujer y se encontró con la efigie de la señora de Hartshorne, que aparecía sonriente en la primera página.

Era la primera fotografía que había visto Harvey, y, evidentemente, habíasela reproducido de una instantánea tomada frente a la escalinata del atrio de la iglesia de San Jorge, al salir la señora de alguna ceremonia religiosa: un casamiento, o algún funeral. El fotógrafo la había sorprendido desprevenida, con el sol dándole en plena cara, y la impresión del grabado era insólitamente clara y animada. Sobre la fotografía aparecía esta advertencia:

"Unico retrato que se conoce de la mujer asesinada".

La señora Mac Nab se agachó y levantó el diario.

—¿Esta es la mujer a quien mataron en su ciudad la semana pasada?—preguntó con un acento de contención visible.—¿Cómo se llamaba?—¿Hartshorne?

—¡Oh! ¿El caso Hartshorne?—dijo Harvey, como sin interesarse absolutamente nada por el asunto.—Sí, en efecto. Bastantes columnas de información se nos han dado a su respecto. Debe haber sido una cosa terrible, y lo peor es que me parece que todavía no han encontrado un solo indicio que permita colocarse en el rastro del asesino.

La señora Mac Nab no dió una contestación inmediata. Temblaba el diario en sus manos. Como quisiera disimular la agitación que la dominaba, cruzó la habitación para colocarse debajo del brazo de gas que alumbraba la estancia y allí se quedó, dando la espalda al detective y leyendo.

—De modo que ésa es la mujer—dijo al fin.—Nunca pensé...

Se contuvo bruscamente y Harvey le preguntó:

—¿La conocía usted, señora Mac Nab? Parece usted sorprendida...

Volvióse ella rápidamente y el diario crujió entre sus dedos.

—¿Por qué habría de haberla conocido, señor Harvey? ¡Yo no he estado jamás en Estépolis! Desde luego, he leído noticias acerca de ese crimen, pero creí que se trataba de otra clase de mujer, no de una dama de aspecto tan inocente y señorial como ésa. Y ¿es que la policía no tiene la menor idea respecto a quien fué el matador?

—Si la tiene, lo cierto es que no lo ha anunciado—repuso el detective, encogiéndose de hombros; y variando de tema, agregó:—¿A qué hora suelen repartir la correspondencia, señora Mac Nab?

La mujer contestó mecánicamente, dió las buenas noches y se alejó, con los dedos apretados todavía sobre el diario, en tanto que Harvey continuaba su tarea para, una vez concluída, pagar la luz y sentarse ante la ventana del cuarto, abierta de par en par.

La emoción que su taciturna casera había demostrado era demasiado visible para atribuirla a un sentimiento de mera curiosidad. Por otra parte, su asombro habíale parecido demasiado grande y demasiado rápidamente seguido por una indudable aprensión, en forma tal que no era atribuirle al anuncio del asesinato de una mujer desconocida, habitante de una ciudad extraña. Las noticias de la muerte de la "señora de Hartshorne" no habían impresionado a la señora Mac Nab pero el retrato de la víctima del crimen habíale producido un choque que en vano trató de disimular. Un simple accidente afortunado acababa de servir para confirmar a Harvey en la creencia de que no se había lanzado por una pista falsa, pero, entretanto, el camino que se abría ante él estaba densamente oscuro. Y al pensar en esto se apoderó de él un sentimiento de desconfianza en sus propias fuerzas que más de una vez le había asaltado ya.

Después de todo, ¿qué le autorizaba a relacionar la liberación del banquero estafador con el asesinato? No existía el menor punto de contacto entre la filiación que poseía la autoridad policial y la del hombre maduro a quien Rosa Adare observara en el servicio religioso celebrado por el alma de la muerta, o la del que se apareciera a la ayudante de cocina en la ventana baja de la casa de la calle Farragut. ¿No había ido demasiado lejos al leer en el asombro de la señora Mac Nab la confirmación de una teoría construida demasiado apresuradamente?

La guitarra había dejado de sonar hacía rato, y los pasos del señor Dahlin se habían encaminado hacia la habitación de éste, pero Harvey seguía sentado ante la ventana y sumido en hondas meditaciones. Su pieza estaba situada en un ángulo del edificio, con una ventana abierta sobre el frente y otra sobre uno de los costados. Desde su lugar de observación podía ver la casa vacía situada al otro lado de la calle. Ese inmueble se alzaba distintamente bajo un cielo sin luna, pero claro a favor de las estrellas. Y mientras observaba sin intención alguna, parecióle ver que dos siluetas obscuras se movían y se destacaban de la negrura del verandah frontero.

Harvey se restregó los ojos. Después no vió ya nada que fuese un signo de vida. Al cabo de algunos momentos se trasladó a la ventana lateral de su cuarto y echó una ojeada afuera. El edificio contiguo aparecía obscuro y silencioso, pero de una ventana del primer piso de su propia residencia, hacia la parte de atrás, surgía un delgado hilo de luz amarillenta y vacilante, que se extendía por el exiguo jardín. Empero la luz se extinguió poco después. Y Harvey, deseoso de poner fin a aquellas observaciones sin objeto, se tendió en la cama.

No habría podido decir el detective cuántas horas durmió, pero, de pronto, se encontró sentado en la cama, bien despierto y con todos sus nervios en tensión. A través de la ventana pudo ver que las estrellas se habían ocultado y que una brisa fresca empujaba algunas obscuras nubes bajas. Aguzó el oído, pero durante largos minutos ni el más leve ruido quebró el profundo silencio de la casa dormida, y estaba Harvey a punto de tenderse de nuevo, disgustado consigo mismo por semejante estado nervioso, cuando, súbitamente, llegó hasta su oído, desde un lugar situado abajo, pero que no pudo precisar, un gemido ahogado, semicontenido.

Saltando de la cama, echóse Harvey por sobre los hombros una salida de baño y, acercándose a la puerta, pegó el oído a la cerradura. Alguien subía lenta y laboriosamente por la escalera. Las pisadas vacilantes, mezcladas con el crujido denunciador de los peldaños y, de tanto en tanto, por otro mayor, procedente del pasamanos, no dejaban lugar a dudas.

Los pasos cruzaron por frente a la habitación del detective y éste creyó percibir, junto con ellos, el apagado sonido de faldas de lana, o de un género análogamente blando, y un suspiro convulsivo. Aguzó la vista a través del agujero de la cerradura, pero en ese instante todo ruido cesó, la obscuridad que percibió Harvey fué completa y todo volvió al silencio profundo en que estaba poco antes.

Transcurrió una media hora y de algún sitio de la planta baja un reloj dejó oír distintamente cuatro campanadas graves y pausadas antes de que la vigilia del detective tuviese recompensa. Entonces llegó nuevamente a sus oídos el crujido del pasamanos de la escalera, y esta vez Harvey no vaciló: abrió lentamente la puerta de su habitación y, avanzando algunos pasos, se encontró frente a la señora Mac Nab, que, envuelta en una bata informe, se echó contra la pared.

—¿Quién es? — preguntó con energía Harvey.

—Yo, señor,—contestó la mujer con una voz áspera y como de enojo.—¿Le molesté a usted? ¡Lo que tiene el sueño, señor Harvey!

—¿Ocurre algo?—inquirió él, pasando por alto la observación.—Parecióme percibir el eco de un quejido.

—No ocurre nada, excepto que tengo un terrible dolor de muelas—repuso ella prontamente.—Y fuí abajo, a la cocina, en busca de un poco de agua caliente, y ahora volvía. Le aseguro a usted que tengo un dolor como para que una se queje. Si oye usted algún otro ruido, no se preocupe, señor Harvey, soy yo.